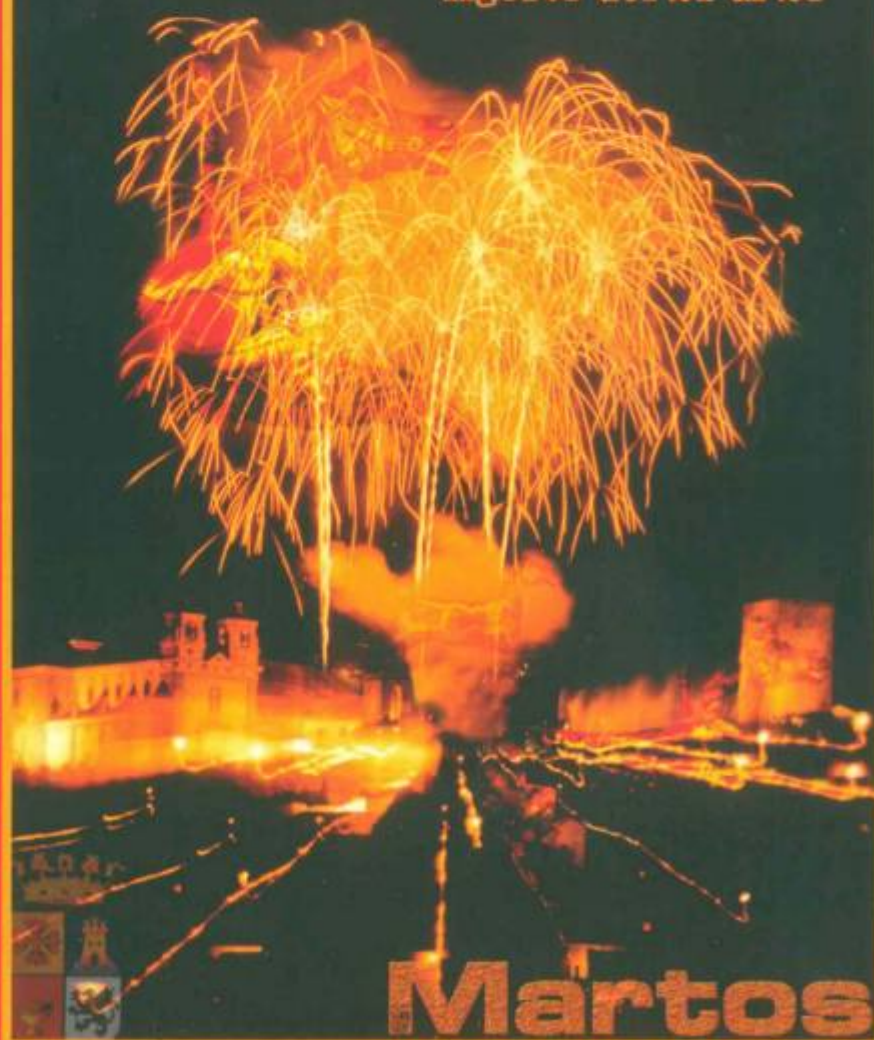


ALDABA



Feria y Fiestas de San Bartolomé 2002

Agosto del 21 al 25



Martos

Excmo. Ayuntamiento de Martos



CONCEJALÍA DE CULTURA



Martos Cultural

7	61	131	143	167	193	205
Historia	Patrimonio	Nuestra Feria	Martos Cultural	Literatura	Marteños en el Mundo	Noticias

5. Editorial

9. Rasgos del Martos de finales del siglo XIX y principios del XX:
La situación Higiénica y Sanitaria
Antonio Teba Camacho
29. La Encomienda de La Peña de Martos en el siglo XVIII (I)
Abundio García Caballero
35. "Breve Historia de las Fiestas Patronales Martejas de Santa Marta"
Manuel López Molina
47. Un año en la vida de D. José Castilla Escobedo: 1894
M^a del Carmen Hervás Malo de Molina
51. La Cruz del Lloro.
El monumento que recuerda el hecho más trascendental de la Historia de Martos
Miguel Calvo Morillo

63. Jerónimo de Ayanz, Gobernador de Martos
Nicolás García Tapia
69. La Fortaleza Baja de Martos y su Castillo, y
los primeros proyectos de su reconstrucción.
Alejandro Recio Vezcánz
Raquel López Delgado

SUMARIO · SUMARIO · SUMARIO · SUMARIO · SUMA

Sobre Historia, patrimonio y rutas turísticas: el caso de la Ruta de los Nazaríes en la provincia de Jaén. **85.**

Antonio Ortega Ruiz

"La tienda de Matilde la de los Cuadros". **91.**

Fátima Fernández Pogo

Conocer el Patrimonio Histórico de nuestra Ciudad. **95.**

Ana Cabello Cantar

Antonio Álvarez Alonso. 99.

Antonio Domínguez Jiménez

Mi música es tu voz. **107.**

Javier Ocaña Barranco

Acta del fallo del III Premio de Investigación "Manuel Caballero Venzalá". **112.**

Acta del fallo del XX Concurso de Cartel de Feria de San Bartolomé 2002. **113.**

Acta del fallo del

"II Concurso de Embellecimiento de Fachadas y Rincones de Martos". **114.**

"II Concurso de Embellecimiento de Fachadas y Rincones de Martos". **115.**

Los puentes del Río Víboras. **119.**

Antonio Burgos Núñez

Defender nuestro Patrimonio (V). **127.**

Consejo de Redacción

Pregón de la Feria y Fiestas de San Bartolomé 2001. **133.**

Antonio Zarguelo Zurita

Félix Casellas Huertas. 139.

Ángeles López Carrillo

La actividad artística está íntimamente ligada al ser humano. Surge como respuesta a la necesidad que tiene el hombre de ir más allá de lo puramente útil y eficaz, como un conjunto de acciones y objetos que enriquecen y dan sentido a la propia existencia. Aun para los poco iniciados, contemplar una obra de arte puede generar una experiencia especial que, en numerosas ocasiones, es difícil de expresar, pero que aparece repleta de emociones y sentimientos. El arte presenta como logro extraordinario su capacidad para comunicar lo lingüísticamente incommunicable.

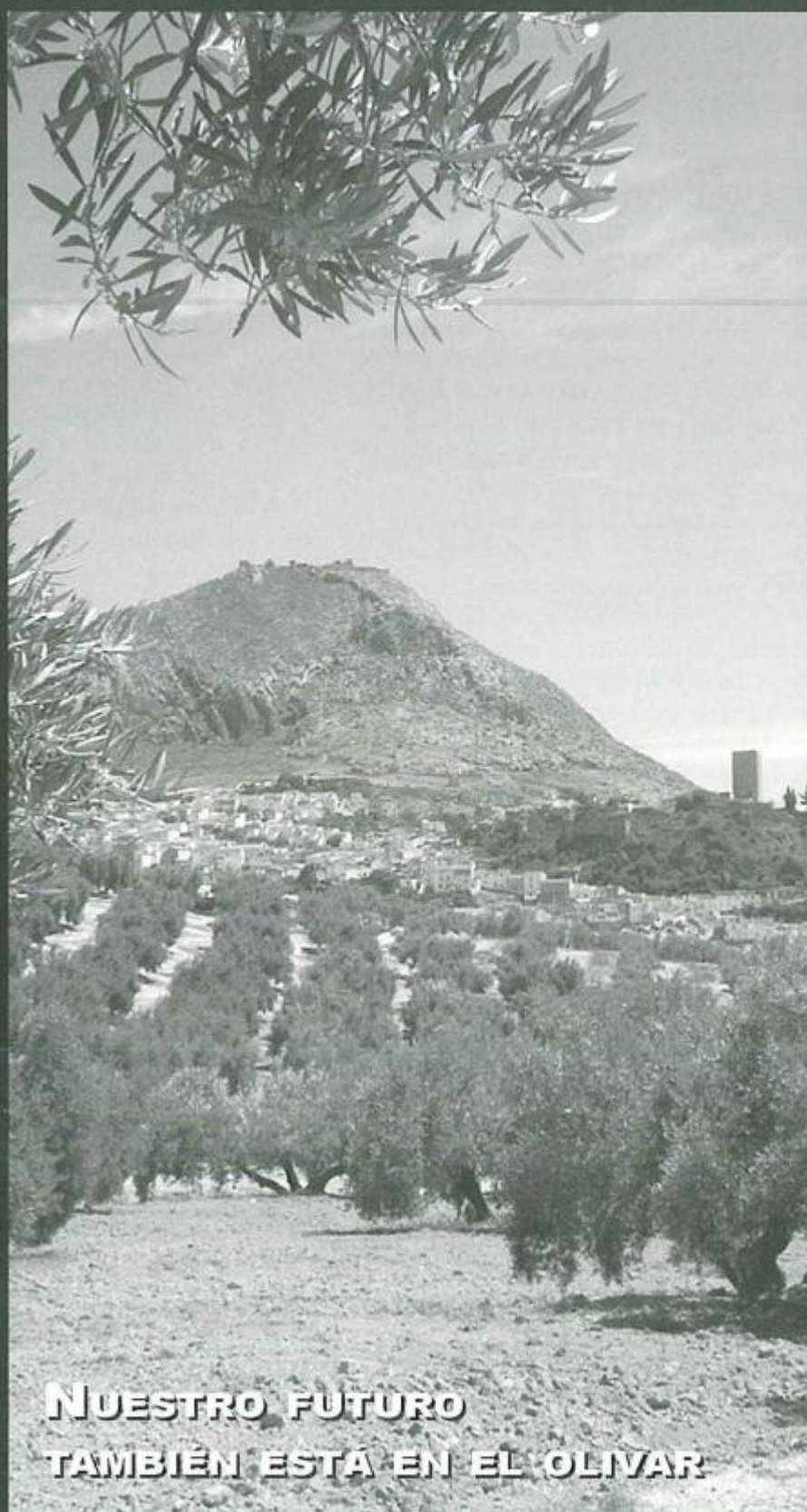
La Historia del Arte se remonta así a expresiones de pueblos primitivos de hace miles de años. Actos como adornarse para estar más atractivos o embellecer los utensilios cotidianos, plasmaciones como las pinturas rupestres o creaciones artísticas más complejas abundantes en distintas civilizaciones, ponen de manifiesto este interés humano por afrontar experiencias estéticas. Desde entonces el hecho artístico ha evolucionado asociado a la historia de la humanidad, la teoría, la estética, la filosofía y toda la cultura, mostrándose como reflejo de la personalidad del artista a la vez que como una exquisita y privilegiada manifestación social. Porque, como afirma Arnheim, *los seres humanos tienen excelentes motivos para hablarse*, pero también esa comunicación es cierta en el campo de las artes. A través de la obra de arte, de la literatura, ha de existir una doble correspondencia entre ella y el público y entre las propias manifestaciones artísticas como refinadas muestras de la evolución del hombre, de su rico y complejo acontecer. Así, el Arte ha de ser, fundamentalmente, lugar de encuentro, de discusión, de enriquecimiento, de diálogo, de reflexión, de disfrute, de conocimiento. El Arte inagotable, imprevisible, gozoso, rompedor, inconformista, liberador, estimulante, valiente, fértil...

En estos ociosos días de verano, cuando nos relacionamos de manera más fluida y agradable, cuando *vivimos en la calle*, cuando nuestros sentidos nos invitan a disfrutar del otro, a escucharnos entre los delicados aromas de las flores del sur o el fresco y umbrío verdor de nuestros patios o cuando nos acompaña la lectura del libro que nos está enamorando con cotidianas hazañas; en estos días, *Martos Cultural* muestra, como la pulpa sabrosa y sugerente de una misteriosa fruta, su objetivo de fomentar la creación, ofreciéndonos la rica diversidad de la actividad artística que, según las diferentes disciplinas, nos habla con múltiples lenguajes y nos invita a deleitarnos en su contemplación, a aventurarnos en su desciframiento, a despojarnos de prejuicios, a abandonar ideas preconcebidas y desde aquí, humildemente, a contribuir al desarrollo de nosotros mismos.

Y ALDABA se muestra claramente decidida a servir de vehículo que impulse la convivencia entre artes y gentes, plasmando la mirada de fotografías que son espejos, la riqueza y ductilidad de la palabra precisa en relatos y poemas, la irresistible atracción, poderosa mezcla de energía y saudade, que nos invita a perdernos entre cuadros y esculturas que nos esperan acechándonos para mostrarnos formas y texturas, ideas transgresoras o convencionales, imágenes realistas o que se funden en la abstracción... La Creación y el Arte, un territorio para respetarnos.

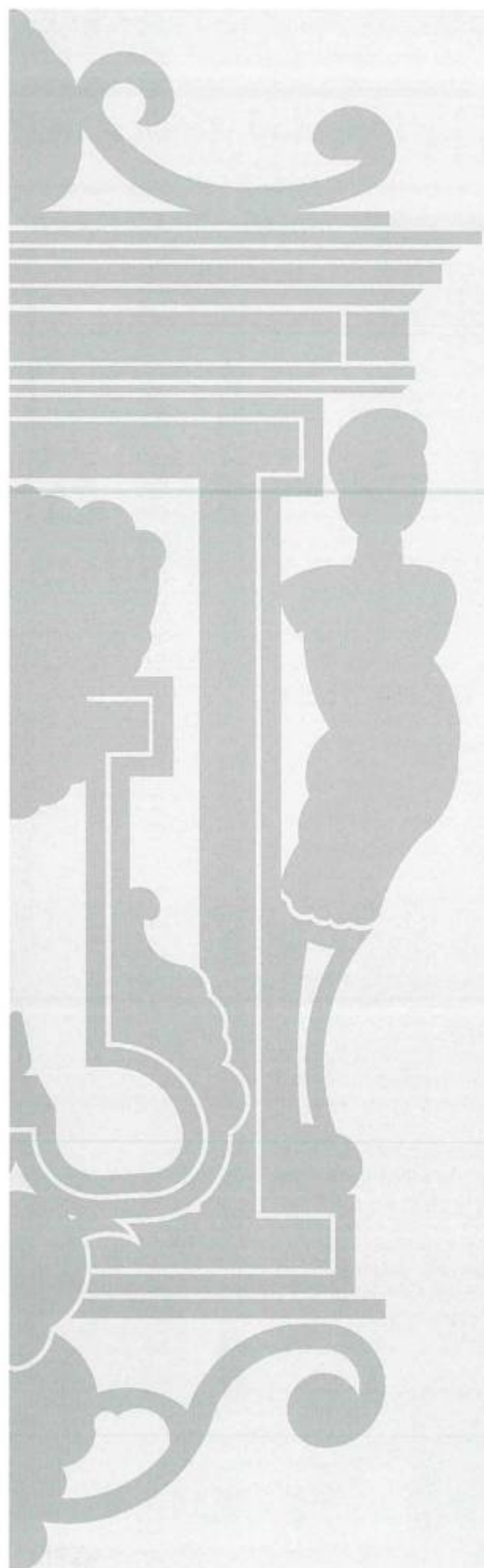
Excmo. Ayuntamiento de Martos

ACEITE de OLIVA



**NUESTRO FUTURO
TAMBIÉN ESTÁ EN EL OLIVAR**





ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Historia

Premio de Investigación

CONVOCATORIA 2003

IV Premio

de

Investigación

«Manuel Caballero Venzalá»

En 1997 se creó este Premio de Investigación, con el propósito de ahondar en nuestras raíces. Queríamos conocer y que se conociera nuestra historia, literatura, arqueología, arte, antropología... Y con estos objetivos hemos convocado nuevamente el certamen.

EXTRACTO DE LAS BASES:

- Los trabajos habrán de referirse a temas relacionados con la historia, literatura, arqueología, arte o antropología, limitados al ámbito geográfico de la ciudad de Martos y su término municipal.

- Cada autor o equipo investigador podrá presentar un solo trabajo. Dicho trabajo ha de suponer una importante aportación a la investigación sobre los temas señalados en el punto anterior. Los trabajos han de ser inéditos, no haber sido galardonados en otros concursos antes del fallo del premio y no hallarse pendientes de la resolución del jurado en cualquier otro certamen.

- Los trabajos deberán tener una extensión mínima de 75 folios tamaños DIN A-4 y un máximo de 200, excluidos gráficos, ilustraciones y apéndices en su caso.



Martos Cultural

Infórmese:

Casa Municipal de Cultura
Avda. Pierre Cibié, 14
23600 Martos (Jaén)

Rasgos del Martos de finales del siglo XIX y principios del XX:

La situación Higiénica y Sanitaria

Antonio Teba Camacho

No son sólo las numerosas horas de rastreo de archivo, sino la capacidad de contextualizar la historia de Martos en la perspectiva de la historia de España, del Mundo, de la Medicina... lo que hace que cada renglón de este artículo nos ayude a reconstruir, con esos datos concretos, cercanos, llenos de crédito y autoridad, la forma de vida de finales del XIX.

INTRODUCCIÓN

Si siguiendo el hilo de anteriores trabajos publicados en *Aldaba*, en el presente nos centraremos en otros aspectos de la realidad marteña de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Como ya se ha afirmado en alguna ocasión anterior, los diferentes aspectos de la historia de una sociedad, de un pueblo, están íntimamente relacionados entre sí, no son compartimentos estancos, no son realidades que podamos aislar de sus contemporáneas, puesto que solamente a partir de una visión conjunta

de ellas podremos sacar las conclusiones pertinentes, y ese estudio global de todos los aspectos es el único que hará que tengamos una idea clara, lo más veraz posible, de la situación en la que se hallaba Martos en esa época que, sin lugar a dudas, es nada más que el reflejo de la que se vivía en Andalucía, España, etc. Es por ello por lo que con frecuencia recurrimos a hacer una presentación de

sonal (médicos, farmacéuticos, practicantes, veterinarios...), los medios, las medidas legales, los instrumentos, etc., no buscando otro fin que el de informar a los lectores de *Aldaba* de ciertos rasgos que, creemos y deseamos, pueden resultar de su interés.

Como ya se dijo en anteriores ocasiones, la situación que vivía España en los finales de la centuria decimonónica no era excesivamente

“...Las pésimas condiciones sanitarias e higiénicas de numerosas poblaciones, en las que la situación en este apartado era realmente lamentable a finales del siglo XIX; situación que se veía agravada en los barrios más pobres de las grandes ciudades y en las localidades medianas y pequeñas. Existían en ellas estercoleros a escasa distancia de la población; el alcantarillado no existía en muchas zonas y calles y, cuando existía, en muchas áreas urbanas las madres quedaban sin cubrir...”

la situación internacional, nacional, regional, etc., antes de pasar al estudio detallado de la realidad local.

En el trabajo que nos ocupa ahora nos proponemos dar una visión de cómo era Martos, la sociedad marteña, en todo lo referente a la policía urbana, las medidas sanitarias, higiénicas,..., el aspecto sanitario, en resumen, entendiendo por tal el per-

halagüeña, más bien podríamos decir que era bastante triste en casi todos los parámetros (social, económico, político, militar...) mas, como ya se trataron, suficientemente en anteriores ocasiones, no nos reiteraremos en tal cuestión y nos quedamos sólo con lo afirmado anteriormente.

En el tema tratado hoy baste una concisa aseveración: la situación

sanitaria, higiénica, alimentaria... era comparada con la actual simplemente caótica, aunque ya se apreciaban algunos detalles que permitían arrojar algo de luz sobre el futuro, detalles que iremos viendo más extensamente en apartados más avanzados del trabajo. Válganos como un ejemplo la epidemia de cólera que en el año 1895 afectó de manera más notable al Sur y al Levante español y que, por su gran incidencia y por la ineficaz política de choque que se le opuso, obligó a dimitir al entonces ministro de Gobernación, el conservador Romero Robledo, a lo que habría que añadir el lógico desgaste sufrido por su Gobierno, amén del que se llevó su partido político. La que hemos calificado como ineficaz política también se podría llamar errónea, ya que se basaba y ceñía únicamente al aislamiento de los afectados y a la cuarentena como terapia, además de una, hoy incomprensible, resistencia a utilizar masivamente la novedosa vacuna Ferrán (que ya se había empezado a utilizar por su autor, Jaime Ferrán, en Valencia en la citada epidemia), que provocó la crítica generalizada de la sociedad española del momento, y es que la nombrada epidemia fue un ejemplo claro, un "eficaz" vehículo que ponía de manifiesto una serie de factores como:

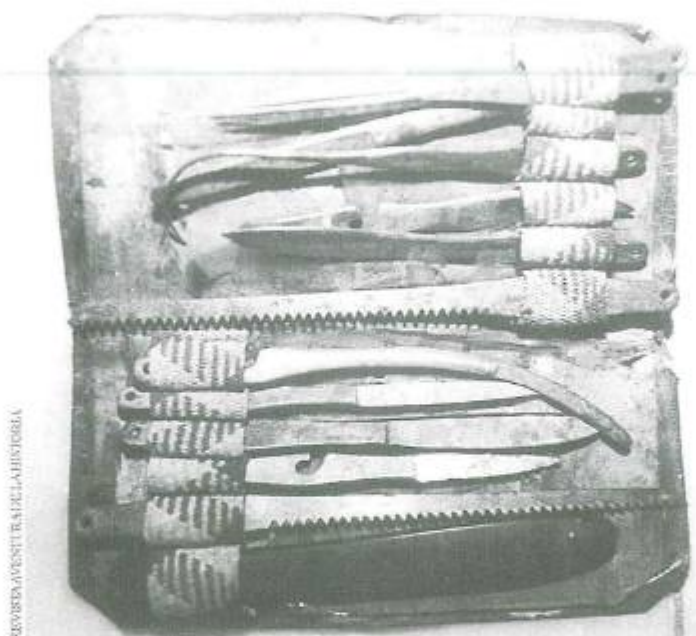
El bajo nivel científico que existía en numerosos lugares y en determinadas autoridades académicas, como lo puso de manifiesto la antes citada visceral e irracional resistencia a experimentar con la vacuna Ferrán, como hemos visto en el punto anterior.

Las pésimas condiciones sanitarias e higiénicas de numerosas poblaciones, en las que la situación en

este apartado era realmente lamentable a finales del siglo XIX; situación que se veía agravada en los barrios más pobres de las grandes ciudades y en las localidades medianas y pequeñas. Existían en ellas estercoleros a escasa distancia de la población; el alcantarillado no existía en muchas zonas y calles y, cuando existía, en muchas áreas urbanas las madres quedaban sin cubrir. Era frecuente que en las afueras se encontrasen albercas en las que se decantaban aguas fecales para obte-

de riego, hacían a los lugares irrespirables. Así era frecuente que se dictasen bandos para paliar tan desagradable y nociva situación e intentar mejorar el estado de las cosas. Nos puede valer como ejemplo el que en el año 1884, siendo José López Guirarro Gobernador Civil de la provincia de Jaén, se acordase y se publicase, como prevención ante las epidemias, la orden de limpiar las fuentes públicas, el que se regulase los riegos en los que se usasen aguas fecales, la desinfección de las alcantarillas, etc., pero, lamentablemente, tanto el bando como las medidas en él contenidas tuvieron poca audiencia y menor éxito y, por supuesto, mucho menos en los barrios antiguos y marginales, ya que en la mayoría de las ciudades medianas y pequeñas se conservaba plenamente su carácter agrícola y, en demasiadas zonas de ellas, era cosa normal la convivencia, bastante directa, entre personas y animales.

Toda esta cruda realidad chocaba frontalmente con las incumplidas intenciones de los gobernantes; válganos como muestra la obra de Vicente M. Molino, "Proyecto de Ordenanzas Municipales de Jaén"; en ella vemos una serie de disposiciones que serían fácilmente extensibles a otras ciudades, como hubiese podido ser la nuestra, y que nos prueban que sí existían intenciones y fuerte interés en arreglar la situación, de reconducirla a un mejor estado, pero...) Algunas de ellas son, por ejemplo, "no se consentirá construir albañales (cauces o conductos por donde salían las aguas residuales) ni formar depósitos de inmundicias en las inmediaciones de fuentes y cañerías"; o "se amenazaba con multas a los moradores que no tuviesen aseadas las



Estuche instrumental de medicina usado para cirugía.
(La Habana, Museo de la Ciudad).

ner abono orgánico y lo mismo ocurría con el abono animal, ya que el ganado, en sus cuadras, tenía unas condiciones pésimas...⁽¹⁾ Igualmente es indudable que la inexistencia en muchos lugares de cloacas o de pozos excrementicios provocaban que muchas calles fuesen auténticos depósitos de inmundicias.

Todo este problema, con ser ya suficientemente importante, se agudizaba en los alrededores de los teatros, cafés, paseos y otros lugares públicos, y como tales bastante concurridos, en los que los orines y el abundante polvo, debido a la escasez

partes de las calles correspondientes a sus casas"; o se ordenaba "a los albañiles que al construir los edificios los dotasen de luces y de ventilación adecuadas" ⁽²⁾...

En el caso concreto de Martos tenemos numerosos datos sobre el particular que nos ilustran en la dirección señalada. Así, en lo que podríamos llamar "policía urbana", en el año 1890 vemos cómo se trasladan al Ayuntamiento reclamaciones acerca de que "los talleres cometen diversos abusos (ponen tornillos en medio de la calle, producen humos y arrojan aceites, etc.)", el Pleno acordó la prohibición de tales actividades. Igualmente ante las denuncias que se produjeron "ante los abusos cometidos en las calles de la Fuente y Hospital en las que algunos vecinos arrojan toda clase de aguas a ellas" se adoptaron medidas para erradicarlas; igualmente la preocupación por la higiene se manifiesta de diversas maneras, bien dotando a la plantilla de empleados municipales de barrenderos (vemos cómo en el año 1894, por ejemplo, Pedro Ruiz Cabrera solicitó la plaza vacante que había) ⁽³⁾ o el acuerdo tomado por nuestra Corporación, en 1897, cuando se decidió nombrar a los dos barrenderos nuevos que figuraban en el presupuesto, recayendo el nombramiento en Francisco López Cabrera y en Antonio Expósito González ⁽⁴⁾, este apartado mejoró considerablemente cuando en el año 1900 se duplicó la plantilla, es decir, se pasó de dos a cuatro barrenderos; añadamos que la cuantía de su salario era de 450 pesetas anuales. No solamente fueron de este tipo las medidas tomadas sino que hubo otras como la que solicitó el edil Juan Serrano, en el año 1897, intentando que se elaborase un proyecto para conseguir que "las casas del pueblo se blanqueen y se limpien las calles" ⁽⁵⁾ o de

la denuncia que hizo el concejal Ramón de la Rosa Peña acerca de "la existencia de un camino desde la Fuente de la Villa hasta el Zurradero y el Chorro Viejo, que es muy estrecho y peligroso y un continuo y peligroso foco de infección".

Las fuertes desigualdades sociales quedaron fielmente reflejadas en las distintas tasas de mortalidad por barrios y por grupos sociales aunque, en general, eran bastante altas. Fijémonos en un dato: en el año 1900 la mortalidad española era superior a la del Marruecos actual; una cuarta parte de los recién nacidos no alcanzaba el año y medio de vida y el 60 % de la mortalidad anual era ocasiona-

"...Todo este problema, con ser ya suficientemente importante, se agudizaba en los alrededores de los teatros, cafés, paseos y otros lugares públicos, y como tales bastante concurridos, en los que los orines y el abundante polvo, debido a la escasez de riego, hacían a los lugares irrespirables..."

da por enfermedades infantiles relacionadas con el aparato digestivo. Pero no creamos que solamente entre la población infantil se asentaba esta lacra; no, no era eso, porque las penosas condiciones higiénicas no sólo afectaban a los más pequeños, ya que apenas la mitad de la población alcanzaba los 33 años y las diarreas estivales causaban la cuarta parte de las muertes ⁽⁶⁾. Cifras que causan perplejidad vistas desde el panorama actual, mas, como iremos viendo al hablar de la situación de Martos, era algo consustancial con el momento del que estamos hablando; no obstante, era entre la población infantil donde se encuentran las más elevadas tasas y cuyo efecto más inmediato era el estancamiento de la población, o un escaso crecimiento; de su atenuación vendría el efecto

contrario, y así vemos que entre comienzos del siglo XX y el año 1930 (período en el que se comenzó a controlar muchas enfermedades infecciosas y hubo un gran avance de la medicina) se produjo un incremento demográfico que hizo que la población española pasase de 18 a 24 millones (un 25% de incremento) que fue debido, principalmente, a una fuerte bajada de la mortalidad infantil ⁽⁷⁾. De todos modos, y volviendo a lo esbozado al principio del epígrafe, fueron las clases más humildes y menesterosas las más afectadas por todas estas circunstancias, y así, durante la anteriormente citada epidemia de 1885, las clases más acomoda-

dadas huyeron hacia el Norte (tradicional punto de veraneo de los más adinerados) y aquel verano vióse prolongado en lo que al aspecto vacacional se refiere.

La precaria y casi inexistente asistencia social pública se veía totalmente desbordada por las necesidades; ante tales urgencias y ante las enormes

carencias, la atención caritativa y hospitalaria de personas y de instituciones religiosas y seculares suplió en buena parte las insuficiencias de la beneficencia pública.

MEDICINA

"Lo que no pueda curar la palabra, lo cura una hierba. Lo que no puedan curar las hierbas, lo cura el cuchillo. Lo que no pueda curar el cuchillo, lo cura la muerte"

Hipócrates

Esta vieja sentencia hipocrática, del comúnmente considerado padre de la medicina, nos sirve adecuadamente para introducirnos en otro apartado como es el de la medicina como tal entendida. Es bien sabido, y fácilmente comprensible, que todas

las sociedades han de enfrentarse con los problemas que plantean las enfermedades, que son unas "compañeras" inseparables de la vida en general y de los seres humanos en el caso concreto que nos ocupa. La medicina es, precisamente, el resultado de dicho enfrentamiento o, lo que es igual, el conjunto de actividades que tienen como fin el luchar contra ellas, intentando curarlas o aliviarlas, prevenir su aparición y favorecer la salud. Se ha practicado casi desde que el hombre está sobre la superficie de la Tierra, bien con prácticas mágicas (de hecho su símbolo, la serpiente enroscada en un bastón, procede del dios griego Asclepio que sanaba así a los enfermos que iban a sus santuarios) o bien de manera más o menos científica. Fue éste, la época que estamos estudiando, un período de esperanza en este campo, fue un momento históri-

el contagio es consecuencia de su transmisión; aunque esta noción de contagio contaba, antes del descubrimiento de los microbios, con ciertos antecedentes históricos como el de Girolamo Fracastoro (1478 / 1553), que achacaba su origen a unos minúsculos seres vivientes, invisibles, los «seminaria contagiorum», que podían multiplicarse en el cuerpo y producir enfermedades⁽⁸⁾. Hasta 1850, con los estudios de C. Davaine y P. Rayer sobre la naturaleza exógena de una bacteria que transmite el bacilo del ántrax (tan actual en tiempos bastante recientes) de una oveja enferma a otra sana comprobando finalmente la existencia del bacilo en la sangre del animal inoculado, no hubo constancia experimental del fenómeno.

Si nos fijamos en el ámbito hospitalario, el ambiente entonces existente fue magníficamente refleja-

11% aproximadamente) que si se hacía en el hogar materno. La razón de tal paradoja estaba en las infecciones, en los contagios, etc.; la fiebre puerperal, junto con el resto de las enfermedades infecciosas, iban en cabeza en la triste clasificación de las causas de mortalidad; la fiebre elevada se apoderaba de la joven madre, que se sumía en un cuadro de violentos escalofríos, sudoración y laxitud, indicadores clínicos de que la temida sepsis puerperal se manifestaba. Actuaciones como la de T. P. Semmelweis, que ordenó lavarse las manos con una solución de hipoclorito cálcico antes de proceder al reconocimiento de las salas de maternidad para evitar estas infecciones, sirvieron para mitigar el problema, al igual que la de Joseph Lister que utilizaba el ácido carbónico para rociar las heridas antes de cerrarlas en las intervenciones quirúrgicas como forma de conservarlas libres de microbios.

Incluso instrumentos que aún hoy siguen teniendo plena vigencia y muy frecuente utilización vieron la luz en estos años; así ocurrió con el termómetro de mercurio (diseñado por T. Clifford Allbutt en 1870), o los rayos X, las radiografías, que tuvieron su nacimiento el día 22 de diciembre del año 1895 cuando Wilhelm Konrad Röntgen hizo la primera sobre la mano de su esposa (en España los pioneros de la nueva técnica fueron Antonio Espina Capo en Madrid y César Gómez y Agustín Prio en Barcelona). Algo diferente fue lo que ocurrió con las prácticas anestésicas, que ya eran conocidas desde mucho tiempo antes, por ejemplo en la Edad Media cuando Hildegard von Bingen hacia 1150 recomendaba a la mandrágora como "eficaz contra el dolor y el malhumor"; sin embargo, fue a finales del siglo XIX cuando experimentaron sustanciosos progresos; las figuras de Priestley, H. Davy, H. Wells (que usaba como anestesia la inhalación de óxido nitroso gaseoso), W. Morton

«...Si nos fijamos en el ámbito hospitalario, el ambiente entonces existente fue magníficamente reflejado por Robinson: 'Cada hospital se ufanaba de poseer lo que se llamaba un buen hedor quirúrgico. El cirujano estaba orgulloso de su viejo delantal, que no cambiaba casi nunca pues las sucesivas incrustaciones de sangre y de pus atestiguaban su experiencia'...»

co de abrirse, lenta y trabajosamente pero también de forma constante, el camino, de allanar dificultades y, efectivamente, de los años comprendidos entre el último tercio del siglo XIX y los postreros de la Segunda Guerra Mundial, se suele decir, por parte de los duchos en el tema, que representan un período histórico muy bien caracterizado: el del despegue científico de la medicina. En estos años tuvo lugar el descubrimiento de los microorganismos como causa inmediata de las enfermedades infecciosas, al igual que los métodos para prevenirlas, demostrándose algo que hoy vemos tan diáfano como es que

do por Robinson: "Cada hospital se ufanaba de poseer lo que se llamaba un buen hedor quirúrgico. El cirujano estaba orgulloso de su viejo delantal, que no cambiaba casi nunca pues las sucesivas incrustaciones de sangre y de pus atestiguaban su experiencia". Si esto ocurría en los hospitales que podríamos llamar generales, no era mejor el ambiente que reinaba en las maternidades de la época, puesto que el hábito quirúrgico era muy parecido entre obstetras y cirujanos; se daba la paradoja de que la mortalidad era mayor si el alumbramiento tenía lugar en las «modernas» maternidades del momento (el

(que introdujo el éter sulfúrico)..., o los contemporáneos descubrimientos del cloroformo como anestésico (algunos afirman que fue muy usado por la reina Victoria de Inglaterra), o los posteriores del cloroetileno, la cocaína, etc.

LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Sírvanos de introducción unas cifras que, si bien frías, son muy concluyentes casi siempre y bastante esclarecedoras; vemos cómo a principios del siglo XX las muertes por enfermedades infecciosas ocupaba el lúgubre primer lugar de un tétrico "hit parade", ya que representaban el 52% de los óbitos que se producían; le seguían las ocasionadas por el corazón y la circulación (algo más del 44%), accidentes (el 2% más o menos) y por tumores (algo menos del 2%). Como es fácil suponer, de su control y cura dependía el alargamiento de la esperanza de vida y el consiguiente espectacular incremento demográfico. Entre las diferentes enfermedades infecciosas destacaban el cólera, la viruela, la difteria, la tuberculosis, etc., unas con más incidencia que otras en los diferentes grupos poblacionales, y del descubrimiento de las correspondientes vacunas dependió su paulatino control y el acercamiento a la ansiada erradicación, aunque esto vendría mucho más tarde.

Tal vez la más temida y odiada fuese el "cólera" cuyo agente causal es el "vibrio cholerae", diferenciable por análisis antigénico en varios biotipos entre los que fueron más destacados, por su perniciosidad, el descubierto por Koch en 1883 o el localizado en Egipto en 1905. El único reservorio del vibrión colérico es el hombre enfermo, convaleciente o portador asintomático. El contagio se produce habitualmente a través del agua o de los alimentos contaminados; la enfermedad tiene síntomas inequívocos, ya que la intoxicación intestinal causada por el germen pro-



Desde mediados del siglo XIX, la tuberculosis fue el azote de los sectores obreros hacinados en las ciudades. *Ciencia y caridad*, de Pablo Picasso, 1897 (Barcelona, Museo Picasso).

duce unas diarreas riciformes que, en ausencia de un tratamiento adecuado conduce a la muerte por deshidratación; se cree que su foco endémico originario estuvo situado en el sur del valle del río Ganges, en la India. La realidad fue que en el siglo XIX tuvo una gran incidencia y las frecuentes epidemias, y sus rebrotes, causaron una gran mortandad. Hay constancia de epidemias de esta enfermedad en los años 1833, 1853/1856, 1859/1860, 1865, 1884/1885 y 1890⁹.

Los principales factores que hicieron desaparecer el cólera como enfermedad social tuvieron un marcado cariz sanitario e higiénico; básicamente se fundamentó en la instalación de modernos sistemas de abastecimiento de aguas y de alcantarillado, unidos íntimamente a la elevación del nivel de vida de la gran mayoría de la población. Eso sin olvidar lo terapéutico, sobre todo lo referente a combatir la deshidratación junto a la vacunación anticolérica, tanto la ideada por Jaime Ferrán (aplicada por vez primera en la ya mencionada epidemia de 1885 en Valencia) como la descubierta por Halffkine en 1892.

Fijándonos en el caso concreto de España, las tasas de mortalidad ocasionadas por el cólera en el siglo XIX oscilaron entre el 6 y el 15 por mil, porcentaje elevado, sin ningún género de dudas, pero no para originar el pánico que provocaba; lo que ocurría era que la fase más aguda de la epidemia se concentraba en unas pocas semanas, casi siempre estivales por razones obvias, y esto la convertía en una auténtica catástrofe social; así tenemos el ejemplo de la ya repetida de Valencia de 1885 que produjo 21.613 muertes en la provincia, pero como casi todas se concentraron entre los días 15 de junio y 15 de julio (produciéndose bastantes días más de 200 fallecimientos) hacían que saltasen todas las alarmas sociales. Ya hemos mencionado anteriormente que afectaba de manera más intensa a las regiones y clases sociales más pobres, pero hay que precisar que, al final, acababa afectando al conjunto de la población, con lo que quedaba muy nítidamente demostrado que las medidas que no fuesen colectivas estaban condenadas, casi con seguridad, a un rotundo fracaso.

Aunque fuese el cólera el más temido, había otras enfermedades infecciosas que tuvieron asimismo gran incidencia. Destacaban algunas como la viruela, que es una enfermedad antiquísima en Asia oriental pero que en Europa no se tienen noticias de su presencia hasta la Edad Media; ya en el siglo XVI fue introducida en América por los conquistadores y colonizadores españoles y se convirtió en una de las principales causas que explican el enorme descenso demográfico que se produjo entre la población indígena. Durante los siglos XVI y XVII tuvo gran incidencia en Europa causando una enorme mortalidad hasta que se difundió la vacuna descubierta por Eduardo Jenner en

realizada con gérmenes muertos por R. Peiffer y W. Kolle. Igualmente de beneficioso fue el descubrimiento de Pasteur de que el calentamiento del vino a 60° durante poco tiempo suspendía su conversión en vinagre, conociéndose así el proceso conocido como pasteurización (aún hoy muy utilizado) y que sirvió como un eficaz instrumento para la mejora de la alimentación y de paso para la prevención de enfermedades; otros avances de esta época como el aislamiento del bacilo tuberculoso por Koch en 1882, significaron un avance enorme en la lucha contra la tisis, aunque todavía en 1901 no estaba en España ni siquiera en vías de solución, como lo prueba que el diputado a Cortes,

que se sigue manteniendo en parte en la actualidad, como veremos a continuación. Las clases altas tenían por norma y costumbre el ser atendidas en las consultas privadas de las celebridades médicas; como era lógico estos personajes residían y ejercían en las ciudades más importantes, por lo que los que moraban allí tenían que desplazarse desde sus lugares de residencia y permanecer allí una temporada, más o menos larga, que era el tiempo que durase el tratamiento. En la realidad marteña tenemos numerosos ejemplos sobre el particular y así, por ejemplo, en nuestras autoridades era bastante usual (recordemos que el Ayuntamiento era ocupado y controlado por las clases altas y algo las medias); veamos algunos casos: en la sesión plenaria del 7 de mayo de 1894 el alcalde del momento, Fernando Morales, solicitó un mes de permiso para "restablecer su salud fuera de Martos" ⁽¹¹⁾, o el que fuese también alcalde, Juan López Giménez, que solicitó dos meses de licencia por idéntico motivo, o el que fue también alcalde, Isidoro de Luque Ocaña, que hizo lo propio el 31 de agosto de 1898, o el concejal José Francisco Damas Muñoz, que el 7 de marzo de 1898 solicitó seis meses de licencia para "restablecer su salud fuera de Martos", el mismo tiempo que solicitó su colega Luis López Rubia en el año 1900. Son éstos algunos de los casos más relevantes pero conste que son solamente un botón de muestra de las numerosas peticiones que por este motivo se producían.

El escalón social siguiente, las llamadas clases medias, eran principalmente asistidos "a domicilio" por los médicos de familia o de cabecera de la localidad de residencia y sólo excepcionalmente iban a otra localidad a tratarse. Una práctica frecuente de este grupo social (y más aun del anterior) era la asistencia periódica a los "baños" o manantiales de aguas medicinales que les aliviaban de sus males. Tenemos también algunos

"...Los principales factores que hicieron desaparecer el cólera como enfermedad social tuvieron un marcado cariz sanitario e higiénico; básicamente se fundamentó en la instalación de modernos sistemas de abastecimiento de aguas y de alcantarillado, unidos íntimamente a la elevación del nivel de vida de la gran mayoría de la población. Eso sin olvidar lo terapéutico, sobre todo lo referente a combatir la deshidratación junto a la vacunación anticolérica..."

1798 y que es considerada como uno de los más importantes descubrimientos de la Historia de la Medicina; sin embargo en España no tuvo una adecuada introducción y aplicación hasta el siglo XX.

La difteria era otra enfermedad que ocupaba, junto a la viruela, un importante papel como causa inmediata de la elevada mortalidad infantil; con el suero antidiftérico de Emil von Behring y de Emile Roux, difundido en Europa a partir de 1894, se logró detener la sangría y en España, por ejemplo, los fallecimientos se quedaron en una décima parte en poco más de una década.

El tifus también se veía frenado con la fabricación de una vacuna apropiada contra la fiebre tifoidea,

Francisco Molina, se dirigiese al Ayuntamiento de Martos solicitando su apoyo "para que la ley protectora de tísicos pobres solicitada a los poderes públicos fuese aprobada"; la teoría de la alergia expuesta por Clemens von Pirquet en 1905, el aislamiento del virus de la poliomyelitis por Landsteiner y Popper, como otros tantos, significaron un punto de inflexión en el tratamiento y cura de muchas enfermedades ⁽¹⁰⁾.

LOS SISTEMAS SANITARIOS

En la sociedad burguesa del siglo XIX se mantuvo la diversificación socioeconómica de la asistencia médica, al igual que en casi todos los campos de la vida cotidiana, realidad

ejemplos: el concejal José Sotomayor Mazuelo solicitó 45 días de permiso para "tomar baños en Martos y en Marmolejo" en la sesión plenaria del 9 de septiembre de 1895 ⁽¹²⁾, igual que hizo su compañero de corporación Eugenio Tramblin, pero éste para ir a Jabalcuz, o el mismo secretario del Ayuntamiento, Manuel Carnero, el 22 de septiembre de 1897. Estos establecimientos gozaron de gran fama y por eso eran muy cuidados y se vigilaba el buen estado de sus accesos, como lo prueba el hecho de que el mismo Gobernador Civil de Jaén trasladase al Ayuntamiento de Martos las quejas del director de los Baños Sulfurosos de Martos por el mal estado en que se encontraba el camino; claro que, como dice el refrán, "fue a por lana y salió trasquilado", ya que el Ayuntamiento contestó que "cumpla con su deber y agilice los trámites para construir la carretera ya aprobada" (la que

actualmente va a Fuensanta y a Valdepeñas construida en esta época) ⁽¹³⁾.

El último escalón social, el de los más menesterosos y de condiciones de vida más miserables, continuó

"...En la sociedad burguesa del siglo XIX se mantuvo la diversificación socioeconómica de la asistencia médica, al igual que en casi todos los campos de la vida cotidiana, realidad que se sigue manteniendo en parte en la actualidad..."

acudiendo a los servicios de los hospitales, generalmente dirigidos por las mañanas por los médicos que luego visitaban a los otros grupos sociales. La mayoría de estos hospitales había sufrido un proceso de secularización, al sustituirse la organización basada en las instituciones de caridad por la beneficencia gubernativa de carácter laico, como ocurría con el de Martos como veremos. También existían en

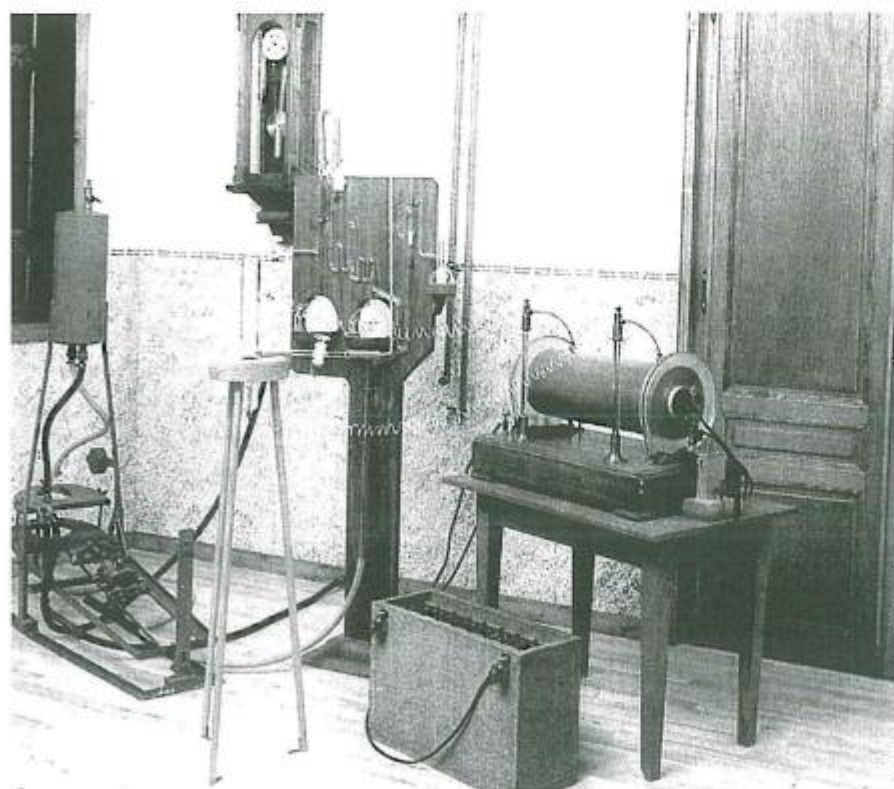
las ciudades, bien dentro del marco de un gremio profesional, bien bajo la advocación piadosa de una cofradía, organizaciones que ofrecían "médico, cirujano y botica" mediante el pago de una módica cantidad men-

sual o semanal, algo parecido a las más tarde célebres "iguales". Todo era debido al débil desarrollo que en la España del siglo XIX tuvieron las «sociedades de socorros mutuos», lo que constituía un inicio de la protección social, lo que viene a explicar, en parte, la ausencia española

del movimiento que se dio a finales del siglo y que consiguió materializar un viejo y ansiado sueño de las clases más humildes: la extensión a la mayoría de Europa de las Krankenkassen (especie de Seguridad Social alemana creada por Bismarck en el Imperio Alemán en 1884 y que es considerado como el primer sistema moderno de protección social).

EL PERSONAL SANITARIO

Aunque introducido en el epígrafe anterior vamos a centrarnos algo más en este apartado en concreto; antes hagamos constar que nos referimos principalmente a médicos, farmacéuticos y practicantes, como eran llamados antes. Los facultativos ejercían su profesión de manera similar a como se hace hoy, es decir, de manera privada o trabajando en la sanidad pública, aunque lo más frecuente era que se compaginasen ambas, es decir, que se tenía una plaza en la medicina pública (bien en un hospital o en cualquier tipo de dispensario público) y luego, fuera de su horario público, se ejercía la actividad privada. Como ya se ha comentado anteriormente muchos aspectos relacionados con su práctica, vamos a centrarnos en el caso de nuestra ciudad. En la época que nos ocupa es indudable que su número era considerablemente in-



Reconstrucción de los aparatos que Roentgen utilizó en el descubrimiento de los rayos X.

ferior a las cifras que se manejan actualmente y su ratio médico/enfermos más elevada; en concreto, y para que nos sirva de referente, en el año 1887 había en España 20.650 médicos y otros profesinales sanitarios, lo que daba una proporción de 11'8 por cada 10.000 habitantes. En Martos hubo en esta época bastantes médicos, y al decir médico nos referimos al médico y al cirujano cuyos títulos se fusionaron en 1827, todos relacionados en mayor o menor manera con la Beneficencia Pública, con la atención a los anejos, con el Hospital de San Juan de Dios... Tenemos los nombres de algunos de ellos:

Antonio Puchol Marina, Luis Canis Liébana, Juan Chamorro López, Francisco Venzalá Martos, José Carnero Martínez, Miguel Canis Martínez, Manuel de la Torre Caballero, José Martínez Caño, Francisco Carnero Martínez, José López Luque, Florián Castilla Flores, José María Puerta, José Martín Blanco, etc. Hagamos constar que en este tiempo era uso que los títulos de todos los licenciados (en Medicina o en otras carreras) se presentasen al Ayuntamiento y se leyesen en Pleno, así ocurrió con los de "Licenciados en Medicina y Cirugía" de Francisco Carnero Martínez y de Florián Castilla Flores que fueron leídos el 3 de septiembre de 1894 ⁽¹⁴⁾

LA REALIDAD MARTEÑA

La situación en una localidad de tamaño mediano, como era y es la nuestra, tenía lógicamente algunas diferencias con respecto a las circunstancias que se planteaban en las grandes ciudades. En Martos el responsable de prácticamente todas estas competencias era el Ayuntamiento y, dentro de éste, su responsable máximo era el alcalde, bien entendido que muchas veces esa responsabilidad era en última instancia ya que para muchas cuestiones se limitaría a seguir el consejo de los técnicos. En materia de policía urbana serían los con-

cejales los principales consejeros, sobre todo los de su mismo grupo político; en temas de epidemias, medidas higiénicas, etc., se basaría principalmente en la Junta Local de Sanidad, amén de sus colaboradores directos; en lo referente a temas específicamente médicos se guiaría por la opinión de los facultativos; en los referentes a mataderos, mercados..., serían los veterinarios; en fin, múltiples personas y organismos que compartirían, en cierto modo, la responsabilidad.

En cuanto a la organización de la sanidad marteña, en nuestra localidad existía un hospital, el de San Juan de Dios, del que hablaremos más adelante; existían facultativos municipales o funcionarios; también había profesionales que ejercían por su cuenta la actividad privada, etc. Una institución que tenía una importancia capital era la Beneficencia Municipal que servía para remediar en parte las tremendas injusticias sociales existentes y que hacía una labor algo similar, no ignorando las grandes distancias existentes, a la que hace el SAS, el Insalud, etc.

Como ya hemos dicho un organismo esencial para estos asuntos era la Junta Local de Sanidad que se nombraba por un período de dos años; su composición era bastante variopinta y se formaba siguiendo este proceso: mediante sorteo se elegían diferentes ternas (médicos, ternas de vecinos y una comisión de señoras) que eran enviadas al Gobernador Civil, quien elegía a los componentes definitivos, imaginamos que asesorado por las autoridades municipales; a éstos habría que añadir a los que eran miembros natos de la Junta en virtud de sus cargos públicos. Lo veremos con un ejemplo como fue la constitución de la Junta Local de Sanidad en el año 1903 que quedó formada así:

- Presidente: Juan Contreras Fernández Lieners, alcalde.

- Vocal nato: Ricardo del Nido y Sagalera, secretario del Ayuntamiento.

- Vocal nato: Manuel Chamorro López, subdelegado de Farmacia.

- Vocal nato: Francisco Mora Palomino, veterinario municipal.

- Vocal: Francisco Venzalá Martos, médico con más de cinco años de antigüedad.

- Vocal: Manuel Torres Ruiz, vecino.

- Vocal: Marcos Romero Pérez, vecino.

- Vocal: José López Luque, subdelegado de Medicina.

- Comisión de señoras: Trinidad López, María Ponce, Juana Quero y Encarnación Chamorro López.

Aunque en algunos aspectos anteriores ya han sido esbozados algunos aspectos centrémonos ahora en Martos para vislumbrar con mayor claridad algunos de ellos.

POLICÍA URBANA

Ya se ha hablado sobre este particular pero añadamos algunas actuaciones más de las autoridades sobre tal aspecto; nos referiremos a varios apartados (calles, saneamientos, mercado, alimentación, etc.).

Calles

En el primero de ellos, vemos que nuestros munícipes mostraron un fuerte interés por intentar resolver situaciones bastante deficientes aunque, siempre un aunque, bastante limitados por las circunstancias económicas; intentaron evitar la suciedad y mejorar la higiene con medidas de diversos tipos. Una de ellas fue, por ejemplo, el acuerdo de construir un orinadero público en la calle Adarves y otro en la calle Mesón "para evitar la suciedad y la repugnancia" ⁽¹⁵⁾ o la petición que hizo el concejal Ramón Moscoso solicitando que "las casetas que hay en la calle Adarves sean deruidas por ser un foco de inmundicias y un peligro para los transeúntes". Las actuaciones de este tipo unas ve-

ces se hacían a instancias de los mismos miembros de la Corporación, como en el caso anterior o en el caso del concejal Eugenio Tramblin cuando instó a la Comisión de Policía Urbana a que visitasen el molino de Josefa Castilla Escobedo (el antiguo Molino del Rey situado en el Llanete, calle Jamila), “para prohibir que por el caño que hay para salida de jamilas se arrojen inmundicias”⁽¹⁶⁾; petición que tenía una doble finalidad: por un lado la sanitaria pero también había una económica y no era otra que las jamilas procedentes de los molinos se arrendaban por el Ayuntamiento para su decantación y aprovechamiento para fabricación de jabones y otros productos. Pero no cabe duda de que los ediles se mantenían alerta y levantaban sus quejas cuando veían algo que no se ajustaba a lo correcto, así el concejal Martínez Espejo no dudaba en solicitar al alcalde que “excitase el celo de la Guardia Municipal para que cumplan bien su cometido y que les recomiende que se fijen bien en quiénes son las personas que arrojan inmundicias a la vía pública”, o la petición que hizo el mismo concejal para que “se retiren los estiércoles que había entre las últimas casas de la población y el cementerio” o la denuncia que hacía el concejal José Sotomayor de que “en la calle Hospital había un caño que vertía en ella las aguas sucias y que procedían de la casa de Francisco Díaz Gómez”. Con la desidia los vecinos obligaban frecuentemente a que se recurriese a sanciones y, como ocurre muchas veces, solía pasar que pagaban justos por pecadores y así vemos cómo el citado anteriormente Francisco Díaz Gómez se quejaba de la sanción de 10 pesetas que se le impuso por la denuncia anterior y alegaba, suponemos que con razón, que no era su casa la procedencia de tales aguas sino la de un vecino, en concreto la de Amador Dorado⁽¹⁷⁾.

Otras veces se actuaba a instancias de denuncias que presentaban

los vecinos y que, una vez comprobadas, hacían que se tomasen los acuerdos pertinentes; de este modo vemos cómo los vecinos de la calle Torredonjimeno protestaban y pedían, en 1894, que desapareciese “el foco de insalubridad que hay en esta calle ocasionado por un depósito y seca de pellejos de oveja perteneciente a José Serrano”, o la justificación que hicieron los vecinos de la calle Almedina de que “no tienen lugar donde echar los desperdicios, por lo que lo hacen al Castillo”; solicitaban “construir un caño madre a su costa desde la placeta de la Gobernación, pasando por la calle Almedina y por la calle Hospital hasta dar en la madre del Albolón”⁽¹⁸⁾. Esta cívica petición no era única, ya que fueron bastantes los marteños que entendieron que la problemática era considerable y procuraron colaborar para atenuarla, tal como hizo Francisco Rubia Camacho que informaba que era dueño de una casa en la calle Campanario Alto y que tenía un caño en la muralla, que salía de su casa, “a bastante altura del pavimento de la calle Campanario Bajo a donde van a parar las aguas que salen del mencionado caño y con el fin de evitar el foco de infección que forman dichas aguas solicita se le autorice construir un caño subterráneo”; ocurría que no todos eran así por lo que veíase obligado el Ayuntamiento a actuar, como hizo en el año 1895 cuando concedió diez días de plazo “para que los dueños de solares sin edificar en las calles Huertas y San Francisco cerquen los solares en evitación de focos de insalubridad y peligrosidad”⁽¹⁹⁾. Dentro del Ayuntamiento, la Junta Local de Sanidad, de la que hablaremos más adelante, también velaba por el cuidado de las calles, por la salubridad y como prevención de epidemias; así en una reunión de 1894 tomó los siguientes acuerdos:

- Ordenar que se saquen el estiércol y las inmundicias fuera del radio de la población.

- Que se procediese al blanqueo total de las casas, corrales, etc. A los pobres el Ayuntamiento les facilitaría la cal necesaria.

- Prohibición absoluta de verter aguas en las calles.

- Obligación de los vecinos de barrer la parte de la calle que les correspondiera por las fachadas y laterales de sus viviendas.

- Proceder a la limpieza de las fuentes públicas y prohibir que se lavase en ellas⁽²⁰⁾.

Saneamientos

Dentro de este apartado se incluyen las cañerías, madres comunes, etc. En Martos existían tres madres principales que partían de la Plaza: una bajaba por la calle de la Fuente hasta la Fuente de la Villa para morir en el arroyo del mismo nombre; otra bajaba por el Albolón hasta la Fuente Nueva y desde allí iba cogiendo los desechos de los molinos de la calle San Francisco, de la misma Fuente Nueva, bajaba por la calle D^a Mencía y desde allí se dirigía hacia el Arroyo; el tercero bajaba por la calle Real hasta el Llanete (Plaza de los Infantes en aquel tiempo), desde allí bajaba hasta lo que hoy conocemos como carretera de Fuensanta y allí hasta la carretera de Jaén donde recogía los numerosos desechos de los molinos de la Carrera, calle Jamila, calle Molino, de la misma carretera de Jaén y se dirigía paralelo a ésta hasta unirse con la que bajaba del Albolón hasta el Arroyo. Como es lógico suponer, el Ayuntamiento sufragó las obras de canalización de estas aguas residuales y, a partir de ahí, los particulares fueron enganchándose a estas madres, costeando las conexiones por su cuenta, aunque a veces estas conexiones llevaban consigo muchas dificultades por tener que atravesar varias calles, desniveles, etc. Veamos algunos ejemplos de todo esto; en el año 1890 María de la Villa Barranco López, Carlos Luque Pérez y Antonio

Velasco Camacho solicitan "poder introducir en la madre de la calle de la Fuente el excusado de su casa de la calle San Pedro en beneficio de la limpieza y de la higiene de la población"; o un grupo de vecinos de la Franquera que pretendían hacer lo mismo a través de la calle Hospital o la que se concedió a bastantes vecinos del Albolón y de la Fuente Nueva para que "por el bien de la limpieza pública introduzcan los caños de sus casas en la madre de esas mismas calles", o la petición que hizo la marquesa viuda de Blanco Hermoso (Ana Josefa López de Mendoza) para conectar su palacio del Albolón (el tristemente desaparecido que lindaba con la calle San Juan), aunque precisando una condición (que no se introdujesen excusados) debido a que esas aguas iban a parar a algunas huertas y los propietarios de éstas reclamaron, tal como hizo Dolores Asensi Ruiz por los desagües de las madres en su huerta conocida como Huerta de San Francisco⁽²¹⁾; ejemplo de una conexión dificultosa la tenemos en la que solicitó Teodoro Castilla Escobedo para sacar las aguas de su casa en la Puerta de Jaén hasta la calle de la Fuente a través del callejón de D. Jorge. La permisividad del Ayuntamiento era amplia, pero todo tenía un límite, y los amplios plazos que se daban para que se encauzasen correctamente las llamadas "aguas sucias" normalmente eran respetados, pero siempre había algunos que no lo hacían, bien por olvido, desidia o por cualquier otro tipo de circunstancias; el caso es que se obligaba a frecuentes recordatorios como les ocurrió a las monjas del asilo de San José a las que se les recordó que "debían terminar el caño de aguas sucias que va desde el arroyo de la Fuente de la Villa hasta el Zurradero ya que se va a limpiar el arroyo y que el amplio plazo que se les dio ya ha

cumplido sobradamente"⁽²²⁾. En otras ocasiones el celo llegaba a casos extremos, no porque no fuesen acertadas o correctas las intenciones, que sí lo eran, sino porque ya no eran sólo a las "aguas sucias" o residuales a las que se denunciaba sino a las de cualquier otra clase, tal como ocurrió con el conce-

"...En Martos existían tres madres principales que partían de la Plaza: una bajaba por la calle de la Fuente hasta la Fuente de la Villa para morir en el arroyo del mismo nombre; otra bajaba por el Albolón hasta la Fuente Nueva y desde allí iba cogiendo los desechos de los molinos de la calle San Francisco, de la misma Fuente Nueva, bajaba por la calle D^a Mencía y desde allí se dirigía hacia el Arroyo; el tercero bajaba por la calle Real hasta el Llanete (Plaza de los Infantes en aquel tiempo), desde allí bajaba hasta lo que hoy conocemos como carretera de Fuensanta y allí hasta la carretera de Jaén donde recogía los numerosos desechos de los molinos de la Carrera, calle Jamila, calle Molino, de la misma carretera de Jaén y se dirigía paralelo a ésta hasta unirse con la que bajaba del Albolón hasta el Arroyo..."

jal Ángel Medina cuando denunció que "había aguas que bajan desde la calle Santa Lucía Alta y atraviesan toda la calle Triana y pueden ser focos de infección"; tuvo que contestarle su compañero de Corporación, el edil Montero, para aclararle que siempre había sido así y que cuando había grandes lluvias no cabían por el caño del puente.

Molinos

Eran elementos importantísimos para la economía marteña de la época, tanto por el aceite producido por la molturación de la aceituna como para el posterior aprovechamiento de las jamilas que, como ya hemos dicho, eran subastadas por el Ayuntamiento para la fabricación de diversos productos; sin embargo, su labor no estaba exenta de problemas higiénicos, contaminantes, etc., como bien sabemos hoy. En aquellos momentos con los deficientes pavimentos, la muy deficiente canalización, etc., presentaban bastantes inconvenientes que sufrían las gentes que residían cerca de ellos. Como ya hemos esbozado antes, los molinos en Martos estaban casi por todas partes, pero la mayoría se situaban entre el Llanete, la Carrera, el Barranco, calle San Francisco y Fuente Nueva, Molino Medel...; de su funcionamiento ya hemos dicho que se originaban problemas que, invariablemente, derivaban en denuncias gran parte de ellos. Veamos alguna de ellas: en el Pleno del 12 de febrero de 1890 se denunció que las jamilas de los molinos de Dolores Asensi en las calles San Francisco y Fuente Nueva, al igual que los existentes en la Carrera y el Barranco, así como el del vizconde de Begígar de la calle Torredonjimeno, se salían y se esparcían por esos lugares. El Ayuntamiento ordenó a sus propietarios que las encauzasen hasta la alcantarilla de la carretera de Jaén, unos, y el otro hasta el arroyo de la Fuente de la Villa. Otra denuncia fue la presentada por los vecinos de la calle San Sebastián contra el molino propiedad de Francisco Muñoz Valenzuela, ya que alegaban que se producían filtraciones de agua con mal olor, creyendo que procedían de él; claro que si esto ocurrió en 1890,

en el año 1900 Amador Luque y otros 27 vecinos de la calle San Sebastián vuelven a elevar sus quejas contra el citado molino porque "corre la jamila por la calle perjudicando la salud pública, el ornato de la calle y estorbando el paso de personas y de caballerías" ⁽²³⁾ o la denuncia que hicieron los vecinos de la calle Molino como "consecuencia del mal estado en que está la calle por los jamilones y los alpechines que arroja el molino aceitero de los Miranda"; como vemos era muy frecuente que ocurriesen estos hechos que hacían aun más necesaria la correcta canalización de estos residuos.

Alimentación

Nos referiremos en este apartado a lo relacionado con la venta de alimentos como factor preventivo para evitar la difusión de enfermedades infecciosas, por lo que nos centraremos en el Mercado y establecimientos de productos alimenticios, sobre todo de perecederos; no entraremos en el apartado de dietas por ser de conocimiento casi general y no tener apenas información de algo novedoso sobre ese particular a nivel local. El Ayuntamiento de Martos siempre mostró, de acuerdo con sus competencias y disponibilidades, voluntad de mejorar el aspecto sanitario del Mercado, tanto a nivel de edificios como de conservación de alimentos; de hecho se elaboraron diferentes reglamentos a lo largo de los años sobre ese apartado, siempre buscando mejorar el anterior. Tenemos, por ejemplo, el que se hizo para inspección de carnes en el año 1898 y vemos que en algunos de sus artículos se dice:

Art. 1º.- Todas las reses destinadas al público han de sacrificarse en matadero (recorde-mos que bastantes años después la situación no era así).

Art. 2º.- En todos los mataderos habrá un veterinario y un delegado del Ayuntamiento.

Art. 3º.- No podrá sacrificarse nada sin ser reconocido por el inspector de carnes (veterinario).

Art. 4º.- Las reses han de entrar por su pie salvo por accidente comprobado por el veterinario.

Art. 5º.- Tras el sacrificio y reconocimiento serán señaladas con marcas de fuego en las patas.

Art. 6º.- Para evitar fraudes habrá diferentes marcas para los diferentes ganados.

Art. 7º.- Cuando se mate un buey se conservará su vejiga para su examen.

Art. 8º.- Tras el sacrificio, y mientras se olean, habrá un segundo reconocimiento.

Art. 11º.- El veterinario informará anualmente sobre las reses rechazadas.

Art. 12º.- El veterinario hará guardar orden y compostura en el Matadero.

Art. 13º.- El veterinario comunicará inmediatamente cualquier infección o incumplimiento.

Art. 14º.- La limpieza será por cuenta de los ayudantes y particulares.

Art. 16º.- No podrán entrar reses muertas al Matadero.

Art. 17º.- No podrán entrar tampoco reses heridas por bocado de perros, lobos, etc.

Art. 18º.- No podrán torearse las reses ni utilizar porros ni martirizarlas.

Art. 19º.- No podrán sacarse del Matadero trozos sin inspeccionarlos.

Art. 21º.- Queda totalmente prohibido la entrada de perros en el recinto.

Art. 24º y 25º.- Sanciones tanto para el inspector como para el matarife por incumplimiento de sus funciones.

Art. 27º.- Posibles sanciones a particulares... ⁽²⁴⁾.

Como hemos podido comprobar, el reglamento recoge de una manera bastante completa casi toda la casuística que podía plantearse en la época y tenía en cuenta las circunstancias que concurrían; de todos modos, habría que preguntarse por su estricto cumplimiento que, según hemos comprobado por las protestas que se plantearon en diversos Plenos, no fue muy al pie de la letra aunque sí de manera aceptable; de todos modos, los profesionales que realizaron su labor allí procurarían, en su gran mayoría, su más fiel cumplimiento. Conocemos algunos nombres de veterinarios que estuvieron ejerciendo su labor allí y en todo el ámbito de Martos, aunque hemos de hacer constar que no todos fueron funcionarios municipales, ya que en esta época solamente había una plaza como "inspector de carnes" que, por cierto, no estaba muy bien remunerada ya que sólo se le abonaban 365 pesetas anuales (algo inferior a lo que cobraba un peón en la época), según consta en los Presupuestos del año 1890; como es lógico suponer, tampoco se les exigiría dedicación plena al cargo, con lo que se completarían sus haberes ejerciendo la actividad privada. Algunos de ellos fueron Francisco Fernández Covo, Juan Huesa Serrano, Luis Buenaño Liébana, Francisco Mora Palomino, etc. Como prueba de su celo pongamos un ejemplo: en el Pleno del 13 de diciembre de 1897 el ya citado Francisco Fernández Covo solicitó un microscopio para "analizar muestras de su trabajo", lo que es muestra de su celo por realizar de una manera más eficaz su labor.

De todas maneras siempre había fallos, cosas que no agradaban a algunos o a veces negligencias que eran puntualmente denunciadas ante las autoridades municipales, cuando no eran éstas directamente las que lo hacían y se hacían de todo lo relacionado con el asunto, tanto de puestos de venta como de alimentos. Las Ac-

tas Capitulares son un buen vehículo para informarnos sobre el particular y a ellas recurrimos para verlo; así, en el año 1890 se denegó la instalación de dos "rajones" (puntos de venta) de carne por "haber antecedentes de que los solicitantes habían contribuido a expandir la viruela vendiendo carnes de oveja en mal estado", lo que nos habla del celo de nuestras autoridades por evitar las epidemias; igualmente se denunciaban los sacrificios fraudulentos de reses, como ocurrió en el mismo año cuando se denunció que "las ovejas de los arrendadores del difunto José Teodoro Castilla fueron vendidas en contra de la voluntad de aquéllos y algunas de ellas fueron dedicadas, fraudulentamente, para consumo privado y tenían enfermedad". El veterinario interpelado, Francisco Mora, no aclaró el asunto, por lo que se nombró una comisión para que lo verificase y autorizar o no si podían ser dedicadas a consumo humano y usarse sus pieles; igualmente hubo una denuncia por "haberse sacrificado 47 cerdos, propiedad de Amador de la Fuente y de Francisco García, sin haberse practicado el preceptivo reconocimiento por el veterinario". Como respuesta se acordó su inmediata inspección y que el veterinario justificase su buen estado y, al mismo tiempo, se recomendó extremar la vigilancia para que el hecho no se repitiese. A veces la evidencia era bastante clara y se tomaban medidas sancionadoras, como ocurrió cuando se presentó una denuncia que afirmaba "que se había sacrificado y vendido una res enferma"; la oportuna sanción recayó en el inspector del Matadero (veterinario que al mismo tiempo era responsable de la carnicería pública) Juan Huesa Serrano y fue de una elevada cuantía, 25 pesetas, que equivalían al salario de 25 días; igualmente se oían quejas en general del mal estado en que se vendían algunos alimentos, en

especial las carnes, con los perjuicios que esto acarrea; se tomaban medidas oportunas como la de llevar un registro diario de reses sacrificadas y que el jefe de los municipales guardase la llave del depósito municipal de carnes; asimismo se prohibió que se vendiesen carnes sobrantes de días anteriores (hemos de tener en cuenta las deficientes condiciones de conservación de ese tiempo, sobre todo en estaciones calurosas, principalmente el estío)⁽²⁵⁾ y, la verdad, constan muchas denuncias por tal motivo, como la que hiciese el citado anteriormente inspector de carnes, Juan Huesa Serrano, sobre el hallazgo de 50 Kg. de carne sobrante del día en estado de

"...Se oían quejas en general del mal estado en que se vendían algunos alimentos, en especial las carnes, con los perjuicios que esto acarrea; se tomaban medidas oportunas como la de llevar un registro diario de reses sacrificadas y que el jefe de los municipales guardase la llave del depósito municipal de carnes; asimismo se prohibió que se vendiesen carnes sobrantes de días anteriores..."

descomposición y que fue depositada en el cuarto de vigilancia o depósito, mandando posteriormente quemarla y que se extremase la vigilancia y castigando "los abusos con mano dura"; claro que también ocurría que el depósito no reunía las mejores condiciones y así lo denunciaba en el año 1894 el concejal Francisco Caballero Hurtado al decir que "había roturas en el cuarto donde se guardan las reses y los despojos, que dan a la madre de la calle de la Fuente por donde entran muchos roedores y solicitaba una inspección para prevenir peligros"⁽²⁶⁾. También ocurría que los

puestos de venta en las diversas calles (Carnicería, Adarves, Plaza...) no tenían las idóneas instalaciones para su actividad, lo que acarrea las consiguientes denuncias, tal como se hizo con la presentación de un informe sobre "la mala salubridad de los puestos de venta de vendejos, la Comisión de Abastos pide sustituir los incalificables puestos actuales por casetas de madera, que fuesen todas iguales, que cumplan los requisitos necesarios para la venta"; se sugería su colocación delante de la fachada del Ayuntamiento y en el "respaldo de la verja de la Plaza frente al Ayuntamiento"; incluso los mismos propietarios se quejaban, así lo hizo Antonio Muñoz, propietario de un

punto de venta de matanza de cerdo en fresco y salado en la Plaza pública, que solicitaba se le trasladase a otro lugar más saludable en el que estuviesen sus compañeros de gremio. Todo lo anteriormente expuesto nos puede dejar una idea bastante clara de cómo se encontraban el Mercado (aún no existía un edificio dedicado a tal fin), el Matadero municipal, los controles que se imponían, etc. La impresión primera es que existía preocupación por mejorar sus condiciones pero se encontraban con muchas trabas, tanto económicas como humanas.

SANIDAD

El Hospital de San Juan de Dios

Fundado en siglos anteriores tenemos noticias de él en los trabajos publicados por Manuel López Molina; en ellos nos informamos de cómo, por ejemplo, en el siglo XVII su mantenimiento, "con muchas vicisitudes y fatigas", se basó en tres pilares: uno eran las limosnas, las donaciones y los legados testamentarios de una buena parte de la población marteña; otro eran los ingresos que se tenían debidos a los esfuerzos y trabajos de los

Hermanos de San Juan de Dios y, el tercero, las aportaciones del Consejo, Justicia y Regimiento de la villa de Martos ⁽²⁷⁾. El mismo autor nos informa acerca de su funcionamiento en estos siglos y así sabemos que la estancia en él no podía sobrepasar los tres días, salvo los que requerían mayor duración, con el fin de evitar la picaresca de hacerse pasar por enfermo estando sano y teniendo como objetivo el no hacer que el hospital se convirtiese en un albergue. En la época que estamos tratando ocurría algo parecido, existía algo de picaresca para aprovecharse "en demasía" de sus servicios, lo que provocaba las quejas de diversos sectores, clamando contra los abusos (algo parecido a lo que se comenta actualmente); un ejemplo claro lo tenemos en las quejas que hizo el concejal Martínez Medel cuando solicitaba al alcalde que "se comunicase al director del Hospital que no haya más enfermos de los debidos en él y que los heridos, una vez curados, pasen a su domicilio y, si no puede ser, que paguen la estancia si tienen medios" ⁽²⁸⁾.

En los tiempos que nos ocupan, la financiación del Hospital era algo parecida; se mantenía el primer pilar, el de las limosnas, donaciones y legados testamentarios, igualmente se mantenía el tercero, sustituyéndose los tres organismos anteriores por el Ayuntamiento, pero había desaparecido el segundo porque la Orden de San Juan de Dios ya no tenía su titularidad y en él trabajaban unas religiosas junto con el personal sanitario (médicos, practicantes, matronas, etc.). El edificio, vetusto y con bastante antigüedad y uso, presentaba frecuentes achaques que se iban "remendando" más mal que bien, ya que las di-

ficiles circunstancias económicas no permitían muchos dispendios; de todas formas siempre se intentaban solucionar, por eso son muy frecuentes las peticiones que hacía la Superiora, en esos años sor Felisa de los Ángeles, para ello; así unas veces pedía arreglo de tejados por haber goteras, la limpieza del excusado "que no sirve por estar lleno", o el peligro de hundimiento del tejado y techo de la iglesia, o la necesidad de reparar el tejado "para que no caiga agua en la enfermería de hombres, o del estado ruinoso del fregadero y de los canales del patio; otras veces lo que solicita es la realización de obras que ayudasen a mejorar la higiene y los servicios de la institución, como cuando comunicó al Ayuntamiento que la

de agua de beber está inservible" y se sugiere la adquisición de uno "de hierro o de piedra") o por medio de algunos concejales como lo hizo Antonio Muñoz Aguilera cuando solicitaba que "la Comisión de Beneficencia haga frecuentes visitas al Hospital para tener exacto conocimiento del estado del establecimiento" ⁽²⁹⁾.

Ya se ha dicho antes cómo era la financiación del Hospital; la gran mayoría de los gastos eran sufragados por el Ayuntamiento, aparte de lo gastado en obras, etc., mensualmente mediante una comunicación que de los gastos originados hacía la Superiora; lo gastado en estos años oscila entre las 222'85 pesetas de enero de 1900 y las 490'23 pesetas de abril de 1904. Al principio se pagaba

sobre justificaciones presentadas mas, con los problemas que se planteaban por el habitual retraso de los pagos, en julio de 1897 se acordó "anticipar a la Superiora del Hospital 250 pesetas al principio de cada mes para atender gastos y luego liquidar a finales de mes". Otros gastos los pagaba directamente el Ayuntamiento, como el pago que se le hizo el 21 de agosto de 1895 a Juan Ramón Yáñez Freire por el "afilamiento de los

instrumentos de la caja de autopsias" por un importe de 15 pesetas, o el carbón necesario para cocina y alimentación, como se le abonaron 801'70 pesetas a Marcos Romero Pérez por diez mil kg. de cook, además de los portes y la subida al Hospital, si bien este capítulo originaba quejas ya que había algunos ediles que lo veían muy caro, tal como le ocurría al concejal Martínez Medel que proponía subastar el suministro de la cocina para así abaratar el mantenimiento, también las pequeñas repa-



Arriba, caja con el instrumental para amputaciones y resecciones de la época en la que comenzó a aplicarse el método antiséptico de Lister (Valencia, Museo Histórico-Médico). Derecha, venda elástica de Esmach, utilizada para la hemostasia (cromolitografía de *La nueva cirugía antiséptica*, de Juan Aguilar Lara, 1882).



Sociedad de las Aguas de la Maleza (la Fraternidad) estaba dispuesta a "regalar toda la que necesitase el Hospital" y solicitaba que se pusiesen de acuerdo la citada sociedad y el Ayuntamiento en lo referente a fijación de sitios para la instalación así como para ubicar una fuente en el patio. Pero no creamos que era solamente la Superiora la que se ocupaba de tales menesteres, también lo hacían los miembros de la Corporación, bien a través de la Junta de Beneficencia (que informaba, por ejemplo, que "el depósito

raciones (así se hizo con Gabino Frasquier por la compostura de dos camas y dos planchas).

En lo referente a donaciones, limosnas, etc., el Hospital tenía un patrimonio creado en buena parte de este modo; nos consta que contaba con el usufructo de las rentas de un cortijo en el término municipal de Alcaudete, llamado Majada Verde, y que era administrado por el párroco de Santa María y San Pedro de esa localidad (en estos tiempos José María de Lara y Robles) aunque, la verdad, no debía ser muy buen administrador ya que en la liquidación que hizo de los años comprendidos entre 1885 y 1890 sólo dio unos beneficios de 393'03 pesetas ⁽³⁰⁾ y eso tras múltiples llamadas para que las presentase. Esta liquidación contrasta con la oferta que hizo un vecino de Luque, Jerónimo Padilla Luque, que ofrecía 500 pesetas anuales de renta por el arrendamiento del citado cortijo. También había otras donaciones a título individual para algún enfermo o internado, tal como vemos en la comunicación que se le hace, en el año 1901, a la Superiora para que "justifique la inversión que se hace de la peseta diaria que entrega un bienhechor para cubrir las necesidades de Ana Montijano"; o igualmente se recibían de otras instituciones o personas como la que comunicó haber recibido la Superiora del Obispado (250 pesetas) del legado hecho por el cardenal Morcillo. Otros posibles ingresos podrían venir por los pagos, limosnas, etc., de las personas de economía saneada que pudiesen recibir cualquier tipo de asistencia en él, si bien esto no era muy frecuente ya que, aunque las personas que podían acudir a él eran de todas las clases sociales, las clases más acomodadas raramente lo hacían, salvo que fuese por alguna causa muy urgente y no hubiese posibilidad de un traslado a otro lugar y otros que podían usarlo ante alguna urgencia, los presos por ejemplo (como nos lo muestra el informe

que hizo el facultativo Antonio Puchol, en abril de 1894, sobre el traslado de la presa Trinidad Pérez López al Hospital para curar la enfermedad de fiebre gástrica intestinal). Las donaciones también se hacían "en especie" y tenemos varios ejemplos de esto, unas la hacía el propio Ayuntamiento, bien comprando "tres cerdos anuales para la matanza del Hospital", bien donando "las patatas que se han producido en el Aperó", o la "aceituna de la que se ignora su procedencia y que ha sido requisada por los agentes de la policía local"...; otras veces lo hacían diversos personajes, tal como lo hizo en el año 1893 el alcalde de entonces, Fernando Morales, entregando media fanega de garbanzos, una fanega de trigo limpio y

Lógicamente el Ayuntamiento ejercía un control más o menos estricto del establecimiento, tanto de su funcionamiento, mantenimiento, financiación, etc., como ya hemos visto, como de sus enseres y pertenencias; existía un completo inventario, del que en el Archivo Histórico de Martos existen algunas copias, de todos los enseres, instrumentos que existían, y cualquier variación, canje, etc., que se quisiese hacer tenía que llevar su correspondiente aprobación, incluso para cosas que eran de lógica, como cuando en el año 1893 la Superiora informó del mal estado en que se hallaba una cocina pequeña y solicitaba "poder venderla e invertir el dinero en un torno para cerner la harina para amasar"; siempre no ocu-

"...La financiación del Hospital era algo parecida; se mantenía el primer pilar, el de las limosnas, donaciones y legados testamentarios, igualmente se mantenía el tercero, sustituyéndose los tres organismos anteriores por el Ayuntamiento, pero había desaparecido el segundo porque la Orden de San Juan de Dios ya no tenía su titularidad y en él trabajaban unas religiosas junto con el personal sanitario (médicos, practicantes, matronas, etc.). El edificio, vetusto y con bastante antigüedad y uso, presentaba frecuentes achaques que se iban 'remendando' más mal que bien..."

cuatro celemines de trigo sucio. En otras ocasiones la donación procedía de gentes más sencillas que pretendían con ello obtener alguna cosa aunque fuese algo que se acompañaba de un sacrificio, tal vez lo hiciese como cumplimiento de una promesa o por ser recogida en su vejez; esto fue lo que hizo Carmen Melero Santiago que pidió "entrar en el Hospital como ayudante de las Hermanas de la Caridad de por vida y cedía a la institución una casa que tenía en la calle Carvajales". Curiosamente el Ayuntamiento aceptó el ofrecimiento "a condición de que lo aceptase el marido de la citada" ⁽³¹⁾.

ría así y, en vez de cosas sin apenas importancia, las propuestas sí se referían a cosas más importantes como la citada persona informó que "necesitaba ornamentos sagrados para la iglesia y como tienen un palio, que no se usa, solicitaba permiso para cambiarlo por una capa blanca y otros ornamentos"; el valor del palio debía ser alto, tanto económica como moral y simbólicamente, ya que se denegó la solicitud pues "al tener el palio mucho mérito y antigüedad y porque los ornamentos los presta la parroquia de Santa Marta cuando los necesitaban" (y los cobraba, añadimos nosotros), así que, además, se acordó

mandar hacer una caja para su mejor conservación e incluso el concejal Damas propuso que se guardase en la Caja de fondos municipales para mayor seguridad).

En cuanto al personal que ejercía en el establecimiento tenemos diferentes grupos; por un lado estaban los médicos que hacían, muchos de ellos, una doble dedicación, unas horas en el Hospital y luego su actividad privada; ya se han citado en otro lugar los nombres de muchos de los médicos que ejercieron en Martos en aquellos años, pues bien casi todos lo hicieron también en el Hospital, tanto los que fueron facultativos municipales (éstos más naturalmente) como los demás, bien por sustituciones o por otras muchas causas. También había practicantes como Fernando García Peña, practicante de cirugía, quien solicitó su reingreso y ofrecía a cambio "sangrar gratis al padrón de pobres"; se aceptó su petición y se le exigió que "prestase toda clase de servicios sanitarios a pobres (salvo operaciones dentarias) y fumigase en las casas particulares"; otros que ejercieron también su profesión allí fueron Pablo Espejo, Lucio Expósito, Manuel Gallardo Izquierdo, Manuel Cortés (que aparecerá más veces al final del trabajo), etc., o matronas como Regina Sánchez. También estaban las ya citadas religiosas, las Hermanas de la Caridad, cuya labor nunca será suficientemente elogiada, y voluntarios/as como la que hemos visto anteriormente. La figura del director del establecimiento no aparece hasta el año 1903, exactamente en marzo, puesto que hasta ese momento la que dirige toda la administración y las comunicaciones con el Ayuntamiento era la Superiora. Y naturalmente no podía faltar la figura del capellán, el sanador de las almas, que tenía puesto fijo y de plantilla y que muchas veces dependía de la voluntad de los políticos de turno, como ocurrió en 1903 cuando el Alcalde pidió al Pleno el cese del capellán del

Hospital, Manuel Delgado López, y que se nombrase en su lugar al presbítero y coadjutor de Santa Marta, Francisco Ortega Espejo, con un haber de 750 pesetas anuales ⁽³²⁾.

Personal sanitario

Como ya se ha visto en otros apartados, vamos a ser breves en éste; hemos visto muchos de los facultativos que hubo en Martos en estos años, así como sus ocupaciones. Decir que había tres facultativos en la plantilla del Ayuntamiento, con una retribución de 999 pesetas anuales, que se ocupaban del Hospital, Beneficencia, reconocimientos a los mozos (y a sus padres cuando alegaban ser hijos de padre impedido) cuando se hacían los alistamientos o cualquier otra actividad que se plantease. Se

éxito su propuesta porque en el año siguiente el alcalde, Fernando Morales, propuso la "creación de una plaza de facultativo para que vaya dos veces en semana a Las Casillas, La Carrasca,... tenga distrito en Martos y turno en el Hospital". Se nombró para tal puesto a José Carnero Martínez, quien tuvo que aguantar, en su ejercicio, las denuncias de diversos personajes como el concejal José Montero Benavides, quien denunciaba que "el facultativo que lleva el servicio médico de Las Casillas no cumplía totalmente con su cometido y exigía que así lo hiciese"; ante la denuncia, el facultativo aceptó cumplirlas en lo sucesivo aunque no se acabaron ahí las denuncias por tal motivo. Pero no sólo eran críticas, también había loas, alabanzas, cuando la ocasión lo requería; así ocurrió cuan-

«...Por eso son muy frecuentes las peticiones que hacía la Superiora, en esos años sor Felisa de los Ángeles, para ello; así unas veces pedía arreglo de tejados por haber goteras, la limpieza del excusado 'que no sirve por estar lleno...'.»

dividía la población por distritos que atendía cada uno. Ya hemos repetido que luego había otros que ejercían la actividad privada y prácticamente igual hacían los practicantes, que, además, se encargaban de fumigar, quemar las ropas de los infectados, etc. cuando había epidemias, como veremos después. Todo esto entendido en el casco de Martos, puesto que la situación en los anejos era bastante peor; tenemos escasas noticias sobre el particular, las más numerosas son referentes a Las Casillas y La Carrasca; así, sabemos que en 1897 el teniente de alcalde, Tomás Barranco, propone "la creación de una plaza de médico titular para la atención de La Carrasca, Las Casillas,... que acuda una vez por semana viendo gratuitamente solamente a los pobres de solemnidad", pero no tendría mucho

do Miguel Canis Martínez, facultativo titular, solicitó licencia para asistir "al Congreso Médico Internacional en Madrid del 23 al 30 de abril de 1903", lo que suscitó el elogio unánime de los asistentes al Pleno; le sustituía José María Puertas; aunque hay que lamentar la precariedad de medios con la que se desenvolvían, como lo muestra la petición que hiciese el facultativo Luis Canis Liébana al Ayuntamiento solicitando que se le prestase el microscopio; se le concedió pero se le hizo firmar un recibo y con el aviso de que "lo devolviese cuando lo usase". Las sustituciones eran muy frecuentes entre los galenos de la localidad, se producían por diversos motivos aunque las más prolongadas eran las que se hacían por enfermedad del titular, como ocurrió cuando Florián Castilla Flores informó de que esta-

ba enfermo y de que “no podía atender a los pobres del distrito que tenía asignado” por lo que renunciaba a la plaza de médico titular. Se nombró como sustituto interino a Juan Chamorro López y este nombramiento levantó algunas ampollas en la Corporación (no por el nombrado), en concreto el edil Martínez Medel protestó alegando que “no era necesario ya que hay mucho fraude, que se apuntan para recibir asistencia y medicinas gentes que matan dos cerdos al año para su consumo, lo que él no podía hacer desde hacía muchos años”⁽³³⁾.

Aunque impropriamente metidos en este apartado no debemos dejar sin mencionar a la pléyade de curanderos que en aquellos tiempos, y en estos, resolvían muchos de los problemas de los lugareños, si bien su importancia se iba reduciendo poco a poco, todavía tenían bastante influencia en la actividad curativa; de ellos se decía que tenían ciertos poderes que tendrían un origen “divino”, una cesión mágica que les vendría dada por motivos tan baladíes como el haber nacido en los días centrales de la Semana Santa, habérseles oído llorar en el vientre de su madre durante el embarazo, tener la rueda de Santa Catalina en el paladar o cualquier otra razón de este tipo; el caso es que muchas personas seguían confiando en sus dotes y hacían que tuviese pleno vigor una “medicina” alternativa.

Beneficencia

Institución fundamental para la asistencia social de aquellos tiempos; ya vimos al principio que en nuestro país no existían organizaciones de tipo similar a la Seguridad Social, como ocurría en Alemania y en otros países europeos, incluso las incipientes asociaciones que se echaban a andar en las grandes ciudades y en

las zonas industriales (sociedades de socorros mutuos, “iguales”, etc.) no funcionaban en nuestra localidad; era por tanto esta institución la que podía aliviar en algo las penurias de gran parte de la población marteña. Su actuación podía englobar diversos ámbitos, aunque era en el sanitario (consulta y medicinas) donde más actuaciones se llevaban a cabo. En primer lugar, para la asistencia médica, en cada localidad se elaboraba lo que se

“...Había tres facultativos en la plantilla del Ayuntamiento, con una retribución de 999 pesetas anuales, que se ocupaban del Hospital, Beneficencia, reconocimientos a los mozos (y a sus padres cuando alegaban ser hijos de padre impedido) cuando se hacían los alistamientos o cualquier otra actividad que se plantease. Se dividía la población por distritos que atendía cada uno. Ya hemos repetido que luego había otros que ejercían la actividad privada y prácticamente igual hacían los practicantes, que, además, se encargaban de fumigar, quemar las ropas de los infectados, etc...”

conocía como “padrón de pobres”, en el que se incluían todos los ciudadanos que ingresasen anualmente por debajo de una cantidad de dinero que se fijaba por la Corporación (solía oscilar entre 250 y 300 pesetas, según épocas) y por estar incluidos en tal grupo tenían derecho a asistencia médica gratuita; lo vemos reflejado en el acuerdo que se tomó en 1890 cuando “se aprobó el padrón de pobres para la asistencia facultativa gratuita”; por cierto se acordó una gratificación a los facultativos de 250 pesetas anuales por este servicio y por los “reconocimientos de los quintos”.

Otras veces, además de los incluidos en el padrón anterior (que también tenían derecho a medicinas gratuitas), otras gentes solicitaban tal derecho alegando su escasez de medios; así lo hizo, por ejemplo, José Maestro Gómez, en el año 1901, pidiendo que se le facilitasen las “medicinas necesarias para su enfermedad debido a su falta de medios”; esta petición levantó amplia polémica entre la Corporación ya que se afirmaba que estaban proliferando demasiado estas peticiones, de modo que se acordó dar solamente 2 pesetas en medicinas a cada enfermo que lo pidiese (salvo casos muy graves); igual hizo Francisco Melero Carnero que pedía que se le “facilitasen medicamentos para su hijo Francisco Melero Aguilar por no tener recursos”. Se acordó facilitarle tres recetas ordinarias por cada mes que estuviese enfermo. También, en los casos muy graves acudía la Beneficencia en su auxilio; así ocurrió cuando en el año 1890 se acordó “correr con los gastos necesarios para atender al trabajador Manuel García Vela en el Hospital de San Juan de Dios, en un brazo destrozado por una vagoneta del ferrocarril y que necesita constantemente un enfermero para surtir el chorro de agua que baña constantemente su brazo” o cuando se concedieron, en 1897, 50 céntimos diarios a la enferma con anginas diftéricas María Manuela Checa Castellano por ser “pobre de solemnidad”. También intervenía la Beneficencia Municipal cuando de eliminar restos de epidemias se trataba, siempre atendiendo a los más necesitados; de este modo se hizo en 1890 cuando se acordó que “por haberse quemado ropas de particulares, procedentes de fallecidos por difteria y viruela, y se han quemado de personas pudientes y de pobres, se aprueba que la Comisión de Beneficencia acuerde a quiénes

debe pagarse". El acuerdo que se tomó posteriormente fue el de hacerlo a los "que no paguen más de 12'5 pesetas de contribución territorial o 20 pesetas por la industrial". Igualmente se asistía a instituciones dedicadas a la caridad como se hizo con el asilo de San José (que acogía a 40 ancianos permanentes y a más de 200 niños durante el día) cuando su Superiora solicitó la instalación de agua potable y que se aprovechara para tal fin la de la fuente de la Pastora (situada en las afueras de la ciudad). Esto en actuaciones de la Beneficencia local, pero no era ésta la única existente ya que existía en el ámbito provincial otra Beneficencia que, en cierto modo, coordinaba a las locales y procuraba ayudar en lo posible; en Martos tenemos un ejemplo de su actuación cuando en 1898 la Comisión Provincial de Beneficencia comunicó la llegada de enfermos asilados de la capital que "venían a tomar los baños" ⁽³⁴⁾.

Farmacia

La farmacopea y sus prácticas siempre han sido un tema de enorme interés para la humanidad, que ha buscado la solución a sus males físicos y síquicos de diversos modos, bien usando hierbas medicinales, bien encomendándose a poderes mágicos o religiosos, bien mediante la acción científica de experimentar diversas propiedades de determinados compuestos químicos o naturales o, también muy frecuentemente, mezclando varios de estos medios, ya que muy a menudo a los poderes curativos que tuviesen ciertas sustancias se le añadían ciertas "habilidades milagrosas" que poseían los "santos especialistas" en cada mal y en su remedio y que se representaban en las antiguas cajas que contenían el milagroso producto

y que se exponían en las estanterías de las antiguas boticas; así a San Felipe Neri se le representaba en los recipientes para productos que curaban el reuma, a San Francisco en los que curaban las llagas, a Santa Apolonia en los que aliviaban el dolor de muelas, a San Pancracio para los que sanaban los sabañones y calambres, a San Blas para mitigar el dolor de garganta, Santa Lucía en lo apropiado para la vista, etc. Con semejante capital de santidad el enfermo se tomaba la infusión recetada por el médico, y que el boticario había preparado, ya que entonces no eran tantas las medicinas elaboradas industrialmente, se le añadía una oración al santo patrón de la enfermedad y, de este modo, por la doble y previsora unión de la quí-

"...Para la asistencia médica, en cada localidad se elaboraba lo que se conocía como 'padrón de pobres,' en el que se incluían todos los ciudadanos que ingresasen anualmente por debajo de una cantidad de dinero que se fijaba por la Corporación (solía oscilar entre 250 y 300 pesetas, según épocas) y por estar incluidos en tal grupo tenían derecho a asistencia médica gratuita..."

mica y de los dones de la Gracia, se tenía casi asegurada la curación ⁽³⁵⁾.

Sirva esta introducción para meternos en este apartado tan importante para la sanidad de esta época, y de todas; el boticario, farmacéutico, era un personaje imprescindible pues de su sapiencia y maestría para preparar todas las fórmulas magistrales que se le recetaban a los enfermos, aparte de las que ya venían preparadas, dependía gran parte de la vida y del bienestar de sus convecinos, de ahí que su labor se estimase fundamental. En nuestra localidad, en este período, existieron cuatro farmacias al principio y luego se amplió su número en una más. Fueron sus titulares, algunos en distintas fechas, Ma-

nuel Liébana de la Riva, Gabriel Liébana Burgos, Francisco Liébana Burgos, Manuel Chamorro López, Amador Dorado Martínez y José Carrasco Montes. Su tarea, además del ejercicio privado de su profesión, era la de suministrar al Ayuntamiento (con destino a la Beneficencia, al Hospital y para los mismos empleados del Ayuntamiento) las medicinas necesarias para sus necesidades. Este servicio tuvo muy variadas vicisitudes que iremos describiendo brevemente. En primer lugar digamos que la facturación se hacía mensualmente, aunque eso no quiere decir que se cobrase igualmente, ya que las reclamaciones por tal motivo son muy numerosas.

En el suministro de medicinas hubo diversas modalidades y se osciló desde la exclusiva de servicio por parte de una farmacia a hacerse por turno de todos los farmacéuticos de la localidad, tal como lo reclamaron todos ellos en 1893 quejándose de la exclusividad de la que gozaba Amador Dorado Martínez. Tal petición fue atendida y en lo su-

cesivo el suministro se hacía por turnos mensuales aunque el problema de los pagos ocasionó que, en más de una ocasión, alguno de los farmacéuticos se "descolgaran" del acuerdo, como le pasó al citado Amador Dorado Martínez, quien en febrero de 1898 solicitó que no se le respetase el turno "para servir medicinas al Hospital, Beneficencia, etc., porque se le adeudaban muchas facturas anteriores". Claro que peor estuvo la situación en el año 1900, en concreto en el mes de julio cuando los cinco farmacéuticos existentes en la localidad en aquel momento se dirigieron al Ayuntamiento solicitando "se arbitrasen fórmulas para pagarles lo que se les debe de facturas de medicinas

del Hospital...”, además hacían una sutil amenaza de dejar de servirlos por “imposibilidad de seguir soportando tal carga económica”. La verdad es que estos años están llenos de discusiones entre los cuatro farmacéuticos existentes hasta el año 1900 y los cinco que hubo desde el mes de abril de ese año cuando José Carrasco solicitó permiso para abrir la suya ⁽³⁶⁾ por un lado y el Ayuntamiento por otro. ¿Los temas? Pues dos básicamente: por una parte el sonsonete de la Corporación a la que le parecía excesivo el precio de las medicinas servidas y para evitarlo solicitará, repetidas veces, rebaja en él; el de los farmacéuticos será el protestar por la tardanza en pagar y por estimar que con las rebajas solicitadas no ganaban nada. Veamos algún ejemplo; en agosto de 1897 se reunieron los farmacéuticos con el primer teniente de alcalde, Francisco Caballero Hurtado, y acordaron servir las medicinas con las condiciones siguientes: el precio sería la tarifa oficial con un descuento del 25 % en fórmulas magistrales y el resto según catálogo; además se comprometen a servir sin excusa lo necesario según el turno, aunque ya hemos visto antes que alguno se descolgó. Más adelante, en septiembre de 1900 la Comisión de Beneficencia estimaba que seguían siendo muy caras y recomendaba “pedir más descuento o sacar las medicinas a subasta o establecer un botiquín municipal”; al mismo tiempo, y denunciando algún posible fraude,

recomendaba “investigar las recetas ya que aparecen algunas de niños que no se corresponden con la realidad”, lo que nos informa del celo que tenían los miembros de la citada Comisión por controlar los gastos (igual ocurrió con los “ordenantes”, a los que hubo que recordar que el único

aceptar tal rebaja “por no permitirse-lo sus márgenes comerciales”; ofrecían seguir con el 25 % y “siempre que se paguen puntualmente las facturas” ⁽³⁷⁾.

Un último apunte para acabar este punto, el del dinero que se pagaba, el que costaba a la hacienda municipal el sostenimiento de tal servicio; hay ciertas cifras que parecen muy dispares que imaginamos se deberán a la concurrencia de epidemias, a la estacionalidad etc. Vayamos con algunos

ejemplos: en julio de 1894 se pagaron 75'5 pesetas, en enero de 1900 fueron 147'28 pesetas, en mayo de 1903 se pagaron 581'56 y en enero de 1904 fueron 874'83 pesetas. Como veremos, la progresión fue vertiginosa, imaginamos que debido a varias causas, las ya citadas y la ampliación del cupo de personas que se beneficiaban de tal servicio, lo que es indicio de otras circunstancias (crisis económica, empeoramiento de la calidad de vida, presiones sociales solicitando mejoras, etc.) que no vamos a estudiar ahora.

Epidemias

Ya se habló suficientemente en la primera parte del trabajo sobre este particular, vamos a centrarnos ahora en la casuística local. Cuando llegaba la temible nueva de la aparición de una epidemia, un escalofrío recorría a los habitantes de las localidades; reconociendo la mayor incidencia de unas que otras, todas eran temidas, sobre todo las que más se repetían, que no por eso se les tenía ningún apego, esta es la ra-

“...En nuestra localidad, en este período, existieron cuatro farmacias al principio y luego se amplió su número en una más...”

facultado para autorizar que se sirviesen medicinas era el alcalde; así se hizo, por ejemplo, con el jefe de la cárcel en octubre de 1901). Y la verdad es que le hicieron caso ya que en el mes siguiente, en octubre, el Pleno acordó que la rebaja fuese del 50 % y no del 25 % como estaba acordado. La respuesta fue inmediata y en el mes siguiente, noviembre, los cinco farmacéuticos se negaron en redondo a



Útiles farmacéuticos procedentes de la botica del monasterio de Santa Maria la Real de Nájera, en la rioja, adquirida por Joaquín Cusi, en 1924 (El Masnou, Barcelona, Museo Cusi).

zón de que con sólo mencionarlas se oscureciese el panorama. Cuando llegaba el aviso, o incluso con bastante antelación, se procuraba extremar las medidas higiénicas y sanitarias para lograr una menor incidencia; así, por ejemplo, en las instituciones que podrían ser más propicias, como en la cárcel, se intentaba poner los medios adecuados para tal fin y vemos cómo se adquirían, en marzo de 1894, “dos tinajas con sus tapaderas para guardar el agua de beber” y “unas jarras de lata para beber los presos”, o la orden del Alcalde para que se blanquease, en julio de 1897, se pintase y se limpiase “urgentemente”, o las muy repetidas peticiones del jefe del establecimiento solicitando escobas, escobones, trapos para fregar, recipientes urinarios de diversos tamaños, etc., nos indica que así se hacía.

Si esto ocurría en determinados establecimientos, en el conjunto de la localidad las actuaciones eran decididas y coordinadas por el Ayuntamiento y, dentro de él, por la Junta Local de Sanidad, aunque esto no quiere decir que, cuando la situación se tornaba más sombría, se recurriese a toda la población, como se hizo en el año 1890 cuando se convocó, en el mes de agosto a “los vecinos de todas las clases para oír sus opiniones sobre las medidas a tomar contra el cólera”. Pero la más frecuente era que las decisiones las tomaran el Ayuntamiento y la Junta Local de Sanidad y ellos recibían los comunicados y las órdenes de instancias superiores; de este modo en junio del año anteriormente citado, valga como ilustración, se reúnen para tratar “de política sanitaria”. Se trataba de adoptar medidas preventivas ante el cólera que se había manifestado en la provincia de Valencia y se tomaron entre otras, las de vigilar todos los artículos que procediesen de allí, principalmente los corambres, especie de cueros u odres, que se usaban para envasar el aceite y de los que se había informado de la llegada de algunas partidas que esta-

ban depositadas en la posada de Francisco Cano Abril en la calle Carrera y en los corrales de Manuel Martínez Cano en la Vega. Se instó a que hubiese un rígido control sobre ellos y el concejal Joaquín Ruiz Bueno exigió que se sacasen de la localidad. Al mismo tiempo, y como coincidía con la construcción del ferrocarril, se registraba en Martos un gran trasiego de gentes, se solicitó al “contratista del ferrocarril que facilitase diariamente la relación nominal de los trabajadores con nombres, apellidos y procedencia”; éste accedió a la petición y, valga como curiosidad, los primeros once controlados procedían de Escañuela, Torredonjimeno, Martos, Estación de Alcaudete, Casillas de Aceituno, Valdepeñas, Belda... Pero no contentos con estas medidas se tomaron otras tales como extremar el celo de la Comisión Municipal de Abastos sobre las frutas, prohibición de vender pescado fresco (excepto los que pareciesen estar en buen estado, así como suena); reforzar la vigilancia sobre el aseo y limpieza de las calles; quitar de las casas cerdos y otros

comunicasen cualquier sospecha de cólera. Esto último era frecuente ya que aparecen muchas veces en las actas recomendaciones a los facultativos para que aprovecharan sus viajes a Jaén, Granada, etc., para traer cristales o tubos de vacunas o se solicitaba al Gobierno Civil diversas cantidades de tales vacunas.

Otra de las medidas que se tomaban con gran rapidez era la de paralizar la actividad en escuelas y otros establecimientos similares, sobre todo cuando se trataba de epidemias que afectaban más a los más jóvenes, como ocurrió en ese mismo año de 1890 cuando, en el mes de agosto, se comunicó a los profesores que, ante los casos de angina diftérica, y previo informes de la Junta de Sanidad, las clases seguirían cerradas hasta nueva orden, o como se hizo en 1894 cuando se comunicó a los profesores de escuelas públicas y privadas que “para prevenir casos de viruela no se admitan alumnos que no estén vacunados y que se dé parte al Ayuntamiento de los no vacunados”; en el mismo comunicado se les re-

“...Se trataba de adoptar medidas preventivas ante el cólera que se había manifestado en la provincia de Valencia y se tomaron entre otras, las de vigilar todos los artículos que procediesen de allí, principalmente los corambres, especie de cueros u odres, que se usaban para envasar el aceite y de los que se había informado de la llegada de algunas partidas que estaban depositadas en la posada de Francisco Cano Abril en la calle Carrera y en los corrales de Manuel Martínez Cano en la Vega...”

animales, el estiércol, etc.; que se abriese el cauce del arroyo de la Fuente de la Villa en su “choque con la vía del tren en el Vadillo” al igual que la limpieza de todo el cauce; reforzar el control de las personas que entrasen en la población y de los trabajadores del ferrocarril y que los facultativos hiciesen acopio de medicinas y que

cordaba a las escuelas privadas algo que, no teniendo mucha relación con el asunto, se antojaba necesario tanto para éste como para otros, “la necesidad de adecuar el tamaño de los locales al número de alumnos”. Igualmente se adoptaban otras medidas que no eran muy del agrado del personal, sobre todo de los más peque-

ños, y era que, al estimarse las aglomeraciones como un medio ideal para la propagación, se tenían que suspender los festejos, las ferias, que eran esperadas como agua de mayo por muchos que encontraban en ellas uno de los pocos gozos del año; y eso mismo ocurrió, por ejemplo, el año 1890 cuando en el Boletín de la Provincia, del día 15 de agosto, se ordenó la suspensión de todas las ferias.

Otra de las epidemias que tenía gran incidencia era la difteria; un ejemplo de ella lo tenemos en el año 1897, cuando en el mes de julio afectó gravemente a la localidad, provocando más de ocho muertes en apenas catorce días, los comprendidos entre en 1 y el 14 del nombrado mes, todos menores de edad. Fueron Carmen Anguita Villén (13 años), Antonio María Anguita Villén (9 años), Encarnación Ortega Contreras (3 años), José Gómez García (22 meses), Manuel Ortega Contreras (9 años), Beatriz Anguita Villén (11 años), José Ortega Contreras (10 años) y Francisco Barranco Guerrero (4 años). El brote se dio en Fuente El Espino y Sierra Grande, de donde eran todos los fallecidos, y allí fue traído por Juana Olmo que marchó a Castillo Locubín (de donde era natural) y allí lo con-

trajeron sus hijos. De vuelta a su residencia se hospedó unos días en casa de Cándido Anguita y ahí empezó el proceso que se vio agravado por la

“...Otra de las epidemias que tenía gran incidencia era la difteria; un ejemplo de ella lo tenemos en el año 1897, cuando en el mes de julio afectó gravemente a la localidad, provocando más de ocho muertes en apenas catorce días, los comprendidos entre en 1 y el 14 del nombrado mes, todos menores de edad...”

tozudez de las familias negándose a admitir los nuevos tratamientos (tal como certificaba el facultativo Antonio Puchol que fue enviado allí urgentemente).

Igual ocurría con la triquinosis, tenemos un caso ilustrativo: en el Pleno del 19 de diciembre de 1900 el concejal Antonio Damas informó sobre un artículo publicado en el periódico El Imparcial de Sevilla, en el que trataba de la incidencia de la citada epidemia en Sevilla. Aplicando aquello de “cuando las barbas del vecino veas pelar...” pedía que para evi-

tar las posibles desgracias se ordenase a Manuel Chamorro que entregase urgentemente al Ayuntamiento el microscopio que obraba en su poder “para que el cuerpo médico y farmacéutico de la localidad organice el examen de las carnes de cerdo que se dedican al consumo”; ni que decir tiene que dicha proposición fue aprobada.

Tras el paso de la temida epidemia se procedía a las labores de desinfección, de lavado y quema de ropas, etc.; normalmente estas labores (la quema de ropas y la desinfección de casas) las realizaba un practicante, en estos años lo hacía uno del Hospital llamado Manuel Cortés que ya hemos citado y que aparece con mucha frecuencia en las actas percibiendo ciertas cantidades de dinero por realizar tal cometido. Para evitar la contaminación se señalaba un lavadero donde se podían lavar esas ropas que, por ser afectadas en menor medida, no se quemaban, casi siempre solía designarse el existente en Santo Nicasio (por ser el que estaba más alejado de la población). El resto de las ropas se quemaba y se indemnizaba a sus dueños si es que eran gentes necesitadas (como le ocurrió a Francisco Castillo, que percibió, en 1890, 6 pesetas por tal concepto).

NOTAS:

⁽¹⁾ Carreras Velasco, Antonio: “La última epidemia de cólera en el Jaén finisecular”. Revista Códice, n° 10. Pág. 10. Jaén.

⁽²⁾ Molino Vicente, María: “Proyecto de Ordenanzas Municipales de Jaén”. Imprenta de Juan María Puchol. Granada, 1839. Cap. III, Arts. 155, 159 y 160. Págs. 109/111.

⁽³⁾ Archivo Histórico de Martos (A. H. M.). Actas Capitulares (A.C.). Sesión de 19 de noviembre de 1894 C. 1. L. 9. Pág. 182.

⁽⁴⁾ A.H.M. A.C. Sesiones de 5 y de 12 de julio de 1897. C. 3. L. 4. Págs. 556 y 569.

⁽⁵⁾ A.H.M. A. C. Sesión de 21 de agosto de 1897. C. 3. L. 4. Pág. 610.

⁽⁶⁾ Tussell, Javier: “El siglo XX”, Historia 16. Madrid, 1990. Pág. 11.

⁽⁷⁾ Carr, R.: “España 1808 - 1975”. Ariel. Barcelona, 1990. Pág. 397.

⁽⁸⁾ Rodríguez Cabezas, Ángel y Rodríguez Idigoras, Mª Isabel: “Historia de la Medicina”. Almuzara. Málaga, 1996. Págs. 92 y 94.

⁽⁹⁾ López Piñero, José María: “Historia de la Medicina”. Alianza Editorial. Madrid, 2000. Págs. 24 y 25.

⁽¹⁰⁾ Singer, Charles y Underwood, E. Ashworth: “Historia de la Medicina”. Guadarrama. Madrid, 1966.

⁽¹¹⁾ A.H. M. A.C. Sesión de 7 de mayo de 1894. C. 1. L. 9. Pág. 61.

⁽¹²⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 9 de septiembre de 1895. C. 2. L. 4. Pág. 196.

⁽¹³⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 17 de junio de 1895. C. 2. L. 3. Pág. 247.

⁽¹⁴⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 3 de septiembre de 1894. C. 1. L. 9. Pág. 141.

⁽¹⁵⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 9 de abril de 1890. C. 1. L. 1. Pág. 70.

⁽¹⁶⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 25 de marzo de 1903. C. 6. L. 6. Pág. 147.

⁽¹⁷⁾ A.H.M. A.C. Sesiones de los días 5 de marzo y 16 de abril de 1894. C. 1. L. 9. Pág. 43 y C. 2. L. 1. Págs. 321/322.

⁽¹⁸⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 25 de junio de 1894. C. 1. L. 9. Pág. 104.

⁽¹⁹⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 26 de septiembre de 1898. C. 5. L. 3. Pág. 208.

⁽²⁰⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 21 de mayo de 1894. C. 2. L. 1. Pág. 383.

⁽²¹⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 12 de marzo de 1890. C. 1. L. 1. Págs. 53 y 56.

⁽²²⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 7 de mayo de 1904. C. 6. L. 7. Pág. de 7 de mayo.

⁽²³⁾ A.H.M. A.C. Sesiones de 7 de mayo de 1890 y de 24 de enero de 1900. C. 1. L. 1. Págs. 99/100 y C. 6. L. 4. Pág. 22.

⁽²⁴⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 4 de mayo de 1898. C. 5. L. 3. Pág. 102. Documentos originales en C. 5. L. 2. Págs. 193/198.

⁽²⁵⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 7 de agosto de 1895. C. 2. L. 4. Págs. 149/150.

⁽²⁶⁾ A.H.M. A.C. Sesión del 7 de mayo de 1894. C. 1. L. 9. Pág. 62.

⁽²⁷⁾ López Molina, Manuel: “Apuntes históricos de Martos. Siglos XVI y XVII”. Caja Provincial de Jaén y Excmo. Ayuntamiento de Martos, 1995. Pág. 228.

⁽²⁸⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 27 de enero de 1904. C. 6. L. 7. Pág. de 27 de enero.

⁽²⁹⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 12 de agosto de 1901. C. 6. L. 5. Pág. 394.

⁽³⁰⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 28 de enero de 1895. C. 1. L. 9. Pág. 201.

⁽³¹⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 25 de septiembre de 1895. C. 2. L. 4. Pág. 209.

⁽³²⁾ A.H.M. A.C. Sesiones de 7 de octubre y de 30 de diciembre de 1904. C. 6. L. 6. Pág. 135 y C. 6. L. 6. Pág. 155.

⁽³³⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 27 de enero de 1904. C. 6. L. 7. Pág. de 27 de enero.

⁽³⁴⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 10 de agosto de 1898. C. 5. L. 3. Pág. 182.

⁽³⁵⁾ Agromayor, Luis: “Las farmacias: un mundo prodigioso”. Revista Aventura de la Historia n° 28. Págs. 78/79.

⁽³⁶⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 18 de abril de 1900. C. 6. L. 3. Pág. 81.

⁽³⁷⁾ A.H.M. A.C. Sesiones de 5 de agosto de 1897, de 12 de septiembre, de 3 de octubre y de 7 de noviembre de 1900. C. 3. L. 4. Pág. 613; C. 6. L. 4. Págs. 301/303; C. 6. L. 4. Págs. 315/316 y C. 6. L. 4. Pág. 338.

⁽³⁸⁾ A.H.M. A.C. Sesión de 17 de julio de 1897. C. 4. L. 3. Págs. 113/117.

La Encomienda de La Peña de Martos en el siglo XVIII (I)

A. García Caballero

La fecunda historia marteña se nutre de diversos episodios, sucesos y acontecimientos. Igualmente son notables los personajes que la ostentaron. En el presente artículo A. García Caballero nos revela algunos de ellos, al igual que los gobernadores en los que delegaron. Nos aporta asimismo una valiosa información acerca de las posesiones, rentas... de la Encomienda y un interesante vocabulario de la época.

LOS POSEEDORES DE LA ENCOMIENDA

Los legajos que alberga la sección del Consejo de Órdenes Militares del Archivo Histórico Nacional¹ son pródigos en noticias sobre el patrimonio de la **Encomienda de la Peña de Martos** -Orden de Calatrava- a lo largo del siglo XVIII: sus bienes, sus rentas y los derechos



La Peña de Martos, que dio nombre a la Encomienda, con la cruz del Lloro en primer plano.
Dibujo de F.J. Parcerisa (1850)

que percibía en Martos, Torredonjimeno, Jamilena, Santiago y La Higuera. Una lectura pausada de los documentos

manejados, muy detallados y reiterativos en la descripción y estado de conservación de esas posesiones, nos

ilustra sobre aspectos de la historia local poco conocidos. Así, sabemos que, entre 1700 y 1800, poseyeron el goce de los bienes de la Encomienda los siguientes títulos nobiliarios:

Doña María Ana Fernández de Córdoba y Bazán, **Marquesa de Rianzuela**, hija del Marqués de La Granja, mujer legítima del Sr. D. Francisco Gaspar de Solís, vecina de la ciudad de Jerez de los Caballeros y residente en la misma. Y leemos al respecto:

"Don Carlos (II), por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Aragón, de Navarra..., por Cédula secreta de 10 de junio de 1.683 hice merced a D. Nicolás Fernández de Córdoba, marqués de La Granja, en atención a sus servicios, de la Encomienda de la Peña de Martos, para dar estado a Doña María Ana de Córdoba, su hija, para cuando se case..."

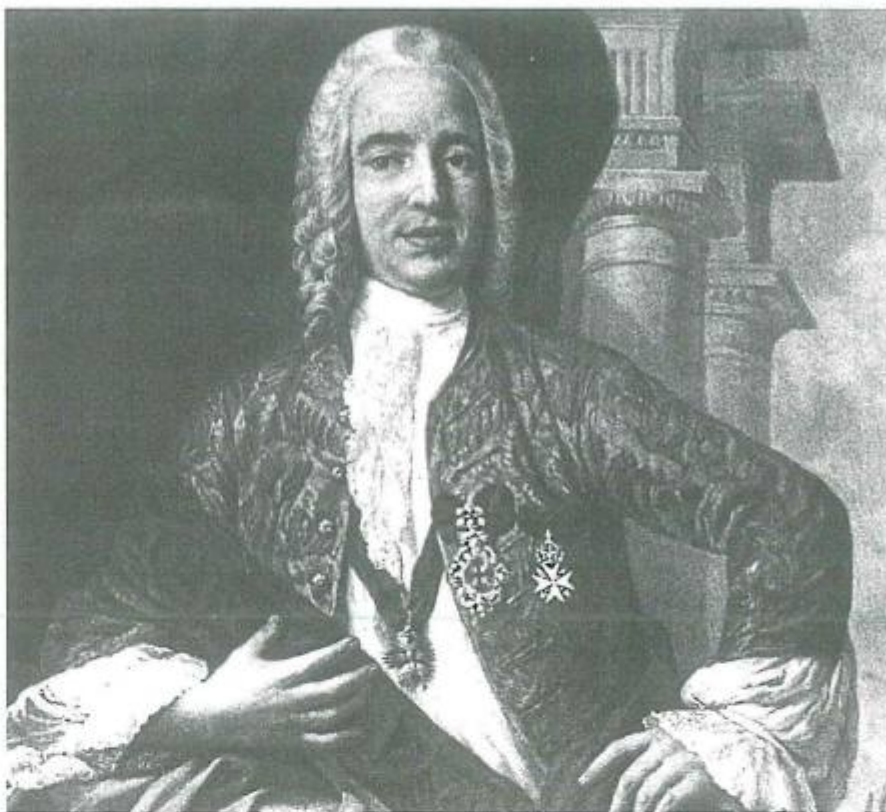
En efecto, casó con el marqués de Rianzuela, entró en el goce de los frutos el 25 de julio de 1700 y falleció el 28 de agosto de 1705.

Tras un corto intervalo de tiempo vacante, pasó la Encomienda a manos de **D. Miguel Gascó y Martín**, natural de Algete, Caballero de la Orden de Santiago y Mariscal de Campo en el Ejército de Su Majestad el Sr. D. Felipe V. La gozó de 1707 a 1713, dando su poder como administrador a D. Francisco de Vargas Machuca, abogado de los Reales Consejos y residente en Martos.

"Por Real Título de S.M. expedido en el Buen Retiro el 29 de julio de 1.715, fue nombrado Administrador con goce de los frutos de la Encomienda, Frey D. Antonio Luis Fernando José de Pineda Rodríguez, Marqués del Valle, caballero novicio profeso de la Orden de Calatrava, hijo de Don Luis Pineda y de Doña Isabel Rodríguez..."

Estuvo en su poder hasta el 7 de agosto de 1743, fecha en que falleció.

Por estos años fueron gobernadores de la villa de Martos y su partido, todos ellos caballeros de la Orden de Calatrava, D. Rodrigo Antonio de



El Marqués de la Ensenada

Sotomayor y Alarcón, (año 1700), D. Manuel Andrade y Moreira (1707), el Sr. Marqués de Abrantes (1715) y el Marqués de Peñaserrada (1727). Este último urge al Marqués del Valle *"para que pague lo que está debiendo al Tesoro"* por deudas que arrastraba en el tiempo que gozó la Encomienda.

"...Pretendió establecer un nuevo sistema de tributación más justo para todos y más eficaz para la Corona, a la vez que liberalizaba el comercio y la economía en general..."

Con fecha 10 de julio de 1744 entra en posesión de sus bienes un personaje de todos conocido: El Excmo. Sr. Don Zenón de Somodevilla y Bengoechea, **Marqués de La Ensenada**, nacido en Alesanco (Logroño), en 1702 y fallecido en Medina del Campo (Valladolid), en 1781.

Fue, como se sabe, el alma de

la reforma fiscal concretada en el establecimiento de la Única Contribución, más conocida como "Catastro de Ensenada", proyecto que tenía por objeto corregir las onerosas desigualdades tributarias que pesaban sobre los más necesitados. En suma, pretendió establecer un nuevo sistema de tributación más justo para todos y más eficaz para la Corona, a la vez que liberalizaba el comercio y la economía en general. Ahora la tributación gravitaba sobre las utilidades líquidas de la tierra, la ganadería, los bienes inmuebles, la industria y el comercio. Se aplicó con algunos retoques tras su caída del Gobierno.

Puso también especial interés en los asuntos coloniales relacionados con América. En 1754 se produjo su caída y Fernando VI le exoneró de sus cargos. Fue víctima de las intrigas palaciegas propiciadas por Ricardo Wall, sucesor de Carvajal en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pasó parte de su destierro en Granada, ciudad en la que vivió modestamente, hasta que Carlos III le

levantó el castigo y le recibió en Aranjuez (año 1760). Pero de nuevo fue desterrado; esta vez a Medina del Campo, tras el motín de Esquilache, acusado de simpatizar con los jesuitas (año 1766). En esa villa castellana murió digna y religiosamente, a los 79 años de edad, quien había ostentado los títulos y dignidades de Secretario de Guerra, Marina, Hacienda e Indias, al tiempo que se le concedían los honores de Capitán General del Ejército y la Armada, El Torsón de Oro y la Gran Cruz de Malta.

Además de Comendador de la Peña de Martos hasta su muerte, lo fue también de Piedrabuena, en Ciudad Real.

Aquí ejercieron como gobernador de la villa y administrador en su nombre, respectivamente, D. Diego José de Acuña, Caballero de la Orden de Calatrava (1744), y D. Domingo de Marcoleta, Caballero de Santiago (1750).

En 1º de octubre de 1783 pasaba esta Encomienda a manos de D. Juan Vicente Güemes Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, **Conde de Revillagigedo**, quien la gozó hasta mayo de 1799.

Fue el Conde de Revillagigedo un digno representante del espíritu filantrópico que animó a algunos nobles de finales del XVIII, émulos del rey Carlos III y de los ideales de la Ilustración.

Teniente General de los Reales Ejércitos y Director General del Real Cuerpo de Artillería, Caballero profeso del hábito de Calatrava, fue nombrado en 1789 virrey de México, cargo que también ostentó su padre, primer titular de la casa.

Su gestión fue activa e inteligente, ganándose el aprecio tanto de los colonos como de los nativos; re-

primió el bandolerismo, al tiempo que veló por una correcta administración de la Justicia; impulsó la agricultura y el comercio y favoreció la instrucción pública.

En su tiempo se descubrieron las islas que hoy llevan su nombre en aguas del Pacífico, frente a las costas de Méjico, país al que pertenecen y donde se le estima y reconoce. Murió sin sucesión el día 12 de mayo de 1799.

En los albores del siglo XIX pasa la Encomienda a manos de D. Ignacio de Lancaster, **Vizconde de La Armería**, General de los Reales

nando VII marchó a Bayona aceptó la presidencia de la Junta Suprema, encargada del gobierno del Reino en ausencia del monarca.

Se trasladó a Bayona cuando supo lo que allí se estaba produciendo y vivió en sus propias carnes la humillación a la que se sometía a la familia real española en los primeros días de mayo de 1808, estando presente en el traspaso de la Corona al Emperador. Fue internado en Valencey junto con su sobrino Fernando VII, el rey depuesto, y no regresó a España hasta 1814. Repuesto aquél, le nombró Gran Almirante de Castilla.

Fue un príncipe aficionado a las ciencias y las artes, muy caritativo y protector de la industria.

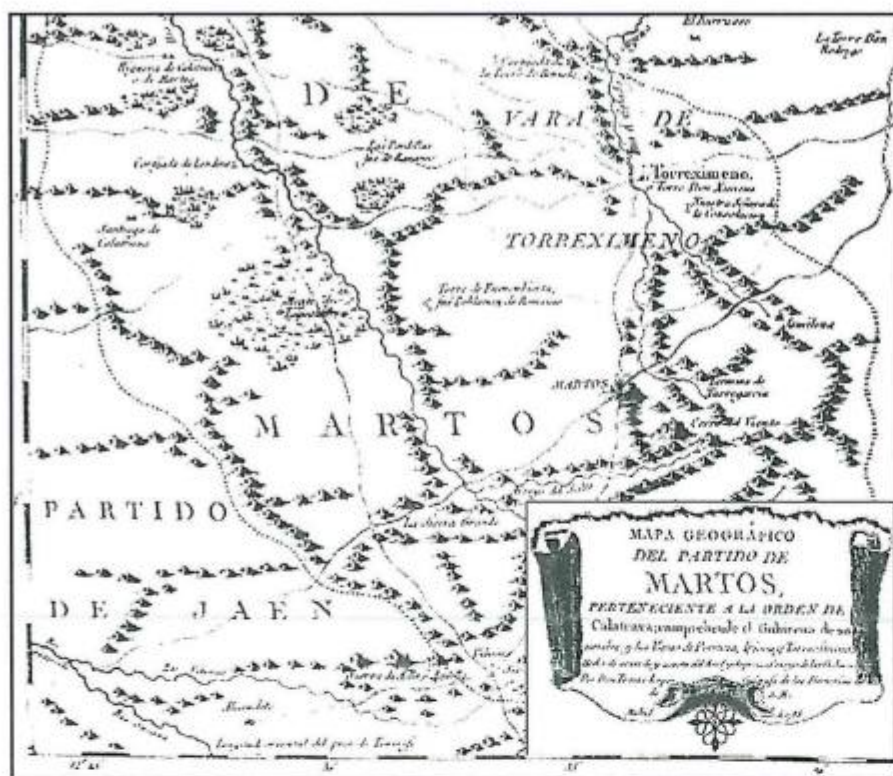
Todo un elenco hasta aquí de personajes de alta alcurnia que, aunque tangenciales a la historia local, ya que dejaban la administración de sus bienes a los prebostes y prebendados locales, sus decisiones sin duda incidieron en el acontecer del día a día y, sobre todo, en las vidas y haciendas de los arrendadores de esos bienes: molinos, huertas, "azas" de olivar y tierras de pan llevar; en los obligados por algún censo y los dezmeros en general, vecinos todos ellos de esta villa y de sus anejos.

Antes de abordar los aspectos puramente administrativos y delimitar las posesiones, rentas y derechos de la Encomienda de La Peña, tenemos que decir que los documentos consultados son ricos no sólo en datos contables sino en palabras y expresiones que han caído ya en desuso porque buena parte de esas palabras que dieron nombre a los aperos y útiles de aquella época han desaparecido. Valga como ejemplo la expresión tan familiar todavía hoy de: "co-



El Infante D. Antonio Pascual de Borbón

Ejércitos e Inspector de Milicias. Fallece en marzo de 1804 y se hace cargo de ella la Tesorería de la Orden, que llevó los frutos desde ese año hasta el 14 de septiembre de 1807, fecha en la que el rey Carlos IV la cede a su dilecto hermano, el **Serenísimo Infante D. Antonio Pascual de Borbón**, hijo segundo de Carlos III, nacido en Nápoles en 1751 y muerto en Madrid en 1817. Se negó a figurar en la política durante el reinado de Carlos IV y sólo cuando Fer-



Las tierras del partido de Martos hacia 1785, según Tomás López.

riente y moliente”, y que aquí se emplea en su justo sentido para describir el estado en que se hallaban las piedras de los molinos de la Aldea Vieja, en la ribera de la Fuensanta, también conocido como arroyo de Cazalla.

Es por ello por lo que incluimos al final de este trabajo un pequeño vocabulario con palabras cuyo recuerdo acaso despierte el interés y la añoranza en alguno de nuestros lectores.

Decir también que, por nuestra condición de foráneos, no hemos podido localizar con precisión todos los pagos y términos a los que se alude en esos documentos, varios de los cuales aún perviven en la memoria colectiva de las gentes.

LOS BIENES DE LA ENCOMIENDA DE LA PEÑA

En el momento de hacerse cargo el nuevo Comendador de los bienes inmuebles, fincas, rentas y otros derechos propios de la Encomienda, una comisión nombrada al efecto revisaba el estado de esas posesiones y arbitraba las mejoras y reparaciones

a que hubiere lugar, sobre todo en los templos parroquiales y ermitas dependientes de la Encomienda. También en los molinos, las casas principales y las mojoneras de las huertas y hazas de labor.

“...En el momento de hacerse cargo el nuevo Comendador de los bienes inmuebles, fincas, rentas y otros derechos propios de la Encomienda, una comisión nombrada al efecto revisaba el estado de esas posesiones y arbitraba las mejoras y reparaciones...”

Formaban parte de aquella comisión, además del administrador, una representación de la Mesa Maestral, de las autoridades locales y varios peritos: un maestro carpintero, un alarife, un mayoral experto en ganados y pastos y algún labrador, todos ellos “examinados y de conocida inteligencia en esta villa”. Un escribano levantaba acta en tiempo y forma de la visita

de inspección realizada. Por ellas sabemos que,

“... toca y corresponde a la referida Encomienda de la Peña de Martos en el término de la dicha villa, dos molinos harineros y un solar de otro. Se hallan al sitio nombrado la Aldea Vieja y río de la Fuensanta, distante algo más de medio cuarto de Legua del Santuario de esta feligresía...”

Y están descritos así:

“El primero y superior linda con tierra de la misma Encomienda y camino que desde el Santuario de la Fuensanta baja para los molinos y demás predios de la ribera del río. Se compone de dos cuerpos. El exterior tiene 16 varas de longitud y 5 de latitud o fondo... Su fachada es de piedra y mezcla en parte de yeso y piedra. Su cubierto, de bigas (sic) o maderos con zarzo de cañas, alcatife de yeso y tejas. Está repartido en cuatro oficinas: El descargadero a la entrada, el empiedro y harinero, a mano derecha; la caballeriza, a la izquierda y una cámara encima, a donde se sube por una escalera frente a la puerta”.

“... Para su uso tiene este primer molino su pozo cárcabo, rodezno, gorrón, rangua, tolva con sostenido de madera y sus dos piedras, solera y corredera”.

A propósito del segundo se dice:

“El empiedro es para harina de pan blanco y se compone de solera con cello de hierro y grueso de 6 pulgadas y de corredera que alcanza a 10 pulgadas y sin cello; una y otra piedra son de vara y media de diámetro...”.

Y del solar del tercer molino se apunta:

“En el mismo río y ribera, a la parte abajo de dichos dos molinos, se halló propio de la Encomienda, un solar de otro, arruinado de tiempo inmemorial según el perito. Conserva dos cárcabos como para que tuviese dos empiedros. En el día nada sirve en favor de la Encomienda...”.

Las fincas en término de Martos eran:

- Un “aza”, también en la Aldea Vieja, al sitio del Socaz.

- La dehesa de Maribela, "cerca del río de la Fuensanta".

"Se procedió a mensurarla por el perito Juan Bernardo de la Fuente, quien dijo tener 69 fanegas y 3 celemines, arreglado al **marco** de este partido.

Linda a levante con el camino de Martos a la Fuensanta. Por el sur, poniente y norte, con tierras de la dehesa de Cazalla, propias de D. Fernando María Escobedo, vecino de ella. Tiene sus lindes sin movimiento. Su terreno es calmo, de secano, para sembrar en la mayor parte y tiene unas 6 fanegas hecha prado ocasionado por manantial o sudadero de agua y corriente del arroyo Escaramujo cuando hay lluvias...

Queda comprendida entre el huerto del Lobo, la falda del cerro del Algarrobo, la falda del Cerro del Molar y el arroyo Escaramujo. Su perímetro es de 343 varas delimitado por 26 mojones".

- Dos hazas más, "nominadas de la Torre del Corral" ²:

El "aza" grande. - De ocho fanegas y 6 celemines, aunque los documentos antiguos dicen que son 14 fanegas.

"Linda con tierras del Convento de Religiosas de Santa Ana de la ciudad de Jaén. Al sur con el arroyo que baja de Fuente de la Villa y una corta hijuela con cañaveral que se dice ser de D. Luis de Mendoza y López, hijo primogénito de D^a Ana López, difunta, actualmente residente en esta villa, y al final otra huelga de tierra que posee el presbítero D. Francisco de Ortega Vallejo, de este vecindario; por poniente, con verada y carril que baja del cortijo de D. Francisco Bravo de la Rosa para dicho arroyo y por el norte, con el camino que desde la villa de Martos se dirige para Baena. Dentro de la citada haza se encuentran 27 olivos viejos e infructíferos dispersos en toda ella; 76 álamos negros, **almaciga** de ellos, una higuera y cañaveral a la margen del mencionado arroyo. Su calidad es para pan sembrar y de primera y segunda campiña".

Sus lindes están claros aunque no se expliquen los asistentes por qué

figurando con 14 fanegas sólo tenga hoy 8 y media. Ello sería motivo de un largo proceso indagatorio para ver si hubo intrusismo en otro tiempo por alguno de los linderos.

- "Aza" menor de la Torre del Corral.- Dos fanegas y seis celemines y medio de cabida.

"Linda a levante, sur y norte con otras tierras que posee D. Francisco Bravo de la Rosa, correspondientes al mayorazgo que se dice instituyó D. Juan Bravo de Laguna, y a poniente con la vereda real que se dirige a la campiña de este término. Hay dentro de ella una cueva o bóveda con puerta; está subterránea y dentro se encierra ganado de cerda del labrador que la tiene en arrendamiento. Las lindes y **cellajo** están firmes y sin peligro de movimiento".

En los términos de Torredonjimeno, Jamilena, La Higuera y Santiago, gozaba la Encomienda de las siguientes fincas:

- Un haza de tierra en Martingordo, de una fanega.

- Otro haza en el camino de Jaén de una fanega y seis celemines.

- Otra más en el sitio Fuente del Mármol de 4 celemines.

- Otra en el sitio de Morales de 5 fanegas.

- Otra en el sitio de La Cañadilla de 4 celemines

- Otra en el camino de Porcuna y arroyo de Pedro Navas de 7 celemines.

- "Una huerta extramuros del lugar (de Jamilena) en el sitio llamado El Egido y Tejares, de 15 celemines y un cuartillo. Tiene dentro 13 mimbres grandes y chicos, 18 álamos negros -ocho grandes y 10 pequeños-, nueve higueras nuevas, 2 granados, 16 parras, una noguera y un albaricoque".

Y además:

- Las casas principales sitas en la Calle del Postiguillo de Torredonjimeno.

En otro lugar, refiriéndose a los mismos bienes inmuebles, se dice:

"Casas sitas en la calle Ravadán de esta población. Su frontispicio hace

frente a poniente. Lindan al norte con las huertas plantadas de olivos de la capellanía que posee Juan Colomo Fuentes, Pbro. desta vecindad; a levante con el patio de las mismas y al sur, la huerta del mayorazgo que posee D. Luis M^a de Villalba".

"...Tiene un escudo de armas encima de la puerta y tres ventanas, la una de ellas con una reja de hierro".

- Y la casa-horno de Jamilena.

Rentas, diezmos y otros derechos.- Dejamos para un próximo estudio consignar en detalle quiénes eran los arrendatarios de los bienes de la Encomienda y lo que pagaban cada año a la misma en concepto de renta y diezmos.

Nos limitaremos a recoger aquí todas y cada una de las rentas devengadas y otras de más difícil exacción. Eran:

- El derecho de Castillería contra la Alcaldía de Martos. Y aclara su cuantía y otras circunstancias:

"Así mismo, pertenecen a la Encomienda 15.000 mrs. de renta en cada un año por el derecho contra la Alacaydía de dicha villa sobre el Castillo y Castillería por reconocimiento que le hace a la Encomienda el Alcalde por haber sido propiedad de la misma, habiéndose desagregado della por gracia que Su Majestad hizo en virtud de Bula Apostólica de la Santidad de Inocencio Undécimo a 12 de junio de 1.688 y agregado al Juzgado de las Iglesias con la obligación y carga de dichos 15.000 mrs".

"La renta que llaman de Parrales por todo lo que se recoge en las Huertas Viejas y parrales del término de esta villa".

- Un censo de 500 mrs. al año contra la Encomienda de Lopera "por razón de la cesión que aquélla hizo a ésta de las penas legales, sepulturas y capillas que le correspondían en la villa de Lopera".

Y otro de 25 fanegas de trigo al año que, al menos desde 1615, correspondía a la Encomienda, "impuesto sobre un molino harinero que poseía Gonzalo de Aguilera, vecino de Martos".

- Diezmos:

"El diezmo del vino y pan del Arroyo de las Mulas, en término de Martos. Ejecuta el cobro su encargado en el lugar de Jamilena, por principio en dicho sitio la dezmería de este lugar".

"Es propio de la Encomienda el diezmo de los **alcaceles**³ de esta villa y el de la uva de los majuelos que dicen del Arrabal, al sitio del Campillo".

"De un olivar de D. Fernando María Escobedo se percibe el diezmo en aceite y demás que en él se cria".

"De un haza de tierra calma se percibe el diezmo de cuanto produce y lo paga el Marqués de Campo de Aras, vecino de la ciudad de Lucena".

"En el sitio de la Fuente del Caño, posee un haza de tierra calma Manuel Caballero, de esta vecindad. Paga su diezmo a la Encomienda".

"Al mismo sitio un haza de tierra calma, propia de José García, vecino de Loja, paga su diezmo...".

"Y en ese mismo sitio un haza de tierra calma propia de Juan Alonso de Torres que paga el diezmo...".

"Paga su diezmo a la Encomienda otra haza de tierra al sitio de las Huertas Viejas, que administra Francisco de Paula Ramírez y que es propia de D. Luis de Espinosa, vecino de Baeza".

"Y otra más, del dicho D. Luis de Espinosa, en el mismo sitio, y que lleva en arriendo Francisco de La Torre, de esta vecindad".

"Al mismo sitio de las Huertas Viejas hay una haza propia de D. José García, vecino de Loja, con olivos, y paga

el diezmo a la Encomienda".

"Lindero al predio anterior un olivar propio de Antonio de Luque; paga el diezmo...".

"Otra haza de tierra calma de riego que posee el licenciado Manuel María Valenzuela, vecino de esta villa y paga todo su diezmo...".

Pero donde mayores ingresos se generaban en concepto de rentas, diezmos, censos y otras regalías era en los términos anejos de Torredonjimeno, Jamilena, La Higuera y Santiago; tributos más o menos onerosos:

- El diezmo de **matalauva**.
- El diezmo del verde: "lantejas (sic), habas, ajos, cebollas y demás legumbres"
- **Minucias**: diezmos de lana, borregos y queso.

- Diezmos de pollos, que incluye el de garbanzos, miel, potros, becerros y centeno.

- Diezmos de cabritos, lechones y el de escaña que se siembra en Jamilena.

- Diezmo de la seda y de uva.
- Lino y linaza.

- Yerba.

- Diezmo del aceite.

- Diezmo del pan, trigo y cebada.

- "Y el del sitio de La Veguilla, en término de Torredonjimeno, próximo a Jamilena y Torrecampo".

Por último, reseñar aquellas gabelas de menor cuantía, susceptibles de cobro, pero que los administradores de la Encomienda reclama-

ban por haber estado vigentes en otros tiempos y "para que no se oscurezcan estos derechos".

Por ejemplo:

- El nombramiento de rectores.
- El nombramiento de alcaldes y otros oficios.

- Por dar solares para fabricar casas.

- Denunciaciones. Un tercio de las denuncias de **montaracía** que ponga el guarda de este lugar (se refiere a Jamilena).

- Derecho y regalía de hacer gracia de las capillas y sepulturas de las iglesias y conventos de esta villa.

- Penas legales, "por las condenas por calumnias, privilegios, **marcos**, amancebados, tablajeros y denuncias de tenderas que se condenen en esta la villa de Martos".

- Penas "de los que no se confiesan y velan en el tiempo que la Santa Madre Iglesia tiene ordenado y de los que quebrantan las fiestas".

Reiteramos nuestra intención de hacer en otro trabajo balance de los ingresos y pagos -carga y data- en cada uno de los conceptos tributarios hasta aquí enumerados. También de las obligaciones de la Encomienda con las instituciones y propiedades que tenía a su cargo: templos parroquiales, ermitas, las casas y molinos, así como sus aportaciones pecuniarias al erario de la Corona: lanzas, medias lanzas, subsidio y excusado, etc.

VOCABULARIO⁴

ALCACELE.- Cebada todavía verde. En otros sitios, forraje. También, herrén.

ALCATIFE/ALCATIFA.- Palabra de origen árabe para designar a la broza o cascote que se emplea como relleno para allanar antes de pavimentar o techar.

ALMÁCIGA.- Plantío, semillero. También, resina aromática que se extrae de una variedad de lentisco y es útil para elaborar masillas para pegar objetos.

CÁRCABO.- Hoyo en que está la rueda hidráulica de un molino.

CASTILLERÍA.- Derecho que se pagaba al pasar por el territorio de un castillo.

CELLAJO.- Cerco, cercado.

CELLO.- Aro metálico de las cubas; cincho o abrazadera.

CORREDERA.- La pieza que corre o se desliza. Pieza superior de las dos del molino.

EJIDO.- Terreno inmediato a un pueblo, por lo general comunal, en el que pastaban los ganados del vecindario y se aprovechaba en el verano como eras para el desgrane de las mieses.

EMPIEDRO.- El conjunto de las piedras de un molino para la molienda.

GORRÓN.- Espiga en que termina por su parte inferior un árbol de rotación o pieza semeante, sobre la que gira. Pivote, tejuelo, eje.

HAZA ("AZA").- Campo: porción de tierra de cultivo.

MARCO.- Patrón o tipo que sirve para contrastar las pesas y medidas.

MATALAHÚVA O MATALAHÚGA ("MATALAUVA").- Anís. Planta umbelífera y su semilla.

MINUCIAS.- Menudencias. Cierta diezmo que se pagaba de las frutas y productos de poca importancia. También, menudos.

MONTARACÍA.- Cantidad que se pagaba al dueño de un monte por hacer carbón en él.

PREDIOS.- Finca o propiedad rústica.

SOCÁZ.- Cauce que conduce el agua que acciona un molino después de haber pasado por él. Procede de so = sub y caz = cauce.

RANGUA.- Tejuelo: pieza en la que se apoya el gorrón (v.) de un árbol de máquina.

RODEZNO/RODENO.- Rueda hidráulica horizontal de paletas curvas. También, rueda dentada que engrana con la que está unida a la muela de la **tahona** (molino movido por caballerías. Es voz árabe).

SOLERA.- Piedra fija situada en la parte inferior de las dos del molino (v. **corredera**).

ZARZO.- Tejido de varas, cañas, juncos o mimbres que se emplea para distintos usos.

NOTAS

1.- AHN Sección Consejo de las ODMB Legajos: 4.443, 4.444, 5.757 y 5.765.

2.- Pago en término de Martos, a 35 liras, de la villa junto a la caseta que va a Posada.

3.- Dice un vecino: "Nada sabe de los alcaceles por no se paga su derecho que no se paga su persona alguna de esta villa".

4.- Moliner, María, Diccionario de uso del español; 2 to; Ed. Gredos, Madrid, 1966.

“Breve Historia de las Fiestas Patronales Marteñas de Santa Marta”

Manuel López Molina
Doctor en Geografía e Historia

*A mi madre, devota fiel de Santa Marta,
con todo mi cariño*

*Se analizan en este artículo
del profesor López Molina
las distintas etapas
por las que ha atravesado la
devoción a Santa Marta en
nuestra ciudad desde 1219,
fecha de la conquista por
Fernando III el Santo.*

En el año 1996, la Junta directiva de la cofradía de Santa Marta tuvo a bien elegirme Pregonero de las fiestas en honor de la patrona de Martos. Para mí tal designación fue un motivo enorme de orgullo y de satisfacción, pero también una gran responsabilidad, porque como amante y estudioso de la Historia de la Villa de Martos sabía que estas fiestas habían tenido en el transcurso de los años magníficos Pregoneros entre los Freyles de la Orden Militar de Calatrava (a cuya Vicaría perteneció Martos hasta el año 1873), entre los sacerdotes de señor San Pedro dependientes del señor Obispo de Jaén, entre los frailes franciscanos de esta

población, etc., y por tanto que al aceptar pregonar estas fiestas adquiriría un fuerte compromiso con Santa Marta, con su cofradía y hermanos, con todos sus devotos y con toda la Historia cofradiera marteña. Por eso medité convenientemente cómo afrontar esta responsabilidad, y después de un tiempo de reflexión me decidí por hacer un pregón de tipo histórico para que todos los fieles de Santa Marta tuvieran la oportunidad de apreciar las hondas raíces de esta devoción en la Villa de Martos, y para que todos los marteños amantes de la Historia de la tierra que les vio nacer pudieran disfrutar con una parte importante de su pasado.

Este Pregón, pues, es la base principal de este trabajo sobre las fiestas patronales de Santa Marta.

Para empezar el recorrido histórico por estas fiestas antes de nada quiero dejar claro cuándo se produjo la reconquista de esta Villa por el Rey Fernando III el Santo, al haber visto publicadas distintas fechas de este hecho, ya que hay historiadores que dicen que sucedió en el año 1219, otros en 1224 y otros en 1225.

Pues bien, de acuerdo con un documento encontrado en el

Archivo Histórico Nacional, en su sección de Órdenes Militares, que trata de un pleito en Septiembre de 1712 entre el Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Martos contra el Prior y el Mayordomo de la iglesia de Nuestra Señora de la Villa sobre preeminencias, mayoría y antigüedades de las parroquias marteñas, podemos ver que, entre otras afirmaciones, el Procurador del Cabildo marteño, Gabriel Ordóñez, dijo a este particular lo siguiente:



La Torre-campanario con La Peña al fondo.



La Plaza presidida por la Real Iglesia Parroquial de Santa Marta.

“Que la Villa de Martos fue conquistada por el Santo Rey Don Fernando en el año 1219 en el día de Santa Marta ...”⁽¹⁾, dejando así claramente de manifiesto cuál fue el año de la reconquista de Martos.

A partir de ese año Santa Marta quedó oficialmente instituida como Patrona de la Villa de Martos, tal y como muy expresivamente se recoge en el citado documento anterior al afirmar Gabriel Ordóñez que “el Santo Rey Don Fernando en la conquista de cualquier pueblo lo que ejecutaba era luego erigir en templo la Mezquita, dándole el título del santo en cuyo día la reducía, y luego pasaba a celebrar y dar las gracias en él, ejecutando este acto tan santo y cristiano en esta Villa, en la que como primera erección y fundación se haya esta iglesia y Parroquia con el nombre titular de Santa Marta como patrona ...”⁽²⁾.

Desde el año 1219 Santa Marta ha estado muy presente en el culto y devoción de los marteños. Es evidente que, en tan largo espacio de tiempo, no siempre ha tenido un idéntico grado de culto y devoción, porque, en estos más de setecientos años, se han producido circunstancias y coyunturas históricas que han influido decisivamente en que en unas etapas

hubiera una mayor religiosidad y compromiso espiritual que en otras, tal y como seguidamente vamos a ver.

En la Historia de las fiestas patronales marteñas, desde nuestro punto de vista, pueden señalarse tres etapas nítidamente diferenciadas:

A) La que va desde el año 1219 a finales del siglo XV.

B) La que va desde los comienzos del siglo XVI a finales del siglo XVIII, y,

C) La que va desde los últimos decenios del siglo XVIII a nuestros días.

De la primera etapa debemos decir que, una vez que la Villa de Martos fue reconquistada, sus vecinos pusieron el mayor celo y trabajo en transformar la antigua Mezquita musulmana en una iglesia católica, hecho en el que no tardaron mucho tiempo, tal y como se puede constatar en uno de los argumentos expuestos en Septiembre de 1712 por el Procurador Gabriel Ordóñez en el pleito contra el Prior y el Mayordomo de la Virgen de la Villa sobre preeminencias y antigüedades de las parroquias marteñas, al afirmar que “que el Santo Rey Don Fer-

nando hizo donación de la Villa de Martos en el año 1228 al Maestre y Orden de Calatrava en cuyo estado ya se tenía la iglesia de Santa Marta y con cuya antigüedad se recibió por la Orden”⁽³⁾.

Así pues, oficialmente, la Orden Militar de Calatrava, a la que por su ayuda en tareas reconquistadoras el Rey Fernando III hizo gracia y donación de la Villa de Martos y su término, desde el año 1228 reconoció la existencia del templo parroquial de Santa Marta a todos los efectos eclesiásticos y espirituales.

A partir de esta fecha, y teniendo en cuenta que hasta el año 1492 no se terminó la Reconquista española (y por tanto que los enfrentamientos contra los moros eran posibles en una Villa como Martos de tanta importancia estratégica y económica), la vida de los marteños estuvo fuertemente marcada por el tema militar y el religioso, pues los Calatravos, señores de la Villa de Martos, así estaban caracterizados “mitad monjes, mitad soldados”. En estas circunstancias, y como nos relata más de una vez el hidalgo marteño del siglo XVI Diego de Villalta en su libro “Historia y Antigüedades de la Peña de Martos”, los vecinos de Martos de estos tiempos bajomedievales del XIII al XV pidieron la ayuda y protección de su venerada patrona Santa Marta para vencer a los morisma enemiga, siendo

“...Desde 1228 la Orden militar de Calatrava reconoció la existencia del templo parroquial de Santa Marta a todos los efectos eclesiásticos y espirituales...”

frecuente que, después de las derrotas infringidas a los moros, los Calatravos y los moradores de la Villa de Martos se postrarán de rodillas ante su patrona rindiéndole homena-

je y pleitesía y dándole las gracias por los favores recibidos.

Son, pues, éstos, tiempos duros en lo material pero muy fecundos en el terreno espiritual, hasta el punto que Dios, la Virgen y los Santos se convertirán en el eje central de la mayoría de los individuos, los cuales se van a preocupar intensamente por llegar bien preparados a la hora de enfrentarse a la vida del más allá, que era para ellos la auténtica y definitiva vida. De ahí que en estos siglos florecieran las órdenes religiosas, el clero secular, el culto eclesiástico, las congregaciones y gremios laborales - religiosos, las hermandades y cofradías, etc.

De esta primera etapa es la fundación en la Villa de Martos de la cofradía de Santa Marta, institución decisiva para entender adecuadamente el pasado y el presente del arraigado culto y devoción de los marteños por su patrona.

El origen de esta cofradía, por más que lo hemos buscado en distintos archivos provinciales y nacionales, no lo hemos podido encontrar, aunque sí hemos hallado antiguas noticias suyas del decenio de 1490 que nos dejan entrever que esta cofradía llevaba ya tiempo funcionando, pues disponía de una serie de bienes y de una "infraestructura" que no eran propias de una cofradía recién fundada.

En nuestra opinión, esta cofradía pudo muy bien ser fundada poco tiempo después de que la Villa de Martos fuera donada en el año 1228 por el Rey Fernando III el Santo a la Orden Militar de Calatrava. Y lo creemos así por dos razones:

a) Una, porque los Calatravos cuidaron siempre mucho el culto a Santa Marta y sabían perfectamente que una de las vías más directas y eficaces para que este culto no decayera sino que fuera en aumento era la de fundar una cofradía bajo su advocación que, entre otros importantes fines, tuviera el de propagar

entre los marteños y todos los colonos andaluces y castellanos que iban repoblando la Villa después de la conquista de Fernando III el culto y devoción a su santa titular, y,

b) Otra, porque si en otras ciudades próximas a Martos, como es el caso por ejemplo de la de Jaén, desde los primeros tiempos después de ser reconquistada, según se puede leer en la obra del padre Francisco de Vilches "Santos y santuarios del obispado de Jaén" del año 1653, ya había 24 cofradías, ¿por qué no pudo ocurrir algo similar en la Villa de Martos y se fundaran cofradías al poco tiempo de ser reconquistada, y que una de ellas fuera la de Nuestra Señora Santa Marta, patrona de la Villa, a la que tanta devoción se le profesaba?

Por tanto, y aunque las pruebas documentales de que dispone-

"...La cofradía pudo ser fundada poco tiempo después de 1228, tras la donación de Martos a la Orden de Calatrava por Fernando III..."

mos son del siglo XV, estamos convencidos de que la antigüedad de esta cofradía es anterior a la de estas pruebas.

Los testimonios documentales más antiguos que hemos encontrado de esta cofradía se remontan al año 1490, año en el que Frey Juan de Hinestrosa, miembro de la Orden Militar de Calatrava, llevó a cabo una Inspección a la Villa de Martos y visitó la parroquia de Santa Marta ⁽⁶⁾.

En esta Visita revisó las cuentas que el Prioste de la cofradía de Santa Marta le rindió de los años en los que había estado al frente de dicha cofradía. Por estas cuentas podemos constatar que en esas fechas esta cofradía ya tenía un número de hermanos que pagaban un óbolo para el funcionamiento de la hermandad; y

que así mismo tenía algunos olivares, casas y ganados, propiedades que claramente nos ponen de manifiesto que esta cofradía llevaba ya tiempo funcionando.

Terminamos lo referente a esta primera etapa señalando que las fiestas patronales de Santa Marta, junto con las del día del Corpus Christi, eran las más celebradas de todas las que se conmemoraban entonces en la Villa de Martos, pues, además del carácter estrictamente religioso que tal festividad conllevaba, estaba también el profano y recreativo, al ser las fiestas patronales las más abundantes de todo el año en regocijos y festejos.

En el aspecto religioso, los actos en honor a Santa Marta comenzaban las Vísperas y terminaban el día de su Octava. Evidentemente, era el día 29 de Julio cuando, con la misa de 6 capas, el solemne sermón, el concierto del organista de la parroquia, la comunión masiva de los fieles, la asistencia de todas las autoridades civiles y eclesiásticas, las representaciones cofradieras, el engalanamiento de la iglesia - y muy en especial de su altar mayor donde estaba la santa -, la concurrida procesión por las calles adyacentes a la parroquia amenizada con las chirimías y trompetas contratadas al efecto, se alcanzaba el mayor grado de participación vecinal y la máxima expresión de religiosidad popular, si bien en las Vísperas y en la Octava había también oficios y celebraciones encaminadas a honrar y enaltecer a Santa Marta.

Todos estos actos, gracias a la labor conjunta del clero parroquial, la cofradía de Santa Marta y el Cabildo municipal, tenían el realce y el esplendor que la patrona de la Villa de Martos se merecía, pues, sumando sus esfuerzos y voluntades, procuraban que cada año las fiestas de Santa Marta fueran en verdad grandes y emotivas.

En el aspecto profano desta-

caba por encima de cualquier otro festejo el de las corridas de toros en la plaza de la Villa, aunque la quema de fuegos y las actuaciones de los músicos también eran regocijos muy habituales y del agrado de la población marteña de esta etapa bajomedieval.

A estos divertimentos le debemos sumar los proporcionados por el ocio y asueto de estos días, en los que se hacía un pequeño culto a la gastronomía y en los que los ricos vinos albillos y toronteses marteños alegraban los ánimos de buena parte de la población que moraba entonces en Martos.

Esta primera etapa de 1219 a fines del siglo XV va a servir de sólida base para que las fiestas de Santa Marta, según los testimonios documentales, alcancen en los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII la mejor época de toda su Historia.

Las causas del notable crecimiento de estas fiestas son debidas a los siguientes factores:

1º) Al hecho de que en la Villa de Martos, como prácticamente en toda España, la religiosidad popular en la época de los Reyes de la Casa de Austria de los siglos XVI y XVII y de los Borbones del XVIII (salvo en los últimos decenios del siglo) fue muy grande y las devociones surgidas en los tiempos bajomedievales y transmitidas de generación en generación no sólo se mantuvieron, sino que casi todas aumentaron y muy en especial las patronales.

2º) Al hecho de que los movimientos cofradieros alcanzaron un gran desarrollo en el siglo XVI, tanto en las cofradías de Pasión como en las de Gloria, desarrollo que, por lo general, no decayó hasta finales del siglo XVIII, época en la que los aires de la Ilustración no fueron nada favorables a las cofradías y hermandades, al producirse como consecuencia de algunas resoluciones del Poder civil un decaimiento de los movimien-

tos cofradieros y de la religiosidad popular.

3º) Al hecho de que los Ayuntamientos de las ciudades, villas y lugares de España, casi por regla general, ayudaron con sus fondos al engrandecimiento de las fiestas patronales respectivas, ayudas que incluso en momentos críticos del siglo XVII no dejaron de proporcionar, aunque

“...Las fiestas patronales en torno a Santa Marta encontraron su máximo esplendor entre los siglos XVI a XVIII...”

fuera en menor cuantía que en momentos de crecimiento económico.

4º) Al hecho de que los miembros de la Orden de Calatrava que ocuparon los puestos directivos en la parroquia de Santa Marta durante estos siglos hicieron todo lo posible para que las fiestas patronales marteñas tuvieran siempre la categoría que les correspondían como cabeza que Martos era del Partido del Andalucía de esta Orden, si bien debemos dejar constancia de que hubo algún miembro de esta Orden que en el decenio

de 1640 no fue favorable a que la procesión del día 29 de Julio tuviera carácter de procesión general con asistencia de todas las representaciones cofradieras marteñas, y sólo permitió que la procesión del día de Santa Marta fuera acompañada por aquellas cofradías que voluntariamente así lo quisieran, y,

5º) Al hecho de que a finales del siglo XV los Reyes Católicos incorporaron a la Corona española los Maestrazgos de las Órdenes Militares, reduciéndoles notablemente su poder en todos los aspectos principales de la vida excepto en el religioso, ya que en éste mantuvieron toda la influencia y poder que desde el año 1228 tenían, dependiendo de su propio Convento y no del señor Obispo de Jaén, por lo que los cargos principales de las parroquias marteñas los siguieron desempeñando freiles de esta Orden que, como ya hemos indicado en líneas anteriores, siempre estuvieron a favor de que la devoción y el culto a Santa Marta no decayera lo más mínimo y de que las fiestas en su honor fueran año tras año celebradas con la máxima solemnidad.

Por la suma e interrelación de estos factores las fiestas patronales de



La Capilla de Nuestro Padre Jesús se cubre con esta magnífica bóveda.



El sobrio y solemne interior de la iglesia.

la Villa de Martos alcanzaron su mejor momento de toda su Historia en esta segunda etapa comprendida entre los siglos XVI al XVIII inclusive, a excepción de sus últimos decenios.

De las numerosas noticias que hemos hallado de las fiestas patronales marteñas en esta segunda etapa de su Historia vamos a mostrar algunos ejemplos.

Así, por ejemplo, en el año 1509, los miembros de la Orden de Calatrava, Frey Sancho de Lendonio, Comendador de la Torre el Cañaveral, y Frey Rodrigo del Moral, Prior de San Benito de la ciudad de Jaén, realizaron una Visita a la Villa de Martos para inspeccionar cómo estaban todos los organismos e instituciones dependientes de esta Orden. Entre otras cosas revisaron el estado de cuentas de la cofradía de Santa Marta rendidas por Miguel Sánchez de Cazalla, su Prioste (máximo cargo cofradiero en esta época). Por estas cuentas podemos constatar que los principales gastos que hizo esta cofradía en el año 1508 con motivo de la celebración de las fiestas patronales de

Santa Marta fueron los siguientes:

a) Los maravedíes que se pagaron al cerero por el importe de la cera que dio para alumbrar el altar mayor donde se ubicaba la santa, la que se gastó en la Vigilia de las Vísperas y en los oficios que se hicieron por los cofrades ya fallecidos y la cera que se consumió en la procesión.

b) El salario que se dio a los clérigos que se encargaron de decir las misas de réquiem por los hermanos difuntos de Santa Marta.

c) El salario que llevaron los demás clérigos por los restantes oficios que se hicieron durante los días de las fiestas de Santa

Marta ⁽⁵⁾.

En estos gastos no hemos encontrado los referentes a la tradicional comida de hermandad que se solía hacer el día de la patrona una vez terminada la solemne Misa Mayor de la mañana. Y esto pensamos que es debido al hecho de que los Visitadores de la Orden tenían mandado que, si querían hacer este acto de hermandad, lo hicieran, pero pagándose cada uno la comida y no que corriera a cargo de los bienes propios de la cofradía, argumentando los Visitadores que si no se hacía así la cofradía de Santa Marta no iría en aumento sino todo lo contrario.

A estos gastos sufragados por la cofradía les debemos añadir aquellos otros que corrían a cargo del Ayuntamiento y de la parroquia, tales como:

1º) Los de los músicos que actuaban durante las Vísperas, el día de Santa Marta y el de su Octava.

2º) Los del predicador por el sermón especial del día de la santa.

3º) Los de los fuegos y cohetes quemados en los días de las

fiestas.

4º) Los de los toros.

5º) Los de las luminarias de la plaza y de las calles adyacentes.

6º) Los de engalanar la iglesia y la plaza.

Durante los siglos XVI, XVII y buena parte del XVIII la celebración de las fiestas de Santa Marta tuvo unos gastos más o menos semejantes a los que hemos reseñado en el año 1508 - adaptándose claro está a los distintos cambios económicos surgidos en esos siglos -, pues tanto en los años en que la recolección de cereales y vino, productos principales entonces de la Villa de Martos, fue buena, como en los que no, siempre las autoridades religiosas y civiles y la cofradía y hermanos de Santa Marta procuraron que las fiestas patronales no decayeran lo más mínimo. A este particular pensamos que es bastante expresivo el testimonio escrito por el hidalgo marteño Diego de Villalta a comienzos del decenio de 1580 al afirmar "que los moradores de Martos guardan el día de Santa Marta y lo celebran y solemnizan con fiestas y regocijos particulares más que ningún pueblo de toda España" ⁽⁶⁾.

¿Y en estas solemnes celebraciones qué cometido asumían sus responsables? Pues, de acuerdo con la documentación hallada, podemos

"...La procesión de Santa Marta era, después de la del Corpus Christi, la más importante de todas las que se hacían en la Villa de Martos..."

afirmar que, desde el punto de vista religioso, el Rector y los demás clérigos de la parroquia de Santa Marta se encargaban del buen funcionamiento de todos los oficios litúrgicos de esos días festivos, de que todos los marteños asistieran a la Misa Ma-

yor en honor de su patrona, y de que la procesión de Santa Marta fuera, después de la del día del Corpus Christi, la más importante de todas las que se hacían en la Villa de Martos.

A este respecto reseñaremos que en la primera mitad del siglo XVII, Frey Jerónimo de Ortega y el licenciado Frey Juan Carreño Ponce, Vicarios de la Orden de Calatrava en el Partido del Andalucía, fueron partidarios de que la procesión de Santa Marta tuviera carácter de procesión general, es decir, con acompañamiento de representantes de todas las cofradías y hermandades existentes en Martos, mientras que el señor Doctor Frey D. Juan Canuto Morales, su sucesor en el Vicariato General del término, no consideró pertinente este carácter de procesión general, tal y como podemos constatar en un documento del día 20 de Marzo del año 1646 que dice así:

"Bartolomé de Cea, vecino de la Villa de Martos, como Prioste y Mayordomo que soy de la cofradía de Nuestra Señora Santa Marta patrona de ella digo: Que a mi me conviene tomar un traslado autorizado y en manera que haga fé de unos autos provistos por los señores Vicarios el licenciado Frey Jerónimo de Ortega y el licenciado Frey Juan Carreño Ponce por los que mandaron a todos los Priostes de las cofradías y hermandades de esta Villa se hallasen presentes con sus estandartes a la procesión general de la gloriosa Santa Marta el día de su fiesta.

A vuestra merced D. Frey Juan Canuto Morales pido y suplico mande se me dé el dicho traslado en manera tal que haga fé."

Ante esta petición del Prioste de Santa Marta, el Vicario General del Partido dio por respuesta la siguiente:

"... Que atento que él ha dado un auto sobre este asunto, declara

ahora que no haber lugar de salir los estandartes de las cofradías de esta ciudad el día de la procesión de la fiesta de la gloriosa Santa Marta, mandando y ordenando que si se produjera alguna transgresión a esta declaración suya, se pondrían las correspondientes penas a los transgresores ..."

Queda pues patente que, a partir del año 1646, las cofradías y hermandades de la Villa de Martos quedaron excusadas de asistir con sus estandartes a la procesión del día de la Patrona, sólo lo harían aquéllas que voluntariamente así lo desearan.



La Capilla de San José albergó, recientemente, a Santa María de la Villa.

Hoy día puede parecer un poco extraño este hecho, pues el ambiente religioso y cofradiero no está tan cargado de privilegios y preeminencias como sucedía en la época en la que se desarrollaron estas controversias. Sin embargo, entonces, las cofradías sólo desfilaban procesionalmente los días que decían sus estatutos, y además había hermandades que no dependían jerárquica y religiosamente de los miembros de la Orden de

Calatrava y, por tanto, podían discutir y enfrentarse a las disposiciones emanadas del clero de la Orden que no les parecieran oportunas y apelarlas cuando lo consideraran pertinente, que fue lo que pasó en este caso, pues Fray Juan Canuto Morales dio un auto contrario a la celebración de procesión general el día de Santa Marta, no porque él personalmente estuviera en contra de los que sus antecesores habían permitido y alentado, sino porque varias hermandades marteñas le habían apelado tal medida al considerarla improcedente según sus propios estatutos, y él legalmente no tuvo otro remedio más que el de proceder como lo hizo.

No obstante, a pesar de no contar con el carácter de procesión general, la procesión del día de Santa Marta continuó siendo en esta época que estamos analizando la segunda procesión importante de la Villa de Martos.

Junto al clero parroquial, los integrantes de la cofradía de Santa Marta también se preocupaban bastante de que las fiestas patronales resultaran lo más lucidas posibles en todos los aspectos. Para ello, el Prioste de la cofradía citaba a Cabildo ordinario a todos los cofrades quince o veinte días antes de la fiesta, tratándose en tal reunión de ver cuánta cantidad de cera se iba a comprar para los oficios, vigiliass y misas con ocasión de las fiestas en honor de Santa Marta; de ver qué clérigos se iban a encargar de decir las misas de réquiem por los cofrades ya difuntos, y a qué hora se iban a decir; de ver en qué estado estaban los cetros, guiones, estandartes, andas, horquillas y demás utillaje que se iba a utilizar en las distintas ceremonias religiosas y en la procesión; de ver qué ministriles, chirimías y trompetas iban a acompañar a Santa Marta en su recorrido por las calles de la Villa y en el templo parroquial y cuánto dinero se le podía pagar; de

ver cómo estaban las cuentas de la cofradía y qué fondos había para poder hacer frente a otros gastos que se presentaban esos días festivos; de ver quién iba a ser el encargado del sermón el día de Santa Marta, etc.

De entre las varias memorias de gastos de la cofradía de Santa Marta pertenecientes a los siglos XVI, XVII y XVIII vamos a reseñar una del año 1608 que nos parece muy ilustrativa de lo que corría por cuenta de los fondos cofradieros. Esta memoria fue rendida el día 3 de Agosto por Juan Gutiérrez Espejo, Prioste de la cofradía de señora Santa Marta, al señor licenciado Frey Jerónimo de Ortega Valenzuela, Vicario General del Partido del Andalucía de la Orden Militar de calatrava, y dice así:

"Dió en descargo y se le admiten en cuenta diecinueve reales que pagó a Amador Ginés, portugués, de unas tocas que compró para la imagen de señora Santa Marta.

Dió en descargo cincuenta y ocho reales que pagó a Juan palomino, cerero, por once libras de cera que hizo para la dicha cofradía, con carta de pago del día 31 de Julio de 1608.

Dió en descargo sesenta y dos reales que pagó a Juan Palomino de cera que dió para gasto de la cofradía el día veintinueve de Julio de mil seiscientos y ocho años.

Dió en descargo veintinueve reales que pagó a Miguel de Jaén, muñidor (persona encargada de avisar a los cofrades de los actos a los que tenían que acudir obligatoriamente) de su servicio de un año.

Dió en descargo doce reales que pagó al Convento de señor san Francisco de la Villa de Martos por el sermón que hizo su guardián el día de Santa Marta de mil seiscientos y ocho años, y,

Dió en descargo doscientos veintiún reales que dió a Hernando gallego de una ropa que vendió para

señora Santa Marta ..."⁸⁾

Para hacer frente a estos gastos la cofradía tenía los siguientes ingresos:

- Las cuotas de sus hermanos.
- Lo que le rentaban las pequeñas propiedades rústicas y urbanas que tenía la cofradía y varios censos de no excesiva cuantía.

- Las limosnas que obtenía en la taza de la iglesia de Santa Marta en los días festivos y los domingos.

- Las donaciones hechas por cofrades y devotos de Santa Marta.

- Las ayudas que distintos miembros de la Orden de Calatrava hicieron a señora Santa Marta, etc.

En el transcurso de estos siglos las relaciones del clero parroquial de Santa Marta y los cargos directivos de su cofradía fueron, por lo ge-

"...Las relaciones del clero parroquial de Santa Marta y los cargos directivos de su cofradía fueron, por lo general, correctas, aunque, en ocasiones, se produjeron ciertos roces debido a los excesivos fondos que éstos dedicaban a las comidas de hermandad..."

neral, correctas, aunque, en ocasiones, se produjeron ciertos roces entre los Priostes y los Priores a la hora de las rendiciones de cuentas por algunos gastos que éstos consideraban excesivos en las fiestas patronales, especialmente los referentes a las comidas de hermandad, que se pagaron algunas veces de los fondos propios de la cofradía y no del propio dinero de cada cofrade, si bien es cierto también que casi siempre se resolvieron estos roces con meras admonestaciones verbales y sin sanciones de ningún tipo, sólo con la promesa de que en el futuro no se repetirían tales excesos.

Precisar el número de cofrades de Santa Marta en esta época es una cuestión harto difícil, pues, al haber

desaparecido los libros parroquiales y los de los Cabildos cofradieros, no hay muchas posibilidades de encontrar las listas de cofrades de estos siglos. Sólo diremos a este respecto que en los Protocolos Notariales de los Escribanos públicos de la Villa de Martos suelen aparecer con bastante frecuencia en los testamentos de los siglos XVI y XVII, y en menor medida en los del XVIII, la pertenencia de los testadores a distintas cofradías marteñas, y una de las que con más asiduidad aparece es la de Santa Marta, por lo que inferimos que esta cofradía tuvo que tener un número respetable de hermanos en este periodo de su Historia.

Por parte del Concejo, Justicia y Regimiento de la Villa de Martos, además de su importante ayuda económica para que las fiestas patronales contaran con unos festejos recreativos adecuados a la categoría que se merecían estos días, se asistía en pleno corporativo a la Misa Mayor y a la procesión de Santa Marta, y así mismo muchos de sus componentes, al ser cofrades, participaban en los restantes actos que la cofradía organizaba en las Vísperas, día de la fiesta y en su Octava.

De acuerdo con los testimonios de varios Mayordomos municipales - insertos en sus rendiciones de cuentas anuales -, la ayuda del Cabildo marteño para sufragar los gastos de los regocijos profanos de las fiestas patronales fue de dos mil doscientos reales durante buena parte del siglo XVI, en el siglo XVII y principios del XVIII. Así podemos comprobarlo, por ejemplo, en la rendición de cuentas de Juan de Luque, Mayordomo municipal, al afirmar que había pagado 200 ducados a Joan de Quesada, Regidor, porque éste se los había prestado a la Villa para el gasto de las fiestas del día de Santa Marta de mil quinientos noventa y un años ..."⁹⁾

Con este dinero, que era una cantidad semejante a la que el Ayuntamiento marteño daba para la fiesta del Corpus Christi (que era entonces la más importante en todas las ciudades y villas de España, y que nos pone

Diego Gallego, Visitadores de la Orden de Calatrava, al afirmar en la inspección que hicieron ese año a la Villa de Martos que "...visitando la iglesia de Santa Marta vimos que tenía necesidad de reparar sus tejados, por-

Santa Marta al Maestro de Capilla y a los músicos que habían venido de Jaén para que desde allí viesen la fiesta de toros que se hacía en Martos con motivo de los festejos patronales. Al igual que hicieron estos músicos de Jaén, traídos para que tocaran en la fiesta religiosa y en la procesión de Santa Marta, harían otros años los demás músicos contratados a estos efectos, y desde el balcón del coro de esta parroquia verían la lidia de los toros cómodamente instalados.

En los decenios finales del siglo XVIII podemos situar el comienzo de la última etapa de la Historia de las fiestas patronales de Santa Marta que va a llegar hasta nuestros días.

En este último periodo, de más de dos siglos, ha habido unas fases mejores que otras para estas fiestas patronales. Sin embargo, todo este periodo se distinguirá de los anteriores por un hecho sociológico muy importante, cual es: El de que la profunda religiosidad de la sociedad española bajomedieval y de la Edad Moderna va a empezar a disminuir a comienzos de la Edad Contemporánea y ya nunca más alcanzará el mismo grado de fervor, extensión y participación que tuvo en los siglos pre-

"...Los tejados de Santa Marta se encontraban maltratados y con goteras a causa de que, cuando se lidiaban toros en la Plaza, se subían a ellos los muchachos y otras personas..."

de manifiesto claramente la alta valoración que las autoridades civiles daban a las fiestas patronales marteñas de este tiempo), se sufragaban los costes de los toros comprados para la corrida, las obras de adecentamiento de la plaza de la Villa, las luminarias puestas en el Ayuntamiento, la plaza y en las calles adyacentes, las trompetas y atabales traídos de la capital para la corrida, los ministriles y chirimías para tocar en la plaza de la Villa por la noche acabada la fiesta de los toros, etc.

En definitiva, que el Ayuntamiento marteño costeara prácticamente los divertimentos profanos de estas fiestas y procuraba que fueran lo más atractivos posible, no faltando nunca en el programa de festejos las corridas de toros, que era el regocijo más querido y seguido por todos los sectores de la población sin diferencia alguna de estamentos.

Para ver los toros, que se corrían en la plaza de la Villa - convertida en "coso" taurino ocasional -, se utilizaban los balcones, ventanas, ventanucos y tejados de las casas ubicadas en la plaza, los sitios que se vendían al público en las empalizadas y gradas construidas al efecto, o incluso en los tejados y balcón del coro de la iglesia de Santa Marta.

De la presencia de aficionados marteños situados en los tejados de Santa Marta para ver las corridas de toros de las fiestas patronales nos han dejado un testimonio claro en el año 1565 Frey Francisco de Chaves y Frey

que estaban maltratados y con goteras a causa de que cuando se lidiaban toros en Martos subían a ellos los muchachos y otras personas ..." (10).

En cuanto a la presencia de gente en el balcón del coro de Santa Marta para ver los toros en las fiestas patronales marteñas, tenemos constancia gracias a un documento judicial del año 1678 (11). En este año, el Prior de esta parroquia, Don Francisco de Anguita, denunció ante el Provisor del obispado de Jaén a Don Luis Carpio de Molina, Sacristán de dicha parroquia, a causa de que éste se había incomodado y enfadado seriamente emprendiéndola a palos con Don Mateo Vázquez, presbítero, vecino de Martos, por haberle dado éste y no él la llave del balcón del coro de



En primer término los pilares levantados por Francisco del Castillo, al fondo el Baptisterio.

cedentes, con las consiguientes consecuencias desfavorables para todo lo relacionado con la Iglesia católica.

Esta disminución de la religiosidad no fue un hecho que se produjera de manera súbita y homogénea, pues es evidente que en los núcleos urbanos importantes se dio antes y con mayor incidencia que en los núcleos rurales, pero, tanto en unos como en otros, la religiosidad popular ya no volvería a ser lo que había sido en etapas precedentes.

A esta disminución de la religiosidad contribuyeron varios factores, entre los que destacamos los siguientes:

1º) El hecho de que en el último tercio del siglo XVIII, en especial en el reinado de Carlos III, se dio una serie de resoluciones tendentes a la reducción del número de cofradías y a su importancia económica, tales como las tomadas por el político Campomanes en el año 1770, o las del año 1783, con la ley 12 de la Novísima Recopilación, que produjeron la desaparición de muchas cofradías de toda España.

La cofradía marteña de Santa Marta no desapareció, pero acusó muy negativamente estas medidas, especialmente en lo referente a sus bienes propios y al número de cofrades, que bajó de forma considerable.

2º) Al hecho de que a estas medidas de los políticos de la Ilustración se le sumaban los negativos efectos que en la mayor parte de España produjo la invasión de los ejércitos franceses de Napoleón a principios del siglo XIX, pues, además de las circunstancias propias que toda guerra suele llevar consigo en lo referente a la subordinación de todas las actividades humanas a las específicas de la guerra, se dieron algunas medidas legislativas en tiempo del Rey José I que afectaron al culto, a los religiosos, a las fiestas eclesiásticas, a las

parroquias, etc., y contribuirían a que los actos religiosos de todo tipo menguaran en casi todas las ciudades y villas españolas ocupadas por los franceses, y,

3º) Al hecho de que pasada la guerra de la Independencia y el posterior reinado de Fernando VII que, respecto a la cuestión de la religiosidad popular, no supuso un cambio

de manifiesto, entre otras cosas, que el clericalismo y la religiosidad de la sociedad española de la Edad Media y de la Edad Moderna había finalizado y que los comportamientos, actitudes y mentalidades de los españoles ya no estaban tan fuertemente impregnados de espíritu religioso.

En estas coordenadas históricas, las fiestas patronales marteñas de Santa Marta iban a resentirse y a sufrir un decaimiento notable en relación a lo que habían sido desde el siglo XIII al XVIII, decaimiento que conllevaría cambios apreciables en su concepción y en su contenido.

Así, a partir de tales medidas, los actos festivos en honor de Santa Marta quedaron reducidos estrictamente a los religiosos, y sus costes iban a ser sufragados a medias de los fondos de la cofradía y con la subvención municipal. Algunos años hubo personas muy devotas de Santa Marta que también dieron algún óbolo para ayudar a los pagos de estos actos festivos.

En cuanto a los festejos profanos de estas fiestas patronales, desaparecieron al ser trasladados al mes de Agosto con motivo de las Ferias y Fiestas de San Bartolomé, perdiéndose así desgraciadamente antiquísimas costumbres marteñas, tales como:

- La de celebrar corridas de toros el día de Santa Marta.
- La de hacer en la plaza de la Villa actuaciones musicales el 29 de Julio, y,
- La de poner luminarias en esta plaza y en las calles adyacentes.

De los datos que poseemos sobre los gastos ocasionados en la celebración de las fiestas patronales de Santa Marta en esta última etapa de su Historia vamos a reseñar los que hacen referencia al año 1900 por considerarlos bastante representativos del decaimiento de estas fiestas expresado líneas más arriba.



La Capilla del Bautismo presidida por una pintura mural de F. Baños.

en la línea ya emprendida en los decenios finales del XVIII, llegará la etapa de Isabel II y, en ella, se van a tomar algunas medidas políticas claramente desfavorables para el patrimonio de la iglesia española, como por ejemplo, las contenidas en la Ley General de Desamortización del año 1837 de Álvarez Mendizábal, ministro de Hacienda; o las de la nueva Desamortización del año 1855 llevada a cabo por Pascual Madoz, que afectaría también a los bienes de propiedad municipal.

Con estas medidas y otras más tomadas en febrero de 1867 se puso

Así, el día 22 de Julio de 1900, Don Juan Francisco Páez, Presidente de la cofradía de Santa Marta, dirigió al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Martos la siguiente comunicación:

"Tengo el gusto de acompañar a V. S. copia de los gastos que se han de originar en la celebración de la solemne fiesta dedicada a nuestra excelsa Patrona Virgen Santa Marta, y que son los consignados en presupuesto para que los someta a la deliberación del Ilustre Ayuntamiento de su digna Presidencia, con el fin de que se tome acuerdo para su pago y evitar pase a la comisión de Hacienda como en el año anterior, lastimándose con este procedimiento algunas susceptibilidades.

He de manifestar a V. S. que la cantidad que esa Corporación municipal abona todos los años y según costumbre, con poca variación, es la de cuatrocientos treinta reales. Y si en las adjuntas notas se ve un exceso de trescientos veinte reales es debido a que, teniendo presente que cualquier fiesta sencilla de las que tienen efecto en esta ciudad se celebra con más solemnidad y esplendor que la de la Patrona, propuse a la cofradía hiciésemos un esfuerzo para realzar sus cultos, viniendo al efecto elementos músicos, que unidos a los de la localidad, diesen brillantez a los cultos tributados a la Santa que veneramos. Así se acordó, pero poniéndolo en conocimiento del Ayuntamiento por si quería abonar la mitad del exceso, por la costumbre de contribuir por partes iguales Ayuntamiento y Cofradía a los gastos ocasionados en referida festividad.

Y yo por mi parte suplico al Ilustre Ayuntamiento se digne acordar el pago de cuarenta pesetas, mitad del exceso, y tan sólo por este año, atendidas las circunstancias y escasez, mejor dicho ningunos fondos de esta Hermandad, quedándole por ello altamente reconocido...

Nota de lo que tiene que abonar la Corporación Municipal de la mitad de los gastos de la fiesta de Santa Marta del año 1900:

- Mitad de los gastos de música marcial 100 reales.
- Mitad de los gastos de música de capilla 50 reales.
- Mitad de los gastos del sermón 80 reales.
- Mitad de los gastos de los derechos parroquiales... 75 reales.
- Mitad de los gastos de cera según costumbre..... 125 reales.
- Exceso de gastos de Capilla en este año..... 160 reales.
- Total 590 reales" (12).

Del contenido de esta comunicación y memoria de gastos del día de Santa Marta del año 1900 podemos extraer, entre otras, las consideraciones siguientes:

1º) Puede comprobarse fehacientemente cómo el Presidente de la cofradía de Santa Marta, una semana antes del día de la Patrona, se dirigió por escrito al señor Alcalde de Martos comunicándole los gastos previstos con motivo de la celebración de la fiesta del día de Santa Marta.

2º) Puede constatarse de manera clara que con tal acción el Presi-

"...En 1900 los cofrades de Santa Marta manifestaron al Alcalde su malestar por el hecho de que la fiesta de la Patrona tuviera menos categoría que cualquier otra de las que se hacían en la población..."

dente de la cofradía de Santa Marta quería que el señor Alcalde de Martos estuviera enterado de estos gastos y que los sometiera a la deliberación de todos los demás municipios de la Corporación, con el fin de que se tomara el pertinente acuerdo de aprobarlos en la sesión capitular correspondiente.

3º) Queda claramente de ma-

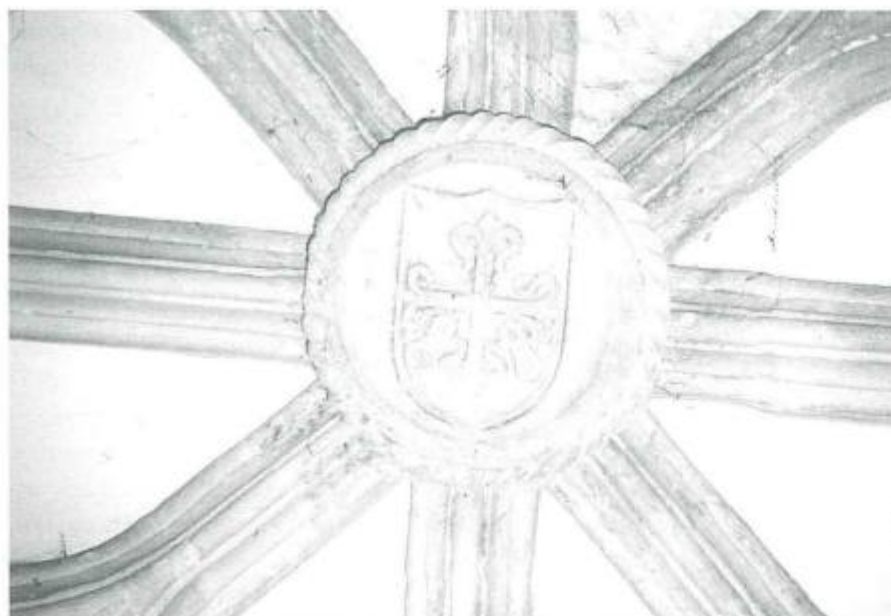
nifiesto que los gastos de la fiesta del día de Santa Marta del año 1900, como de costumbre en los años anteriores del siglo XIX, serían sufragados a medias por el Ayuntamiento de Martos y por la cofradía de Santa Marta.

4º) Queda constancia de que el Ayuntamiento de Martos tenía por costumbre subvencionar todos los años la fiesta de Santa Marta con la cantidad de 430 reales, costumbre que afortunadamente todavía se conservaba y servía para ayudar eficazmente al mantenimiento de la inmemorial y secular tradición marteña de celebrar el día de su Patrona.

5º) Puede comprobarse cómo el Presidente de la cofradía de Santa Marta le comunicaba al señor Alcalde de Martos que en este año de 1900 había un "exceso" en los gastos del día de Santa Marta, porque se habían contratado unos músicos de fuera de la población para que junto con los de la localidad contribuyeran a dar un mayor realce a estas fiestas. Y que esto era debido a un hecho sencillo: A que los cofrades de Santa Marta no estaban de acuerdo con que la fiesta de la Patrona de Martos tuviera menos categoría que cualquiera otra de las que se hacían en la población, sino que debía tener la solemnidad y el esplendor que su categoría merecía.

Este hecho refuerza lo ya reseñado anteriormente referente a que las fiestas de Santa Marta, desde finales del siglo XVIII, tenían ya poco que ver con lo que habían sido en centurias precedentes. Y así mismo nos pone de manifiesto que miembros de su cofradía, conscientes de esto, no querían que estas fiestas patronales siguieran perdiendo categoría y fueran relegadas a un puesto de segundo orden dentro de las fiestas marteñas, de ahí que tomaran la decisión de contar con dos bandas de música para realzar la celebración del día de Santa Marta del año 1900.

6º) Queda patente que en el año 1900 la situación económica de



La Cruz de Calatrava en la clave de la bóveda gótica del Baptisterio.

la cofradía de Santa Marta no era buena, pues su Presidente, Don Juan Francisco Páez, en el escrito que dirigió al señor Alcalde de Martos el día 22 de Julio lo finalizaba suplicándole que el Ayuntamiento de Martos tuviera a bien acordar no sólo el pago de la mitad de los gastos de la fiesta de Santa Marta, sino también la mitad del coste del "exceso" de la contratación de una banda de música foránea, ya que "la Hermandad de Santa Marta no tenía fondos para ello ..." ⁽¹³⁾.

¡Cuán distinta situación económica era la de la antigua cofradía de nuestra señora Santa Marta en el año 1900 a la que tuvo en los siglos bajomedievales y de la Edad Moderna, en los que siempre contó con medios más que suficientes para poder celebrar las fiestas patronales marteñas con la categoría y solemnidad que se merecían!

¡Cómo se pone de mani-fiesto, una vez más, que en verdad en esta última fase de su Historia las fiestas patronales marteñas habían sufrido un notable decaimiento con respecto a las de las etapas precedentes!

7º) Puede comprobarse, por el contenido de la nota de gastos enviada por el Presidente de la cofradía de

Santa Marta al señor Alcalde de Martos, que la fiesta de la Patrona de Martos del año 1900 tuvo en la música el eje principal de su celebración, pues hubo música religiosa y militar, la primera a cargo de una Capilla musical contratada al efecto, y la segunda interpretada por la banda municipal de Martos.

El que la música fuera el eje principal de esta celebración del año 1900 está sin duda alguna relacionado con dos hechos importantes:

a) Uno, el de que en el transcurso de la Historia de estas fiestas patronales marteñas sus organizados

"...Los gastos de la feria de Santa Marta eran sufragados a medias por el Ayuntamiento de Martos y por la Cofradía..."

res siempre habían contado con la presencia de músicos: unas veces chirimías y trompetas, otras con varios ministriles y otras con músicos de Capilla.

b) Otro, el de que Martos en el año 1900 contaba con una buena banda de música que podía participar

perfectamente en la celebración de cualquier fiesta religiosa o profana.

Si sumamos estos dos factores tendremos la explicación del por qué la música fue el eje central de la celebración del día de Santa Marta del año 1900.

Además de los gastos de la música de Capilla y marcial estaban los del Sermón, los de la cera y los de los Derechos Parroquiales, lo que nos evidencia el carácter netamente religioso de estas fiestas patronales.

En todo el periodo restante de la Restauración, es decir, hasta la proclamación de la Segunda República en 1931, las fiestas patronales marteñas continuaron celebrándose con una tónica similar a esta del año 1900.

De los datos que hemos tenido la oportunidad de ver relacionados con estas fiestas de Santa Marta en estos años vamos a reseñar unos que están extraídos del Periódico giennense "El Pueblo Católico" en su edición del día 8 de Agosto de 1930.

Este día, su Corresponsal en Martos firmaba, entre otras, la siguiente noticia:

"El día 5 terminó el solemne novenario que se ha dedicado a la Ínclita Patrona de esta ciudad Santa Marta la milagrosa, como se la llama por muchos devotos, con la fiesta de la Hermandad, habiendo predicado, con la unción que le es peculiar, el Cura Párroco de la Iglesia de dicha advocación, quién arrancó de los pechos del numeroso auditorio fervientes vivas a la Santa.

Tanto el novenario como esta fiesta fue cantada por las distinguidas señoritas Antoñita Garrido, María Molina, Encarnación Luque, Carmen Romero, Lola Rosa, Ana de la Torre, Encarnación Navarro, Carmen García, Concepción López Muñoz y Trinidad Medina, todas las cuales interpretaron con exquisito gusto diversas composiciones dedicadas a tan Ilustre Santa" ⁽¹⁴⁾.

Por esta información periodística podemos constatar que en 1930

los actos religiosos de la novena de Santa Marta y la Fiesta de su Hermanidad fueron muy celebradas por los vecinos de Martos, que acudieron en gran número a su Iglesia y escucharon atentamente las emotivas predicaciones del Cura Párroco.

Así mismo fue muy destacada la actuación de un coro de distinguidas señoritas marteñas, que emocionaron a todos los fieles devotos de Santa Marta asistentes al novenario y a su Fiesta con delicados cánticos en loor de la Inclita Patrona de Martos.

Con la proclamación de la Segunda República en Abril de 1931 comenzaría una época en la que se iban a dar una serie de medidas encaminadas a implantar una forma de vida en España más laica y menos religiosa, por lo que las fiestas eclesiásticas decaerían en relación con la etapa precedente de la Restauración.

Con estas nuevas circunstancias históricas, las fiestas patronales marteñas de Santa Marta se verían afectadas negativamente y su celebración se resentiría de forma apreciable.

En los años de la Guerra civil española estas fiestas y tantas otras del calendario eclesiástico dejaron de celebrarse a causa de sus perniciosos efectos.

Al finalizar esta guerra fratricida fue prioritario y necesario llevar a cabo una serie de obras importantes en las principales iglesias de Martos que habían quedado seriamente dañadas en todos los aspectos.

Una vez llevada a cabo esta labor de reconstrucción eclesiástica,

y contando con que España había entrado en 1939 en un nuevo periodo de su Historia en el que el Estado y la Iglesia iban a convivir armoniosamente, empezaron de nuevo a celebrarse todas las fiestas religiosas y entre ellas en Martos las de su Patrona Santa Marta.

En este periodo de la postguerra destacó por su magnífica labor en pro de Santa Marta Don Martín

“...Tras la guerra civil merece ser destacada la labor en pro de Santa Marta llevada a cabo por D. Martín Rodríguez, Arcipreste de Martos...”

Rodríguez, Arcipreste de Martos, que, con una gran pasión por esta Santa - similar a la de aquellos antiguos Rectores Calatravos de los siglos XV, XVI y XVIII - consiguió primeramente reorganizar su cofradía en 1948 y después que la Patrona de Martos volviera a tener unas fiestas acordes con su categoría.

En su tiempo las fiestas de Santa Marta estuvieron precedidas de bellos, poblados y sentidos novenarios; y el día de la Patrona por la mañana había una solemne Misa Mayor con música religiosa y patriótica, con cánticos en loor de Santa Marta, con un largo y emotivo sermón, con Comunión masiva y con oraciones finales a la Santa.

A esta Misa Mayor asistían todas las autoridades de la población, así como los hermanos de la cofradía de Santa Marta y muchísimos fieles y devotos de la Patrona marteña que abarrotaban su templo.

Por la tarde, Santa Marta salía en procesión por las calles de la población, acompañada por sus devotos y por las principales autoridades eclesiásticas, civiles, judiciales y de la Guardia civil.

Por esto, y por otras muchas cosas más que se podían añadir del fecundo trabajo de Don Martín Rodríguez en la Parroquia de Santa Marta, es de justicia que destaquemos su labor en esta fase de la Historia de las fiestas patronales marteñas.

Gracias a esta labor, a la de otros sacerdotes que están en el recuerdo de todos los marteños, y a la de sus cofrades y fieles devotos, las fiestas patronales marteñas de Santa Marta recuperarían una buena parte de la importancia que habían tenido, aunque bien es verdad que ni en los mejores tiempos de las décadas de 1950 y 1960 y parte de la de 1970 alcanzarían aquella categoría y solemnidad que tuvieron desde el siglo XIII al XVIII.

Concluimos esta breve Historia de las fiestas patronales marteñas diciendo que, en la actualidad, los responsables de su iglesia y los miembros de su cofradía están trabajando esforzada e ilusionadamente para que la Patrona de Martos pueda seguir teniendo las fiestas y el culto que por su categoría, título e Historia merece.

NOTAS

⁽¹⁾ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. ÓRDENES MILITARES. ARCHIVO DE TOLEDO. LEGAJO 34.944. FOLIOS 70 - 73 V.

⁽²⁾ IBIDEM.

⁽³⁾ IBIDEM.

⁽⁴⁾ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. CONSEJO DE ÓRDENES MILITARES. LEGAJO 6.102.

⁽⁵⁾ IBIDEM. LEGAJO 6.104.

⁽⁶⁾ VILLALTA, DIEGO. "HISTORIA Y ANTIGÜEDADES DE LA PEÑA DE MARTOS". PÁG. 213. EDIT. ASOCIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL TUCCL JAÉN. MAYO 1992.

⁽⁷⁾ ARCHIVO DIOCESANO DE LA CATEDRAL DE JAÉN. LEGAJO SIN CLASIFICAR. CARPETA TITULADA VARIOS.

⁽⁸⁾ IBIDEM.

⁽⁹⁾ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. ÓRDENES MILITARES. ARCHIVO DE TOLEDO. LEGAJO 37.588.

⁽¹⁰⁾ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. CONSEJO DE ÓRDENES MILITARES. LEGAJO 6.106 - 21 - 11.

⁽¹¹⁾ ARCHIVO DIOCESANO DE LA CATEDRAL DE JAÉN. LEGAJO SIN CLASIFICAR. CARPETA TITULADA VARIOS.

⁽¹²⁾ ARCHIVO MUNICIPAL DE MARTOS. ACTAS CAPITULARES DEL DÍA 22 DE JULIO DEL AÑO 1900.

⁽¹³⁾ IBIDEM.

⁽¹⁴⁾ CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE DATOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES. PERIÓDICO "EL PUEBLO CATÓLICO" DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 1930. PÁG. SEXTA.

Un año en la vida de

D. José Castilla Escobedo: 1894

M^a del Carmen Hervás Malo de Molina
Archivo Histórico Municipal de Martos

De nuevo M.^a Carmen Hervás nos deleita con datos y curiosidades de la ciudad de Martos a finales del XIX, en la que destacó un personaje de una generosa dedicación por nuestra ciudad: D. José Castilla Escobedo.

1º de Enero 1894 que conserva el Secretario particularmente como antecedente”, nos asombra que, prácticamente, en todas las reuniones que celebra este Ayuntamiento, tanto ordinarias como

“...Esto demuestra que estamos hablando de una persona muy honesta, con una gran capacidad para el trabajo...”

D. José Teodoro Castilla Muñoz, fundador, junto a su mujer, D^a. Josefa Muñoz Castilla, de la popularmente conocida como Institución Castilla, institución benéfica llamada en realidad *de la Santísima Trinidad, María y José*. La última voluntad de D. José Teodoro Castilla (Martos, 1802-1887) fue crear una fundación de beneficencia, deseo que se cumplió en el año 1904 gracias a la Real Orden de 8 de enero donde se recoge la creación de dicha Institución. Por disposición testamentaria de su fundador,

El estudio del año 1894 lo vamos a centrar en la figura de D. José Castilla Escobedo. Varias han sido las razones que nos han llevado a fijarnos en este personaje. En primer lugar, nos llamó la atención que un concejal del Ayuntamiento de Martos, D. José Castilla, quisiera celebrar las sesiones ordinarias los domingos y no hacerlo los lunes que fue lo que acordó la mayoría¹. Esto demuestra que estamos hablando de una persona muy honesta, con una gran capacidad para el trabajo, que prefería reunirse con el equipo de gobierno un día festivo para no entorpecer el trabajo de los días laborales.

A medida que seguimos leyendo el legajo titulado *“Borradores de Sesiones del Ayuntamiento de Martos desde*



Placa que preside la fachada del edificio donde se estableció la Institución Castilla de la Santísima Trinidad, María y José.

extraordinarias, interviene D. José Castilla, quien desde su puesto de concejal tuvo una enorme influencia en el Ayuntamiento y, consecuentemente, en la ciudad de Martos.

El interés por conocer más de cerca de esta persona se incrementa al averiguar, gracias a mi amigo Pepe Cuesta Revilla, su parentesco con

el patrono-administrador de la Institución debía ser el pariente varón más cercano, cargo que ocupó D. José Castilla Escobedo desde el momento en que se constituye la Fundación hasta su muerte en el año 1926, sucediéndole entonces D. José Vico Castilla.

A la primera sesión que cele-

bró este Ayuntamiento en el año 1894, el día 8 de enero, que estuvo presidida por el Sr. Alcalde D. Fernando de Morales y Prieto, asistieron dieciocho concejales, entre los que se encontraba D. José Castilla. Desde esta primera reunión, el Sr. Castilla va a sobresalir en los diferentes asuntos que se tratan en dichas sesiones, demostrando así su interés por intentar mejorar el funcionamiento del Sistema Público.

"[...] Pedimos al Ayuntamiento se sirba acordar,

1º. Que a las comisiones ordinarias permanentes que es costumbre nombrar, se agregue otra mas denominada de Fomento, cuyo objeto sea el estudio de las mejoras y progresos que las circunstancias aconsejen y permitan dentro de una buena administración, quedando así como permanentes las siguientes.

1ª Hacienda y Positos. 2ª Fomento. 3ª Abastos, repesos y mantenimientos publicos. 4ª Beneficencia. 5ª Policía Urbana y Cementerios. 6ª Policía rural.

2º. Que cada una de las precedentes comisiones, siguiendo la costumbre se componga de 5 individuos.

*3º. Que la eleccion de las mismas se verifique en la manera que la Ley determina para la eleccion de Concejales, o sea, que para los 5 individuos cada concejal pueda nombrar tres de ellos [...]"*²

Tras esta exposición, diferen-

tes concejales tomaron la palabra, analizaron las propuestas y convinieron, por unanimidad, aceptar la proposición en todas sus partes, pasando, en ese momento, a los nombramientos de los componentes de las distintas Comisiones.

"...El Sr. Castilla va a sobresalir en los diferentes asuntos que se tratan en dichas sesiones, demostrando así su interés por intentar mejorar el funcionamiento del Sistema Público..."

A continuación, en la misma sesión el Sr. Castilla volvió a tomar la palabra. Respaldado por otros concejales, presentó otras tres propuestas, encaminadas, en esta ocasión, a controlar las cuentas municipales.

"1ª. Pedimos al Ayuntamiento que en cada una de las sesiones se presente por el Secretario Certificación de los ingresos y gastos de la semana precedente. Sala Capitular de Martos 8 de Enero de 1894. Jose Castilla, Francisco Garcia Pimentel, Gabino Frasquier, Juan Garrido, Jose Muñoz.

2ª. Proposición.

1º Que se practique un arqueo general de la Caja y bienes actuales del Ayuntamiento uniendose el acta de esta sesion.

2º. Que se traiga asimismo el acta Certificada del resumen de ingresos y gastos realizados hasta 1º de Enero actual por articulos y Capítulos del presupuesto vigente.

3º. Que en la primera decena de cada mes se fije en los sitios publicos estado de ingresos y gastos del mes anterior con expresion de los respectivos articulos y Capítulos a que se contraen. Sala Capitular de Martos 8 de Enero de 1894. Jose Castilla, Francisco Garcia Pimentel, Gabino Frasquier, Juan Garrido.

*3ª Proposición. Pedimos al Ayuntamiento se sirba acordar sin carácter de permanencia, el nombramiento de una Comisión de reglamento y otra de ordenanzas municipales compuesta cada una de 5 individuos para los fines que su denominacion indica. Sala Capitular de Martos 8 de Enero de 1894. Jose Castilla, Francisco Garcia Pimentel, Gabino Frasquier, Juan Garrido, Jose Muñoz.»*³

Puesto que en la primera reunión que celebraba cada año el Ayuntamiento, según mandaba la ley, tenía que nombrarse al equipo de gobierno para dicho ejercicio y, por lo tanto, eso procedía en esta reunión, los asuntos que propuso el Sr. Castilla se dejaron para la siguiente sesión.

El día 15 de enero, a las once de la mañana, se reunieron en el



Sepulcros del matrimonio Castilla Muñoz. - Iglesia del Monasterio de las RR. MM. Trinitarias (Martos)

Ayuntamiento quince concejales junto al Sr. Alcalde, quienes procedieron, entre otros asuntos, a la lectura y discusión de las ofertas presentadas por el Sr. Castilla en la sesión anterior. De nuevo, tras leer el secretario una a una las tres proposiciones y estudiarlas de forma independiente, la mayoría de los señores reunidos apreciaron lo beneficioso que podía resultar para la localidad controlar exhaustivamente las cuentas municipales, por lo que fueron aprobadas por unanimidad.

La forma de ejercer del Sr. Castilla Escobedo, a modo de "voz de conciencia" del Ayuntamiento, y siempre preocupado por actuar de la manera más correcta posible, hizo que el equipo municipal apoyara las ideas que aportaba en cada uno de los temas que trataban en las reuniones del Ayuntamiento. Esta honradez, demostrada desde las primeras sesiones, supuso cierta confianza entre los concejales con respecto a la figura del también concejal D. José Castilla, por lo que apostaron por él para cubrir las vacantes provisionales que se producían en el Ayuntamiento. En este sentido, llegó a formar parte de la Junta Local de Instrucción Primaria⁴, ocupó interinamente el cargo de Regidor Síndico⁵, etc.

El respaldo del equipo de gobierno del Ayuntamiento se sucedió en todas y cada una de las intervenciones del Sr. Castilla. Así, en la sesión ordinaria de 5 de febrero, el secretario dio lectura a la instancia presentada en sesión anterior por D. Francisco Garrido Codes y otros señores, quejándose por el abuso que se venía cometiendo en cuanto a la guarda de ramones, provocando la aparición de pulgón, a lo que el Sr. Castilla contestó "... que había de fijar dentro de la Ley la pena que debía imponerse a los contraventores, a fin de que la Comisión y el Señor Alcalde pudieran cas-

tigar las infracciones [...]"⁶, con cuya opinión estuvieron conformes todos los señores asistentes.

D. José Castilla volvió a actuar en defensa de los intereses municipales, en esta ocasión intentando evitar un pago indebido: "[...] manifestó que creía debía ocuparse el Ayuntamiento con urgencia de la formación del padrón de edificios urbanos que está mandado hacer, puesto que si no está hecho y aprobado para el 15 de Abril próximo tendría que tributar esta riqueza al 22% cuando de la otra manera lo haría al 17% [...]"⁷.

"...Esta honradez, demostrada desde las primeras sesiones, supuso cierta confianza entre los concejales con respecto a la figura del también concejal D. José Castilla..."

El Sr. Castilla Escobedo, además de preocuparse por la situación del Ayuntamiento, también mostró interés por los que aquí trabajaban y por la gente del pueblo, especialmente por los más desfavorecidos:

*"El Sr. D. José Castilla rogó a la presidencia viera el modo de que a un empleado municipal que ha cesado en su cargo se le abonen los haberes que se le adeuden"*⁸, a lo cual contestó el Sr. Alcalde que se realizaría el pago en el momento en que el Ayuntamiento tuviera fondos de ampliación.

A continuación, el Sr. D. Manuel Salas presentó una moción, en la que pedía al Ayuntamiento "que acuerde se lleve a cabo la formación de el padrón de pobres que hace años se tiene ordenado, para la asistencia facultativa de ellos

[...]". Se abrió un debate sobre esta petición, [...] manifestando el Sr. Castilla, que estaba conforme con dicha moción"⁹, aun cuando creía que no era el mejor momento para hacerlo, pues tanto los empleados municipales como los auxiliares estaban realizando trabajos extraordinarios. Después de una amplia discusión, el Ayuntamiento acordó confeccionar dicho padrón una vez que se terminaran los trabajos extraordinarios.

Con estas muestras de solidaridad, dejamos aparte la figura del Sr.

D. José Castilla Escobedo para finalizar con una miscelánea de noticias que reflejan diferentes aspectos y situaciones que tuvieron lugar en este año.

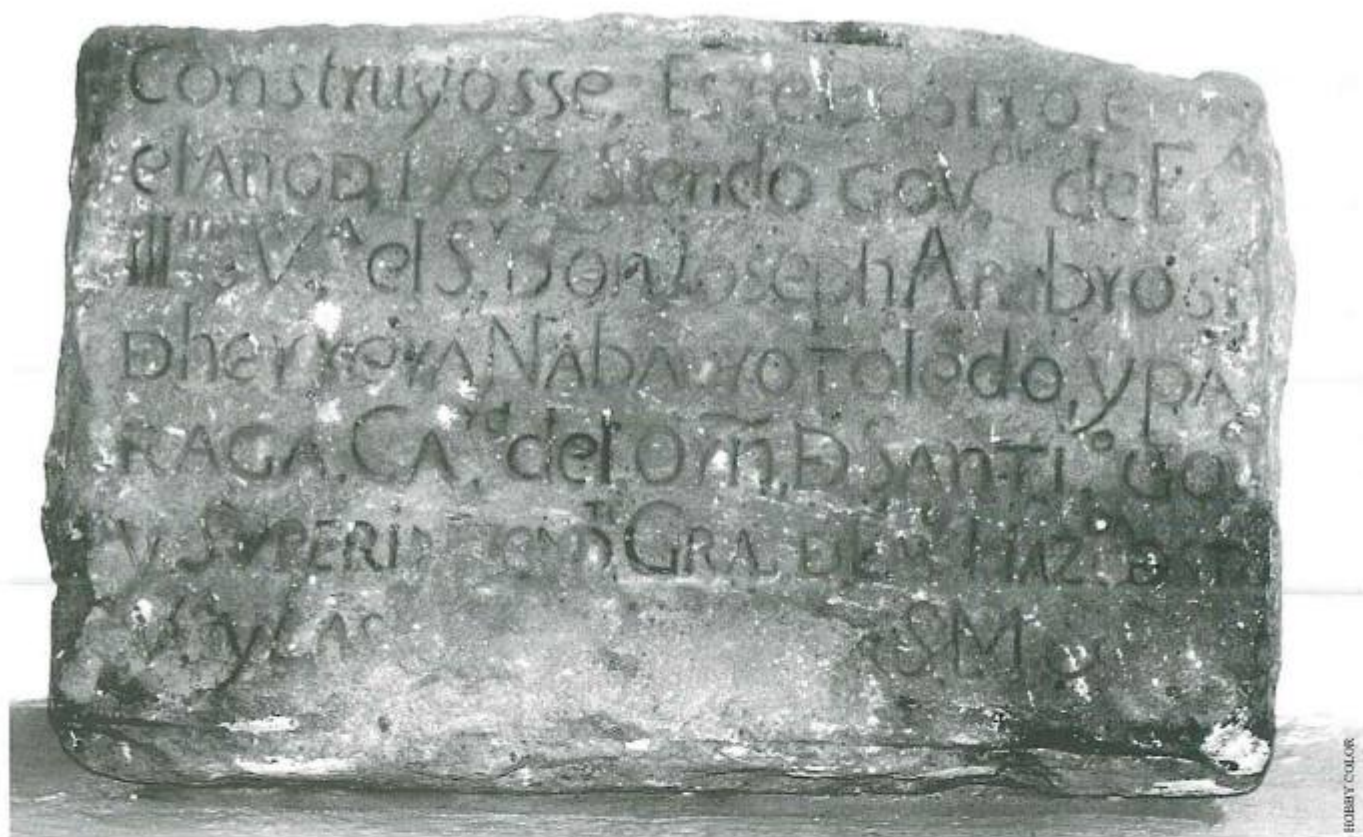
Los legajos muestran asuntos tan dispares como, por ejemplo, la sen-

sibilidad demostrada por este Ayuntamiento en los temas relacionados con la Guardia Civil, contribuyendo con 250 pesetas de su capítulo de imprevistos a la formación del Monte Pío para el Instituto de la Guardia Civil¹⁰, además de subvencionar con 930 pesetas anuales el pago del alquiler de la Casa Cuartel de la Guardia Civil¹¹. Esta cuestión se contrapone a la discriminación manifestada por este mismo Ayuntamiento hacia las clases más desfavorecidas, que se hace evidente cuando un vecino solicita que se obliguen a varias personas de la calle Almedina a que no echen agua a su casa, denegando el Ayuntamiento esta petición, según alega, por no ser de su competencia y "[...] por venir en papel de pobre"¹².

Puesto que, se venían cometiendo numerosas irregularidades en el comercio, en cuanto al cumplimiento con el sistema métrico decimal en pesas y medidas¹³ y para evitar los abusos que ello acarrearía, el Ayuntamiento acordó:

"Que todo el pan que se exponga a la venta pública, debe tener un kilo de peso, y tanto este como sus fracciones de-





Inscripción que atestigua la construcción del Pósito en el año 1767.

ben llevar en su cara un sello que diga el peso, precio y nombre del panadero que lo halla fabricado.

*Que la penalidad debe ser según los casos, igual para el que pone pan salto de peso a la venta, como el que lo pone sin la cochura necesaria, ó mezclado con otras sustancias que no sean harina de trigo [...]*¹⁴.

Además, entre otros asuntos, estos documentos nos informan del visto bueno dado por el Ayuntamiento para la apertura de una nueva calle “[...] en el Camino que desde la Calle Teja sube por la Fuente del Clarín a el Molino Medel [...]”¹⁵; la instalación de

dos fielatos para el servicio público, uno en la Plaza de los Infantes y otro en la Fuente de la Villa¹⁶; la publica-

*“...Se venían cometiendo numerosas irregularidades en el comercio, en cuanto al cumplimiento con el sistema métrico decimal en pesas y medidas”*¹³...

ción de bandos, como el que prohibía el encendido de las luces del Ce-

menterio en el Día de los Santos¹⁷ o el que dictaba normas para las personas que querían sacar trigo del Pósito Pío de esta localidad cuando llegaba la época de empanar¹⁸; y el elevado número de personas enfermas de viruela, por lo que el Ayuntamiento acordó enviar “[...] comunicaciones a los Profesores de escuelas públicas y privadas de ambos sexos, con objeto de que en ellas no admitan alumnos que no estén vacunados [...]”¹⁹.

BIBLIOGRAFÍA:

MILLÁN JIMÉNEZ, M^a Ascensión. *Das fundaciones benéficas en Martos*. En: “Nazareth”, n.º 3, año II. Martos: Pro-Hermandad de Nuestra Señora de Nazareth, 1992.

NOTAS:

1 Archivo Histórico Municipal de Martos (A.H.M.M.), Caja 1, Leg. 9, p. 1.

2 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 4.

3 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 7.

4 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 15.

5 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 159.

6 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 23.

7 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 50.

8 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 128.

9 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 128 - 129.

10 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 18-19.

11 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 42.

12 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 37.

13 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 16, 23, 88.

14 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 92 - 93.

15 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 37.

16 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 15.

17 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 162 - 163.

18 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 163.

19 A.H.M.M. Caja 1, Leg. 9, p. 163.

La Cruz del Lloro.

El monumento que recuerda el hecho más trascendental de la Historia de Martos

Miguel Calvo Morillo
Cronista Oficial de Martos

El Cronista Calvo Morillo, a la vez que rememora la muerte de los Carvajales y de Fernando IV, reclama una mayor atención hacia uno de los monumentos más emblemáticos de nuestro pueblo.

INTRODUCCIÓN

Desde su acaecimiento, los puristas de la historia ponen en tela de juicio la veracidad del infausto suceso del suplicio y muerte de los hermanos Juan y Pedro Alonso de Carvajal y el óbito, a plazo fijo, de Fernando IV "El Emplazado", rey de Castilla y León (Sevilla, 1285 - Jaén, 1312).

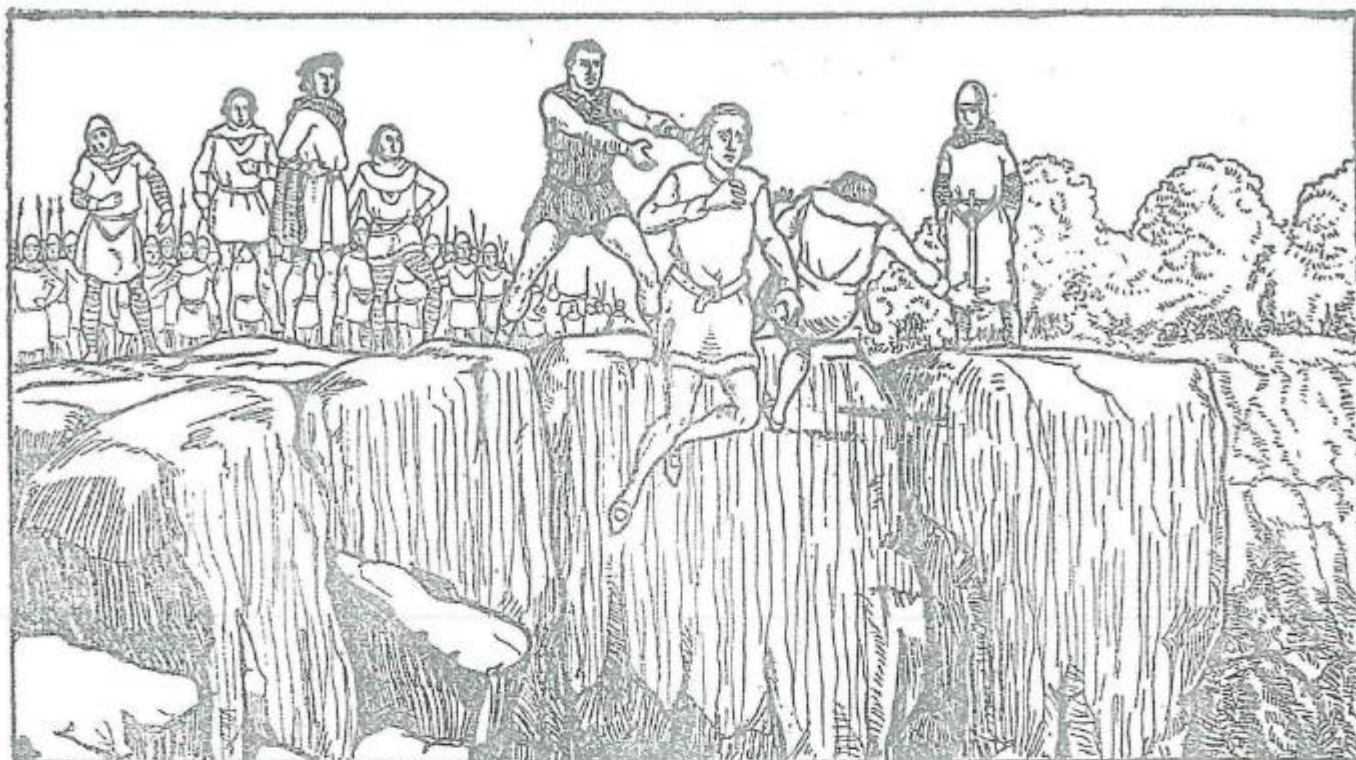
En el siglo pasado, don Antonio de Benavides y Fernández de Navarrete (Baeza, 1807 - Villacarrillo, 1884), antes de ser académico y más tarde Director de la Real Academia de la Historia, compuso una obra en dos voluminosos tomos, que el curioso lector puede encontrar en la Biblioteca Provincial de Jaén, intitulada *Memoria de D. Fernando de Castilla*. En su prólogo el autor confiesa que esperaba encontrar señales del apellidado Benavides en la "*Crónica de Fernando IV que por mandamiento de su hijo Alfonso XI, se compuso abarcando el período transcurrido desde el primer rey de Castilla hasta el fallecimiento de su padre, es decir, desde 1.030 a 1312*". No las encontró ni en estas, ni en la: "*Crónica del muy valeroso Rey Fernando Visnieto del sancto rey don Fer-*

"Ese hombre que ha muerto -decía mi maestro- en circunstancias un tanto misteriosas, llevaba una tragedia en el alma. Se titulaba *La Peña de Martos*"

Antonio Machado, en *Juan de Mairena*.



Dibujo de "La Cruz del Lloro" realizado por el famoso pintor giennense Francisco Cerezo Moreno.



"Infantil" representación del despeñamiento de los Carvajales aparecida en el libro de *Lectura España Legendaria*, de José Xandri Pich, Madrid, 1934.

nando que ganó Sevilla. Nieto del rey Alonso que fue emperador é hizo el libro de Las Siete Partidas y fue hijo del Rey don Sancho el Bravo. Cuyas crónicas están impresas. Y fue padre del rey don Alonso el oncenno que ganó las Algeciras. Y abuelo del rey Don Pedro. Este es el rey Fernando que dicen que murió emplazado por los Carvajales" Crónica fechada en Valladolid en 1554.

De todos es sabido que la mayoría de las crónicas, anales, códices, cartularios, etc. fueron compuestos después de la muerte de los reyes y por encargo del monarca reinante, para que quedara constancia de la vida y obra de su progenitor o antecesor. Como es natural en estos escritos se relataban los hechos más gloriosos y sobresalientes de la vida y obra del biografiado, dejando en el olvido todo aquello que representara una nota negativa, por eso éstos aparecen siempre como espejo de virtudes y hombría de bien. En otros casos, no obstante, los cronistas no son tan elogiosos y así encontramos cómo, por ejemplo, Pedro I de Castilla es calificado como "El cruel" ó "El justicie-

ro", pese a ser uno de los mejores gobernantes de la época y el primer rey castellano que intentó modificar de raíz la economía y estado social de Castilla. Hoy en día modernas investigaciones, desapasionadas, imparciales y dignas de crédito, han venido a demostrar que muchas hazañas, conquistas y hechos de armas fueron valores añadidos, siendo la realidad muy otra; por ejemplo, que San Fernando no fue tan santo, ni Fernando V de Aragón tan católico. O que el levantamiento de los Comuneros de Castilla, el de Bravo, Padilla y Maldonado, no fue.. "una rebelión municipal en defensa de las libertades castellanas". Concretamente Padilla, que era hijo de Pedro López de Padilla, alcaide de la Peña de Martos, se levantó en 1519 contra el Emperador Carlos I de España, descontento por considerar que el Emperador lo había relegado. Padilla pretendía la tenencia de la Peña de Martos, se unió a la facción nacionalista y antiflamenca. A su muerte sus bienes de Torredonjimeno fueron confiscados.

¿QUÉ OCURRIÓ REALMENTE CON LOS CARVAJALES?

La historia es fuente inagotable donde bebemos la gente de pluma. Hechos y personajes, desde la creación del mundo, han sido estudiados, recreados y vistos a través del cristal de cada época; ni reyes, ni santos, ni artistas, ni siquiera Jesús se ha librado de ser estudiado por las más rigurosas plumas.

Por eso al hablar de los Carvajales nos preguntamos. ¿milagro, casualidad, designio divino...? Mayores prodigios se han obrado en el acaecer de los siglos y nadie ha intentado considerarlos como mera superchería de alucinados.

Para conocer mejor el suceso elijamos la escueta y tradicional versión seguida por la clásica Enciclopedia ESPASA que es la que más veces ha sido reproducida por diccionarios, Historias de España y otras publicaciones. Dice así en la voz "Carvajal":

Juan y Pedro Alonso de Carvajal. Llamados comúnmente "los Carvajales";

eran hermanos y partidarios de Sancho IV de Castilla contra su padre Alfonso X "El sabio". La Crónica de Fernando IV (que se supone escrita de orden de Alfonso XI por Hernán Sánchez del Pulgar) dice que fueron acusados del asesinato del caballero Juan de Benavides, favorito de Fernando IV, muerto en Palencia, (no en Plasencia como equivocadamente dice Romey), al salir de conversar con el monarca, por dos desconocidos, cuando el rey se dirigía a una campaña contra los sarracenos. Al llegar a Martos aumentaron las sospechas del monarca, quien los condenó sin prueba ni proceso a ser arrojados de lo alto de la Peña llamada de Martos. Ambos hermanos protestaron siempre de su inocencia ofreciendo probarla y, en el mismo lugar de la ejecución, emplazaron al rey ante el tribunal de Dios dentro de treinta días (9 de agosto de 1312). Fernando murió en dicho plazo (7 de septiembre de 1312), de donde se le dio el sobrenombre del "Emplazado". El cronista árabe Ebn-Alhajib (1392) refiere también esta tradición que juzga fabulosa, como otros historiadores, entre ellos Benavides, director de la Real Academia de la Historia.



Clásico grabado, que aparece en varias publicaciones. Tomado de la obra Jaén, oro y plata, Grafivasa, La Coruña, 1975.

Ésta es, sin lugar a dudas, la narración del suceso que todos los niños marteños hemos oído de nuestros mayores, en la mayoría de los casos transmitida desde hace siglos por tradición oral. Como vemos, el autor de este trabajo, no habla de dos seres legendarios, sino de seres de carne y hueso, con nombres y apellidos, protagonistas de un histórico suceso.

De ello dan fe también dos testimonios que reproducimos a continuación. En el primero de ellos el historiador **Gonzalo Argote de Molina** nos habla de un descendiente de uno de los dos famosos Carvajales, concretamente de D. Juan Alonso: "En este tiempo, siendo arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz, que después fue cardenal en Roma del título de San Clemente, y obispo de Sabina, fue proveído por adelantado de Cazorla Juan Alfonso de Carvajal, casado con María García Carrillo su sobrina. Era este caballero, de quien se hace memoria en la concordia, que hicieron los hijosdalgo de Castilla en servicio del rey don Alonso, que es una de las principales y más nobles de Castilla. Éste fue hijo de Juan Alonso de Carvajal, que murió en la Peña de Martos".

Y de esta guisa sigue Argote de Molina haciendo la genealogía del citado Carvajal. También Argote refiere la muerte de los Carvajales de un modo similar al que hemos transcrito. Creo que este autor no se inventaría la existencia del hijo de Juan Alonso de Carvajal, uno de cuyos descendientes fue precisamente el erudito poeta, soldado y diplomático, Diego Hurtado de Mendoza.

También es muy interesante la mención que, del famoso suceso acaecido en nuestro pueblo, hace **Pi y Margall**. Como es sabido, el que fuera segundo presidente de la efímera I República (1873-1874), escribió, entre muchas otras obras, "España: Sus Monumentos y Artes-Su Naturaleza e Historia". Se trataba de un trabajo monumental que había iniciado el escritor



Grabado sobre los Carvajales tomado de la Historia General de España, de Dionisio Aldana y Manuel García González, Madrid, 1860.

catalán Pablo Piferré. Al morir éste, el propietario, Parcerisa, le propuso a Francisco Pi hacerse cargo de la citada obra dado el éxito literario y comercial que la misma había tenido. En concreto Pi, cuyos textos, según su biógrafo Vera y González, eran escritos con el corazón, se ocupó del Tomo denominado "Granada", que abarcaba el estudio no sólo de esta provincia sino también de las de Jaén, Málaga y Almería. He aquí lo que se dice en él del suceso que nos ocupa, como resultado de su visita a Martos:

"Casi todos los historiadores están acorde sobre este hecho, pero ninguno cita un solo documento en que directa ni indirectamente conste tan terrible violación de las más santas leyes. Deseosos de aclarar la verdad, pasamos desde Jaén a Martos, lugar donde se da por acaecida la catástrofe; más, desgraciadamente, nada pudimos adelantar a pesar de haber examinado con detención todos los archivos de esta villa, saltos, generalmente, de toda clase de datos históricos. El archivo municipal no contiene absolutamente nada; el parroquial no tiene tampoco escritura alguna en que se vea siquiera consagrado un recuerdo religioso a la

muerte de los infortunados Carvajales. Creímos que tal vez en la Ecomienda de Calatrava podríamos suplir este vacío; pero dispuso también nuestras esperanzas su archivero don Isidoro Luque, que nos aseguró no haber encontrado, relativo al suceso, sino el deseo, manifestado muchas veces del siglo XVI acá por los visitantes de la Orden, de erigir un sepulcro para los dos comendadores. En la iglesia de Santa Marta hay una inscripción que habla del hecho, pero está escrita en el siglo XVI como se ve por su mismo contexto (...) Esta carencia absoluta de documentos ¿no puede cuando menos que inducir a la duda?. El hecho es raro, extraordinario; y merece más corroboración que otros para que se le pueda dar entero crédito. Hay más: todos los autores dan por simplemente precipitados de la Peña de Martos a los Carvajales; y ninguno de ellos se ha hecho cargo de que esta Peña no es por ningún punto tan escarpada que pueda por la sola rapidez de su pendiente producir rotación y muerte de ningún cuerpo humano. Estamos lejos de negar este suceso apoyado por el testimonio de muchos escritores de criterio, aunque no por el de ningún autor contemporáneo de Fernando IV; pero como una tradición que está aún viva en el país, como una leyenda poética, no como un hecho rigurosamente histórico”.

Pero al texto de Pi y Margall, escrito con su típico estilo retórico y preciosista, se le pueden hacer algunas objeciones. En esta nota que hemos copiado nos habla del Archivo de “la parroquia” pero, de las tres que había, no cita cual. Dice que la Peña no es escarpada, y en cambio, en otra parte del texto dice: “La Peña, alta y escarpada, conserva todavía restos de los muros y torreones”.

También nos habla de lo descuidados que se encontraban nuestros archivos. Y lo hace de la mano de D. Isidoro Luque Ocaña. D. Isidoro fue, durante el último tercio del siglo XIX y parte del XX, un hombre de gran actividad dentro de la clase alta marteña. Fue alcalde, juez y hermano de la Confraternidad de la

“Labradora” en la cual ocupó varios cargos en la Junta Directiva. Como hemos leído no pudo complacer a Pi y Margall, pues nuestros archivos, por desgracia, estaban carentes de datos históricos sobre la malograda suerte de los Carvajales.

Pi termina su comentario sobre Martos de esta manera: “Sólo lo tortuoso y rápido de sus calles refleja ya en Martos la Edad Media. Es una villa moderna, como casi todas las del reino de Granada, más moderna aún que la vecina ciudad de Jaén”. Y aquí dejamos al político e historiador barcelonés y nos adentramos por otros derroteros.

LA MUERTE DE LOS CARVAJALES EN LA LITERATURA Y EN EL ARTE

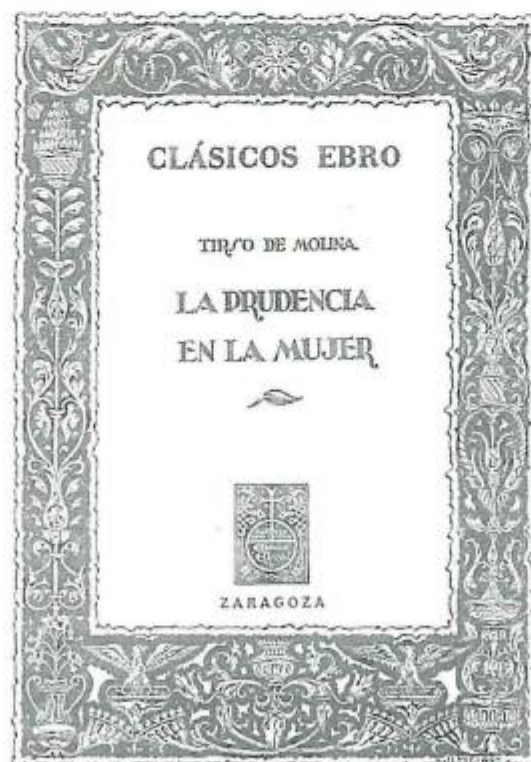
El Romancero

Junto a los testimonios y estudios negativos, encontramos otros que, a mi juicio, son de innegable veracidad. De entre ellos destaca el Romancero. “Vox populi, vox Dei”, “Voz del pueblo, voz de Dios”. Y en

este caso hay mucho “pueblo” por delante y muchos siglos que vienen, como las olas del mar, embistiendo sobre los acantilados de la verdad, dura como las rocas.

No suceden las cosas por capricho. No se inventan las leyendas. Si nos apartamos del bosque veremos los árboles. Y uno de los árboles más generoso en frutos es, sin duda, el Romancero. Dice el eximio Don Ramón Menéndez Pidal: “los protagonistas de los romances son las figuras centrales de la Historia”, o “el Romancero se distingue por tener una singular nobleza histórica”. Categórico el aserto de Don Ramón. El romance fue el principal medio de difusión de acontecimientos históricos, o de otra índole, que tuvo el pueblo. Y, precisamente, a través de los romances nos llega la noticia de la muerte de los Carvajales. En especial en uno cuyo texto está considerado por Menéndez Pidal como el más antiguo dentro de los “romances noticiosos”. Se trata de un romance fechado poco después de la muerte del rey (1312) y del que existen más versiones. Una de ellas, a la que hace referencia Don Ramón, comienza así: “Valasme nuestra Señora/ qual dizen de la Ribera...”. Es un romance recogido en el *Cancionero de Romances* editado en Amberes en 1550. Otra versión se inicia de esta manera: “En Alcaudete está el buen rey.” Por último el poeta Lorenzo de Sepúlveda (s.XVI) en su obra *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de las crónicas de España* (Amberes, 1551) recoge el tema en un romance que principia: “A don Pedro y don Alonso/ los Carvajales llamados...” Y el tema es recreado, a lo largo de los siglos, hasta nuestros días.

Esta historia romancera es la que escuchamos en la niñez antes de que supiéramos leer ni escribir y, muchas veces, en boca de personas analfabetas, pero llenas de sabiduría popular y prodigio-



Portada de la obra de Tirso de Molina
La prudencia en la mujer.

sa memoria.

Por esta criba de los "romances noticiosos" han pasado desde Fernando III el Santo hasta los Reyes Católicos, Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV o Pedro I; esto es, los monarcas, los nobles y los personajes reales, o de ficción, más destacados de la Historia de España, pues si en las Crónicas había censura, en los romances no.

El teatro y la novela

Pero no sólo la voz anónima del Romancero habla de los Carvajales. También las grandes figuras del Renacimiento Español, del Siglo de Oro o del lirismo entroncado con nuestras más genuinas tradiciones dramáticas del Romanticismo encontrarán, en la muerte de los Carvajales y de Fernando IV, un tema inigualable por sus grandes esencias dramáticas.

Lope de Vega reúne en una sola obra, *La inocente sangre*, la rivalidad de Carvajales y Benavides, la muerte de los dos hermanos y la regencia de la madre del rey, doña María de Molina. Se trata, como es bien sabido, de una obra que, en su época, no alcanzó la popularidad ni el beneplácito de la crítica literaria.

Pero la obra cumbre que mejor ha tratado el hecho que nos ocupa es la magistral obra de Tirso de Molina: *La Prudencia en la mujer*. En ella junto a la madre del rey, el monarca y Benavides, los Carvajales son las piezas esenciales que dan textura dramática a la obra. No obstante, Tirso de Molina o tenía escrito, o pensaba escribir, un drama cuyos protagonistas fueran Juan Pedro y Alonso Carvajal, pues, al acabar *La Prudencia en la mujer*, uno de los personajes, don Diego, en un aparte, pone fin a la obra con estos versos: "De *Los dos Carvajales*! con la segunda comedia! Tirso, senado os convida! si ha sido a vuestro gusto ésta". Pero la realidad es que dicha comedia no figura entre las que de él

se conocen, ni ha llegado ninguna otra referencia sobre la misma a los estudiosos del tema.

Se trata, por tanto, de tres obras en las que, dos genios de la literatura universal, Tirso y Lope, se ocupan de la Villa de Martos y del famoso suceso que en ella tuvo lugar. Nos consta, además, que, al menos la obra de Tirso fue traducida al francés en 1863 ("*La sagesse de une femme*", por Alphonse Royer, París) y al italiano en 1858 ("*La prudenza delle donne*" por Giovanni la Cecilia, Torino).

Como decíamos también el Romanticismo resucitó el tema. Emilio Roca de Togares (1812-1888), político y escritor, que llegó a ser Director de la Real Academia de la Lengua, estrenó un drama en verso titulado: "*Doña María de Molina*". Telesforo Trueba y Cossío (1789-1835), escritor y conocido políglota, compuso también una obra, escrita en inglés, "*The romance of history*", donde recoge el romance de los Carvajales. Esta obra, ya en 1830, fue traducida al español y francés. Pero, sin lugar a

DON FERNANDO EL EMPLAZADO,

DRAMA HISTÓRICO EN CINCO ACTOS.

Estrenado en el teatro del Príncipe el día 30 de Noviembre de 1837.

PERSONAS.

D. FERNANDO IV, REY DE CASTILLA.
EL INFANTE D. PEDRO.
EL INFANTE D. JUAN.
DOÑA SANCHA.
D. GONZALO CARVAJAL.
D. JUAN CARVAJAL.
D. PEDRO CARVAJAL.
D. JUAN ALFONSO BENAVIDES.
D. JUAN FERNANDEZ DE LEIVA.

D. PEDRO DIAZ DE CASTAÑEDA.
D. HERNAN RODRIGUEZ DE CASTRO.
PELAEZ.
FORTUN.
ROBLEDO.
RUPEREZ.
EL MÉDICO.
EL MERINO MAYOR.
D. MENDO.

UN CARCELEIRO.

EL VERDUGO.—ALGUACILES.—SOLDADOS.—PUEBLO.

La acción pasa en Mártos y en Jaén.—Año de 1312.

ACTO PRIMERO.

Salón del palacio del Rey en Mártos.

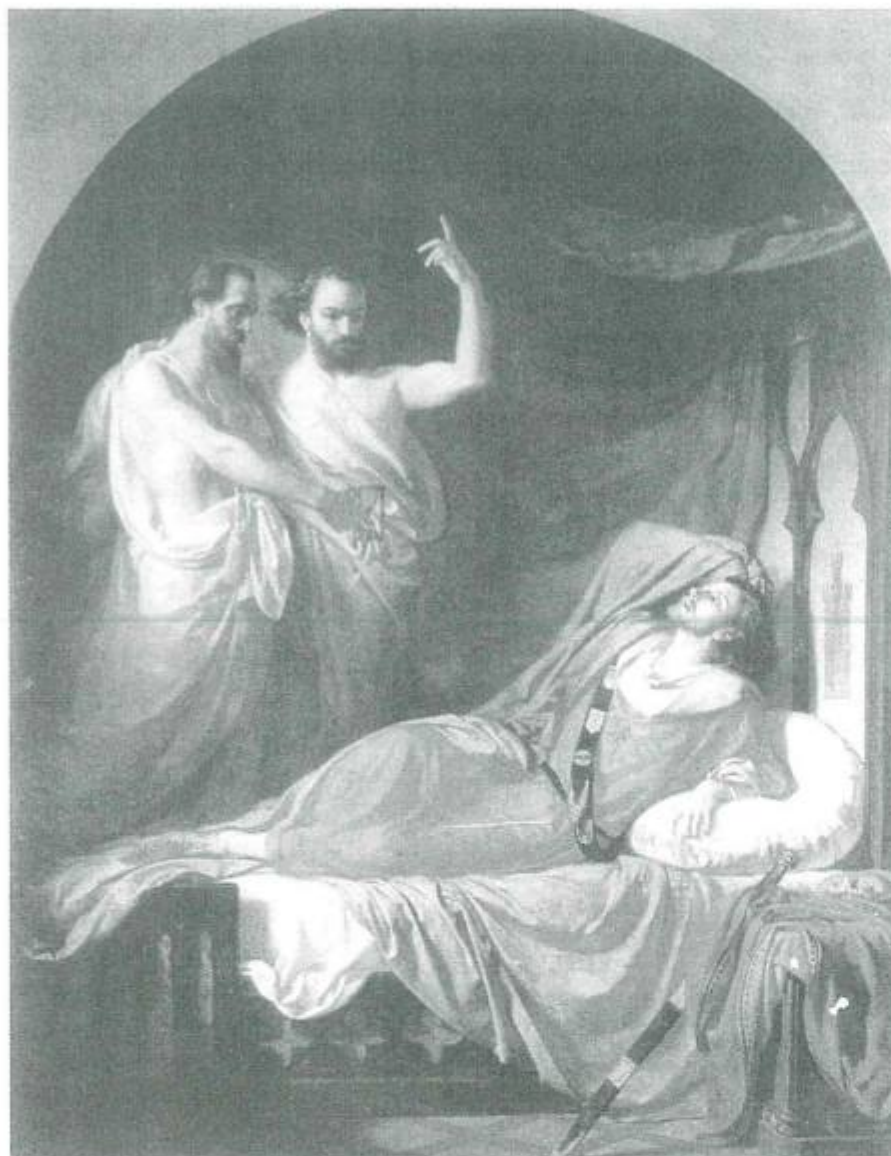
ESCENA I.

D. PEDRO CARVAJAL. BENAVIDES.

Benavid. Don Pedro, será mejor que olvideis á doña Sancha.
P. Carv. Soy hijodalgo y sin mancha. Por qué negarla á mi amor? Tal desaire no esperaba quien ofensa no os ha hecho, don Juan, y adorna su pecho con la cruz de Calatrava.
Benavid. Cruces, don Pedro, se dan

• menos que á rancia nobleza al ruego de la pobreza.
P. Carv. O al valor de un capitán. Del mío da testimonio el agareno andaluz.
Benavid. Harto es llevar una cruz sin la cruz del matrimonio. ¿Qué es un miserable feudo en tres hermanos partido para haberos atrevido al honor de ser mi deudo? Muchas victoriosas lides han de daros fama y medro

Primera página de la obra de teatro *Don Fernando el Emplazado* escrita, en el primer tercio del siglo XIX, por Bretón de los Herreros.



Cuadro de Casado del Alisal titulado *Últimos momentos de Fernando IV*. La obra se encuentra actualmente en Madrid, en el Palacio del Senado.

dudas, en esta escuela literaria, la obra que más éxito alcanzó fue *"Don Fernando El Emplazado"*. Se trata de un drama del famoso comediógrafo **Manuel Bretón de los Herreros** (1796-1873), estrenado en Madrid, en el Teatro del Príncipe, el 30 de noviembre de 1837.

Y del teatro el tema saltó a la novela. Al prolífico autor **Manuel Fernández y González** (1821-1888) le debemos *"La buena madre"*, con doña María de Molina y los Carvajales como soporte de la obra. Así mismo en todas las revistas literarias de la época, e incluso de principios del siglo XX, encontramos numerosos

romances que nos relatan la sentencia y muerte de Fernando IV y los Carvajales.

El drama en el arte

También la pintura y el arte del grabado encontraron motivo de inspiración en este tema tan singular. Destaca en este ámbito el conocido lienzo de **José Casado del Alisal** (1832-1886) que, bajo el título *"Últimos momentos de Fernando IV"*, se conserva en el Palacio del Senado, en Madrid. Así mismo es digno de ser reseñado el pintado por **F. Mota**, titulado *"Suplicio de los Hermanos Carvajales"*.

UN TESTIMONIO INFALIBLE: EL SEPULCRO DE LOS CARVAJALES

Pero de entre todos los hitos que vienen a acreditar la verdad histórica de la muerte de los Carvajales ninguno tan evidente como el de su sepulcro.

En el templo parroquial de Santa Marta, que mandó construir la Orden de Calatrava, existe el enterramiento de los Carvajales, como así lo atestigua una lápida -que debería estar mejor enmarcada y con mejor iluminación-. En ella se puede leer:

AÑO DE 1310 POR MANDATO DEL REY FERNANDO IV DE CASTILLA EL EMPLAZADO, FUERON DESPEÑADOS DESTA PEÑA PEDRO Y JUAN ALONSO DE CARVAJAL, HERMANOS COMENDADORES DE CALATRAVA Y SE SEPULTARON EN ESTE ENTIERRO. DON LUIS GODOY Y EL LICENCIADO QUINTANILLA, CABALLEROS DEL ABITO, VISITADORES GENERALES DE ESTE PARTIDO, MANDARON RENOVARLES ESTA MEMORIA AÑO DE 1595 AÑOS.

ESTA LAPIDA FUE RESTAURADA A EXPENSAS DEL EXCMO. SR DON ANJEL MARÍA CARVAJAL TELLEZ Y GIRÓN GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III, SENADOR DEL REINO, AÑO DE 1852.

Nunca he llegado a explicarme cómo dos caballeros del hábito y Visitadores del Partido de Andalucía, es decir el de Martos, "renueven", esto es, no es que ordenen poner, sino "renovar" -sustituir una cosa vieja, o que ya ha servido, por otra nueva de la misma clase-, una lápida en un enterramiento de dos personas que algunos historiadores y eruditos consideran dos seres legendarios, a los dos-

En efecto. Santa Marta, desde su edificación en efecto, se ha restaurado en diversas ocasiones, y nadie se ha preocupado nunca de los restos de los Carvajales. Precisamente yo mismo fui testigo presencial, cuando se instaló el último retablo mayor, de una operación parecida a la que refiere el señor De la Torre. Hay zonas del templo en las que, bajo las baldosas, hay numerosos cadáveres.

LA CRUZ DEL LLORO

Esta desidia por el patrimonio histórico-artístico, que es ya una constante en la historia de nuestra ciudad, también le ha afectado al monumento que es objeto central de nuestro trabajo, a la llamada *Cruz del Lloro*.

Martos, la milenaria Tucci jamás dejó títere con cabeza: asentamientos ibéricos, edificios de la época del Imperio Romano, templos visigóticos, recuerdos de la dominación árabe y así sucesivamente, todo lo referente al resto de los siglos: tem-

plos, castillos, iglesias, monumentos, fuentes... todo fue transmutado con el paso del tiempo, por la estulticia de los hombres o por las llamas del fuego cobarde y alevoso.

El último baile -no sé si habrá existido otro después- le tocó precisamente a la *Cruz del Lloro* (Hasta para eso tuvo el pueblo elegancia: la llamó del "lloro"-acción de llorar- y no del "llanto"-efusión de lágrimas-). Fue el 4 de abril de 1988, cuando el secular fuste de columna, tal vez romana, rematado con una cruz de hierro, se elevó por los aires asido por el brazo de una potente grúa para trasladarlo unos metros mas allá de su primitivo emplazamiento. La carretera, el edificio colindante, semáforos y postes, habían acorralado al más emblemático de nuestros monumentos, que había perdido la sencilla elegancia con la que aparece en los viejos grabados, exento y sobre una escalinata circular de tres peldaños. En aquella jornada se desperdició la ocasión de haberle dado a este monumento la grandeza

y dignidad que merece. No porque su presencia rememore la hidalguía de un pueblo, al contrario, porque es la remembranza del hecho histórico que más fama le ha dado a la ciudad de Martos.

Pues bien, aparte de los grabados y descripciones que de este monumento nos legaron los escritores viajeros del Romanticismo, el más completo estudio de la Cruz del Lloro lo encontramos en las páginas del número de *El Tuccitano* antes referido, en el comentario que hace don **Mariano de la Torre**. Dice así:

"En la página 68 del periódico científico, agrícola, literario e industrial, titulado 'El Guadalbullón', segundo año de su publicación en Jaén, bajo la dirección del señor don Manuel

Rafael de Vargas, se halla una nota de dicho señor en el artículo histórico titulado 'Los hermanos Carvajales', que dice:

Encuéntrese en Martos, en la dirección O., SO., á 200 pasos de las últimas casas un rollo de piedra llamado Cruz del Lloro sobre unas gradas circulares sin adornos ni molduras; monumento pobre que recuerda la muerte de los Carvajales (...). Según se me ha asegurado hace pocos años, la armadura de los Carvajales, existía en poder del Sr. D. Gonzalo Vico, rico propietario de Huelma".

Y D. Mariano comenta a su vez: *"El autor del artículo lamenta el deplorable abandono de éste y otros monumentos que, en otras poblaciones, serían muy atendidos como imperecederos recuerdos de inmarcesibles glorias".*

También aboga el señor De la Torre por la restauración del llamado Calvario. Éste, al parecer, era un sencillo monumento, formado por tres cruces, y erigido también con motivo de la muerte de los Carvajales: *"Situado en una encrucijada de caminos que hay un poco más retirada del pueblo, con el objeto de aprovechar en favor de aquellos desgraciados los rezos del mayor número de pasajeros".*

D. Mariano *"suplica a quien corresponda que, bajo la dirección de competentes se mande rehundir la inscripción del templo gentilicio del Calvario. Y ya que del Calvario hablamos, si ha de concluir en destrucción trasládese á otro sitio la Virgen del Triunfo donde magestuosamente decoraría una plaza, ó una encrucijada; con las tres Cruces del mismo pudieran reponerse las que existían en el sitio del mismo nombre dedicadas á los hermanos Carvajales dos de ellas y la tercera, probablemente, á D. Juan de Benavides; los demás rollos con sus basas, especialmente la del de lo alto, pónganse en buen resguardo, pues no será extraño que ya se haya gastado alguno en las obras de las casas que se edifican por abajo".*

Como se ve no tenemos remedio; esto ocurría hace ciento veinticinco años y seguimos igual. Antes de proseguir y abundando sobre el



Traslado de la Cruz del Lloro a su actual emplazamiento, realizado en 1988.

PEDRO CASASUS LAGARTERA

tema, diremos que en contra de lo que la mayoría cree, la Cruz del Lloro no indica el punto donde se detuvo la jaula del suplicio de los Carvajales, sino el lugar desde donde el pueblo lo contempló.

Estas palabras de D. Mariano de la Torre fueron asumidas, cuarenta y seis años después por D. **Luis Carpio Moraga**, en un artículo titulado *Historia de las Antigüedades de la Peña de Martos*, fechado en 1923 y que sería reproducido después, en su obra *Crítica literaria y artículos varios* (Madrid, 1933). Como sabemos, Carpio Moraga, aunque nacido en Baeza, vivió, pensó y escribió como marteño, poniendo el corazón cuando hablaba de su pueblo de adopción. En su artículo hace una seria crítica de la obra de Diego de Villalta, extrañándole que no hable de los Carvajales. Dice don Luis:

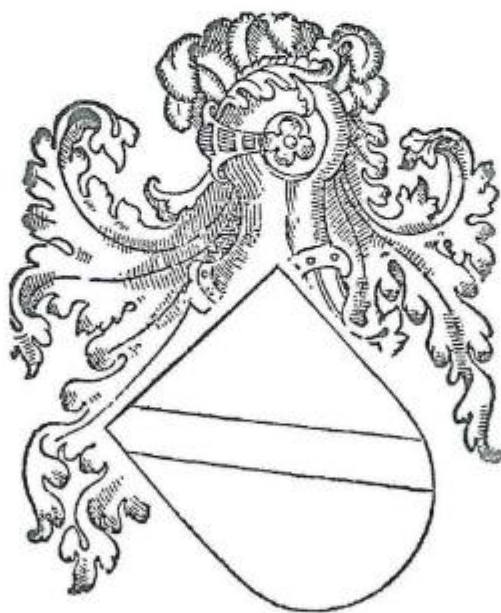
"No llamó la atención -de Villalta- sobre que existe todavía una Cruz llamada del Lloro, próxima a la falda de la peña, por el lado que mira a occidente, donde la tradición asegura que el pueblo presenció y lloró el despeno de D. Juan y D. Pedro de Carvajal: ni dijo nada referente a que, quinientos metros de donde se halla esa cruz, está el sitio denominado de 'las tres cruces', donde la tradición afirma que llegaron los cuerpos de los infortunados hermanos, y sin duda en tal sitio existieron columnas para soportar aquellas; que las basas y dados llegué a verlos yo mismo, cuando de niño pasé por esos lugares; pero ya no hay vestigios de los dados ni de las basas, por el abandono en que están las cosas de arte y de ciencia en este pueblo; ni se ocupó de hablar -Villalta- del Cristo de la Teja, al que, según la tradición, invocaron los reos cuando iban al suplicio, imagen que se venera actualmente; ni dijo palabra alguna de la calle Carvajales, hecho no despreciable tampoco".

Don Luis reprocha, y con razón, a Villalta, el haber olvidado en su obra a los Carvajales, cuando otro marteño, unos años anterior a él,

Francisco Delicado, hace referencia a ellos en "La Lozana". Lo de la calle con el nombre de los hermanos ajusticiados, francamente no sé si existía en tiempos de Villalta. Y lo del Cristo de la Teja, que según tradición estaba en una hornacina en la calle Clarín, y del cual me confirmó un amigo que sabía quien lo poesía en la actualidad, tampoco. Ahora bien, al describirme la imagen comprendí que las características de ésta no se correspondían con el arte imaginero de la época.

CONCLUSIÓN Y GUÍA DE CAMINANTES

Dejo en el tintero una gran cantidad de testimonios. Parece mentira que una leyenda, como algunos consideran a este hecho real, haya te-



Escudo del apellido "Carvajal", tal como se reproduce por Gonzalo Argote de Molina en su famosa obra *Nobleza de Andalucía*.

nido tanta trascendencia histórica, artística y literaria. ¿Quién tiene razón?, ¿dónde está la verdad?. Para mí, razón y verdad, están en la voz del pueblo, es decir, en los versos del Romancero.

Y la vida sigue. Hace 790 años de tan inveterado y terrible suplicio,

y para todos los marteños parece que fue ayer, o como si lo estuviéramos presenciando junto a la nobleza histórica de La Peña y mirando desde la sencillez imperecedera de "La Cruz del Lloro". Dentro de diez años se cumplen ocho siglos de tan notable efeméride. Buena ocasión para organizar un magno simposio, unos encuentros o jornadas a nivel internacional -pues el tema traspasó las fronteras-, con la colaboración del Instituto de Estudios Giennenses, de la Universidad de Jaén y de otras entidades culturales. No perdamos la oportunidad de difundir nuestro pasado, rindiendo el homenaje debido a los protagonistas del hecho histórico más universal acaecido en la Villa de Martos: El suplicio y muerte de los hermanos Juan y Pedro Alonso de Carvajal.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMANSA TALLANTE, Rufino: Boletín I.E.G. nº 153, Tomo 2º, julio-septiembre, Jaén, 1994
- ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo: *Nobleza de Andalucía*, Edición I.E.G., Jaén, 1957
- BENAVIDES FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Antonio: *Mausoleos de Fernando IV de Castilla*, Madrid, 1980
- CAZABÁN LAGUNA, Alfredo: Don Lope de Sosa, Jaén, 1918, pp. 170 y 175; año 1920, pág. 272
- COVARRUBIAS, Sebastián de: *Tesoro de la Lengua Castellana*, año de 1611, Edición facsímil GRAN ENCICLOPEDIA "LAROUSE", Tomo 8, pág. 11, reimpresión, 1975
- GUÍA OFICIAL DE JAÉN Y SU PROVINCIA, Director Eduardo Osuna Guerrero, Tipografía "El Liberal de Jaén", año 1896
- HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA (Desde la Prehistoria hasta 1860), 20 Tomos, Edición de Dionisio de Aldana y Manuel García González, Madrid, 1860
- LÓPEZ PÉREZ, Manuel: En Extra de Feria de San Bartolomé de Martos, Diario JAÉN, Jaén, 23 de agosto de 1973
- MENA, Juan de: *Liberio de Fortuna e Las Trescientas*, Copla nº 287, Colección Austral, Espasa Calpe, Madrid, 1980
- PI y MARGALL, Francisco: "Granada, Jaén, Málaga y Almería" en *España. Sus monumentos y artes, naturaleza e historia*, Editorial de Daniel Cortezo y Cia, Barcelona, 1885
- RADES Y ANDRADA, Francisco: *Crónica de las Tres Órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Toledo, 1572; Edición Facsímil, El Albriz, S.A., Barcelona, 1980
- ROMANCERO, EL: Clásicos Ebro, Zaragoza, 1973
- ROMANCERO VIEJO, EL: Edición de Mercedes Díaz Roig, Ediciones Cátedra S.A., 3ª ed., Madrid, 1978
- VALDEÓN, Julio: "La Baja Edad Media" en *Historia de España 16*, Madrid, 1981

ARCHIVO

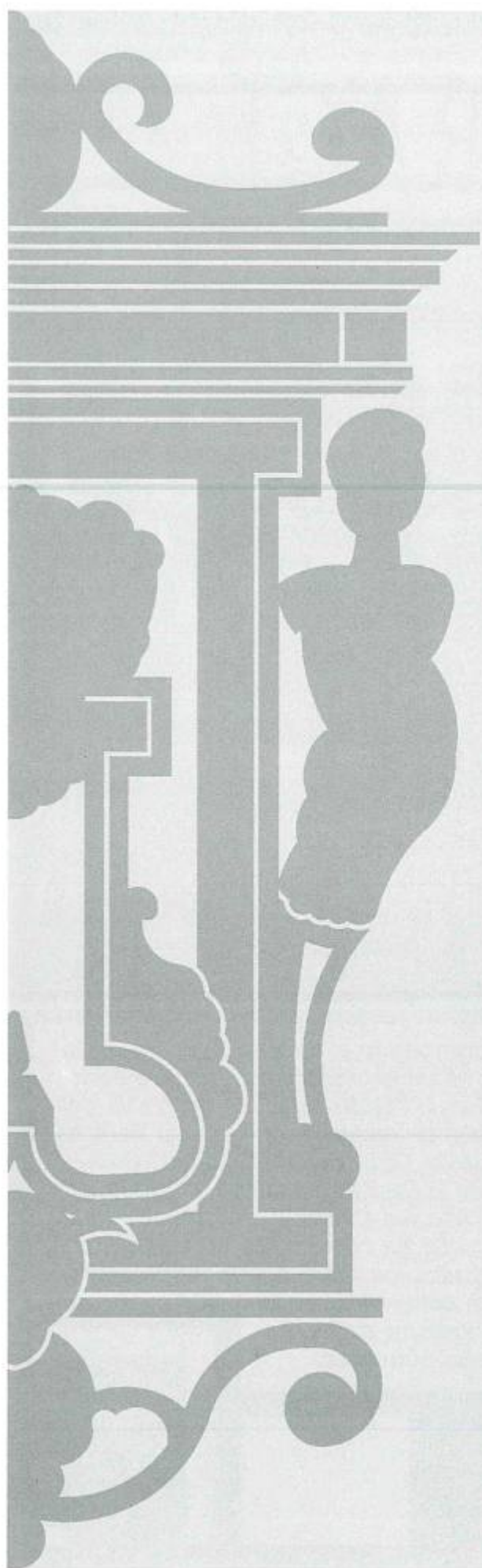


La consolidación de un Archivo Histórico Municipal para nuestra ciudad es un ambicioso proyecto en el que se está trabajando. Para llevarlo a buen término es necesario la colaboración de todos los marteños. Muchos de nosotros tenemos fotos antiguas, documentos, propaganda de fiestas, de actos sociales, revistas, periódicos, boletines, carteles de diferente índole, entradas de toros, teatro, fútbol... con los que, posiblemente, no sabemos qué hacer en nuestra casa. Si la voluntad de los marteños es cuidar de nuestro patrimonio documental, solicitamos esos documentos, o una copia de los mismos, que sueltos e individualmente son una anécdota, pero juntos formarían parte de nuestra historia. Si deseas contribuir y apoyar esta iniciativa, ponte en contacto con el Archivo Histórico Municipal de Martos o con la Casa Municipal de Cultura Marteña.

ARCHIVO
HISTÓRICO
MUNICIPAL
de
Martos

Martos Cultural





ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Patrimonio

RESTAURACIÓN



FOTOGRAFAR: CÁNDELO VILLAR

*La labor de restauración que está potenciando el Excmo. Ayuntamiento de Martos es un servicio para todos, es un encuentro con nuestro pasado y una apuesta hacia el futuro. Con la restauración de la Iglesia del antiguo Hospital de San Juan de Dios se recupera un espacio para la cultura; la restauración del Interior de la Torre de la Villa o del "Homenaje"; los trabajos de rehabilitación de la Casa Regionalista u "Hotelito"; el edificio de la Casa Consistorial o "Antigua Cárcel"... el fomento de la iniciativa privada, siempre tutelada... Se ha comenzado un trabajo arduo, cuyo éxito dependerá de que todos los marteños lo respetemos, valoremos las iniciativas y actuemos coherentemente con nuestras propias viviendas, en nuestras calles, en nuestro barrio, porque **Martos somos nosotros.***

Martos Cultural



Gobernador de Martos

Nicolás García Tapia
Universidad de Valladolid

Con frecuencia ocurre que fijamos más la atención en lo lejano, en lo remoto y no lo hacemos en lo próximo, en lo inmediato aunque sea éste más valioso. He aquí un claro ejemplo: Jerónimo de Ayanz fue una figura de primer orden, de un enorme valor, un auténtico “Leonardo da Vinci” de la época por su dominio de múltiples facetas de la ciencia y de la cultura en general y, sin embargo, incluso siendo gobernador de Martos, ha sido un auténtico desconocido para los marteños.

INTRODUCCIÓN. UN HOMBRE POLIFACÉTICO

En fechas recientes hemos dado a conocer la vida de un extraordinario personaje, cuyas aventuras sin-

gulares, su polifacética personalidad y su genial capacidad de inventor, le convierten en uno de los hombres más singulares del ya de por sí interesante Siglo de Oro español. Se trata de don Jerónimo de Ayanz y Beaumont, que nació en 1553 cerca de Pamplona, en el señorío de la familia en Guendulain, descendiendo de uno de los linajes de mayor alcurnia de Navarra. Paje del rey Felipe II, destacó en la Corte desde muy joven por su extraordinaria fortaleza física, entre otras cualidades no menos relevantes. Se dice de él que perforaba escudos de bronce con un dedo, doblaba las lanzas con sus manos, paraba un caballo al galope y hasta se atrevió a arrancar con sus brazos las rejas de un convento de monjas, se supone que a causa de un desengaño amoroso.

Contrastando con su fuerza, tenía una gran sensibilidad artística. Sus grandes dedos le servían también para manejar hábilmente el pincel y la pluma. Pintor alabado por Pacheco y escritor de concisas palabras, era capaz de expresar en precisos dibujos y claras explicaciones todo lo que su mente ideaba. Y lo que su ingenio le dictaba era mucho, sobre todo en lo que se refiere a la ciencia y a la tecnología. Pero no sólo eran máquinas las que salían de su ingenio creador, sino que también era capaz de componer bellas canciones que inter-

pretaba él mismo con estentórea voz de bajo. Puede decirse que, desde el gran Leonardo da Vinci, no se había dado en el mundo un hombre tan completo.

Después de unos años de aventuras en la milicia, desde Túnez a Flandes, sus gestas, cantadas incluso por Lope de Vega, le hicieron mere-

“...Se dice de él que perforaba escudos de bronce con un dedo, doblaba las lanzas con sus manos, paraba un caballo al galope...”

cedor de ser nombrado por el rey caballero y comendador de la Orden de Calatrava. Casó en Murcia, donde fue nombrado regidor perpetuo de la ciudad. Desde allá pasó a ser gobernador de Martos, de cuya estancia en esta ciudad nos ocuparemos especialmente en este artículo. Fue a partir de entonces cuando entró en contacto con el mundo de la minería y descubrió las más portentosas invenciones que hasta entonces ningún hombre había concebido.

UN GENIO DE LA INVENCIÓN

Estando en Martos en 1597, Ayanz recibió el importante cargo de

administrador general de las minas del reino, dedicándose a visitar más de quinientos yacimientos de minerales en toda España, ensayando en hornos de su invención nuevos procesos metalúrgicos para obtener plata, cobre y otros metales. Como consecuencia de esta actividad, el comendador inventó novedosos sistemas para explotar las minas, proponiendo al rey un revolucionario método para mejorar sensiblemente la producción industrial, tanto en España como en América, que se acercaba a los modernos sistemas de explotación que caracterizan nuestra era industrial².

En la renovación tecnológica que propuso para España, incluía máquinas e instrumentos tales como la balanza ultrasensible (capaz de pesar "la pierna de una mosca", como decía); molinos de rodillos metálicos como los de las actuales fábricas de harina; generadores eólicos movidos por aspas helicoidales de diseño aerodinámico; nuevos sistemas de bombas de achique para barcos; máquinas de elevación de agua extraordinariamente potentes; presas de arco con estructura cuidadosamente diseñada para resistir grandes empujes de agua y más de cincuenta invenciones, todas ellas anticipadoras de lo que sería, más de un siglo después, la revolución industrial nacida en Inglaterra.

Aunque todas sus invenciones fueron excepcionales, hay algunas que merecen ser destacadas. Por ejemplo, los primeros equipos de inmersión del

mundo para estar un tiempo prolongado bajo el agua, probados con éxito en el río Pisuerga de Valladolid en 1602. Entre todas las invenciones de Ayaz destaca el evector de vapor para renovar el aire viciado de recintos cerrados, que podía dar aire frío y ca-

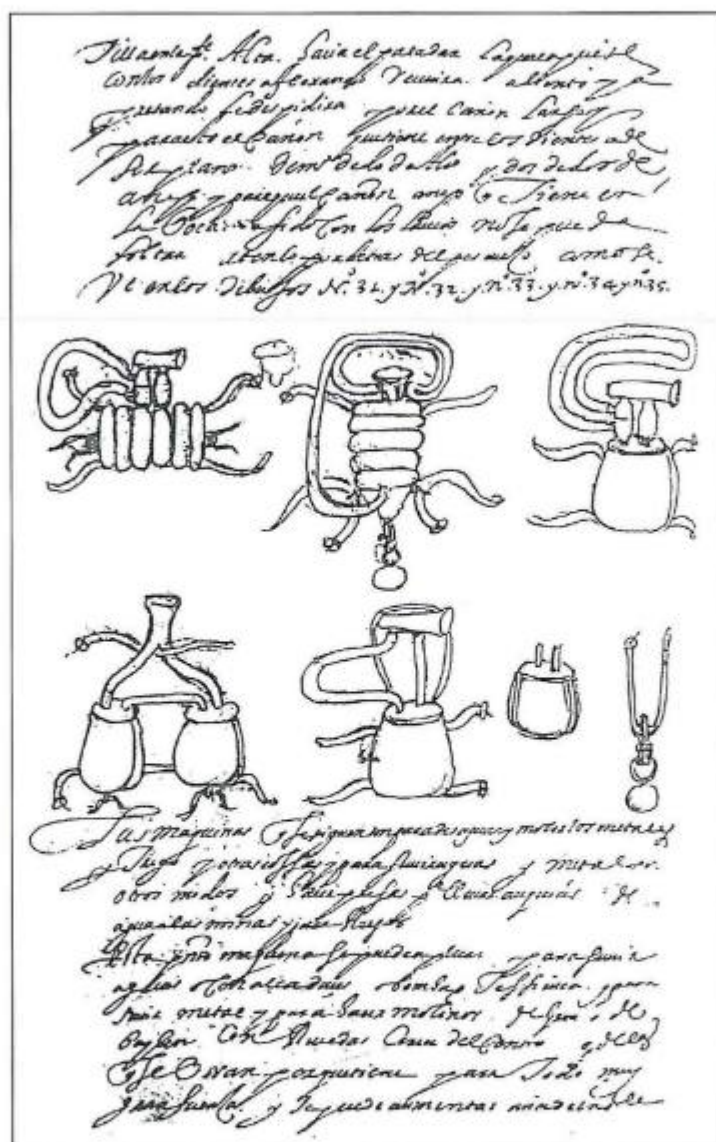
glo a la de Thomas Savery; esta máquina abrió el paso en Inglaterra a las máquinas de vapor perfeccionadas por James Watt. Jerónimo de Ayaz es pues el primer inventor, con patente incluida, de este tipo de máquinas que abrieron nuestra era industrial.

Podría pensarse que todo esto es sólo la idea de un genial visionario, pero Ayaz fue capaz de hacer realidad lo que a principios del siglo XVII era sólo un sueño. En el Archivo de Simancas se conservan estas patentes, que hasta hace poco permanecían sin estudiar y los documentos demuestran que Ayaz llevó hasta el final, con éxito, su construcción. Sólo la incuria y la envidia de sus contemporáneos hizo que estas invenciones quedaran olvidadas tras la muerte de Jerónimo de Ayaz ocurrida en 1613.

Pues bien, este extraordinario inventor fue durante dos años gobernador de Martos, y de lo que sabemos de su estancia en esta ciudad nos vamos a ocupar a continuación.

REUNIÓN DE FAMILIA EN MARTOS

La influencia de la Orden de Calatrava, a la que pertenecía Ayaz, se extendía hacia algunas ciudades, en las que los caballeros ocuparon cargos importantes. La zona de Martos tenía en el siglo XVII un relevante interés para la Orden. Su presencia se nota en nombres de poblaciones como Santiago de Calatrava e Higuera de Calatrava. Tenemos constancia de que Jerónimo de Ayaz ocupó el



Equipos autónomos de buceo de Ayaz en el documento de patentes del Archivo General de Simancas.

liente a voluntad, precedente de los sistemas actuales de aire acondicionado.

“...Los primeros equipos de inmersión del mundo...”

nado. Su máquina de vapor para desaguar las minas se adelantó en un si-

cargo de gobernador de Martos al menos desde 1595 a 1597, haciendo su cargo compatible con el de regidor perpetuo de Murcia. En estas fechas Ayanz se instaló en Martos con su mujer, la murciana Luisa Dávalos, descendiente de una rica y noble familia, sus cuatro hijos y un numeroso séquito de ayudantes y criados.

Jerónimo tenía tres hermanos. El mayor, Francés de Ayanz, era el heredero legal del señorío familiar de Guendulain en Navarra. Su hermana Leonor, que había estado casada, consiguió el divorcio con la influencia de Santa Teresa, no sin cierto escándalo por parte de la familia, para entrar en la orden carmelitana con el nombre de Leonor de la Misericordia. Su hermano menor, Carlos, era caballero de la Orden de San Juan en Navarra. A pesar de no ser el mayor, Jerónimo de Ayanz era considerado el más influyente de la familia, por su elevada consideración en la Corte y su cercanía del rey. Por esto era consultado por sus hermanos en todos los problemas familiares.

En aquellos años, un grave asunto había reunido a la familia en el palacio que Jerónimo de Ayanz ocupaba en Martos. Allí habían acudido Francés, Carlos y Leonor para tratar del asunto que afectaba al hermano mayor, viudo de su primer matrimonio, cuyo comportamiento con una mujer a la que había dejado embarazada, llamada Isabel de Gúrpide, había sido objeto de un gran

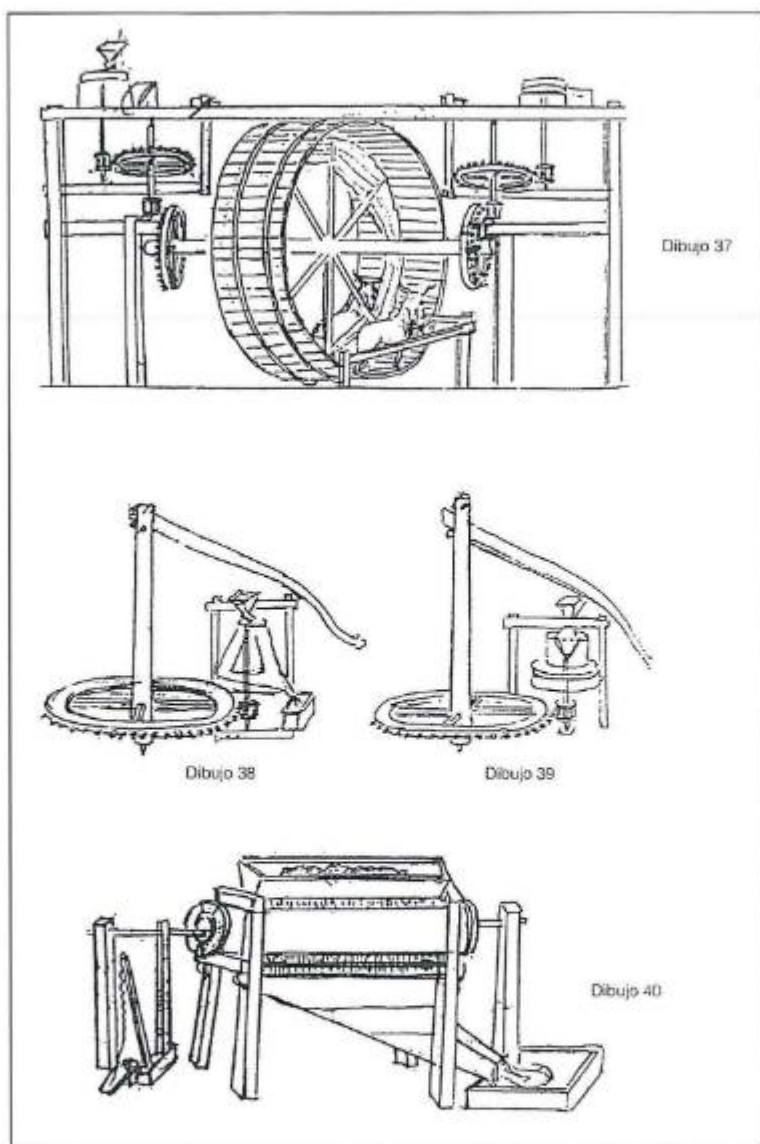
escándalo en Pamplona, hasta el punto de que el engañador fue encarcelado por orden del Virrey de Navarra y no salió hasta que firmó una carta que le obligaba a casarse por poderes con Isabel. Apoyándose en este escrito, la joven llevó a cabo inmediatamente y

cándalos de la joven, enloquecida por la ausencia y el abandono de quien creía su marido legítimo, hicieron imposible la custodia de Isabel por parte de los amigos de Ayanz que reclamaban el final de un conflicto que estaba desacreditando a la poderosa familia de Ayanz.

La reunión en Martos tenía por objeto pues el tratar de solucionar este escándalo y la postura de los tres hermanos fue diferente. Francés de Ayanz, el causante del problema, se negaba rotundamente a casarse con Isabel, ni siquiera a atenderla económicamente. La monja doña Leonor, apiadada de Isabel y temerosa de la condenación de su hermano, suplicaba a Dios que ablandase el alma de don Francés, pero sin atreverse a obligarle a dar un paso efectivo. Don Carlos, el caballero del hábito de San Juan, apoyaba a su hermano mayor, argumentando que el honor de la familia no consentía el emparentar con una mujer de menor rango social.

La postura más generosa fue la del entonces gobernador de Martos, Jerónimo de Ayanz. Primero trató de convencer a su her-

mano Francés de que «como cristiano y caballero» su deber era casarse con la mujer de la que había tenido un niño o, al menos, afrontar las consecuencias de su acción protegiendo a Isabel y a su hijo, al que su madre había dado el nombre de Pedro y el apellido de Ayanz, consciente de su derecho a llevarlo. Ante el desacuer-



Molino de rueda de animales (dibujo 37), de tahona (dibujos 38 y 39) y de rodillos metálicos (dibujo 40).

en secreto este matrimonio, gracias a unos amigos que actuaron de testigos, sin conocerlo ni siquiera Francés de Ayanz. Cuando éste se enteró, repudió públicamente a su esposa, negándose a convivir con ella y mandándola encerrar, junto al hijo que había tenido con ella, en el palacio de un amigo suyo en Navarra. Los es-

do con Jerónimo, Francés abandonó Martos, junto con sus otros hermanos.

Jerónimo de Ayanz trató, al menos, de salvar el honor de su familia y paliar el sufrimiento de Isabel de Gúrpide. Para ello, envió a Pamplona a unos criados suyos con cabaillerías y literas, para que desde allí condujesen a Isabel y al pequeño Pedro hasta su casa de Martos, haciéndoles el largo y penoso camino lo más cómodo posible. En el palacio del gobernador en Martos, Isabel y su hijo fueron recibidos como si fuesen miembros de la familia. Jerónimo y su mujer, Luisa, consideraron y trataron a la desdichada mujer como la verdadera esposa de don Francés. Les dieron a ella y a su hijo unas confortables habitaciones, asignándoles unos criados a su servicio exclusivo. En Martos estuvieron quince meses, respetados y atendidos por el gobernador y su mujer, que les presentaron a todos los personajes de calidad que recibían a Isabel como la esposa del hermano del gobernador y su hijo legítimo. En este intervalo de tiempo, volvió Leonor de Ayanz a Martos a visitar a Jerónimo y a interesarse por la suerte de Isabel y de su hijo. Para éstos, los quince meses de estancia en Martos, fueron, según confesaron después, los más felices de su vida. Los hijos del gobernador jugaban con el pequeño Pedro en los jardines de palacio y su madre curó las he-

ridas de su espíritu atormentado por el desdén del que consideraba su auténtico marido, ante las atenciones de Luisa para con ellos.

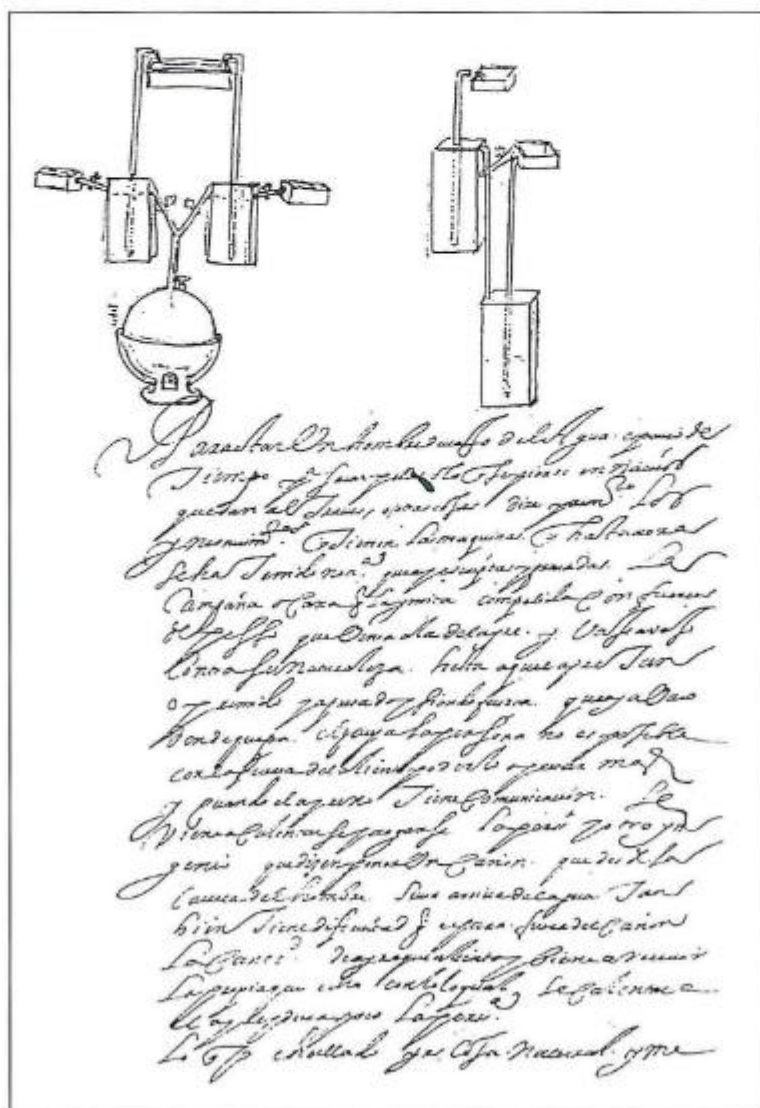
“...Eyector de vapor para renovar el aire viciado de recintos cerrados, que podía dar aire frío y caliente a voluntad...”

Pero la situación no pudo prolongarse por mucho tiempo. Las ocupaciones de Jerónimo de Ayanz obligaron a su traslado a la Corte de Madrid, donde no podía acomodar a Isabel y a su hijo Pedro. Sin embargo, el gobernador consiguió convencer a su hermano mayor de que, ya que no

quería ni acercarse a su antigua amante, al menos le proporcionase una pensión digna con que mantenerse ella y su hijo. Así fue como pudieron instalarse en Zaragoza, ya que Francés puso como condición que no viviesen en Navarra. A pesar de los pleitos que Isabel interpuso, no consiguió ni siquiera el reconocimiento de su hijo, a quien, a pesar de todo, seguía llamando Pedro de Ayanz. Este último acabó ganándose la vida como cantero y maestro de obras, recordando quizás como un sueño sus felices días de Martos, en los que fue, fugazmente, el sobrino del gobernador.

AYANZ Y LA CRÍA DE CABALLOS EN MARTOS

El caballero Jerónimo de Ayanz había hecho honor a su condición al socorrer así una mujer abandonada y desesperada. Es también una prueba de su avanzada mentalidad, en una época de intransigencia hacia las mujeres que habían tenido una debilidad amorosa con un hombre que no era de su clase. Pero el caballero era también aficionado a los caballos y su fuerza le permitía dominarlos con la única ayuda de sus brazos. En el toreo a caballo, Ayanz era famoso por ser capaz de derribar desde su montura un toro con unos cuantos embites de una gruesa lanza. En Martos demostró también que entendía de la cría de caballos. Veamos cómo resolvió el problema que se había



Dibujos de los "ingenios de vapor" de Ayanz (Archivo General de Simancas).

planteado por los caballos sementales de la zona de Martos, o bien, como se dice en el documento que hemos consultado¹, el de los “caballos padres”.

La costumbre en Martos, cuando se querían cruzar las yeguas, era ir los dueños de las mismas a las poblaciones que tenían caballos “para nombrar y elegir los que han de ser padres”. Al parecer, en lugar de suministrarles buenos sementales, los engañaban entregándoles rocines, es decir, caballos de muy mala calidad. Ciertos regidores, dueños de animales, cobraban además por el “caballaje” precios abusivos, sin abonar nada por el cruce de las yeguas de su propiedad, para las que se destinaban los mejores ejemplares. Con todo ello la raza iba degenerando, bajando la fama y la calidad del ganado equino de la región, al mismo tiempo que crecía el descontento de los criadores perjudicados.

Ayanz, en su calidad de gobernador de Martos, dio la solución. Ordenó que todas las poblaciones que estuvieran a cuatro o cinco leguas de Martos: Porcuna, Lopera, Arjonilla,

Arjona, Santiago de Calatrava y Torredonjimeno, entre otras, estuvieran obligadas a llevar sus caballos a Martos para ser reconocidos por sus diputados, conforme a una ordenanza que mandó redactar él mismo. Al parecer los resultados fueron excelentes, y hasta al rey llegó la noticia de la eficacia del nuevo gobernador de Martos.

CONCLUSIÓN ABIERTA

Con seguridad, los intereses de Jerónimo de Ayanz no se limitaron, durante su estancia en la ciudad de Martos, a los que hemos reseñado en estas páginas. Sabemos de la inquietud del comendador por todos los aspectos referentes a la minería y a la tecnología. Aunque fue en la Corte donde desarrolló la mayor parte de sus invenciones, es casi seguro que desde Martos el gobernador se interesó por la rica y cercana región minera andaluza, en la que después implantaría sus anticipadoras máquinas.

Sin embargo, no hemos encontrado hasta ahora nuevos documentos que nos den la clave de la activi-

dad de Ayanz en Martos que, a juzgar por lo que hizo en todos los sitios donde estuvo el inquieto caballero inventor, tuvo que ser muy intensa. En nuestra corta estancia en esta ciudad y, a pesar del interés y de la amabilidad de las personas que hemos consultado, no hemos localizado más datos que permitan aclarar la estancia de Jerónimo de Ayanz en Martos, donde, al parecer, este personaje no es conocido por sus habitantes, ni existen recuerdos de su paso por esta ciudad.

Nuestro propósito es pues dar a conocer, en la población en la que fue gobernador, el nombre de este personaje genial llamado Jerónimo de Ayanz, uno de los últimos representantes del saber universal, así como la importancia que tuvo para la historia de la tecnología. Por otra parte, sería de desear que este conocimiento posibilitara el que algún estudioso local pudiera completar con nuevos datos lo que aquí hemos expuesto sobre la relación de Jerónimo de Ayanz con la ciudad de Martos.

APÉNDICE

Transcripción del documento del Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, leg. 782, sin foliar, relativo a la intervención de Jerónimo de Ayanz en la cría de caballos en Martos.

Don Jerónimo de Ayanz, gobernador de Martos, dice para que conste a Vuestra Magestad la incierta relación que algunas villas del partido de Calatrava han echo sobre de que los gobernadores les molestan con azer ir los caballos a Martos para nombrar y elegir los que an de ser padres, y que les señalan rrocines, por lo cual se estraga la rraça y ería dellos, y que lo que en esto pasa es lo que aquí diré y el rremedio que me parece más conbeniente para que no se puedan quejar y la elección se haga mejor de aquí adelante.

Todas las villas de la dicha jurisdicción de Martos, están a quatro y cinco leguas de Martos, que son Porcuna, Lopera, Arjonilla, Arjona, Santiago y Torrejimeno está a media legua, por donde

consta la poca molestia que rreçiben en ir una vez al año los caballos de Martos para que se rreconozcan por los diputados conforme a las ordenanças que con esta presento, lo cual parece es justo se aga así pues parece más conbeniente que los caballos bayan a Martos en el día señalado y lo pueden hacer en una tarde, que no que el gobernador y diputados acudan a los lugares. Y demás desto acudan de otros muchos lugares con caballos y así ay más que escoger. Y es cierto que si ellos an informado y pretenden el dicho nombramiento, será a instancia de algunos rregidores que ternán yeguas por no pagar el caballaje o por nonbrar sus caballos padres. Y en lo que dicen que les señalan rrocines para padres y a preçios eçesivos ‘por el caballaje, podrán allarse el dicho día del examen de los caballos los diputados de cada villa y conçertar con los dueños de los caballos que aprobaren por un tanto por la temporada o por cada yegua que se cubra, con lo cual será mejor la elección y a preçio más comedido para las dichas villas [rúbrica de Jerónimo de Ayanz]

¹ Nicolás GARCÍA TAPIA, Un inventor navarro. Jerónimo de Ayanz y Beaumont (1553-1613). Gobierno de Navarra. Institución Príncipe de Viana. Pamplona, 2001.

² Idem. Patentes de invención españolas en el Siglo de Oro, Oficina de Patentes y Marcas, Madrid, 1990.

³ Este episodio está tomado de un pleito conservado en el Archivo Diocesano de Pamplona. C/1013-1.

⁴ Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, leg. 782.

⁵ En nuestro libro, ya citado en la nota 1, Un inventor navarro. Jerónimo de Ayanz y Beaumont (1553-1613) hemos recogido esta misma historia de los caballos de Martos (págs. 89 y 90)

PUBLICACIONES

Un Paseo por la Arquitectura Historicista Marteña



ANA CABELLO CANTAR

«... el rigor analítico, la proyección de lo local en lo universal y de lo universal en local, la consideración de la arquitectura urbana, convierten esta publicación en imprescindible para conocer la Historia del Arte de Martos...»

*Un libro sobre Martos
que no te puede faltar*

Martos Cultural

CONSIGUE TU EJEMPLAR EN:
Casa Municipal de Cultura
Avda. Pierre Ciblé, 14
23600 Martos (Jaén)
Telf. 953 700 139

libros
revistas
premios
monografías
pregones
relatos



La Fortaleza Baja de Martos y su Castillo, *y los primeros proyectos de su reconstrucción.*

Alejandro Recio Veganzones
Raquel López Delgado

Se nos da cuenta en este artículo de unos interesantes documentos, de finales del XVI y comienzos del XVII, relativos a la llamada Fortaleza Baja de nuestra ciudad. A través de ellos, en los que se relacionan las obras que son necesarias para la restauración de dicha Fortaleza, podemos "reconstruir" su configuración primitiva, hoy desgraciadamente irreconocible. Como nota introductoria al citado documento, los autores se valen de un excelente estudio de Moreno Mendoza sobre los famosos arquitectos Del Castillo -El viejo y El mozo- que tanto contribuyeron a enriquecer el patrimonio monumental de Martos.

Francisco del Castillo 'el Viejo', en 1556 daba trazas, junto a Simón Crespo, para la restauración de la Fortaleza Baja de Martos. Estos trabajos no merecerían mayor atención dentro de este estudio, de no ser porque son ellos los que propician un primer y definitivo encuentro de nuestro arquitecto con la villa cabecera del Maestrazgo de Calatrava en la Alta Andalucía. Sin embargo, su proceso contractual, entre anecdótico y cotidiano, constituye todo un ejemplo (tal vez viciado) paradigmático del método de adjudicación por su subasta en almoneda, a la sazón el más habitual frente al sistema de maestría puesto en uso por Castillo en obras como Huelma, Santa María de la Villa en Martos, o la Real Chancillería de Granada.

Una vez dictada provisión por el monarca a cerca de la necesidad de llevar a cabo obras de reparación en la Fortaleza, son presentados varios informes previos emitidos por diversos maestros. El 8 de julio de 1556, en Martos, el gobernador de la fortaleza, acompañado de Francisco del Castillo 'el Viejo' -albañil- y de Simón

Crespo, realizan una primera apreciación visual de las necesidades, así como del coste de las mismas. De este informe se colige que varios lienzos y torres estaban hundidas, o semiruinadas, mencionándose entre ellas la del «velete de las narices» sobre la puerta de acceso al castillo.

Valoradas inicialmente las obras en 547.574 maravedies ⁽¹⁾, la relación es remitida para su aprobación al Consejo de Órdenes, el cual dispone que sean elaboradas trazas y condiciones.

Son estos alarifes, Castillo 'el Viejo' y Simón Crespo -como decíamos anteriormente- quienes las redactan bajo el título de *Memoria de la obra y reparos que se han de hazer en el Castillo de la villa de Martos por Su Magestad a pedimiento de Francisco de Salazar alcaide* (Ver además AHN: Consejo Órdenes Militares, Archivo de Toledo; Legajo 38.009; años 1556/1566.)

En las proclamaciones hechas en pueblos cercanos a Martos, por Carlos I y Felipe II, en marzo y abril de 1557-58, para el remate de las obras del reparo de la Fortaleza Baja con su Castillo de Martos, se presentaron, con su correspondiente presupuesto, los siguientes albañiles: Francisco del Castillo, albañil, vecino de Jaén; Alonso Díaz; Simón Crespo; Hernándo de Azuaga; Antón de Leje; Bartolomé



(Fig. 1) Diseños tomados de Jimena Jurado: "Anales de Arjona, 1643" p. 162, donde se ven la Peña, el reloj de sol y el recinto doble de las murallas de Martos, con el recinto murado de su Almedina.

Crespo y Fernando de Cairagaz.

Tales propuestas quedaron recogidas en un documento denominado: *Provisión, condiciones, pregones y posturas que se han hecho sobre las obras y reparos de la Fortaleza Baja de la Villa de Martos, por mandado de S. Mag. y de los señores del Consejo de Ordenes, a pedimiento de Francisco Salazar, alcaide de Martos - año 1558- y en Valladolid el 6 de enero de dicho año, ante el escribano de Martos Luis de Aguilar. Al final de este documento hacen todos los maestros albañiles sus declaraciones sobre gastos y trabajos, que firman puntualmente y que volvieron a repetir el 12 de noviembre de 1560 ante el mismo escribano.*

De sus sesenta y nueve epígrafes ofrece especial interés el número cuarenta y nueve, el cual nos refiere la existencia (dentro del recinto fortificado) de la iglesia de Santa Catalina, *de treinta y ocho varas de largo e doce varas de ancho.*

La obra es tasada a continua-

ción -y en ello surge la presumible intención dolosa- en 1.100.000 maravedíes, comenzándose en febrero los pregones para su remate, que son anunciados en Jaén, Arjona, Arjonilla, Porcuna, Torredonjimeno y Martos.

Es en la licitación donde ya se evidencian las maniobras clandestinas -fenómeno más que frecuente dentro de los ambientes constructivos de la época- entre los distintos maestros, pues previamente licitan varios canteros, entre ellos Francisco del Castillo (quien pone la obra en 1.090.000 mrs.), quedándose en

principio con ella Bartolomé Crespo, hermano de Simón, en 995.000 maravedíes.

Por fin, el 6 de enero de 1558, se inicia una tercera y última ronda, por la cual resultan adjudicadas las obras en 595.000 maravedíes a Francisco del Castillo y Simón Crespo, comprometiéndose ambos en ese mismo día ante el escribano de Martos, Luis de Aguilar, a su ejecución.

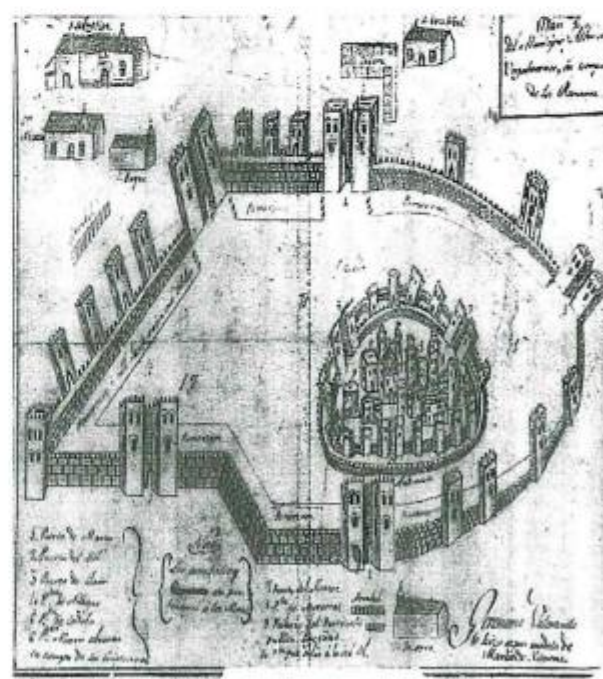
Con posterioridad, en ese mismo año, dos canteros, Bartolomé de Escobar y Bartolomé Ruiz, se conciertan con Crespo para lle-

var a cabo la obra. Y es de nuevo aquí, en efecto, donde comprobamos que Castillo 'el Viejo', por escritura otorgada en Jaén el 13 de enero de este año, concede poder a su hijo, y a Crespo, para poder efectuar las acciones concernientes a estos trabajos; no finalizando, entre tanto, esta entrelazada historia de ocultos intereses mercantiles, ya que en esa misma fecha Castillo 'el Mozo', por su parte, otorga todo su poder a Simón Crespo al objeto de que pudiera ser él el obligado a ejecutar la reparación de la fortaleza baja de Martos.

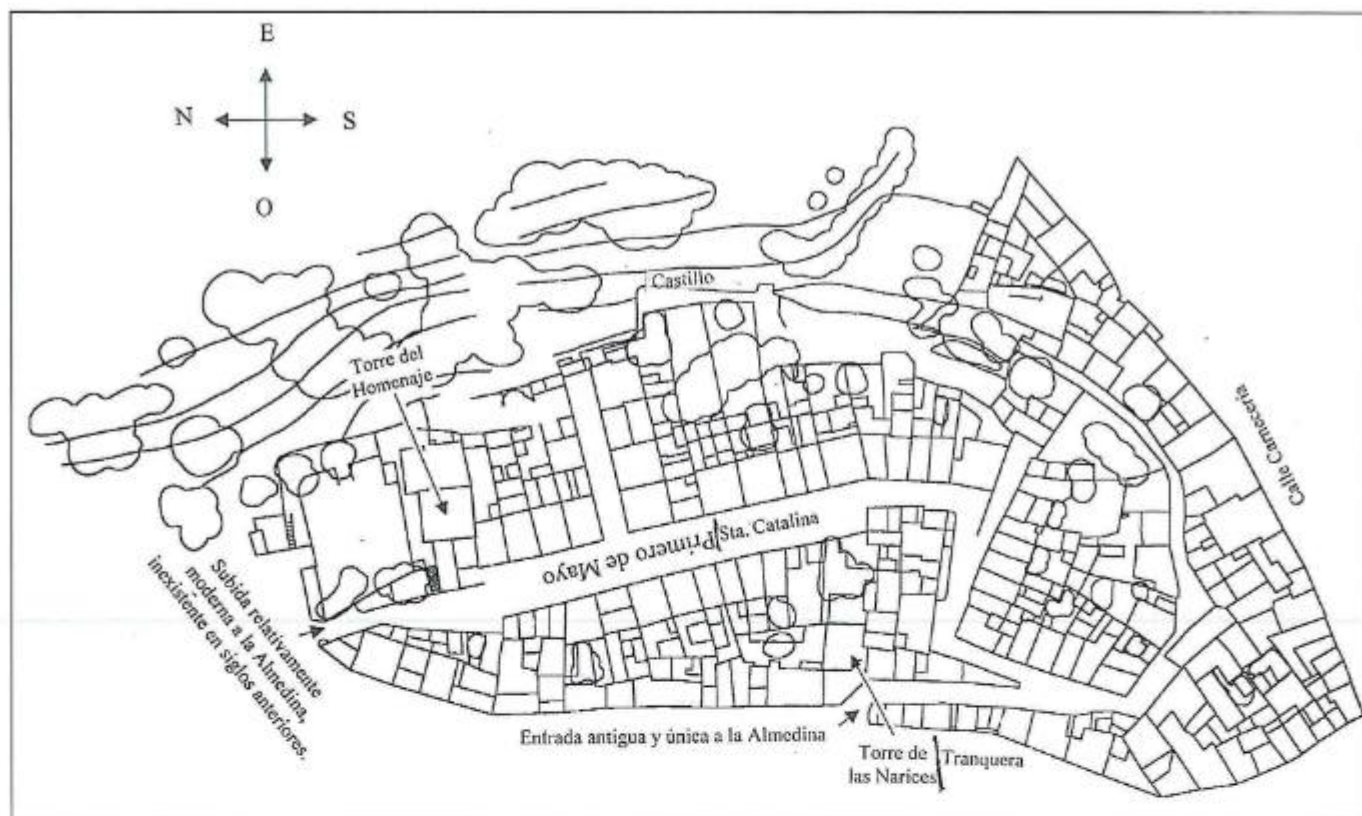
Ocho años más tarde (1566), concluidas las obras, Simón Crespo solicitaría con éxito, tras una postrera tasación, una mejora económica por importe de 113.924 maravedíes".

Hasta aquí las palabras que Arsenio Moreno Mendoza, en su obra "Los Castillo" (Granada, 1989, pp.56-57) dedica a los distintos intentos de reconstrucción de la citada Fortaleza Baja.

Nosotros presentamos en este trabajo la descripción que, de la misma, se llevó a cabo con moti-



(Fig. 2) Visión del conjunto de los recintos murados de Arjona.



(Plano I) Plano de la Almedina presentado por D. Rafael Gallego López, donde se pueden ver los supuestos espacios y el lamentable título «Primero de Mayo» y restos de muralla. La subida a la Almedina, desde la explanada nueva, que lleva hasta la Virgen de la Villa, es relativamente moderna, porque en la antigüedad estaba amurallada, cerrando todo otro acceso.

vo de la última intervención de reconstruirla en 1595. Pero antes, basándonos en la información que dicha documentación nos proporciona, intentaremos describir su planta, partiendo de la actual configuración de Martos.

En este último proyecto de restauración de la Fortaleza Baja -llamémosla Alcazaba, Almedina o Ciudadela- amurallada dentro del mismo recinto murado de Martos y separada de éste, veremos que formaba habitualmente el núcleo administrativo y el último reducto con técnicas y disposiciones destinadas a la defensa de una plaza fuerte doble, cual fue la famosa Tucci. (Fig. 1)

Para mejor comprensión de lo que estamos exponiendo, pongo por ejemplo el de la antigua ciudad de Arjona, ("Municipium Albense") en el que he logrado ver diseñados sus dos cascos en una lámina, que procedente de Vélez-Málaga, ha ido a parar a Melilla y que podéis obser-

var el magnífico diseño de la figura nº 2.

El emplazamiento de nuestra Alcazaba estaba circundado por lienzos de muralla con sus almenas, pasadizos y torres, denominadas por el

vulgo, con apelativos tan sugerentes como el de "las doncellas" o el de "las narices" -éste todavía en pie-, que delimitaban el perímetro amurallado, dejando libre el espacio central o explanada para la construcción de



(Fig. 3) Panorámica de la parte superior de la Almedina que comienza en la Torre del Homenaje, descendiendo por detrás de las casas de la Plaza, hasta el arranque de la calle Carnecería, y que da la vuelta a la misma Almedina.



(Fig.4) Bastión de la parte septentrional de la Almedina con su Torre Homenaje, edificios contiguos y el basamento del Castillo con la gran fortaleza de la Peña al fondo.

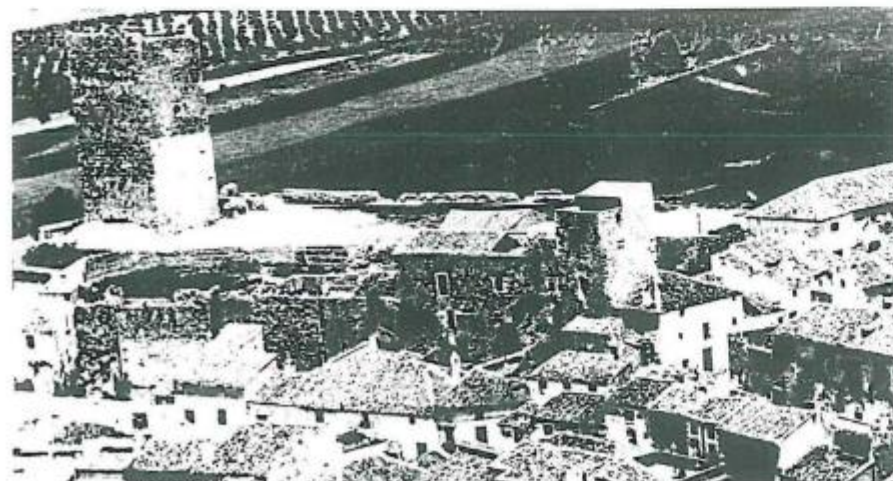
los diversos edificios administrativos y religiosos, entre estos, la iglesia de Santa Catalina y el palacio de la Gobernación. De tales edificios, hoy no existen restos antiguos por no haberse realizado excavación alguna antes de cubrir la amplia explanada, en la

que estuvieron contruidos otros muchos edificios, según se notará al leer el texto que ahora publicamos. Estas construcciones, por ejemplo, fueron: dos caballerizas o cuadras, dos tahonas, dos lagares con sus bodegas, dos aljibes... El vino que pertenecía

al alcalde de la fortaleza se traía de la ladera, hoy conocida como la Viña de la Orden, nombre que en ese mismo lugar lleva un nuevo barrio, junto al actual campo de fútbol.

Todo marteño que ponga sus pies en el solar de la que otrora fue la famosa Almedina, ignorará para siempre el número de monumentos de esta Fortaleza, al no contar con compartimentos restaurados.

Advertimos, además, que nuestra Almedina estaba situada en una marcada altura que descendía suavemente, con todo su recinto murado, por detrás de las actuales casas de la Plaza de la Constitución hasta llegar a la entrada de la calle Carnecería (figs. 3 y 7). Este recorrido iba descendiendo por la misma calle hasta por encima de la calle de las Parras y, desde este punto, volvía a subir a los muros perimetrales del inexpugnable recinto de muralla. De este Castillo de la fortaleza sólo quedan sus cimientos con algunas ventanas saeteras (Véanse fig. 4 y plano I)



(Fig.5) Panorama parcial de la zona alta de la Almedina -nevada-, desde su arranque hasta la entrada por la calle Tranquera, hasta el edificio posiblemente de una caballeriza y, en la parte alta, la llamada casa de las Comedias.

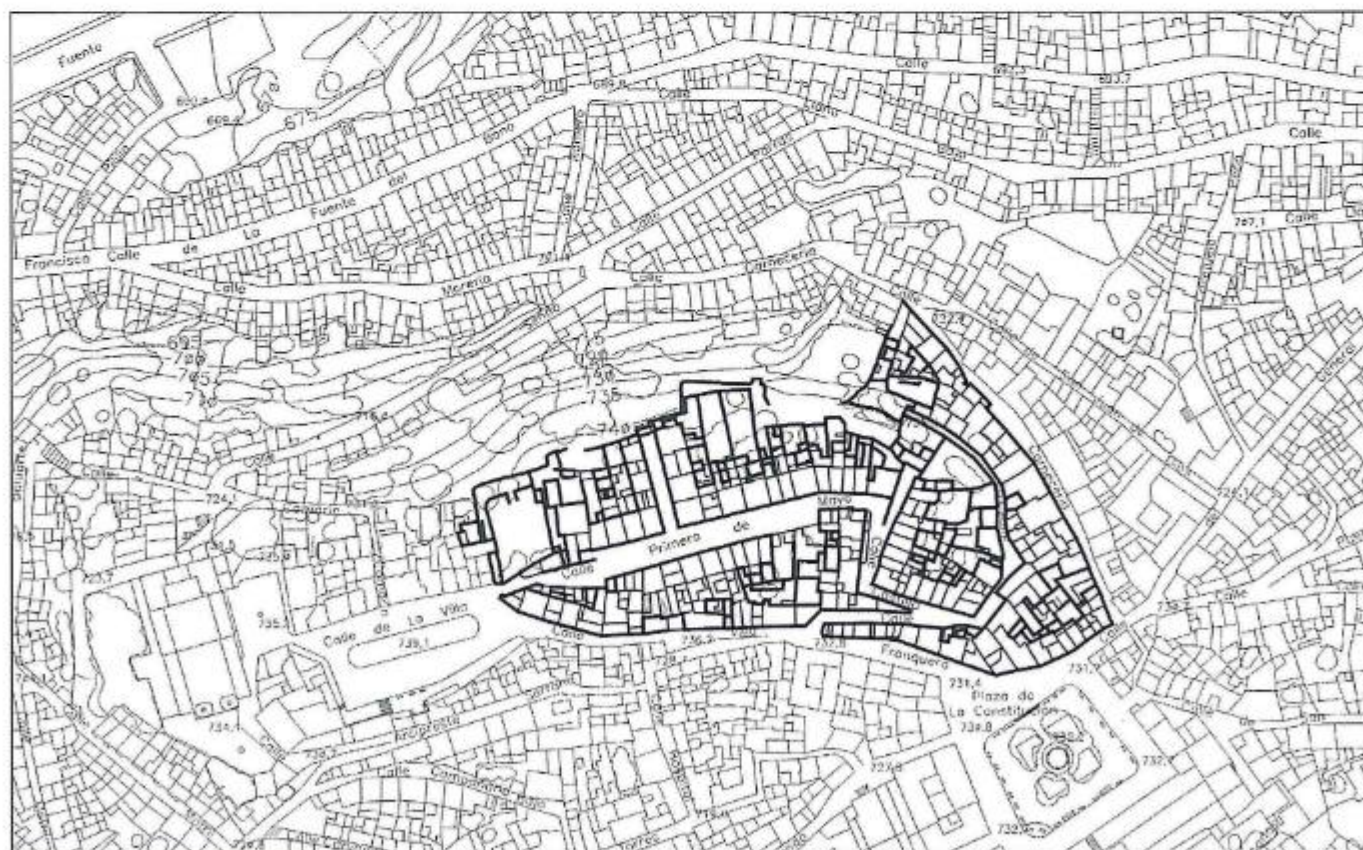


(Fig.6) Otra visión parcial de la Almedina, donde dominan algunos edificios antiguos y la "Torre de las Nances", junto a la que se pasaba a la Almedina y al Castillo, por la calle Tranquera.

En medio de este conjunto sobresalía señera la gran Torre del Homenaje. Ésta era la más destacada, fuerte y defendible de la fortale-

za. Concebida como último reducto de resistencia de los habitantes de la Almedina, y que, por tanto, debía poderse aislar del resto de las

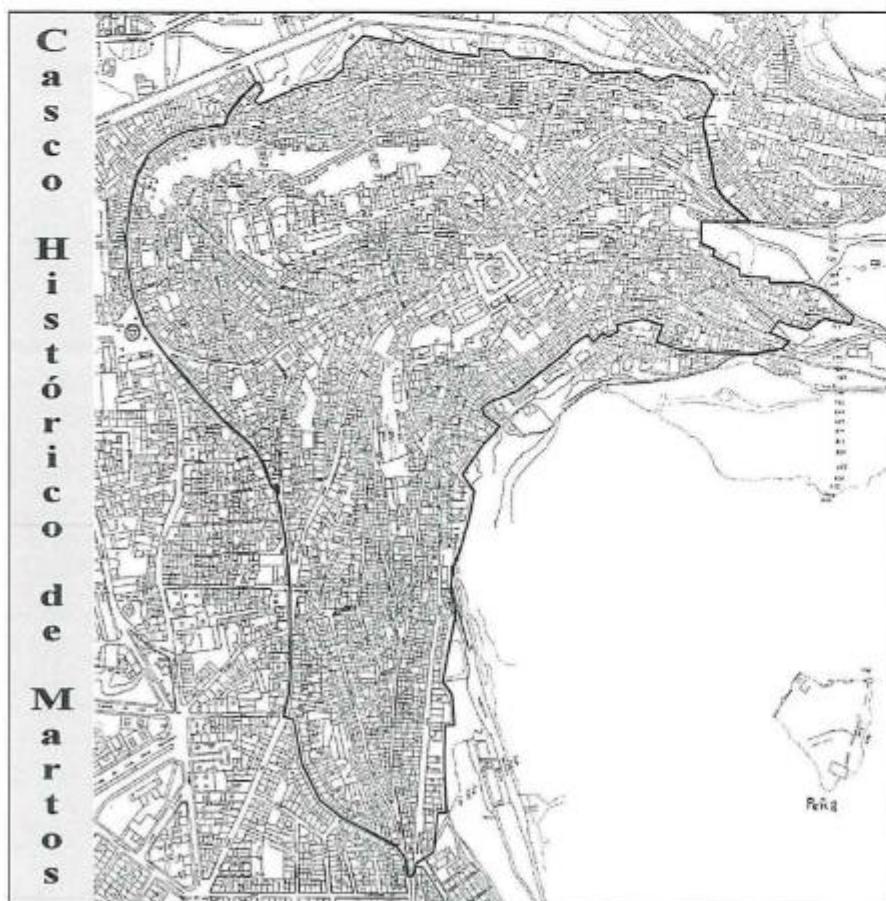
fortificaciones de la plaza y ofrecer un cierto grado de autonomía fundamentalmente para la recogida de las aguas. El agua iba a parar junto con



(Plano II) Vista general de Martos con la Almedina.



(Fig. 7) Vista parcial de la Almedina desde la Plaza, donde campear la Torre del Homenaje y de las Narices, la casa de las Comedias y otros edificios, hoy no existentes.



(Plano III) Casco Histórico de Martos según el Plan General de Ordenación Urbana de Martos.

las de las otras torres a dos grandes aljibes que servían, en caso de sequía, para abastecer a los habitantes de la Alcazaba. De estos aljibes nos habla el texto que adelante publicamos.

Recuerdo que en el mes de junio de 2001 el Ayuntamiento de Martos llevó a cabo, durante tres días, unas Jornadas Técnicas denominadas "El Casco Histórico a debate". Asistí a ellas y vi que estaban confundiendo totalmente el casco antiguo con el histórico. El casco antiguo de Martos lo constituyó la Almedina y no fuera de ella. El histórico es el formado en la actual población. Entonces este proyecto fue calificado de política municipal que pretendía la recuperación del Casco histórico, sin acordarse para nada del Casco más antiguo existente en la Fortaleza Baja, es decir, de la Almedina reflejado en los planos I, II y III.

Reproducimos ahora la anunciada documentación, referida al último y fallido proyecto de restauración de la antigua fortaleza durante los últimos años del reinado de Felipe II.

VISITACIÓN DE LA FORTALEZA BAJA DE LA VILLA DE MARTOS

Archivo Histórico Nacional de Madrid
Sección: Órdenes Militares - Archivo Judicial de Toledo
Legajo: 35.468
(Piezas quince)

*A primero de Agosto
Los Regidores quatro,
don Pedro de Salazar Cobo
y sres. Pedro Salazar, Luis
de Salazar.*

VISITACIÓN DEL ALCAYDÍA DE LA FORTALEZA VAJA DE LA VILLA DE MARTOS, DE QUE AL PRESENTE ES ALCAIDE DON. PEDRO LOPEZ DE BOVADILLA.

Nos Frey Don Luis de Godoy cavallero professo del hábito y Orden de Calatrava, gobernador y Justicia Mayor por el Rey nro. sor., de los Partidos de Almagro y Almodovar del Campo, y el licenciado Frey Juan de Quintanilla, capellán de su magestad, prior de Ntra. Sra. de Calatrava, en la cibdad de Valencia, Comendador de la Encomienda de Burriana de la dicha Orden y Comissario del Oficio Santo de la Santa Inquisición; Visitadores Generales de la Orden de Calatrava en el Partido del Andalucía, en lo espiritual y temporal, por el Rey nro. señor, Administrador Perpetuo de la dicha Orden, por autoridad apostólica etc. en virtud de la comisión y real poder que para hacer la dicha Visitación tenemos del Rey nro. Se-

ñor, el cual mandamos poner en esta Visita, su tenor del cual, es este que se sigue:

Aquí la **Comisión y Poder:**

“Hacemos saber a Don Pedro López de Bovadilla, Alcaide Mayor de la Fortaleza baja de la Villa de Martos, por Su Magestad, y a Don Pedro de Salazar Alférez Mayor de la dicha Villa, su lugarteniente vecino de la dicha Villa de Martos, cómo estando actualmente visitando las cosas tocantes a nuestra Visitación, así de Encomiendas, como de Alcaldías, casas y fortalezas y las demás cosas tocantes a ella, vimos y visitamos la dicha Alcaldía y sus rentas, Castillo y Fortaleza della, y para saber y ser informados de la necesidad de reparos que el dicho Castillo y Fortaleza tienen, y qué costará el hacerlos; llevamos con nos a Benito del Castillo ⁽²⁾ y a Bartolomé Gutierrez de Bonilla, maestros de cantería y albañilería, vecinos de esta Villa, de los cuales se recibió juramento en forma de derº y

bien y fielmente declararán las necesidades que el dicho Castillo tiene de reparos y cuánto costará el hacerlos, y cuáles son perpetuos y cuáles temporales; y después de haber jurado prometieron de decir verdad y hacer la dicha declaración, según y como lo tienen jurado, y se hizo por ante mí el presente escribano en la forma y manera siguiente.

1.- Que se haga una cerradura en la puerta de entrada del Castillo.

Primeramente declararon los dichos oficiales que las puertas que están en la entrada del dicho Castillo de pino, tienen necesidad de hecharle una cerradura con su llave, y un cerco de madera y unas abrazaderas y mangas y gomones que costará lo suso dicho novecientos maravedis, poco más o menos, y es obra prepetua.

2.-Que se echen puertas nuevas de hieirro a la entrada principal.

Las puertas principales de hieirro que están chapadas de chapas de

hierro, son muy antiguas, y por estar ya muy viejas y desbaratadas, y sin quicios, no se puede usar ni usan dellas pa(r)a poder cerrar la fortaleza; declararon los dichos maestros que es necesario hacer unas puertas nuevas, aprovechando las hojas que estuvieren de provecho, serrojo, algelgas y clavazón y queste reparo es muy necesario para conservación del dicho Castillo, y costará el hacer lo susodicho, veinte mil maravedies, poco más o menos, y es obra perpetua.

3.- Caballeriza y reparo de una puerta de la misma.

En entrando por esta dicha puerta, a la mano derecha está una **caballeriza de bóveda de ladrillo**, con sus pesebres, de largo a largo, que son veinte y tres con sus antepechos de madera y sortijas de hierro y empedrada, con su puerta, cerradura y llave; la cual dicha caballeriza está buena, y sólo tiene necesidad de aderezar en la dicha puerta un pedazo de tabla, que está quebrada; costará ciento y cincuenta mars. y es perpetua.

4.- Bóvedas y puerta que se haga, en la entrada del Castillo.

A la mano derecha de la entrada del dicho Castillo hay otras **bóvedas** con arco lunar de piedra y sus arcos de ladrillo, los cuales caen **debajo del patio que dicen de las doncellas**; declararon los dichos maestros que tienen necesidad de una puerta en la entrada, de las que costará dos mil maravs., poco más o menos, y es obra perpetua.

5.- Iglesia y reparo en sus paredes.

Item vimos y visitamos la **Capilla que está dentro de la dicha Fortaleza, a la mano izquierda del patio principal** della, como se entra y sube por la puerta que llaman del hierro, que se intitula y llama de la advocación de **Sra. Sta. Catalina**, la que es **muy antigua Capilla**, y siempre ha estado muy maltratada y repa-

rada, y sin haber en ella imagen ninguna hasta tanto que, de cuatro años a esta parte, que el Alcalde de la Fortaleza, el dicho Don Pedro de Salazar, Alferez Mayor, susodicho, por su devoción y a costa suya ha refrescado, dorado y hecho de nuevo la dicha imagen de Santa Catalina, y puéstola en el altar de la dicha Capilla, devota y decentemente, con su lámpara, que hallamos ardiendo delante della, para conservación y ornato de la dicha Capilla; es necesario de refrescar y enlucir todo lo removido y descostrado que está en las paredes de la dicha Capilla, volviéndola a enjalbregar, enlucir y blanquear, y allanar el suelo holladero, quitando cuatro gradas que están en el que antiguamente parece haber sido escalera, y tabicar y cerrar la puerta que está encima de las dichas gradas, e por la cual se sube al patio que llaman de las doncellas, quitando la ventanilla que servía de dar claridad a la dicha escalera; para todo lo cual declararon los dichos maestros ser necesario seis mil maravedies, poco más o menos, y es obra perpetua.

6.- Que se quite la madera podrida y se eche otra, y se deseche.

Vimos y visitamos el **enmaderamiento de la dicha Capilla** por la parte de adentro, la cual es de pino a par e hilera con doce pares de tirantes, el cual enmaderamiento está muy estragado, y tiene necesidad de repararle quitándole la madera que tiene podrida, y volviendo a poner lo que fuere necesario, y tornándolo a enlucir cintas y caballetes en las partes necesarias, según y cómo lo ha estado siempre, para todo lo cual los dichos maestros declararon ser necesarios cuatro mil marvs. -poco más o menos- y es obra perpetua.

7.- Un cuarto con puertas de pino y dos habitaciones que no necesitan repararse.

En el patio principal que está

delante de la iglesia, a la mano derecha, hay un cuarto con unas puertas de pino ¿ensambladas? con su llave y cerradura de lona; y en entrando en el dicho cuarto hay dos aposentos a la mano izquierda, con sus puertas, cerraduras y llave; están buenos y sin necesidad de reparo; y ansí mesmo hay otra puerta por donde salen a la **barbacana** ⁽³⁾, tiene su puerta, cerradura y llave, y en la entrada de la escalera, que es subida de las piezas altas, tiene su puerta, cerradura y llave, y debajo de esta dicha escalera hay una despensa con su puerta, cerradura y llave; todo lo cual está bueno, y sin necesidad ninguna de reparo.

8.- Sala con arcos, bóveda y chimenea en lo bajo del cuarto.

Y en lo que toca a lo bajo deste dicho cuarto, a la mano izquierda entrando, está una Sala con unos arcos y bóveda de ladrillo, y una chimenea, y una ventana con sus puertas; todo bueno y sin ninguna necesidad de reparo.

9.- Otra sala alta con recámara bajo la Torre de "las Narices".

Destá sala se sube a una recámara que está debajo de la **Torre Nueva que llaman de las Narices**, con sus puertas y cerraduras y llaves, y una ventana con sus puertas encima de cada cual está otra pieza de bóveda, de ladrillo con su ventana y puertas; está bueno lo último de la torre, está cubierto a cuatro paños con sus limas, tiene sus puertas, cerraduras y llaves; todo ello bueno y sin ninguna necesidad de reparo.

10.- Que se haga de nuevo el corredor, en su tejado y maderaje de torre a torre.

Vimos el corredor que está entre la Torre "Las narices" y la **torre questá caída**, que es a la parte del Oriente, tiene de largo 30 barras, está caído la mayor parte del, podrida la madera, y asimesmo lo que no está caído, está maltratado, y el tejado y lo demás del dicho Corredor, decla-

raron los dichos maestros, que tiene necesidad de hacerse todo de nuevo, aprovechando alguna madera de lo que no está caído, teja y algunos otros materiales, y tornar a rehacer el dicho **Corredor de nuevo, de torre a torre**, como solía estar, y la ronda que va por debajo; y reparar las paredes, y ponerlo todo en la orden y estado que solía estar, y está lo que no está caído; el cual **dicho Corredor es obra necesaria para ir siempre por lo cubierto**.

11.- Que se haga un pedazo de muralla que se hundió y su protección externa.

Hase de reedificar un pedazo de muralla que está hundido en la parte del dicho Corredor, que será doce varas ⁽⁴⁾ de adarve de largo y una en alto, para que empareje con el suelo de la **torre del Corredor**, como solía estar; que costará todo lo susodicho de materiales y manos, ochenta y un mil y trescientos y sesenta y ocho maravs. poco más, y es obra perpetua. Item dixeron y declararon los dichos maestros que la muralla que está debajo del dicho corredor, tiene necesidad de repararse enjaharrarse ⁽⁵⁾ y revocarse, que será cuatro varas de largo y dos de alto; y costará cinco mil maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

12.- Torre caída que debe hacerse de nuevo por ser importante.

La torre questá caída, que está en el lienzo susodicho del dicho Corredor, entre las dos torres de las esquinas de la dicha Fortaleza, que la una se dice la **Torre de las Narices**, y la otra, la **Torre Nueva**, declararon los dichos albañiles que tiene necesidad de tornarse a hacer de nuevo, por ser de mucha importancia en la dicha Fortaleza, haciéndola como estaba con sus **bóvedas y almenas**, y reparar las demás almenas, hasta la Torre Nueva; la cual dicha obra tiene de alto diez y seis varas, y de ancho seis varas en cada lienzo de pared, y

que se han de hacer los tres lienzos della, porque el otro está en pie hasta lo alto de la muralla; en la cual dicha Torre han de quedar dos bóvedas: una en medio, y otra arriba, como estaba antes con sus almenas y enladrillado. **El suelo con su corriente para que desague la muralla desta dicha Torre** ha de llevar seis pies de grueso en toda ella, y por manera que la dicha muralla desta dicha Torre ha de subir los dichos seis pies en ancho hasta encima del quicio y suelo de la primera bóveda; y de ahí se han de bajar a la parte de afuera un pie ambas partes, que se entiende de media a dentro y no afuera, y el grueso de los cinco pies que restan de subirle hasta el suelo alto de la dicha Torre; y luego se ha de subir otras quartas el antepecho y almenas para que quede como estaba la bóveda desta dicha Torre. Ha de ser de ladrillo ambas adosseladas con buenas mezclas y revocar toda la dicha Torre; que todo lo susodicho costará de manos y materiales ciento y ochenta y dos mil maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

13.- Que se repare un antepecho.

Ansimesmo, en el **adarve de la ronda de la barbacana**, hay derruido cuatro varas de **antepecho y dos almenas** y conviene ansimesmo se repare y vuelva a reedificar, declararon los dichos maestros ser necesario de manos y materiales tres mil y quatro (cientos) maravedís, poco más o menos, y ser obra perpetua.

14.- Item que se reparen otro pedazo de adarve y la esquina de una torre que bay.

Debajo deste dicho adarve y (...) siguiéndolo en la esquina dél, hay otro pedazo de **adarve hundido**, y una **esquina de la Torre de la dicha Fortaleza que tendrá cuatro varas en ancho**, y otras tantas en alto; declararon los dichos maestros, que para hacer los dichos reparos serán necesarios, de manos y materiales,

nueve mil maravedís, poco más o menos, y ser obra perpetua.

15.- Que se aderece el adarve y unas almenas de la zona oriental, y se renueve parte de la torre Nueva de la barbacana.

En la muralla que va de la **Torre hundida a la Torre nueva** hay un pedazo derruido y dos almenas y el pretil de la barbacana, a la parte de Oriente, tiene necesidad de **renovar el rincón de la Torre nueva que está en la barbacana**, declararon los dichos maestros que de manos y materiales costará el reparo susodicho tres mil y quinientos maravs., poco más o menos, y es obra perpetua.

16.- Que se hagan de nuevo ocho varas de pared. Cocina del Castillo y testero que daba a la plaza del Castillo, y derribo del mismo.

Item dijeron y declararon los dichos Maestros que la **Cocina questá fuera del cuarto principal del Castillo** tiene necesidad de repararse, derribando del todo ocho varas de largo hasta el suelo de la cámara, porque con las muchas aguas, por ser de tapias ⁽⁶⁾ de tierra está entrapado en aguas y hundido la mayor parte de ello, y lo demás para caerse; y **el hastial** ⁽⁷⁾ que caía a la Plaza del dicho Castillo está hundido, y que convendrá que en esta parte se saque una orilla de ladrillo y piedra, y a la otra esquina, otra, el cimiento de una vara de medir en alto, y de allí a arriba, de una esquina a otra, de su tapiería hasta donde hubiera de enmaderarse el tejado y lienzo de la pared arriba declarado; **que se ha de derribar hasta la cámara**, conviene que se vuelva a hacer de tapiería con su calle dando a cada tapia una fanega de cal, contadas y bruñidas por la parte de afuera, y en la cara de hacia la puerta del Patio principal debe proseguir una traza de ladrillo y piedra hasta lo alto del tejado, y reparar toda la dicha pared; y **las ocho lumbres del tejado desta**

cocina que están hundidas se han de hacer de nuevo, y **la chimenea que está hundida abajo**, y hacerse dos lumbres que están derribadas de la cámara; y asímesmo tiene necesidad de hacerse de nuevo una puerta con su cerradura y llave, y costará todo lo susodicho, de manos y materiales, veinte y tres mil maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

17.- Pieza del sobresuelo del Castillo.

Item **al cuarto principal del dicho Castillo** que está declarado, se sube por una escalera a una pieza que está con dos recámaras y una ventana; declararon los dichos maestros que tienen necesidad de **hacerse un sobresuelo** a toda esta dicha pieza, y es obra perpetua.

18.- Sala.

Desta **dicha pieza se sube por otra escalera a otras cámaras**, que van encima de estos dichos aposentos, y salen al Corredor susodicho, declararon los dichos maestros que tienen necesidad de echarles sobresuelos y **enderezar una columna de madera** sobre la que cargan todas las maderas de estos tejados, y retejar los tejados, y echarles cintas y caballetes; costará de manos y materiales cuatro mil maravedís y poco más o menos, y es obra temporal.

19.- No necesitan reparación.

Todas las dichas cámaras y escaleras y salida del dicho Corredor tienen sus puertas de madera con sus cerraduras y llaves, sin necesidad de reparo.

20.- Plaza del Castillo y antepecho que conviene construirse.

Item dijeron y declararon los dichos maestros que en la Plaza del dicho Castillo, a la mano izquierda, como salimos del cuarto principal frontero la **puerta de hierro**, conviene hacerse un antepecho, desde el dicho cuarto hasta la **puerta "las**

clavelinas", que tendrá de largo, con la vuelta arriba de la puerta, diez y nueve varas y media, ha de ser de vara y media en alto y una vara en ancho. El grueso del dicho antepecho con su **¿...?** alrededor todo ello de mampostería, que costará de manos y materiales todo lo susodicho, ocho mil y setecientos marvs., poco más o menos, y es obra perpetua.

21.- Casa de bastimentos o provisión de alimentos.

Así mismo, el **través** ⁽⁸⁾ que va desde la cocina a la Casa del bastimento, tiene de largo nueve tapias, y de alto tres, y una de cimiento, y dos de tierra con su **barda de ladrillo**, por cada una parte con su lomo de yeso enlucido, declararon los dichos maestros conviene se haga la mitad del nuevo, por estar hundido y en todo se eche la dicha barda dura; costará de manos y materiales, cinco mil maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

22.- Patio detrás de la iglesia de Santa Catalina.

Item vimos y visitamos el **Patio que está detrás de la iglesia de Sra. Santa Catalina, que está solado de ladrillo**, y por no tener corriente ninguna, se transbina todo el agua dél a las bóvedas que están debajo, de las cuales no se puede servir, aunque, como está dicho, están buenas; declararon los dichos albañiles ser muy necesario darle su corriente desde la dicha iglesia hasta la parte de la muralla, que tenga una vara, de corriente y **hacer sus caños por la muralla para echar el agua**, abajando de la dicha muralla, y subiendo a la parte de la dicha iglesia zanjado de cal y arena, cortándose y sacándose muy de raíz una higuera que está en el dicho patio, porque es muy dañosa a las dichas bóvedas, tornando a solar el dicho patio de ladrillo, que costará todo lo suso dicho veinte y cinco mil y seiscientos y veinte maravedís, poco más o menos; y es obra perpetua.

23.- Patio de las doncellas y reparo en un rincón de su muralla principal.

Item **la muralla que está entre la "torre las narices"** (fig.5), y la que está a espaldas de Santa Catalina, que cae al dicho patio de "las doncellas"; la cual dicha muralla **es la cerca principal de la dicha Fortaleza**, está caído al rincón della un pedazo de muralla, que por él se puede entrar casi a pie llano a la dicha Fortaleza, es reparo muy importante; conviene se haga luego, el cual está delante de la puerta de hierro; tiene ocho varas en largo y nueve de alto, sin las almenas; y esta muralla se ha de hacer desde lo bajo, cuatro pies en ancho, de suerte que en llegando a lo alto de la senda llegue de tres pies, y llegado a lo alto de la senda, se haga su pretill (sic) y almenas conforme a las demás; costará este dicho reparo veinte y tres mil y ochocientos maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

24.- Arreglo urgente de la puerta principal de la Fortaleza por el peligro que lleva pasar por ella.

Item, encima de la puerta, **el hierro, que es la puerta principal de la dicha Fortaleza**, ha rrefijado la dicha muralla, de suerte que está a peligro de caerse y no se puede pasar por ella, sino es con mucho peligro; importa que luego se apuntale y derruirse lo que ha salido a fuera y está arrefijado, que es desde encima de la dicha puerta, hasta las almenas, porque cayéndose, demás de que podría coger y matar alguna gente, podría también del golpe derribar la muralla de la ronda que está debajo desta, y este reparo es más necesario que ninguno; tendrá seis varas de alto y seis de largo; el cual se ha de derrivar y limpiar hasta el mismo arco de cantería y en las pilastras dél se han de recalzar de cantería de un cavo y de otro, hasta donde está, que es vara y media, de cada una parte, y luego después encima del arco arri-

ba, se ha de elegir de la muralla de mampostería, de cuatro pies de grueso, y así siguiendo hasta arriba incorporándose además ambas partes con adarve y muralla, y haciéndolo por la orden del reparo antes deste, que es una vara de mampostería, tres hiladas de ladrillo, de suerte que quede perfectamente acabado; costará, de manos y materiales veinte y dos mill y quiniento y treinta maravedís, poco más o menos, y es obra perfecta.

25.- Item un pedazo de muralla remolido que se debe reparar.

Item, al rincón de esta muralla, bajo de la puerta de hierro, está un pedazo de muralla remolido y quebrado, de dos varas de largo y tres de alto, y conviene que se haga y repare; y asimesmo, de la parte de arriba de la dicha puerta de hierro, está otro pedazo, que coge casi todo el adarve, muy remolido y gastado; conviene se repare y ¿reaprieten?, y encagen y revoquen todo el demás adarve, así de la una parte como de la otra de la puerta con su mezcla y arena, que para este dicho reparo será menester, con mill y ciento ocho maravedís, poco más o menos de manos y materiales, y es obra perfecta.

26.- Item el revelín o primer recinto amurallado conviene restaurarlo.

Item encima de la primera puerta de la dicha Fortaleza, qués el revelín o primer recinto amurallado, de la senda, va descubierto y derrivado por una parte y por otra; conviene que se haga de la forma y manera que solía estar; tiene diez y ocho varas de largo y dos de alto, y lo de encima de la puerta con sus almenas, como "Torre de las Narices", faltan ciertas piedras en la esquina alta, que tiene antes solía estar; y así mesmo en lo bajo de la vara y media en alto y una vara en cuadra, que asimesmo importa se haga, y estas piedras de la esquina y las del arco de la puerta de hierro y las que están

abajo de la dicha esquina, que han de ser de cantería de piedra dura, labradas: declararon los dichos maestros que para hacer el reparo susodicho serán necesarios de manos y materiales once mil y quinientos cuarenta y cuatro maravedís, poco más o menos, y que es obra perpetua.

27.- Reparación del hastial que va a la espalda del altar de la iglesia de Sta. Catalina.

Item dijeron y declararon los dichos maestros, ser necesario reparar un hastial que va a las espaldas del altar de la iglesia de Señora Santa Catalina, en entrando por la puerta del hierro, y reparar todos los tejados de la dicha iglesia, como queda dicho, que costará el reparo del dicho hastial, cincuenta mill maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

28.- Restauración del corredor delantero a la entrada de misma iglesia con nuevo tejado.

Item el corredor que está delante de la dicha iglesia está hundido, un pedazo dél, que es a la entrada de la dicha iglesia, conviene que se cubra de nuevo, conforme está lo demás; declararon los dichos maestros que costará hacer este reparo de manos y materiales, cuatro mill maravedís, poco más o menos, y ser obra perpetua.

29.- Nueva remodelación de la puerta del Patio del "cuarto de las Doncellas".

Item, en la puerta del Patio del "cuarto de las Doncellas" tiene necesidad de recalzarse ambos pilastrones y el adarve, de una parte a otra recalzado y rebocado y sacalle un arco encima dél, y emparejallo todo por encima, y el arco ha de ser de ladrillo, de grueso del mismo adarve, y la vuelta, de ladrillo y medio por alto, y luego suso alta y su lomo de cal y arena y yeso, por ambas partes: declararon los dichos maestros ser necesarios doce mill maravedís para

hacer este reparo de manos y materiales y que es obra perpetua.

30.- La muralla que sale de la Torre de la Vela y que va a la Vilanera necesita repararse.

Item dijeron y declararon los dichos maestros que la muralla que sale de la Torre de la Vela, que sale a la Vilanera, que es hacia la parte del Oriente, frontero de Señora Santa Catalina, tiene necesidad de repararse por estar derrivado todo el dicho través y subida de la Torre del Homenaje, (figs. 3, 4 y plano I) y lo que queda está en mucho peligro de caerse, y que se ha de derribar hasta el suelo de la dicha subida: tiene de largo dieciséis varas, y cinco de alto, para volverse a reedificar y hacer, ha de ir en la forma y manera siguientes: desde donde se ha de elegir el dicho pasadizo para arriba, ha de llevar de grueso cuatro pies, como ella viene de abajo gastando; ha de quedar su pasadizo a la ronda de la centinela de la otra torre; y de allí arriba, ha de ir del ancho que solía tener, y han de quedar formadas como estaban: y para hacerse todo este reparo, en la forma y manera que dicha es, serán necesarios de manos y materiales, treinta y cuatro mill y doscientos y cincuenta maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

31.- Reparación de la torre de la Vela.

Item dijeron y declararon los dichos maestros que la Torre de la Vela que está junto a este pasadizo, que cae sobre La Vilanera, tiene necesidad de solarise el alto della, y dalle su corriente, para que desagüe, porque de no avella tenido está muy empapada y recalada y ha mucho peligro; y así mesmo echar su lomo a la redonda con su solar de ladrillo a un cavo y a otro, y dalle su corriente para que desagüe y secarse a prisa con su cal y arena; y luego solarise de rebocado; que costará el dicho reparo según la declaración de los dichos

maestros: trecemill y ochocientos y sesenta y dos maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

32.- Nueva remodelación de la Torre del Homenaje.

Item ansimesmo dijeron y declararon los dichos maestros que la esquina desta dicha Torre de la Vela, a la subida de la Torre del Homenaje y al rincón antes de entrar a ella, están removidas y caídas ciertas piedras, tiene necesidad de que se calcen y reboque, y costará este dicho reparo tres mill maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

33.- Reparación de una esquina de la Torre del Homenaje.

Item dijeron y declararon dichos maestros que en la Torre del Homenaje, hay necesidad de hacer y reparar una esquina, y en lo alto de la Torre con sus almenas, y cerrar de ladrillo una sobreescalera; lo alto de esta Torre está solada de ladrillo, y muy mal solada, de suerte que está toda ella de hierba llena, por faltar muchos ladrillos; tiene necesidad de repararse, y ansímiso **están sin capirotos** ⁽⁹⁾ **las almenas**; y la sobreescalera desta dicha Torre está muy maltratada que se cae toda, tiene necesidad de solarase con ladrillo, que todo lo susodicho costará trecemill y doscientos maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

34.- Reparación de la Casa de la Atabona ⁽¹⁰⁾.

Item ansimesmo dijeron y declararon que la **casa de la atahona**, y las **casas de las municiones y bastimentos** antes desta, están hundidas y descubiertas; tienen necesidad de volverse a reedificar, bajándole por la parte delante de los aljibes, tres cuartas, para que se le dé su corriente, echando en la puerta della dos umblares, que sean muy buenos. Costará todo lo susodicho de manos y materiales, treinta y nueve mill y seiscientos y ochenta y cuatro maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

35.- Reparación del pasillo que está junto a la atabona y municiones.

Item ansimesmo dijeron y declararon que el **pasadizo que está junto a esta casa de munición y atahona el hastial que sale al patio de los aljibes** están cuatro varas derruidas dél, y cuatro varas en alto; tiene necesidad que se vuelva a reparar, y costará el reparo de todo lo susodicho seis mill y ciento y veinte y dos maravedís, poco más o menos de manos y materiales, y es obra perpetua.

36.- Que se reedifique el antepecho alto de la muralla para evitar que alguno cayera al aljibe.

Item dijeron y declararon que a la redonda del **patio enladrillado**, que está sobre los aljibes, solía haber un antepecho para detener que nadie cayese dentro; está caído todo y derribado, tiene necesidad de volverse a reedificar y hacer de nuevo; tiene de torno diez y ocho varas y una vara en alto, y tres cuartas en ancho; costará el reparo dicho de manos y materiales, seis mil y seiscientos y diez maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

37.- Que se haga una puerta común para la tabona y Casa de municiones.

Item declararon que una puerta que se ha de echar en la tahona y casa de municiones, que ha de ser de vara y media de ancha y nueve cuartas de alto, costará dos mill maravedises, poco más o menos, y es obra perpetua.

38.- Que se restauren tres pedazos de la muralla de la Fortaleza de la parte Norte por cima de la Torre Vilanera, junto a la esquina de la Torre de la Vela, y se reconstruya una de sus almenas.

Item dijeron y declararon que la muralla y cerca de la dicha Fortaleza que sale al Norte, encima de la Vilanera, junto a la esquina de la Vela délla, frontero a la Bodega del dicho

Castillo, en la cual están tres pedazos remolidos y derrivados, el primero de la esquina frontero a la otra esquina de la Bodega que tiene cuatro varas de largo y dos de alto, en el cual ha de quedar un caño para que desagüe el agua de la plaza del dicho Castillo, y una almena de la Vela de en medio, volviéndose a edificar de piedra y mezcla, como solía estar; echando por medio deste primero reparo tres hiladas de ladrillo; y costará el dicho reparo seis mill y cuatrocientos y cincuenta maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

39.- Que se reedifiquen el antiguo Revellín ⁽¹¹⁾, frente a las Casas de la Gobernación, donde se acaba la ronda de la barbacana, junto a la Torre de las "Narices", y otros lienzos de muralla con sus almenas.

Item asimesmo dijeron y declararon que la **Torre el Revellín** questá frontero a las **casas de la Gobernación** donde se acaba la ronda de la barbacana, junto a la Torre de las Narices, y esquina desta dicha Torre, está hundida seis varas en alto y dos en ancho, tiene necesidad de reedificarse, desde el suelo hasta lo sano de arriba, y ansimesmo **en esta dicha Torre donde confina el adarve** ⁽¹²⁾ de la barbacana, hay necesidad de reparar otros dos pedazos, porque están remolidos y hundidos, y caídas las demás almenas, haciéndola de nuevo; y esta dicha esquina ha de ir en esta forma: una vara de mampostería y tres hiladas de ladrillo, llevando la dicha muralla cuatro pies de grueso, que es la esquina desta dicha Torre, guardando el plomo (sic) que las demás torres tienen. Costa el reparo susodicho de manos y materiales once mill y quinientas y ochenta y seis maravedises, poco más o menos, y es obra perpetua.

40.- Que la importante Torre de las "Narices" -ignoramos el porqué de este apelativo- junto a la Torre de la Villa de Martos, ne-

cesita reponer el material de algunas piedras de arenisca, para evitar el peligro de su derrumbamiento con daño de los que por allí iban a la basílica de Sta. María.

Item dijeron y declararon que la Torre de las "Narices", que está junto a la **Puerta (de) la Villa** qués una de ella, de mucha importancia para dicha Fortaleza, está toda ella muy buena, salvo que lo bajo de ambas esquinas están en cada una dellas cuatro o seis piedras removidas, por ser areniscas, por las cuales ha hecho grandísimo resentimiento toda la dicha Torre, y está a mucho peligro y para caerse la dicha Torre, y así importará mucho se reedifique y repare por estar a mucho peligro y para caerse; y si se cayese no se podría reedificar con dos mil ducados, demás de por ser el **paso de la dicha Villa y de la Iglesia de Nuestra Señora**, podrá matar mucha gente y derrivar algunas casas de las que confinan; y así importa mucho se reedifique y repare la dicha Torre; y para repararse, importará que luego y ante todas cosas, se apuntale la dicha Torre por ambas esquinas, y sacar las piedras removidas hasta lo fijo de la dicha Torre, y de hacerse de mampostería como ello solía estar; y ansímesmo en ambos rincones que hace la dicha Torre hay otros dos pedazos removidos ¿del... sent entiendo? que ha fecho; que serán tres varas de largo y cuatro de alto, que conviene se repare y reedifique, y para hacer el reparo susodicho serán necesarios de manos y materiales diezysiete mill y cincuenta y cuatro maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

41.- Que el lienzo de muralla que va hasta la puerta de la Villa donde está la llamada Torre Cuadrada, necesita restauración en la zona descarnada con buenas mezclas de cal y arena, junto con sus almenas.

Item ansímesmo dijeron y declararon que la muralla que pasa desta

dicha Torre hasta la de la Villa, donde está otra **Torre Cuadrada**, la cual dicha muralla se ha caído la mayor parte de ella, la demás que queda está muy descarnada sin mezclas, y toda ella tiene precisa necesidad de repararse, reapretando y recalzando todo lo que está en pie y descarnado, encajándolo con su cal y arena, y buenas mezclas; lo que está caydo, serán diez varas de largo y cuatro de alto; conviene se haga el adarve de grueso que de pie tiene lo demás, haciéndose al principio de lo que se reedificare tres hiladas de ladrillo y una vara de mampuesto, y proseguir la dicha obra como las demás, hasta lo alto, haciendo sus almenas como está lo demás; costará doce mill maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

42.- No obstante estar las casas bastante bien conservadas, que se llaman de «las Armas», y estar encima de la "Tercia", sólo precisan tejarse y reparar sus caballetes.

Item dijeron y declararon los dichos maestros que las Casas que dicen de las Armas, que están en el primero patio, encima de la **tercia** ⁽¹³⁾ del vino, la mayor dellas, tiene seis puertas de bastidor con su cerradura y llave, y se entra en un portal que es empedrado, y de allí se entra en una pieza que está con su puerta de bastidor, con su cerradura y llave, la cual está empedrada, y tiene dos recámaras; y tiene necesidad de retejar los tejados, y repararlos de cintas y caballetes; costará lo susodicho tres mill maravedís, poco más o menos, y es obra temporal.

43.- Que se coloque una nueva viga en una "casilla" por estar rota otra que tenía.

Item dijeron y declararon los dichos maestros que en otra casilla que está junto a la susodicha, que tiene su puerta, cerradura y llave, tiene necesidad de hechalle una viga, porque otra que tiene está quebrada; costará cuatrocientos maravedís y es obra

perpetua.

44.- Que se realce la pared que está delante de la calle Tercia.

Item dijeron y declararon los dichos maestros que la pared que está delante de la Tercia tiene necesidad de realzarse un pedazo della y que todo lo demás de la Tercia está bueno; costará el dicho reparo mill maravedís, poco más o menos, y la obra (es) perpetua.

45.- Que se reparen de nuevo el cuerpo que está junto a la atabona en su testero y en todo su maderaje por estar todo podrido y un pedazo de esquina que sale basta el patio de los aljibes.

Item dijeron y declararon los dichos maestros que un cuerpo que está junto con el atahona que es de doce lumbrés y está cubierto a puente y costanera, está todo del descubierto, y las maderas que tiene están pasadas, y podridas y tiene necesidad de repararse el testero deste dicho cuerpo que sale al patio de la dicha casa, puerta falsa del dicho Castillo; y ansímesmo reparar un pedazo de esquina en el dicho cuerpo que sale al patio de los aljibes, y cubrir todo el dicho cuerpo como solía estar; costará quince mill maravedís, poco más o menos y es obra...

46.- Que el lugar frontero a la calle "las parras", que está al descubierto y le faltan puerta y umbrales se ponga y se recubra.

Item dijeron y declararon los dichos maestros que un cuerpo que está junto al patio de los aljibes, frontero de la **"calle Las Parras"**, el cual es de tijeras, está todo descubierto, y tiene sus tijeras, que son once y que le faltan dos y la puerta y umbrales; hásele de hechar la dicha puerta y umbrales, y reforçallo muy bien con yeso, con su cerradura, y de cubrir todo el dicho cuerpo; y todo lo susodicho tendrá de coste nueve mill maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

47.- *Que la Caballeriza del patio principal incorporada a una de las bodegas tiene necesidad de reparar su puerta y retejar los tejados de ambas.*

Item dijeron y declararon los dichos maestros que la **Caballeriza**, que está en el patio principal, incorporada con la **bodega**, está buena y tiene sus pesebres con sus antepechos, de madera y sortijas de hierro, tiene necesidad de reparar la puerta, con un pedazo de tabla, tiene su cerradura y llave; y ansimesmo se han de retejar los tejados della y de la bodega, y repararlas de cintas y caballetes; y ansimesmo la dicha bodega que está junto a esta caballeriza, está buena, tiene su puerta, cerradura y llave; sólo tiene necesidad de realzar el testero de la dicha bodega y jaharrar (guarnecer) los cimientos y paredes; costarán los dichos reparos tres mill y quinientos maravedís, y es obra temporal.

48.- *Que se reparen las dos cumbreres hundidas de los lagares y se retejen de nuevo.*

Item dijeron y declararon los dichos maestros que **el cuerpo de los lagares tiene dos cumbreres hundidos** que se han de tejar de nuevo y ¿jarrocharar? unas quebraduras de las paredes. Costará cuatro mill maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

49.- *Que se repare un pilar y agujero que sale a la tabona.*

Deste dicho cuerpo entran a **dos bodegas**, y la que está a mano derecha entrando, tiene necesidad de echar en el suelo alto de la dicha bodega dos vigas con su sobresuelo, que costará de manos y materiales, dos mill y quinientos maravedís, poco más o menos y es obra perpetua.

Item en la bodega de la mano izquierda hay necesidad de reparar un pilar con piedra y yeso, que está en la dicha puerta y un agujero que sale a la tahona; están estas dichas dos bodegas, con sus puertas, cerraduras y llaves y el repaso susodicho, declara-

ron los dichos maestros, costará seiscientos y cincuenta maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

50.- *Se dá una opinión favorable al estado en que se ballaba el patio cuarto de las "Doncellas".*

Item dijeron y declararon los dichos maestros que el patio cuarto que dicen "De las Doncellas", que se sube a él por el patio principal del Castillo, tiene unas puertas de quicio con su cerrojo y llave de lona y primero como se entra a él está buena y luego se entra a otra sala que tiene sus puertas con su bastidor, declararon que asimesmo está buena y sin ninguna necesidad de reparo.

51.- *Es necesario cerrar un testero de la cámara que está junto a los aljibes con tabique y tejado con cintas y caballetes.*

Item dijeron y declararon los dichos maestros que en la cámara que está junto a los aljibes, es necesario cerrar un testero que sale al patio enladrillado de tabique Y retejar todo el tejado y echar cintas y caballetes; costará el dicho reparo de manos y materiales dos mill maravedís, poco más o menos, y es obra temporal.

52.- *Se debe restaurar la cámara que está a la entrada del lagar.*

Item declararon que la cámara que está en la entrada del lagar, es necesario repararla de cintas y caballetes, y costará mill maravedís, poco más o menos, y es obra temporal.

53.- *En el cuarto de las "Doncellas" debe repararse una esquina quebrada.*

Item tiene en la escalera y subida destas cámaras su puerta y en las cámaras lo mesmo, con sus cerraduras y llaves, y en la cámara que está sobre las salas dichas del cuarto de las Doncellas, están buenas, con sus puertas, cerraduras y llaves; y en este dicho cuarto, en la esquina tiene una quebradura que es necesario reparar-

se; costará el dicho reparo mill maravedís, poco más o menos, y es obra perfecta.

54.- *Conviene que los tejados de los cuartos se restauren y sus rupturas.*

Asimesmo declararon que es necesario retejar los dichos tejados, de los dichos cuartos con sus cintas y caballetes y reparar (y reapretar?) las quebraduras que tienen; costará siete mill maravedís, poco más o menos, y es obra temporal.

55-56.- *Tanto la sala como los dos aposentos contiguos están bien conservados.*

Dentro deste dicho cuarto desde la sala segunda, se entra a una **recámara** que tiene la puerta de bastidor con su cerradura y llave, está buena y sin necesidad de reparo. Luego se entra a otros dos aposentos bajos, están buenos.

57.- *Las casas que dan al segundo patio de la puerta falsa de la Fortaleza, tienen necesidad de reforzarse y enlucirse.*

Item dijeron y declararon que la pared de las casas que caen al segundo patio de la puerta falsa ⁽¹⁴⁾ tienen necesidad de retomar los cimientos y jacharar y enlucir las paredes, y costará de materiales y manos, dos mill quinientos maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

58.- *Que a el tejado de la casilla del santero se pongan caballetes y cintas.*

Item dijeron y declararon que **en el rincón deste dicho patio hay una casilla con su puerta, que es del santero** ⁽¹⁵⁾; y junto a esta hay otra con su puerta y llave; y sólo tiene necesidad de echarle cintas y caballetes, y suelo que costará el dicho reparo dos mill maravedís, poco más o menos, y es obra temporal.

59-60.- Las puertas y las murallas como el Postigo falso, se deben reparar con piedra y yeso.

Item dijeron y declararon los dichos maestros que la puerta que está en la muralla, antes del Postigo Falso⁽¹⁶⁾, tiene sus puertas engoznadas; y los dos lados de la dicha puerta tienen necesidad de repararse de piedra y yeso, que costará ochocientos maravedís, y es obra perpetua.

Item el Postigo Falso de la dicha Fortaleza tiene necesidad de una buena cerradura de lona y llave, costará trescientos maravedís, es temporal.

61.- Que se hunda y se haga nueva la Caballeriza que está junto a la iglesia de Sta. Catalina, y se arregle el pórtico de esta última.

Item dijeron y declararon los dichos maestros que en el patio primero del dicho Castillo, arrimado a la pared de la dicha Iglesia de Señora Santa Catalina, está una Caballeriza con sus pesebres y antepechos de madera y sortijas de hierro, y que el techo della está muy mal tratado, y las paredes, que son de tapia, se están hundiendo, tiene necesidad de deshacerse el dicho tejado y derribar las tapias hasta el cimientto, y tornarlas a levantar en altura, de dos tapias en alto encima del cimientto, haciendo lo mesmo en el testero de la dicha Caballeriza, donde está un arco de ladrillo, y tornarse a cubrir con la misma teja que estaba, quedando como quedara una tapia más bajo de lo que solía estar para que traiga el tejado de Santa Catalina la corriente que conviene, lo cual se guardará asimesmo en el portal y entrada de la dicha Iglesia que está dicho se ha de cubrir, por estar descubierta, bajando media tapia, en las que están hechas, hasta juntar con el arco de ladrillo; costará el dicho reparo de manos y materiales, siete mill y quinientos maravedís, poco más o menos, y es perpetuo.

62.- Que se vuelvan a reconstruir los pilares hundidos del campanario de Santa Catalina que estaba en el hastial de la misma.

Item dijeron y declararon que en el hastial de la dicha Iglesia, **a la parte de la puerta falsa, solía estar un Campanario**⁽¹⁷⁾, los pilares del qual están hundidos; conviene se cierre un arco de ladrillo, y se ponga en perfección el dicho Campanario, y se igualen las corrientes del dicho hastial de mampostería, como solía estar; costará el dicho reparo de manos y materiales dos mill maravedís, poco más o menos, y es obra perpetua.

63.- Se precisa hacer una limpieza total de tierras de un patio corredor, cerrado y de un aposento junto a la entrada del primer patio del Castillo.

Item asimesmo dijeron y declararon los dichos maestros que un tabique que está junto a la dicha Iglesia, debajo de los arcos, y unas tapias con que el dicho corredor está cerrado, se quite y limpie toda la tierra y tabique susodicho, y que todo este dicho patio de corredor y un aposento que está junto a la esquina, y entrada del primer patio del Castillo, se limpie, ni más ni menos, porque estando limpio entrará el aire y no se pudrirán las maderas, y se enjugarán las paredes, y no habrá humedad en la dicha Iglesia.

64.- Se haga también una limpieza dentro y fuera del Castillo y de las murallas.

Asimesmo dijeron y declararon que conviene se limpie todo el Castillo, y se aparten de las paredes dél, toda la tierra y estiércol que tuvieren, y lo que estuviere arrimado a las murallas, de manera que, cuando llueva, el agua pueda ir por sus desagüaderos, sin que haga daño a las paredes ni murallas, porque de entranparse de agua, les podría sucedar el arruinarse y caerse.

DECLARACIÓN JURADA DE LOS DOS MAESTROS ARQUITECTOS

Toda la cual declaración y manifestación hicieron los dichos Benito del Castillo y Bartolomé de Bonilla, maestros susodichos, habiendo visto y reconocido muy bien todos los dichos edificios y murallas del dicho Castillo, debajo y so cargo del juramento que tienen fecho y prestado bien y fielmente y a todo su saber y entender han fecho la dicha declaración y ante los maestros concertados y declarados en ella, son los que le parecen serán necesarios para hacer los dichos reparos, así lo dijeron y declararon.

DECLARACIÓN DE LOS VISITADORES

Después de lo cual, Nos, lo dichos Visitadores, queriendo hacer inventario de las armas y pertrechos que el dicho Castillo tiene, hallamos que algunas armas que tiene son tan viejas que por ser de tan poca consideración no se pusieron por inventario.

Todo lo cual visto por Nos, los dichos visitadores, y la declaración de dichos maestros, y atento que por vista de ojos, Nos, consta ser verdad lo en ella contenido, y tener necesidad el dicho castillo de los dichos reparos, y que conviene de Su Majestad y Orden, que los dichos se hagan luego, según y como van declarados, porque de no hacerse, vendrá a mayor daño y caerse toda la fortaleza por tierra, de tal manera que no haciéndose las dicha obras y reparos, y siendo necesaria la dicha fortaleza sería necesario hacerla de nuevo.

MANDAMIENTO DE LOS VISITADORES SOBRE LA FORTALEZA Y RENTAS DEL SR. ALCAYDE

Mandamos, de parte del Rey Ntro. Señor y Orden, al dicho Alcayde de la dicha fortaleza, y a su lugarteniente que luego que le sea entregado y notificado el traslado desta

nuestra Visitación, supliquen y den cuenta dello a Su Mag. Con toda instancia sea servido de mandar hacer las dichas obras y reparos por evitar el daño que de no hacerlo podría suceder, y por convenir así el servicio de Su Majestad. Lo cual así haced y cumplid, so pena de los daños e intereses y menoscabos que de no hacerse, se siguieren y recrecieren a la dicha fortaleza, y que será obra y cargo el reparalla.

Después de lo cual, para saber y ser informados de la renta que tiene la dicha Alcaidía, mandamos al dicho Don Pedro de Salazar, Teniente de Alcayde susodicho, que con juramento declare las rentas que la dicha Alcaidía tiene, y después de haber jurado hizo la declaración siguiente:

- Primeramente declaró que tiene la dicha Alcaidía quinientas fanegas de trigo y cebada por mitad, situadas en la Mesa Maestral.
- Declaró que tiene más la dicha Alcaidía ochenta mill maravedís en dineros situados en la Mesa Maestral.
- Item declaró que tiene la dicha Alcaidía una huerta que llaman la «huerta Palacio» que renta en cada un año quarenta mill maravedís.
- Item declaró el dicho don Pedro que tiene más la dicha Alcaidía el diezmo de la Torre García, con todo su anejo que renta en cada

un año cuarenta y tres mill maravedís.

- Item tiene la dicha Alcaidía el molino que llaman de Francisco con sus socaques que renta en cada un año treinta fanegas de trigo.
- Tiene más la dicha Alcaidía una haza de tierra calma en las «huertas viejas» linde con el camino real de Baena y las dichas huertas viejas.
- Tiene otra haza la dicha Alcaidía en la «Torre (del) Corral», linde con el dicho camino y tierras de Francisco Martínez, que rentan nueve fanegas de cebada y cinco de trigo.

La cual dicha declaración hizo el dicho Don Pedro de Salazar, Alférez Mayor susodicho y so cargo del dicho Juramento, dijo y declaró no tener otros bienes ningunos la dicha Alcaidía.

Y vista la dicha declaración fecha por el dicho Don Pedro, por los dichos Señores Visitadores Generales y la descripción y reparos fecha por su mandado, mandaron dar y dieron la presente firmada de sus nombres y de mí, Gregorio González, escribano de su Visita, cuyo traslado mandaron poner en los libros délla y que se remitió al dicho Don Pedro de Salazar.

Dada en Martos a tres días del mes de Julio de mill y quinientos y

noventa y cinco. (1595).

Frei Don Luis de Godoy
(fir. y rub.)

El licdo. J. De Quintanilla
(fir. y rub.)

Por mandado de los Señores
Visitadores Generales
Gregorio González (fir. y rubr.)

DOCUMENTO FINAL DEL TEXTO DE LA VISITACIÓN DE LA FORTALEZA BAJA (1600)

En la Villa de Martos a primero día del mes de Agosto del año mill y seiscientos, estando en la posada de los Señores Visitadores Generales, presentes sus mercedes y Francisco de Anguita y Andrés Tirado y Hernando de Venzalá, y Bartolomé de Morales, regidores que representan la parte del Consejo de la Villa de Martos:

Yo Ginés Hidalgo de Valdelaguna escribano de la Visita General leo y notifiqué esta Visita, y a Don Pedro de Salazar Cobo, Alcaide y lugarteniente de Don Pedro de Bobadilla y Peñalosa, Alcayde Mayor de la Fortaleza de la Peña y de la de esta Villa; siendo testigos Pedro de Salazar y Luis de Salazar vecinos desta Villa. Ginés Hidalgo de Valde-Laguna (fir. y rubr.)

Notas al texto

⁽¹⁾ Moneda antigua española, que ha tenido diferentes valores y calificativos. El que circuló últimamente valía la trigésima cuarta parte del real de vellón. Se han dado tres plurales diferentes a este nombre, a saber: maravedís, maravedises y maravedies.

⁽²⁾ Este arquitecto fue hermano del gran maestro D. Francisco del Castillo, quien tanto trabajó en Roma aunque principalmente se dedicó a embellecer Martos y otras poblaciones españolas. Consta, además, que existió otro maestro de obras, con el mismo nombre y apellido que debió ser hijo de D. Francisco.

⁽³⁾ En su primera acepción es una pequeña fortaleza adelantada para defender el acceso a las puertas, pero también es una galería alta en la zona superior de las torres.

⁽⁴⁾ Una vara castellana equivale a 835 mm. y nueve décimas. Un palmo es la cuarta parte de una vara y equivale a 21 cms.

⁽⁵⁾ Enjalararse significa guarnecerse.

⁽⁶⁾ Pared hecha con armazón de madera.

⁽⁷⁾ Testero superior de un muro.

⁽⁸⁾ El través, también llamado travesía, es una obra exterior para impedir el paso.

⁽⁹⁾ En forma de cono.

⁽¹⁰⁾ Talón o panadería.

⁽¹¹⁾ Torre primitiva.

⁽¹²⁾ Es una muralla que en su parte media superior lleva un pasadizo interno y, a veces, almenas.

⁽¹³⁾ La Tercia es el edificio donde se depositaban los diezmos y primicias de los habitantes. En Martos estuvo ubicada en varios sitios. Así por ejemplo al final de la calle Carrera, en su unión con la carretera de la Puensanta a través del callejón que, tan desafortunadamente, fue dedicado al mayor historiador de Martos, D. Diego de Villalta.

⁽¹⁴⁾ La puerta falsa o «poterna», es una puerta pequeña destinada a entradas y salidas discretas en una zona áspere y que, en ocasiones, está a cierta altura sobre el terreno exterior de la muralla.

⁽¹⁵⁾ En este caso se trata del hombre que cuidaba y limpiaba la capilla de Sta. Catalina.

⁽¹⁶⁾ Puerta que se abre en una de las hojas de un portón, como paso peatonal.

⁽¹⁷⁾ El campanario aquí citado no es el que ahora está frente de la puerta de Santa María de la Villa, sino el de Santa Catalina, que estaba dentro de la Fortaleza de la Almedina.

Agradecimiento

Una vez más, los autores de este artículo, queremos manifestar nuestro agradecimiento al mentor e inspirador de la publicación de este documento tan importante para la historia topográfica del gran recinto murado de la alcazaba. Creo que sabéis su nombre, se trata del gran historiador no sólo de Martos, sino de la capital de Jaén: Don Manuel López Molina. Vaya también nuestro agradecimiento a «Foto Rafael».

Sobre Historia, patrimonio y rutas turísticas: el caso de la Ruta de los Nazaríes en la provincia de Jaén

Antonio Ortega Ruiz
Centro Andaluz de Estudios para el Desarrollo Rural
Universidad Internacional de Andalucía

A partir de una posición firmemente fundamentada que defiende el equilibrio entre la conservación y el uso del Patrimonio como recurso, Antonio Ortega hace un análisis detenido y crítico de la realización de un proyecto cultural concreto, el Legado Andalusí, en el ámbito de la provincia de Jaén.

A modo de introducción

Resulta evidente que de unos años a esta parte estamos siendo testigos de un importante y cada vez más generalizado proceso de estrechamiento de las relaciones entre el Patrimonio Cultural, el ocio y el turismo, que parte de la consideración del primero como un recurso disponible y útil para el desarrollo.

En más de una ocasión, incluso desde estas mismas páginas, he tenido la oportunidad de exponer mis planteamientos en torno a lo que entiendo deben ser los presupuestos básicos de la utilización del patrimonio cultural, sus potencialidades, beneficios y los peligros que conlleva, por lo que, para no repetirlos, a ellos me remito¹.

Sin embargo, a modo de esquema introductorio, es necesario recordar que el patrimonio cultural es un bien social, fruto del desarrollo de las distintas formaciones sociales, compuesto por un conjunto de valores materiales e inmateriales que asumimos como integrantes de nuestra identidad, que en parte heredamos y que en parte vamos configurando desde la cotidianidad. Que tenemos la obligación de utilizar en beneficio (intelectual, formativo, de uso, incluso económico) de la mayoría, tanto individual como colectivamente. Soy radicalmente favorable a su utilización como recurso, a la búsqueda de la mayor cantidad posible de utilidades que reviertan en su conservación, en su protección y en lo que se ha dado en llamar su *puesta en valor*.

Pero para que ello sea posible, el uso del patrimonio cultural debe darse dentro de unos parámetros que

garanticen no sólo su supervivencia, sino también sus características, su identidad, su originalidad; entendiendo que el patrimonio cultural no es un *producto* más del mercado, sino un recurso especial que hay que tratar especialmente.

“...Soy radicalmente favorable a su utilización como recurso, a la búsqueda de la mayor cantidad posible de utilidades que reviertan en su conservación, en su protección y en lo que se ha dado en llamar su puesta en valor...”

Sin embargo, determinados círculos políticos y económicos se han instalado exclusivamente en el campo de la promoción de los recursos patrimoniales de que dispone nuestro país con el único objetivo de su explotación económica, entendida ésta como única forma rentable de uso del Patrimonio Cultural. Es una lógica traslación del pensamiento neoliberal que traduce una relación dialéctica al siguiente silogismo: El

patrimonio es un recurso; todo recurso conlleva una rentabilidad; la rentabilidad sólo puede ser económica; la rentabilidad económica se encuentra en el mercado; el mercado sólo entiende de productos vendibles; los productos patrimoniales sólo pueden ser vendibles mediante el turismo.

De ahí la explosión del interés por el llamado turismo cultural, que ha provocado que el problema del uso del Patrimonio en España se haya convertido, casi exclusivamente, en el problema del Turismo Cultural.

Es decir, en lugar de entenderse que el turismo es uno más de los muchos usos que puede darse al patrimonio, se considera a este último como uno más de los recursos utilizables por el turismo. La diferencia, desde nuestro punto de vista, es bastante notable, sobre todo si se realiza sin ningún tipo de planificación. La tergiversación, la banalización, la recreación, la uniformización, la sobreexplotación, etc. son algunos de los peligros que pueden crearse como consecuencia de la utilización no planificada y planteada desde esos fundamentos y con esos fines, del patrimonio cultural.

Apostamos resueltamente por buscar el equilibrio que haga compatible la conservación con el uso del Patrimonio como un recurso válido para el desarrollo sostenible. En definitiva, creemos deseable y factible aunar las ideas de utilidad y uso social. El rico legado cultural español es un importante recurso disponible que debe servir para el desarrollo intelectual, cultural, educativo y económico tanto individual como colectivo. Dadas las especiales características de este recurso, la recuperación, conservación, tutela, puesta en uso y gestión del Patrimonio Cultural han de responder a criterios de sostenibilidad y planificación integral que deben ser establecidos, fun-

damentalmente, desde los poderes públicos con la participación de los agentes sociales, definiendo criterios de interpretación e intervención, de formación y gestión, que compaginen la protección de la herencia cultural (con sus señas de identidad) con la utilización del mismo.

En ese sentido, el uso turístico del Patrimonio Cultural, deseable y potencialmente positivo, deberá adecuarse a estos criterios, incluyéndose dentro de políticas integrales que contemplen la planificación urbanística, la protección del patrimonio, las acciones culturales y de difusión, etc. desde el ámbito de lo local y como parte, no como objetivo final, del uso social del Patrimonio. Debe ser una consecuencia más del desarrollo de

PERSPECTIVA NEOLIBERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL



un modelo de ciudad habitable, original y atractiva, primero y básicamente para sus habitantes.

Sin embargo, la explosión del interés por la explotación turística de los recursos culturales que se ha producido en España en los últimos años está dando lugar a acciones y medidas, tanto desde lo público como desde lo privado, que (dejando fuera algunos casos ejemplares), en muchas ocasiones son deplorables y, en la mayoría, cuanto menos, discutibles.

El Legado Andalusi

De todos es conocido el nacimiento y desarrollo de un proyecto cultural tan atractivo como el *Legado Andalusi* que, tomando como punto

de partida la celebración del Campeonato Mundial de Esquí Alpino en Granada en 1995, pretendía *"recuperar, difundir y preservar el patrimonio histórico, artístico y arquitectónico de al-Andalus. Pero también los mejores valores de aquella civilización, su sentido de la vida, su tolerancia y convivencia, su música, su gastronomía, vida cotidiana..."*².

Desde el mismo momento de su nacimiento, el Legado Andalusi se propuso una serie de objetivos mediante el desarrollo de distintos programas que pretendían:

- La recuperación y divulgación de la civilización andalusí y la rehabilitación del patrimonio monumental islámico del antiguo reino de Granada.

- La creación de una red de Rutas de al-Andalus.

- La contribución a la reactivación económica, con apoyo a las artesanías e industrias locales.

- La celebración de Exposiciones temáticas, de espectáculos y acontecimientos culturales.

- La edición de publicaciones científicas, divulgativas y didácticas.

- La potenciación y fomento de las relaciones entre Andalucía, América y el Mundo Árabe.

Estos programas responden básicamente a tres objetivos fundamentales: el trabajo científico de base (reflejado en distintas publicaciones); el trabajo de divulgación (plasmado en publicaciones y exposiciones) y la rentabilización turística del pasado andalusí (que se manifiesta, sobre todo, a través de la elaboración de las Rutas).

Desde mi punto de vista, el trabajo de divulgación científica ha conseguido que una serie importante de especialistas en distintas materias hayan realizado un meritorio trabajo, plasmado, sobre todo, en una buena colección de publicacio-

nes monográficas y en espectaculares exposiciones que han alcanzado una merecida acogida. El reconocimiento a ese trabajo ha sido generalizado.

Pero, además, el origen y desarrollo del proyecto ha dotado a los distintos programas del *Legado* de características determinadas a la consecución de un objetivo concreto fijado en la explotación turística del patrimonio histórico-cultural andalusí. El proyecto global denominado *Legado Andalusí* "se dirige a los amantes de una nueva concepción del ocio y del turismo...que se plasma, hoy, en la promoción de diversas formas de ocio". Pretende que «ese re-descubrimiento de nuestro pasado andalusí se articule, en el presente, con la potenciación de las posibilidades turísticas de parte de los territorios que formaron al-Andalus»³.

Por tanto, parece desprenderse claramente que el objetivo final del proyecto es un objetivo de rentabilización turística del patrimonio cultural andalusí. Es más, aunque el *Legado* como tal permanece bajo los

auspicios de la Fundación Legado Andalusí y la Consejería de Cultura, gran parte del desarrollo del proyecto ha quedado en manos de la Consejería de Turismo, lo que viene a clarificar dónde están las competencias, los objetivos políticos, y a concretar institucionalmente los intereses sobre el mismo.

"...En lugar de entenderse que el turismo es uno más de los muchos usos que puede darse al patrimonio, se considera a este último como uno más de los recursos utilizables por el turismo..."

Las Rutas de al-Andalus

Existe una idea motriz del Proyecto *Legado Andalusí* que se sustenta sobre el concepto de utilización de un determinado patrimonio cultural para *rentabilizarlo*, utilizando para ello el turismo como herramienta fundamental. Nada más lejos de nuestra intención que poner en duda dicho planteamiento, tal y como expusimos al principio.

Aun entendiendo que todos los programas del *Legado* pueden ser susceptibles de ser contemplados desde la perspectiva turística, quizá el que se plantea con una vocación más puramente turística es el denominado *Las Rutas de al-Andalus*, considerado por el propio *Legado* como "centro vital del Proyecto"⁴.

Según los criterios establecidos por el *Legado Andalusí*, el objetivo de las *Rutas de al-Andalus* es dar a conocer y poner en valor la cultura y el patrimonio monumental y artístico de nuestra comunidad, **con especial atención a nuestro pasado musulmán**. Las Rutas se proyectan sobre el patrimonio de nuestra comunidad

autónoma, tienen una dimensión cultural, también turística y de puesta en valor de toda nuestra riqueza monumental. Pretenden ser un instrumento de información y de recuperación de nuestro patrimonio que, a través de su conocimiento y difusión, sirva para generar riqueza.

De todo ello podemos extraer varias conclusiones:

- Por un lado, se pretende poner en valor un patrimonio cultural determinado, en este caso, el andalusí.

- Por otro lado se establece un objetivo turístico prioritario para el que se utiliza como herramienta la definición de Rutas.

- Por tanto, si se está planteando la recuperación del patrimonio andalusí, su puesta en valor, su difusión y explotación turística, estamos hablando de un típico proyecto de turismo cultural.

Para ello, las rutas se promocionarán mediante paquetes editoriales, un sistema de identificación visual y la señalización del recorrido, y un conjunto de instalaciones de recepción al visitante en los pueblos más significativos del camino.

Dejando fuera las magníficas monografías dedicadas a aspectos históricos, artísticos o culturales de al-Andalus y su relación con el Magreb e Iberoamérica, las publicaciones del *Legado* definieron inicialmente once rutas: Las Alpujarras, de Münzer, de Ibn al-Jatib, de Ibn Batuta, de al-Mutamid-Washington Irving, de Almohades y Nazaríes, del Califato, de León el Africano, de al-Idrisi, de los Almorávides, y la de Abd al-Rahman I. De esta propuesta inicial contenida en las primeras publicaciones desapareció la ruta de Abd al-Rahman I. "El resultado está a la vista: la guía recoge diez rutas, perfectamente turísticas, garantizadamente históricas, a través del pasado y el presente de al-Andalus."⁵. Subrayamos: **perfectamente turísticas, garantizadamente históricas**.

El problema nace cuando, no se sabe según qué criterios ni por qué

Ruta de los Nazaríes



Andalucía

Úbeda



razones, las rutas definidas inicialmente tanto en las publicaciones del *Legado* como de las *Rutas de al-Andalus* según unos razonamientos históricos, culturales y turísticos, se cambian. La ruta de los Almorávides pasa a ser la de Almorávides y Almohades, y la de Almohades y Nazaríes, pasa a ser sólo de los Nazaríes. Con el agravante de que el cambio nominal no supone la variación de los itinerarios, por lo que

“...El objetivo del presente trabajo es, precisamente, comentar el resultado práctico de la conjunción entre los objetivos teóricos planteados inicialmente desde el Legado Andalusi, desde mi punto de vista impecables, y la evolución de la ejecución de esos presupuestos en el ámbito de la planificación turística desarrollada por la Consejería de Turismo, con el ejemplo de su concreción en la provincia de Jaén...”

podremos consultar distintas publicaciones del *Legado* con diversas y contradictorias denominaciones de rutas.

Con respecto a las señalizaciones, instrumento importante para la interpretación, comunicación, y rentabilización de proyectos turísticos, ya hablaremos más detenidamente cuando analicemos la puesta en práctica de las rutas en la provincia de Jaén.

El objetivo del presente trabajo es, precisamente, comentar el resultado práctico de la conjunción entre los objetivos teóricos planteados inicialmente desde el *Legado Andalusi*, desde mi punto de vista impecables, y la evolución de la ejecución de esos presupuestos en el ámbito de la pla-

nificación turística desarrollada por la Consejería de Turismo, con el ejemplo de su concreción en la provincia de Jaén.

De la “Ruta de los Almohades y los Nazaríes” a la “Ruta de los Nazaríes”

En la configuración de rutas a la que ya hemos aludido, se estableció una que unificaba los legados de Almohades y Nazaríes y que trazaba un recorrido que discurría por buena parte de las provincias de Jaén y Granada⁶. La fundamentación histórico-cultural es tan evidente que no vamos a hacer ahora y aquí un repaso a la historia ni al patrimonio islámico jiennense: si bien la familia nazarí es originaria de la ciudad de Arjona, su establecimiento como dinastía gobernante está íntimamente unida (cronológica y culturalmente) al reino de Granada; la mayor parte del territorio jiennense pasa a manos de la corona castellana antes de la consolidación de la dinastía; y el legado histórico, artístico y cultural nazarí en Jaén es simplemente casi nexistente, siendo mayoritariamente de ascendencia almohade. Sí es cierto que podemos encontrar una relación histórica del sureste de la provincia con el reino de Granada, por lo que la definición de un itinerario que, por extensión, aglutinara ambos territorios (Jaén y Granada) bajo la denominación de *Ruta de los Almohades y los Nazaríes* podría aceptarse como acertado tanto desde el punto de vista histórico como desde el punto de vista turístico.

Es más, esa justificación histórica está ampliamente explicitada en las propias publicaciones del *Legado*⁷ que resaltan el peso de la cultura almohade en la mayor parte de la provincia de Jaén, mientras en ningún momento (no podía ser de otra forma) hacen referencia a la menor presencia de patrimonio nazarí.

Sin embargo, a mediados del

año 2001, se inicia la señalización (en carreteras y ciudades) de buena parte de la provincia de Jaén dentro de una *¡¡Ruta de los Nazaríes!!*, cambiando la denominación inicial por otra más restringida en la que se suprime la referencia a los almohades. Restringida a su mitad histórica y sin variar el recorrido de la misma; modificada precisamente hacia la dirección errónea, hacia la equivocación. En todo caso, provocando la necesidad de hacer difíciles piruetas para buscar una mínima fundamentación histórica, artística o cultural de la ruta en la actual provincia de Jaén. ¿Dónde está el pasado histórico y cultural nazarí de Jaén, sus restos arqueológicos o

Ruta de los Nazaríes



Andalucía

Baeza



Monumental



Museo



Ciclo Turismo



Información

arquitectónicos? ¿A qué obedece este cambio? ¿Cuáles pueden ser las razones que han llevado a perpetrar esta medida? ¿Cuáles pueden ser las consecuencias desde el punto de vista histórico y turístico?

Lo que primero salta a la vista es la contradicción de esta ruta con el trabajo científico realizado por el propio *Legado Andalusi*. Una falta de adecuación que ha supuesto, precisamente, la pérdida del carácter "garantizadamente histórico" que el proyecto de *las Rutas de al-Andalus* aseguraba en sus objetivos y, en consecuencia, la eliminación del principal valor turístico de unas rutas fundamentadas exactamente en eso, en su base histórica. Como ya hemos dicho, las propias publicaciones de las rutas nada nos dicen de un consis-

tente referente nazarí en la provincia de Jaén, mientras esas mismas publicaciones o las realizadas sobre los itinerarios culturales⁸ sí hacen referencia a un notable legado histórico y material almohade en poblaciones de las sierras de Cazorla y Segura, en Jaén, Baeza, Martos, Torredonjimeno, Úbeda, etc., en la mayoría de los casos muy mediatizados por la impronta castellana.

Como venimos exponiendo desde el principio, el *Legado Andalusi* es un proyecto netamente cultural con ramificaciones de tipo turístico muy importantes. Y *Las Rutas de al-Andalus* su apuesta turística más definida.

Estamos hablando, pues, de un proyecto de turismo cultural con una base muy determinada: la cultura andalusí. Parece más que evidente que el reclamo que se utiliza está claramente definido dentro del ámbito del patrimonio histórico y que el objetivo último está en el turismo cultural. Pero el turismo cultural se dirige a un tipo de personas a las que se les supone un alto interés por el patrimonio histórico, por las costumbres y formas de vida del lugar visitado, por sus manifestaciones culturales y por todo lo que rodea a los bienes patrimoniales y el contexto en que se enmarcan. Son las motivaciones patrimoniales y culturales las que mueven a este tipo de turista a la elección de un determinado destino, "elige los lugares que visita en función de la oferta cultural que ofrecen. Está altamente motivado por aprender y prepara su viaje con antelación, informándose de lo que quiere ver"⁹.

Es más, el turista cultural pretende y exige una calidad que se basa, entre otras cosas, en la autenticidad¹⁰. Si exigimos autenticidad en las ciudades históricas, complejas y vivas en su devenir histórico, en sus relaciones sociales, en su configuración arquitectónica y urbanística, en sus manifestaciones culturales; ¿cómo no hacerlo en la elaboración de rutas turísticas basadas, precisamente, en su

especificidad y autenticidad temática?

La propia definición de una ruta significa el ofrecimiento de un *producto* concreto y determinado. Es decir, que quien se decide a hacer cualquiera de las rutas señaladas en *Las Rutas de al-Andalus* se siente motivado fundamentalmente por encontrar lo que se ofrece en relación con la cultura andalusí. No puede argumentarse, por tanto, que la idea básica a la hora de la determinación de las rutas sea el concepto global y no la especificidad, pues si algo ca-

"...Las propias publicaciones de las rutas nada nos dicen de un consistente referente nazarí en la provincia de Jaén, mientras esas mismas publicaciones o las realizadas sobre los itinerarios culturales sí hacen referencia a un notable legado histórico y material almohade en poblaciones de las sierras de Cazorla y Segura, en Jaén, Baeza, Martos, Torredonjimeno, Úbeda, etc., en la mayoría de los casos muy mediatizados por la impronta castellana..."

racteriza a una ruta (en su propia concepción) es la búsqueda de la especificidad, de su caracterización con respecto a otras, de su diferenciación, aunque a la misma (¡¡qué duda cabe!!), además se añadan otro conjunto de recursos patrimoniales que la complementen, enriquezcan y complementen. Es evidente que, pongamos por ejemplo, el *Camino de Santiago* es un reclamo global que pone en valor no sólo el románico y el gótico de la zona sino, también, el pasado romano, el barro-



Baeza



co, la modernidad y todos los recursos culturales existentes; pero su fundamento está en la existencia, en un momento y en un espacio, de esa ruta de peregrinación.

No puede aducirse, como se ha hecho desde determinados círculos, que la razón principal de esta configuración es la racionalización de las rutas en base a una coherencia turística con el objetivo de potenciar una determinada zona. Y se cae en el ridículo si, como también se ha hecho, para buscar el nexo histórico que incluya a Jaén en dicha ruta, se realiza el forzado escorzo de buscarlo en su implicación directa en el acoso cristiano al reino de Granada. En ningún caso, pueden señalarse (y se ha hecho) razones de márketing turístico, de un mayor o menor conocimiento entre el gran público de los almohades o de los nazaries. Los paquetes, visitas, etc. tienen la misma (mayor) coherencia turística si en lugar de hacerlo sobre una entelequia histórica, sobre una pirueta, se proyectan sobre una realidad cultural e histórica.

Así, además, no nos hubiésemos encontrado con un problema añadido en la señalización, elemento fundamental en la relación comunicación-imagen-interpretación. Si los hitos y paneles informativos utilizados son formalmente bastante adecuados, la imposibilidad de encontrar un nexo de unión entre la ruta y el patrimonio realmente existente en la provincia de Jaén ha dado como resultado un sistema de información

que, al menos en el caso de las ciudades, resulta chocante, llamativo y evidentemente negativo ya que, bajo el rótulo de Ruta de los Nazaries, en todos los casos aparecen imágenes que nada tienen que ver con el patrimonio de referencia. Y esa es la primera imagen que capta un visitante.

¿Qué necesidad había de todo

“...Nos parece un ejemplo de la forma inadecuada con que, desde determinados ámbitos directamente relacionados con el turismo (en este caso la propia Consejería de Turismo), se lleva a la práctica el uso turístico del patrimonio cultural, los instrumentos que se utilizan y los objetivos que se persiguen...”

ello?; ¿qué patrimonio histórico, arquitectónico o cultural nazarí podemos encontrar en la mayor parte de la provincia de Jaén que justifique su inclusión en una ruta exclusiva de esa etapa histórica?; ¿no se cumplirían todas esas premisas si la ruta se llamase *De los Almohades y los Nazaries*, tal y como se definió inicialmente?; ¿sería menos racional, menos comercial, menos turística?; ¿perjudicaría la promoción del resto de los recursos culturales no andalusíes?

Sólo podemos responder que nos parece un ejemplo de la forma inadecuada con que, desde determinados ámbitos directamente relacionados con el turismo (en este caso la propia Consejería de Turismo), se lleva a la práctica el uso turístico del pa-

trimonio cultural, los instrumentos que se utilizan y los objetivos que se persiguen. Es un ejemplo de un modelo de políticas que anteponen el interés puramente turístico por encima de cualquier otro, guiadas por la comercialización a ultranza del patrimonio en busca de la máxima rentabilidad económica y política. En fin, un ejemplo de una concepción que no contempla el turismo como una de las posibilidades del uso del patrimonio cultural, sino como uno más de los productos de consumo que puede explotar el turismo. En todo caso, ante la falta de razones que justifiquen el cambio, ante la banalidad de las argumentaciones, parece más un error, una “metedura de pata” no corregida, que la plasmación de un pro-

yecto turístico sopesado; un ejemplo de la utilización (manipulación) del patrimonio cultural en exclusivo beneficio de los intereses turísticos; un ejemplo de los problemas que plantean determinados conceptos del patrimonio cultural y que hoy están centrando buena parte del debate científico, social y político sobre patrimonio histórico, turismo sostenible, etc.

Aunque estamos convencidos de la posibilidad de conjugar perfectamente el patrimonio histórico, la autenticidad, el rigor, con su puesta en valor, su rentabilización social, su utilización turística; también creemos que hay que tener cuidado: en los proyectos de turismo cultural las cosas o se hacen bien o se puede hacer el ridículo.

NOTAS

¹ Véanse los números 2, 4, 8 y 11 de ALDABA.

² *Las Rutas de al-Andalus. Viajes que hacen historia*. Folleto divulgativo. Andalucía Turismo-Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

³ *El Legado Andalusi*. Colección Institucional. Fundación El Legado Andalusi.

⁴ IBIDEM

⁵ *Las Rutas de al-Andalus. Guía de viaje*. El País Aguilar/Sierra Nevada 95. 2ª Edición, 1996.

⁶ Véanse *Las Rutas de al-Andalus. Guía de viaje*. El País Aguilar/Sierra Nevada 95. 2ª Edición, 1996.

⁷ *El Legado Andalusi*. Colección Institucional. Fundación El Legado Andalusi.

⁸ *Itinerario cultural de almorávides y almohades*. El Legado Andalusi-Consejería de Cultura, 1999.

⁹ *Itinerario cultural de almorávides y almohades*. El Legado Andalusi-Consejería de Cultura, 1999.

¹⁰ ROMERO MORAGAS, C.: «Ciudad, cultura y turismo: calidad y autenticidad». Boletín del IAPH, dossier Turismo en Ciudades Históricas. N° 36. Septiembre, 2001.

¹¹ ROMERO MORAGAS, C.: *Op. Cit.*

“La tienda de Matilde la de los Cuadros”

Fátima Fernández Pozo

La mirada de Aldaba al comercio tradicional se detiene en esta ocasión en “La Exclusiva”, un establecimiento de los de siempre, con un acogedor ambiente familiar, que ha visto discurrir el inevitable paso del tiempo en nuestra querida calle Real.

Resulta muy difícil, o cuando menos complicado, intentar resumir toda una vida dedicada a trabajar y a ayudar a los demás en unas pocas líneas; pero, como se suele decir, por algún sitio hay que empezar y en este caso va a ser por el final.

Actualmente Matilde Teba García y su marido Manuel López Tejero tienen 63 años, llevan más de 30 años casados y ya piensan en ese momento que a todos nos llega y que se supone va a ser las “vacaciones” permanentes de la jubilación.

Ante esta situación Matilde se muestra algo más apenada que Manuel, ya que esto va a suponer tener que dejar el negocio familiar que durante toda su vida ha regentado. Un

negocio que le ha enseñado muchas cosas: primero aprendió lo que significaba el sacrificio, ya que desde muy niña vio cómo sus padres, José y Matilde, trabajaban sin cesar para que las cosas salieran adelante. Así, mientras José trabajaba en el sótano de la inmensa casa de la calle Real, Matilde se recorría Martos cobrando a los fiados. Después del sacrificio, Matilde hija aprendió los quehaceres diarios de una tienda, aprendió a conocer y a tratar al público y, año tras año, a respetarlo y a apreciarlo, porque ya no se trataba solo de clientes, sino de vecinos y amigos.

Por su parte, Manuel, aunque siempre estuvo en contacto con la tienda, que en un principio fuera de sus suegros y que después pasaría a

su mujer y consecuentemente a él, no siempre se dedicó al comercio, sino que los trabajos en el campo ocuparon los primeros años de su juventud; aun así su apego, el cariño y la dedicación por “La Exclusiva” no eran menores que los de Matilde. Así que cuando en 1983 *los abuelos* se jubilan después de 30 años de trabajo, su única hija, Matilde, y su yerno, Manuel, se hacen cargo complacientemente del negocio familiar.

Quizás muchos de los lectores que ahora se acerquen a estas páginas no hayan escuchado nunca hablar de “La Exclusiva” aunque hayan pasado mil veces por su puerta, por el nº 52 de la calle Real, justo en ese tramo en que la empinada y adoquinada calle se hace más estrecha, por ésa que



Matilde Teba García (hija) y su marido Manuel López Tejero.



José Teba Muñoz y Matilde García Carazo (Fundadores).

antaño fuera la calle más transitada, la más ruidosa, la más próspera de Martos.

Pues sí, hablamos de la tienda de **"Matilde la de los Cuadros"**, donde casi todas las madres con hijas casaderas han entrado alguna vez para cumplir con el ritual de comprar el merecido ajuar a sus hijas.

Además de cuadros y láminas, antes de comenzar la liquidación por motivo de la pronta jubilación podíamos encontrar las más variadas lámparas, cientos de artículos de bisutería, objetos de regalo, pequeños electrodomésticos, cuberterías, vajillas, cristalerías y toda clase de accesorios puestos al alcance de cualquier vecino que se acercase con o sin dinero, porque desde siempre en la tienda de "Matilde la de los cuadros" se ha dado de fiar a quien lo necesitara. Continuando con la tradición impuesta por los antecesores, mientras una se ocupaba de atender al público en la tienda, el otro se dedicaba a cobrar las deudas por las calles de Martos, y todavía ahora Manuel se levanta muy temprano para seguir dándose esos paseos que lo llevan de casa en casa y que, además de cobrar, le sirven para hablar y conversar con todos sus vecinos.

Cambiando de tema...

Sería aproximadamente el año

1955 cuando José Teba Muñoz y Matilde García Carazo, siguiendo el afortunado consejo de un amigo, decidieron emprender un negocio que

"...la tienda de 'Matilde la de los Cuadros', donde casi todas las madres con hijas casaderas han entrado alguna vez para cumplir con el ritual de comprar el merecido ajuar a sus hijas..."

funcionaría con éxito hasta la fecha de hoy.

A pesar de que no había tradición de comerciantes en la familia, José y Matilde se arriesgan a abrir su tienda conscientes del trabajo, la dedicación y el riesgo que ello suponía.

¡Decidido! La tienda se dedicaría en un principio a la marquetaría, a poner marcos a fotografías y láminas.

Desde el primer momento la tienda funcionó bien, ya que la costumbre de la época era colgar en la pared docenas de cuadros del novio, la novia, el hijo, la hija, los nietos y demás familiares, sin olvidar a la Virgen de Fátima y la estampita 18 x 24 centímetros del Padre Damián. Matilde llegaba, por entonces, a encuadrar diariamente más de una docena de estampitas del Padre. En esa época también estaban de moda las láminas de caza, las de "La Lola" y las innumerables posibilidades que ofrecían los bodegones que después de ser barnizados se vendían como pinturas. ¿Quién no ha tenido o no ha visto alguna vez una de estas composiciones? Pues todas ellas y de los más variados colores y diseños las podíamos encontrar también en la tienda de José y Matilde.

Las expectativas eran más que



Matilde García (madre) con un sobrino trabajando en "La Exclusiva".



Matilde madre y Matilde hija trabajando juntas en el negocio familiar.

buenas, así que un par de años después comienzan a diversificar su actividad e introducen en la tienda artículos de regalo. José comienza a viajar por toda España y a traer a Martos artículos exclusivos, sobre todo maravillosos jarrones, que todavía se conservan en algunas iglesias de Martos.

Comienza a correrse la voz por toda la provincia de los artículos que se venden en "La Exclusiva", una tiendecita marteña de nuestra calle Real, y numerosos foráneos se acercan hasta aquí para comprar los artículos de José y Matilde. Tuvieron clientes de todas las condiciones sociales y económicas, los más pudientes de la época y los que no lo eran tanto; fueron precisamente estos últimos los que encontraron más alivio y ayuda, ya que desde el primer momento este matrimonio no dudó en fiar sus artículos. Desde que la tienda abrió sus puertas a mediados de siglo, se comenzó a usar el pago en forma de sellos de 3

pesetas y, hasta hace unos ocho años, se seguía utilizando para cobrar este método de los sellos, que llegaron a ser de 300 y 500 pesetas. El intercambio era muy simple: venían los clientes, compraban sus artículos -que dejaban fiados- y se marchaban con una

"...Desde que la tienda abrió sus puertas a mediados de siglo, se comenzó a usar el pago en forma de sellos de 3 pesetas y, hasta hace unos ocho años, se seguía utilizando para cobrar este método de los sellos..."

especie de cartilla que tendrían que ir completando con sellos hasta saldar la deuda.

- "Hoy te doy 3 pesetas..." Y Matilde entregaba un sello por valor de tres pesetas a su cliente.

¡A cartilla completada, deuda saldada!

Así fueron pasando los años: mientras José trabajaba en el sótano

de la casa haciendo los marcos, Matilde recorría las calles marteñas cobrando las deudas y entregando sellos. El negocio iba tan bien que llegaron incluso a abrir una segunda tienda allá por el año 1960, pero poco después decidieron cerrar ya que el

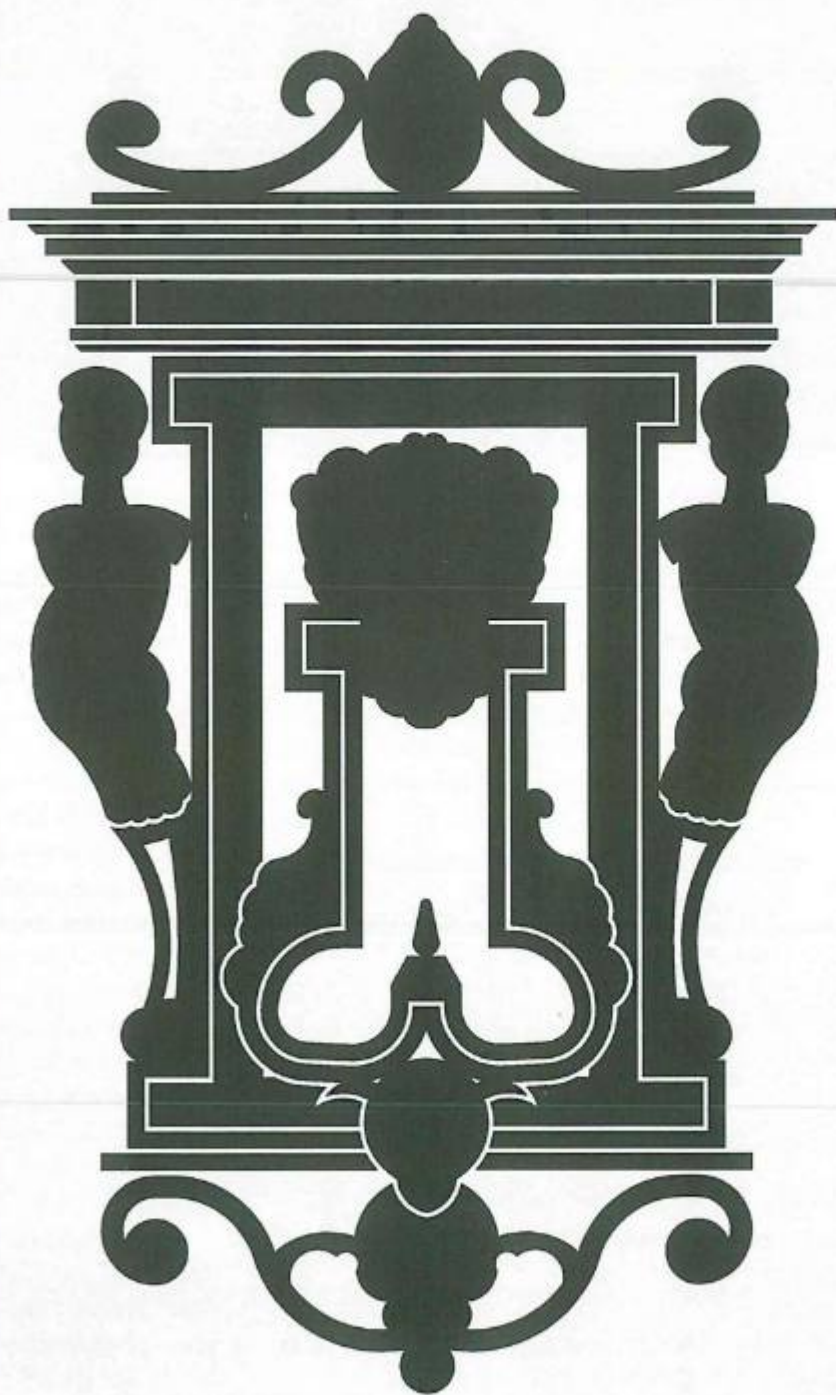
trabajo era demasiado para ellos dos y sus clientes igualmente subían a la tienda de "arriba" sin ningún problema.

De este matrimonio nació una sola hija, Matilde Teba García, que desde muy pequeña aprendió y trabajó junto a sus padres en el negocio de la marquetería y al que se dedicaría junto a su marido

hasta el día de hoy.

Después de medio siglo "La tienda de Matilde la de los Cuadros" cerrará sus puertas en breve y... ¡hay que ver lo que han cambiado las cosas! Ni la calle Real es lo que fue, ni las pesetas son pesetas, ni los sellos sirven para pagar, y qué poca gente da ya de "fiar".

ALDABÓN



*El **Aldabón** es el distintivo de los **Servicios Culturales** del Excmo. Ayuntamiento de Martos. Con él queremos llamar la atención para identificar el hecho cultural marteño como algo genuino.*

Martos Cultural



Conocer el Patrimonio Histórico de nuestra Ciudad

Ana Cabello Cantar
Técnica de Patrimonio Histórico

Ana Cabello nos expone, de manera firme y decidida, cómo el Patrimonio Histórico trasciende el hecho cultural para abarcar otros aspectos sociales y económicos y, a la vez, da a conocer el Programa de Difusión del Patrimonio Histórico que se está llevando a cabo en nuestra ciudad.

Esa “necesidad de conocer” y de estructurar el tiempo libre ha afectado también al ámbito del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural, constatándose un interés cada vez mayor por parte de la población en general en acercarse para conocerlo y disfrutarlo.

En este sentido, el Área de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Martos, desde la Concejalía de Cultura, trabaja en un Programa de Difusión del Patrimonio Histórico de nuestra ciudad, cuya finalidad principal es la de, crear una conciencia crítica, activa, que luche por la conservación y mejora del Patrimonio Histórico, de modo que nos acostumbremos a verlo como un recurso y un Patrimonio de gran relevancia para la sociedad, importantísimo en el desarrollo local; factor, además, de primera ca-

lidad dentro de la oferta turística. Y para ello nada mejor que la información, la difusión de nuestra riqueza patrimonial, para que sepamos entenderla y valorarla, y, de este modo, “amándola”, la protejamos. Hacia este objetivo, de respeto y participación ciudadana, se encaminan las distintas actividades que forman parte del Programa de Difusión del Patrimonio Histórico, consistentes, fundamentalmente, en visitas guiadas a los distintos espacios y elementos patrimoniales, que se realizan y planifican tras haber llevado a cabo la consustancial,

“...Crear una conciencia crítica, activa, que luche por la conservación y mejora del Patrimonio Histórico...”

Desde hace algún tiempo existe una necesidad cada vez más generalizada de “conocer”, de “aprender”, de “tomar contacto” con la cultura, así como una mayor disponibilidad de tiempo para el ocio. A su vez, son también mayores las oportunidades que la sociedad ofrece, acercando el conocimiento cultural y las actividades de esparcimiento a sectores cada vez más amplios y variados de población.



Grupo de escolares visitando la Torre del Homenaje, uno de los lugares que mayor atractivo ofrece al visitante.

y no menos importante, Campaña de Información a todos los posibles usuarios:

- Visitas guiadas con Centros de Enseñanza, que son previamente solicitadas por el profesorado, acordando su realización en una fecha señalada. En estas visitas se utiliza el material preparado expresamente para esta actividad. Se trata del cuaderno pedagógico **Visita Cultural a Martos**, que sirve de apoyo a las materias impartidas en clase, y en el que se desarrollan actividades para realizar antes, durante y después de la visita, con la idea de que los alumnos conozcan la localidad de una forma sencilla y lúdica, y que adopten actitudes de respeto, sensibilidad y valoración por nuestro Patrimonio. Estas visitas acogen, por un lado, a escolares que, ya desde su corta edad, comienzan a apreciar la historia de su pueblo y a familiarizarse poco a poco con ella; y, por otro lado, a estudiantes, de cursos superiores, interesados por periodos concretos de la historia, que ven en Martos hechos realidad, a través de su arquitectura y urbanismo, cada uno de esos momentos y estilos histórico - artísticos que estudian en el aula.

- Visitas con grupos de Tercera Edad, desplazados desde toda nuestra Comunidad Autónoma para admirar y compartir las peculiaridades de nuestros rincones y la belleza de nuestras panorámicas, conocer nuestras costumbres y disfrutar de nuestra gastronomía, llevando la imagen y la cultura de Martos a un radio de acción cada vez más amplio.

- Visitas con asociaciones y otros colectivos, bien de Martos o bien de fuera, interesados en conocer esta localidad, a los que se les ofrecen distintos itinerarios.

- IV Edición del Curso de Patrimonio Histórico y Cultural de Martos, que se desarrolla durante los meses de enero a junio, para amantes e iniciados en la cultura de su ciudad, que gustan de relajarse en visi-



La Tercera Edad es uno de los sectores de población que más solicita visitas guiadas a nuestra ciudad, en este caso se trata de Huétor Tájar (Granada).

tas pormenorizadas por ésta, y llevan a cabo un estudio más amplio y detallado de la historia y el patrimonio marteños.

- Edición de material propio, directamente relacionado con la difusión y defensa del Patrimonio: folletos, planos, cuaderno pedagógico *Visita Cultural a Martos*, revista de Semana Santa Nazareno. Colaboraciones en la revista Aldaba y en otras

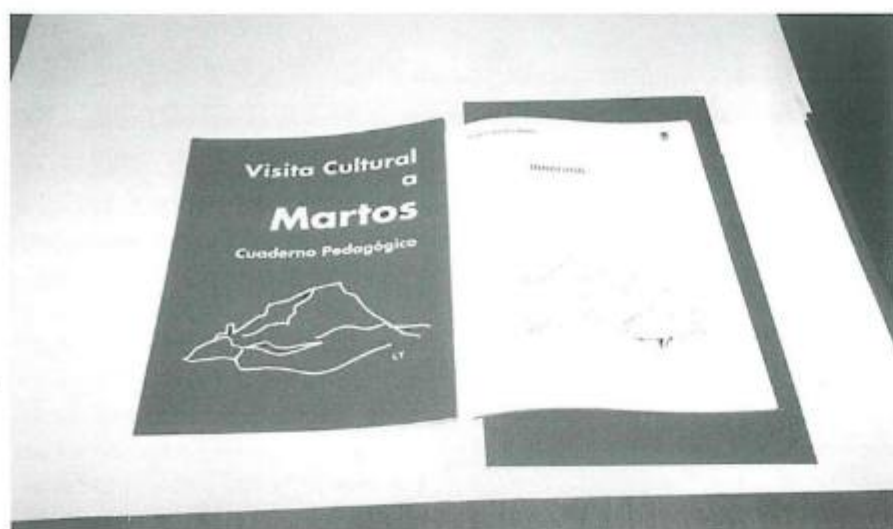
mirar, aprehender, sentir el hecho de su existencia, su historia, su pasado, su significación, sus rasgos formales, etc., pudiendo así interpretar, entender y construir su presente y sentar las bases de su futuro. Los elementos que integran el Patrimonio Histórico - Artístico son la materialización del devenir histórico de una comunidad. El Patrimonio Histórico nos ayuda a conocer nuestro pasado, un pasado

“...Entendemos el Patrimonio Histórico como un bien, de carácter colectivo, que nos pertenece a todos y que está constituido por el conjunto de referentes de la cultura de una comunidad, los cuales nos permiten mirar, aprehender, sentir el hecho de su existencia, su historia, su pasado, su significación, sus rasgos formales, etc., pudiendo así interpretar, entender y construir su presente y sentar las bases de su futuro...”

publicaciones. Difusión a través de otros medios de comunicación (radio, prensa...), charlas, coloquios, etc.

Entendemos el Patrimonio Histórico como un bien, de carácter colectivo, que nos pertenece a todos y que está constituido por el conjunto de referentes de la cultura de una comunidad, los cuales nos permiten

que se hace presente, del que aprendemos la mayor parte de lo que sabemos, del que hemos recogido las bases de nuestro ser hoy y que, a su vez, nos proyecta hacia el futuro. En el pasado encontramos el sentido de nuestras formas de vida, de nuestra cultura. En el pasado están nuestras raíces, un hombre o una sociedad sin



Cuaderno Pedagógico *Visita Cultural a Martos*, utilizado, preferentemente, en los recorridos con escolares.

raíces están faltos de identidad.

El conocimiento nos acerca, nos hace más conscientes, permitiéndonos valorar más las cosas y, de esta forma, respetarlas y conservarlas como herencia maravillosa, que hay que transmitir a las generaciones futuras en las mejores condiciones posibles. El Patrimonio establece, así, un diálogo entre presente y pasado, y es al comprenderlo cuando nos reconocemos como "sujetos históricos".

Queremos, en este sentido, hacer una llamada de atención hacia todo lo que supone valores del espíritu, de la cultura, del arte, de la tradición, de la esencia histórica de nuestro pueblo.

Nuestra misión es acercar el Patrimonio a la sociedad a través del estudio y de la interpretación de éste. Interpretar es propiciar el contacto cualificado de los ciudadanos con el Patrimonio. La sociedad ha de valorar de forma positiva lo que "ve", y es a base de mirar y mirar como se aprende a "ver", a leer la historia y la cultura a través de nuestras calles y sus edificaciones. Necesitamos que nos enseñen a ver más allá de lo que habitualmente vemos, y ese es nuestro papel: descubrir los pequeños valores que constituyen la esencia del acontecer histórico, enganchar al visitante con los atractivos del espacio

que visita e interpreta, ayudarle a enamorarse de ese espacio, a amarlo. Nuestra intención es mejorar la calidad de una visita o el contacto con un entorno.

En este sentido, es muy importante la comunicación que se establezca con la persona interesada en conocer el Patrimonio. Pues en nuestra tarea no sólo perseguimos informar sino también sensibilizar al público para que colabore en la conservación y protección de este Patrimonio. De modo que no sólo conozca los pormenores de la cultura sino que también los aprecie, y esta tarea se consigue a través de una buena relación

con las personas, a través de una óptima comunicación con los visitantes, siendo, pues, la comunicación una de las tareas más importantes de este Programa.

Al interpretar el Patrimonio Histórico estamos educando al público, *in situ*, con ese maravilloso libro abierto que la ciudad nos proporciona. Se incide en el conocimiento, en la información certera, pero a la vez esta información se interpreta para hacerla llegar de una forma sencilla, amena, interesante y original; de modo que, al mismo tiempo, incrementa el disfrute y haga surgir actitudes y comportamientos positivos respecto a los elementos que se estudian.

"...Y es a base de mirar y mirar como se aprende a 'ver', a leer la historia y la cultura a través de nuestras calles y sus edificaciones..."

En este proceso de comunicación tenemos muy en cuenta el público al que en cada momento nos dedicamos, aplicando enfoques diferentes. Distinguimos, por un lado, si es alumno "académico", bien de un Centro de Enseñanza o forma parte



Material directamente relacionado con el estudio del Patrimonio Histórico y Cultural de Martos.



Comisión organizadora del Encuentro entre Cartagena y Martos, con ocasión del Homenaje al maestro Álvarez Alonso.

del Curso de Patrimonio (teniendo siempre en cuenta su edad, nivel cultural, experiencia...), en cuyo caso se incide más en el proceso formativo y didáctico, se utiliza material específico para favorecer el aprendizaje y se exige una mayor participación y un mayor compromiso por parte del receptor; en el caso de niños siempre con un cuidadoso tratamiento "divertido" incorporando el aspecto lúdico al educativo, con la correspondiente dosis de acción y fantasía; o bien, si el destinatario es el público en general, que acude voluntariamente a vi-

sitar nuestra ciudad para ocupar su tiempo libre, con una finalidad más bien recreativa, en cuyo caso las explicaciones son más relajadas, los itinerarios más cortos y se buscan fórmulas para compensar la intención formativa y el carácter lúdico.

De todas formas, la finalidad principal que perseguimos, independientemente del grupo al que vaya destinada la visita, es que estas personas obtengan una profunda conciencia, apreciación y entendimiento del lugar o elemento en cuestión; y que esta visita o este paseo se con-

viertan en una experiencia positiva, enriquecedora y agradable, donde se compaginen los aspectos cognitivos con los afectivos y recreativos, partiendo siempre de la brevedad, la sencillez, la claridad y el amor hacia los valores como instrumentos esenciales para transmitir nuestro mensaje.

En esta dirección trabaja el Área de Patrimonio de la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos, sembrando en distintos campos con el objetivo de ayudar a la conservación y mejora de nuestro Patrimonio Histórico. De modo que nos acostumbremos a verlo como un importante bien patrimonial, como un elemento dinamizador de la cultura, de la sociedad y de la economía de nuestra ciudad. El acceso al conocimiento y al disfrute del Patrimonio es un derecho de todos los ciudadanos, y a su vez es un deber de todos, y fundamentalmente de las instituciones, atender al ejercicio de este derecho y a la conservación y transmisión de tan preciado legado.

BIBLIOGRAFÍA:

- Morales Miranda, J. Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. *El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Edita Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. E.P.G. Sevilla, 2001.



Miembros de la Agrupación Musical «SAUCES» de Cartagena.

Antonio Álvarez Alonso

Antonio Domínguez Jiménez

En la primavera de 2001 se han cumplido cien años desde que sonaran por primera vez las melancólicas notas del pasodoble SUSPIROS DE ESPAÑA, compuesto por nuestro paisano Antonio Álvarez Alonso. ALDABA quiere rendir homenaje a esta obra y a la figura de su creador, el centenario de cuya muerte se cumple el próximo año.

1.- EL MAESTRO ÁLVAREZ

Cuando coincido con alguien que no sabe nada de Martos, para ponderar las excelencias de nuestro pueblo, el primer dato que le hago saber (igual que todos los marteños) es que es *el primer productor de aceite de oliva del mundo*. Y a continuación me gusta remachar la información con un segundo dato:

- Naturalmente, habrás oído el pasodoble "Suspiros de España". Pues el que lo escribió era de mi pueblo.

LOS PRIMEROS PASOS

Efectivamente, don Antonio Álvarez Alonso nació el 11 de marzo de 1867 en Martos. Aquí dio sus primeros pasos y jugó en las mismas calles que nosotros pisamos ahora, aunque a los nueve años, junto con su hermano Manuel, tuvo que dejar nuestra localidad debido al hecho de que quedó huérfano. Así que a esta temprana edad se

dirige a Madrid, llevándose impresa en la retina la luz de nuestra primavera y en el alma el acento andaluz y marteño, para ser acogido por un tío suyo. Quién sabe, tal vez su marcha de Martos, el tener que dejar los lugares conocidos y queridos le hiciera ya sentir esa sensación de desarraigo, de ausencia que luego reflejaría tan



Monumento al Maestro Álvarez Alonso en la plaza que lleva su nombre de nuestra ciudad.



Placa instalada en el número 68 de la calle del Carmen, donde vivió y murió Antonio Álvarez Alonso. Se descubrió coincidiendo con la visita de la Delegación de Martos a Cartagena el 17 de Abril de 2002.

magistralmente en el más conocido de los pasodobles.

LA FORJA DEL MÚSICO

Este pariente que lo recibe en Madrid tiene una importancia tan capital en la vida de Álvarez Alonso que, de no ser por él, no habría llegado a escribir las más de 20 zarzuelas que escribió ni por supuesto "Suspiros de España". Se llamaba Antonio Álvarez Cantos y era Director de la Orquesta del Teatro de la Zarzuela. Debido a su cargo tenía contactos con

decide darles una sólida formación musical con los más prestigiosos maestros del panorama nacional. El joven Antonio Álvarez empieza a estudiar piano y órgano con uno de los mejores pianistas, el navarro Dámaso Zabalza, y sobre todo armonía y composición, que fue la faceta en la que más destacó, con Emilio Arrieta. Para dar idea de la categoría de este músico, bastará con decir que Arrieta fue también profesor de Ruperto Chapí (como todos sabéis, es el autor de "La Revoltosa" y "La del puñao de rosas") y de Tomás Bretón (autor de "La verbena de la Paloma"). Podemos ver que desde sus inicios, el que con el tiempo llegaría a ser el Maestro Álvarez, se forma en el género más popular de la época, la zarzuela, y junto a los dos compositores que suponen la culminación del mismo.

LA ÉPOCA DE LOS CONCIERTOS

Pasado con éxito su periodo de formación, le llega a Álvarez la época de los conciertos. Acompañando al ilustre violinista Pablo Sarasate da conciertos por toda la geografía nacional. Una de estas actuaciones la realiza en Martos, en el Casino Primitivo, que por aquel entonces estaba situado en la calle de La Fuente,

en lo que hoy es el Colegio San Amador. No hemos podido encontrar ni el programa del concierto ni ninguna otra reseña acerca de este acto, porque, a causa de aquella Guerra Civil del 36, la sociedad del Casino se deshace y desaparece la mayor parte de su documentación. No obstante, el hecho de que una primera figura mundial como era Sarasate actuara en Martos, nos permite suponer que debió de ser por mediación de Álvarez Alonso, el cual seguiría manteniendo lazos de amistad y relaciones en nuestra ciudad.

Asimismo da conciertos en un país como Rusia, con una enorme tradición musical y por tanto con una alta exigencia a la hora de valorar una interpretación. Antonio Álvarez Alonso llegó a dar conciertos allí e incluso algún *mano a mano* con el famosísimo pianista Artur Rubinstein.

LAS ZARZUELAS

A pesar de su éxito como concertista, a Álvarez Alonso lo que realmente le atrae y en lo que posteriormente destacaría, es la composición. Así, en los paréntesis de sus giras y en los periodos de descanso de los que dispone, va componiendo zarzuelas. Hemos de hacer un breve inciso para explicar la importancia que tuvo la zarzuela en la producción musical del maestro Álvarez. A mediados del siglo XIX, cuando triunfa en toda Europa y también en España el género de la ópera italiana con obras de Verdi y sus seguidores, aparece en el panorama español Francisco Asenjo, que dicho así no os sonaría de nada porque ha pasado a la Historia por su apellido materno: Barbieri; este compositor se inicia, como era casi obligado, en la ópera, pero evoluciona buscando formas expresivas más en consonancia con la forma de ser y gustos españoles y así nace la moderna zarzuela (este género existía al menos desde el siglo XVII). Con

"...Tal vez su marcha de Martos, el tener que dejar los lugares conocidos y queridos le hiciera ya sentir esa sensación de desarraigo, de ausencia que luego reflejaría tan magistralmente en el más conocido de los pasodobles..."

la élite musical de la época. Así, en la década de los 70 del siglo XIX recibe a Manuel y Antonio, dos sobrinos huérfanos que proceden de un lejano pueblo de la provincia de Jaén y

el tiempo van saliendo otros compositores que siguen sus pasos, entre estos se encuentra Emilio Arrieta, que llega a componer más de 50 zarzuelas, y recordemos, como ya habíamos apuntado anteriormente, que Arrieta fue el maestro de D. Antonio Álvarez Alonso. Podemos afirmar, por tanto, que nuestro paisano se formó por vía directa con los inventores de este género y conoció los entresijos del género de primera mano.

Álvarez escribió más de 20 zarzuelas. Las más conocidas y las que más veces llegaron a representarse son *El gran visir*, *Las niñas toreras* y *El traje del alcalde*. Colaboraron con él famosos letristas de la época como Fernández Terán o Antonio Paso (padre).

Dado el éxito que tenían sus zarzuelas forma una compañía que él mismo dirige, de la que es empresario y que representa en exclusiva sus obras.

CARTAGENA

En el año 1897, dirigiendo esta compañía, llega a la ciudad de Cartagena. Esta fecha y esta ciudad van a tener gran trascendencia para su vida puesto que en ese lugar y en ese momento toma tres decisiones drásticas:

En primer lugar decide deshacer la compañía de zarzuela, puesto que la gira había supuesto un desastre económico. La verdad es que, por los datos que hemos manejado, la economía nunca fue el punto más fuerte de don Antonio. De hecho cuando murió estaba en la miseria, literalmente sin un céntimo: su entierro, que costó dos pesetas, tuvieron que pagarlo los dolientes que asistieron a él. Este estado de pobreza es cuando menos chocante, si se tiene en cuenta que durante su vida ganó importantes premios, fue reconocido en numerosas ciudades y bien remunerado por los locales en los que



actuó. Estos datos nos llevan a conjeturar que nuestro genial compositor debía de tener un carácter algo excéntrico y un modelo de vida un tanto bohemio. Este era el cliché de la época: el artista viviendo en una buhardilla, apartado del mundo y consagrado exclusivamente a su arte, despreocupado de los aspectos materiales de la vida como el dinero o la consideración social.

En segundo lugar decide separarse de su esposa, doña Gumersinda del Río Ceballos, al parecer existían fuertes desavenencias por motivos de celos. Podríamos suponer por lo que anteriormente hemos expuesto que a la ruptura también contribuiría su carácter, su des-

preocupación por los aspectos prácticos de la vida, que pudo ayudar a envenenar la convivencia. Una separación matrimonial para la mentalidad de la época debía de implicar un fuerte rechazo social. Debemos suponer que el maestro Álvarez, si se enfrentó abiertamente a ello, tenía una forma de ser poco respetuosa con las convenciones sociales.

En tercer lugar decide fijar su residencia en Cartagena, llevando a partir de entonces una vida tranquila y provinciana, dedicada a sus conciertos diarios en los cafés de esta ciudad portuaria, sus clases de música y sus tertulias. Una vida totalmente opuesta a la que había llevado hasta entonces, dominada por el estrés de los viajes, los conciertos, actuaciones y toda la parafernalia que acompaña a un artista conocido.

LOS PREMIOS

Situémonos en el año 1902. El joven Alfonso XIII va a ser coronado Rey de España. Todo el país está entusiasmado y comprometido con el acontecimiento. La Sociedad de Conciertos de Madrid, que fuera fundada por el maestro Barbieri, el autor de *El barberillo de Lavapiés*, a quien nos hemos referido anteriormente, se



involucra organizando un concurso para premiar la mejor MARCHA SOLEMNE dedicada a la coronación del monarca. Dicho concurso lo gana el mejor, el maestro Álvarez Alonso, y posteriormente estrena la obra en un magno concierto, dirigiendo la Orquesta del Teatro Real con la presencia de Su Majestad, quien felicita personalmente al autor. Inexplicablemente, según nos informan los herederos, la partitura de esta marcha se ha extraviado, sin saberse la causas ha desaparecido o, cuando menos, desconocen su paradero. Mantienen la esperanza, afirma doña Concepción Álvarez García, nieta de Álvarez Alonso y residente actualmente en Madrid, de que simplemente esté traspapelada y que en un futuro puedan volver a recuperarla.

Un año después, en 1903, el Heraldo de Madrid, organiza un concurso donde se premiarán los mejores VALSES. A él se presenta el Maestro Álvarez titulado su trabajo *¿Será para mí?* (un título desde luego original, y si, como parece, se está refiriendo al posible premio, también puede suponerse que denota una buena dosis de sentido del humor, que sin duda contrastaría con la seriedad de sus competidores). En dicho certamen consigue el diploma, cuya reproducción gráfica acompañamos y que otra de sus nietas, doña Pilar, conserva como una joya de incalculable valor, ya que viene firmado nada menos que por Tomás Bretón y Ruperto Chapí, que formaban parte del tribunal.

SU MUERTE

Domingo, 21 de junio de 1903. El maestro Álvarez tenía por costumbre echar una partida de cartas (solían jugar al tresillo) con sus

compañeros de tertulia, en un case-rón que había cerca del café España donde él actuaba. El domingo que hemos mencionado acudió a la re-



Cartagena: Clausura de los actos del Centenario. En primer término dos nietas y un biznieto del maestro.

unión, pero de allí se retiró informando a los asistentes de que estaba algo indispuerto. Aquella misma noche falleció a causa de una fulminante angina de pecho.

Por aquellas fechas Cartagena andaba ajetreada preparando una visita del rey Alfonso XIII a la ciudad; por ese motivo la noticia de su muerte pasó prácticamente desapercibida para el público, tan sólo apareció una nota bastante lacónica y escueta en el diario *El Eco*.

Se conoce con una precisión milimétrica, e incluso diríase que un tanto macabra, el lugar donde fue enterrado: cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, nicho 52.488,

*“...El destino caprichoso
quiso que los huesos del
compositor siguieran el
mismo camino que su música
inmortal: fundirse,
confundirse con el
pueblo que los acogió
como suyos...”*

parcela San Simón, número 20, fila primera, fosa 27. Anteriormente apuntábamos que la situación económica del insigne músico era un tanto caótica, pues bien ocho años después de su muerte, en octubre de 1911, sus restos fueron exhumados por impago del nicho y llevados a la fosa común. Nos consta por las múltiples fuentes consultadas que el pueblo cartagenero lamenta profundamente este descuido imperdonable, esta falta de generosidad con una de las figuras que le han dado más notoriedad a la ciudad. Tal vez el destino caprichoso quiso que los huesos del compositor siguieran el mismo camino que su música inmortal: fundirse, confundirse con el pueblo que los acogió como suyos.

La muerte le sorprendió a la temprana edad de 36 años, justo cuando entraba en la plenitud de su madurez creativa: tengamos en cuenta que acababa de ganar los dos importantes premios que hemos mencionado y de componer *Suspiros de España*. Podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que la muerte truncó una carrera ya de por sí muy brillante, pero que podía haber alcanzado cotas extraordinarias.

LOS HOMENAJES

Martos y Cartagena, las dos ciudades que marcaron su vida, la que lo vio nacer y la que asistió a su último suspiro, son las que le han rendido los más cálidos homenajes.

En el año 1966 se forma una comisión integrada por periodistas, músicos y empresarios, para organizar un homenaje a Álvarez Alonso durante el año siguiente, en el cual se cumplía el centenario de su nacimiento. Su idea, que luego llevarían a cabo, era levantar un monumento mediante una suscripción popular, apelan-

do, con el lenguaje inconfundible de aquella España del franquismo, a la *generosidad y patriotismo* de los donantes.

La obra se le encarga a José Sánchez Lozano (1904-1995), un magnífico escultor levantino, enamorado, según él mismo reconocía, de la escultura religiosa del siglo XVIII y especialmente de la obra de Salzillo, y autor entre otros trabajos de la Virgen de la Amargura, una imagen que procesiona en la Semana Santa de Lorca, y que es conocida popularmente como la "Virgen Guapa".

El monumento que realiza Sánchez Lozano y que se erige en la Plaza del Rey tiene forma de un pedestal de cuatro caras y sobre el mismo un busto de Antonio Álvarez Alonso. En cada una de las caras figuran algunos compases de su famoso pasodoble y referencias a los maestros Roig y Javaloyes, autores respectivamente de otros dos inmortales pasodobles: *La gracia de Dios* y *El abanico*, a los que nos referiremos más adelante.

En 1983, siendo Alcalde de Martos Antonio Villargordo Hernández, la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Martos lleva adelante la idea de levantar un monumento a nuestro músico más insigne en la Plaza que lleva su nombre. El trabajo es obra del escultor jiennense (concretamente de la localidad de Castellar) Constantino Ungueti.

2.- SUSPIROS DE ESPAÑA

CARTAGENA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Acaba de concluir la guerra colonial. Hay un pesimismo generalizado en todo el país porque la Guerra de Cuba supuso un golpe al orgullo nacional y fue el ocaso del imperialismo español. La Generación del 98 vuelve la vista a Castilla, al

centro de la geografía nacional. Sin embargo, Cartagena, situada en la periferia, es una ciudad floreciente. Una ciudad en la que el comercio y una incipiente industria hacen que viva un brillante momento económico y cultural. Tanto es así que acoge a numerosos artistas y músicos. Sobre todo músicos. Por esa época se han afincado en Cartagena Ramón Roig, el



Antiguo Café España. Casa Cervantes.
Construida por Víctor Beltrí entre 1897 y 1900.
Sede de la Biblioteca y centro Cultural CAM

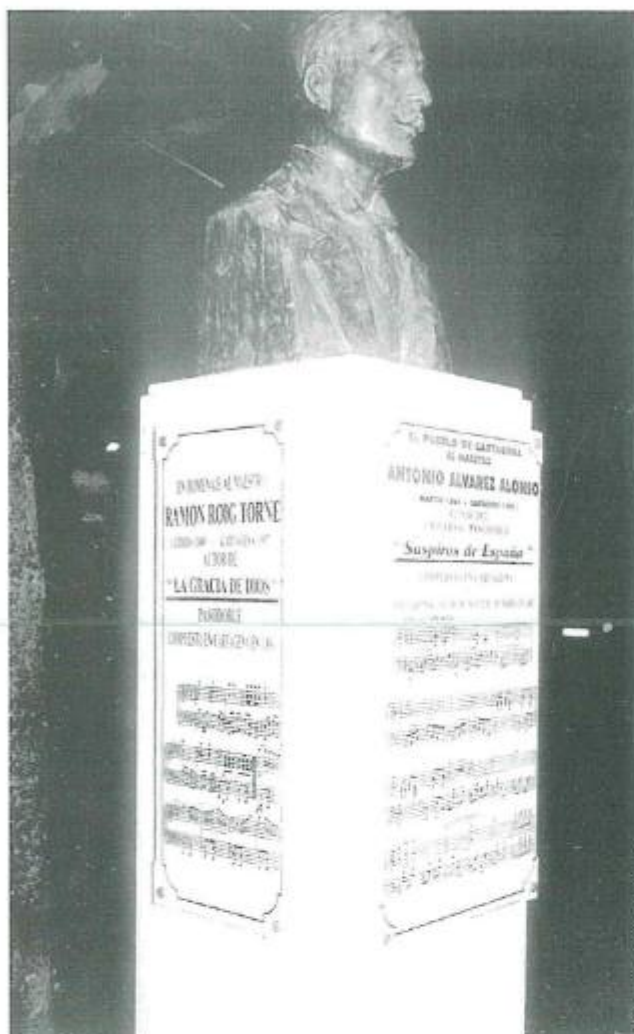
compositor del célebre pasodoble *La gracia de Dios*, y Alfredo Javaloyes López, quien compuso *El abanico*, pasodoble usado por la Guardia Real de Buckingham para los cambios de guardia. Dos grandes músicos que mantuvieron una fuerte rivalidad y con los que compartió época y residencia el maestro Álvarez Alonso. Lógica consecuencia del boyante momento económico es la aparición de una serie de lujosos locales como el Casino, La Palma, Valencia o la Con-

cepción, frecuentados por una clase social rica y elegante, además de un tanto ociosa, que gusta de pasar largas veladas oyendo música y que aprecia y valora a los compositores que viven en la ciudad.

Tengamos en cuenta además que la música en esos comienzos del siglo pasado, no sólo en Cartagena sino en toda España, goza del fervor popular. Como comenta nuestro compañero de redacción Antonio Teba en una de sus interesantes y amenas colaboraciones publicadas en ALDABA (agosto de 2001), refiriéndose a los espectáculos de la feria de nuestra ciudad dice que "había varios, de ellos el Certamen Musical era tal vez el más importante y al que el Ayuntamiento dedicaba el mayor gasto". Por tanto, los tres compositores que hemos mencionado debieron de despertar la admiración popular, de ser para Cartagena más o menos lo que representan los *famosos* o los futbolistas de nuestros días.

EL CAFÉ ESPAÑA

El Café España tiene una curiosa historia. Su dueño era un minero, una persona de origen humilde, pero que tuvo la fortuna de que en una mina propiedad de la familia aparecieron unas vetas de plomo y plata. Eso le trajo un enriquecimiento fulgurante. Convertido ya en millonario intentó ingresar en el Casino, pero algunos miembros de esa clase adinerada y elegante a la que nos referíamos antes, pusieron trabas a su ingreso debido a su baja procedencia. Despechado por lo que consideró un menosprecio, compró un edificio aledaño al Casino y abrió el Café España con la idea de convertirlo en un lugar aun más lujoso que la sociedad que lo rechazó. Para darle mayor prestigio le hizo una importante oferta al Maestro Álvarez, su-



Busto en bronce del compositor Álvarez Alonso, en la Plaza del Rey de Cartagena.

poniendo, como así ocurrió, que sería el "gancho" ideal para atraer a una concurrencia formada por las muchas personas cultas y aficionadas a la música que había en la ciudad y de una extracción social alta, semejante a la del Casino con el que aspiraba a competir.

EL AMBIENTE DEL CAFÉ ESPAÑA

Imaginemos cómo era la sociedad de la época al que nos estamos refiriendo. Una época en la que la diversión casi única consistía en la tertulia: visitar a las amistades o acudir regularmente al casino o al café, encontrarse con amigos y conocidos y sentarse toda la tarde a charlar. Hablar de todo: de la convulsa vida política de principios de siglo, de los

toros, de los sucesos, de las noticias, de todo, de lo divino y de lo humano. Un ambiente en el que las bromas y las pullas serían de lo más corriente y los "piques" entre los tertulianos algo usual. Este es el caldo de cultivo necesario para que surgiera "Suspiros de España".

LA APUESTA

El inmortal pasodoble "Suspiros de España" compuesto por nuestro paisano nace de una apuesta. Así como os lo cuento, por pura casualidad, una bendita casualidad, desde luego. Una de aquellas tardes los clientes que acuden al Café Es-

paña, atraídos como decíamos por la presencia de Álvarez Alonso que solía compartir conversación con ellos, discuten sobre la inspiración. Unos

te se da por aludido y retado. El compositor entra en la apuesta cuyos términos se acuerdan para que no haya "trampa ni cartón". Se trata de que para cuando acabe su actuación diaria, trabajando en los dos descansos que se toma, debe presentar una obra corta que compondrá allí mismo en el café. Entre todos deciden que sea un pasodoble. En el primer descanso del concierto que da en el Café, don Antonio se sienta en un velador, saca papel pautado y empieza a escribir sobre el mármol de la mesa durante el cuarto de hora que dura el descanso. Da a continuación la segunda parte de su actuación y vuelve al velador y a sus pentagramas. Continúa escribiendo y al final del descanso, cuando se dirige a concluir el concierto, se acerca a la mesa de los contertulios y con una sonrisa triunfante les muestra la partitura haciéndoles saber que ha realizado la obra comprometida y que al final del concierto se la interpretará. Así fue como sonaron por primera vez para los atónitos y entusiasmados clientes del Café España las melancólicas notas de "Suspiros de España". El origen del pasodoble, tal como lo hemos contado, podría parecer un mito, una leyenda surgida de la imaginación popular, si no fuera porque ha sido atestiguado

"...Martos y Cartagena, las dos ciudades que marcaron su vida, la que lo vio nacer y la que asistió a su último suspiro, son las que le han rendido los más cálidos homenajes..."

opinan que un artista sólo puede componer cuando le aparece la inspiración; otros apuestan que un verdadero artista puede componer en el momento que quiera. Con toda la buena o mala intención del mundo (que eso sería discutible) le piden su opinión al maestro, que naturalmen-

te por las numerosas personas que asistieron a él. El pasodoble se estrena oficialmente y con toda solemnidad en la fiesta del Corpus de 1902, interpretado por la Banda de Música del Regimiento de Infantería de Marina en la Plaza de San Sebastián. El resto ya pertenece a la historia.

El origen del título es igualmente curioso. Después de repetir numerosas veces la obra recién compuesta por la insistencia de un público admirado y sorprendido, salen a la calle para efectuar el pago de la apuesta. Alguien pregunta al autor por el título que le pondrá. Este responde distraídamente que ese asunto es lo de menos. En esos momentos pasan por delante de una confitería que tiene expuestos en el escaparate unos bartolitos de crema rellenos de miel y almendra a los que al parecer el maestro era muy aficionado y que en Cartagena llaman *suspiros*. Ahí sí, ahí recibe la inspiración de golpe y decide que el pasodoble se llamará SUSPIROS DE ESPAÑA.

LA LETRA

La primera letra con la que aparece es la que transcribimos a continuación y cuya autoría o coautoría sin ninguna base lógica atribuyen algunos al propio Álvarez Alonso. Decimos que carece de lógica porque la primera vez que se interpreta con texto para ser cantado es próxima ya a

entrar la década de los años 20; el maestro había muerto en 1903, por tanto si hubiese participado en la composición de la letra, lo normal sería que hubiese aparecido mucho antes. En el recuadro a pie de página aparece la letra.

EL PASODOBLE MÁS TRISTE

"Suspiros de España" es la quintaesencia del pasodoble, el pasodoble por antonomasia. Pero a

*"...Durante un siglo ha sido
en las plazas de todos los
pueblos de España el baile
inevitable de las parejas de
varias generaciones..."*

nuestro juicio es también un pasodoble atípico. En primer lugar es más lento de lo que suele ser la norma en su género, es más melancólico. Si nos fijamos en su letra, mientras que los demás son bullangueros y extrovertidos, exaltan el terruño, los toreros o el cocido, "Suspiros de España" nos habla de ausencias, de añoranzas

y de un suave desarraigo nostálgico. Javier Cercas en *Soldados de Salamina*, una reciente novela que va a ser llevada al cine y en cuya trama la obra de Álvarez Alonso tiene un importante papel, nos dice: "...reconoció en la música un pasodoble muy triste y muy antiguo (o eso le pareció entonces a Bolaño) que muchas veces le había oído tararear entre dientes a Miralles".

LA REPERCUSIÓN

"Suspiros de España" es, sin lugar a dudas, el pasodoble más universal y también el más conmovedor, durante un siglo ha sido en las plazas de todos los pueblos de España el baile inevitable de las parejas de varias generaciones. De él han hecho versiones los más variopintos cantantes, empezando por las grandes de la copla como Concha Piquer y siguiendo por Mari Fe de Triana y Estrellita Castro hasta la actualidad. Incluso se cuenta la anécdota de que en alguna embajada sudamericana llegaron a ponerlo donde correspondía la Marcha Granadera, no se sabe si por confusión con el himno nacional o conscientemente por considerar que es la música española más conocida en el exterior.

*Quiso Dios, con su poder
fundir cuatro rayitos de sol
y hacer con ellos una mujer.*

*Y al cumplir su voluntad
en un jardín de España nació
como la flor en el rosal.*

*Tierra gloriosa de mi querer
tierra bendita de perfume y pasión
España en toda flor a tus pies
suspira mi corazón.*

*Ay de mi pena mortal
¿Por qué me alejo España de ti?
¿Por qué me arrancan de mi rosal?*

*Quiero yo volver a ser
la luz de aquel rayito de sol
hecho mujer por voluntad de Dios.*

*¡Ay madre mía!
¡Ay quién pudiera
ser luz del día
y al rayar la amanecida
sobre España renacer!*

*Mis pensamientos han revestido
el firmamento de besos míos
y sobre España
como gotas de rocío
los dejo caer.*

*En mi corazón
España te miro
y el eco llevará de mi canción
a España en un suspiro.*

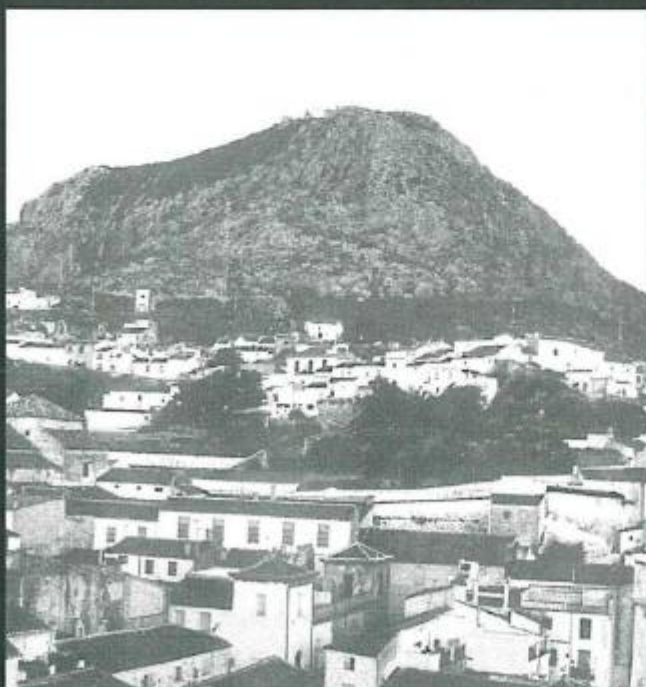
MARTOS



Toda una ciudad por descubrir



FOTOGRAFÍA: J. B. GARCÍA



FOTOGRAFÍA: J. B. GARCÍA

Martos Cultural



FOTOGRAFÍA: J. B. GARCÍA

Mi música *es tu voz*

La mayoría de matrimonios marteños que dieron el sí quiero en los años cincuenta, sesenta y principios de los setenta los conocen. Quizá no sepan sus nombres, pero sí se acuerdan de una cosa: tocaron en su boda, pusieron ritmo al primer baile con su pareja después de pasar por el altar. Son Fernando Mora (nacido en 1919, requinto y saxofón barítono); Gabriel Pérez (1927, caja y batería); Antonio Maestro (1928, saxofón alto); Antonio Torres (clarinete y saxofón alto, 1934); Antonio Ocaña (1934, clarinete y saxo tenor), y José Hervás (1943, trompeta y trombón).

Javier Ocaña Barranco

Tocaron en la Banda Municipal durante décadas y formaron sus propias orquestas, con las que amenizaron bodas y ferias. La reunión se celebra en el Parque Manuel Carrasco, han traído fotos de la época, cuentan anécdotas, ríen, reflexionan, critican y rememoran con gracia y un punto de nostalgia una vida alrededor de la música. Son amigos de toda la vida, se nota que se han divertido y que, a un tiempo, las han pasado canutas en la difícil España de la época.

Comenzaron su aprendizaje musical con clases de solfeo siendo sólo unos niños (Fernando Mora, por ejemplo, a los 9 años). Casi todos lo hicieron con Don Juan Aranda, histórico director de la Banda Municipal Maestro Soler. Es curioso cómo una parte de los reunidos sigue manteniendo un punto de respeto alumno-profesor al hablar de Aranda: lo llaman Don Juan, con todas las letras, con seriedad. Otros, sin embargo, se limitan a un más terrenal

Juanito Aranda. Algunos, como Gabriel Pérez (hijo y hermano de músicos), parecían predestinados para este mundo. Otros, como Antonio Torres o Antonio Ocaña, se metieron en este lío sólo porque les apasionaba. "En aquella época ganaba seis reales en la banda y mi padre también. Esos 12 reales eran importantísimos para una casa", dice Gabriel. Sus hermanos mayores habían tenido que irse a la mili, con lo que había menos bocas para comer, pero también menos



La Banda Municipal en 1952, en el patio del Hospital de San Juan de Dios.



Fiesta de Las Casillas de Martos.

sueños. El padre de Gabriel comenzó en la banda con 15 años y se murió tocando en ella. Eso es dar la vida por la música.

Antonio Torres empezó en la banda "el 8 de marzo 1948, víspera de San Juan de Dios". Es increíble la prodigiosa memoria para recordar fechas y festividades que tienen los reunidos. "Salimos vestidos de paisano porque no había dinero para el uniforme", recuerda Torres entre risas. Antonio Ocaña y Manuel Camacho, otro músico de la época, también se estrenaron ese día.

Torres no encontró en su familia lo que objetivamente se entiende por apoyo moral. "Cuando le dije a mi padre que quería ser músico me dijo que no, que los músicos se volvían tuberculosos de tanto soplar. Pero yo, empeñado y sin permiso de mi padre, me fui a hablar con Don Juan a la Santica. Y luego mira cómo fue todo".

Lo de José Hervás es de auténtica novela. Empezó a los 12 años, vivía en la pedanía marteña de Villarbajo e iba hasta Fuensanta a dar solfeo. 16 kilómetros separaban su casa y las notas musicales. ¿Cómo iba usted?, le pregunta el periodista intentando adivinar el medio de locomoción y quizá previendo lo en principio increíble: "¡Pues andando, si yo no tenía bicicleta ni nada!". Después cambió Fuensanta por Martos para dar clase "con Juanito Aranda". Salió

ganando, pero por muy poco. Ahora eran 15 kilómetros. "Venía porque me gustaba". No hay más. Tan simple como meritorio. Tan inverosímil que casi suena a chiste. En 1959 se mudó a Martos. "¿Sabes quién te puede dar clase en Martos, y además gratis?", le

dijo un amigo. La respuesta era Luis Salas. "La mejor persona que he conocido en mi vida", dice Hervás, "no

"...Ir a ensayar todos los días no era trabajoso, les gustaba y estaban acostumbrados. Y que las faltas a los ensayos se castigaban con multas, almacenadas hasta la festividad de Santa Cecilia (Patrona de los músicos). Ese día era el señalado para gastarse el dinero acumulado en un banquete que celebraban en el desaparecido Hotel Imperio..."

cobraba nada porque le encantaba dar clase. Poco después me compré mi primera trompeta".

Con los primeros sueldos de la banda apoyaban a la economía familiar. Había que aportar los primeros esfuerzos. "Ninguno éramos depositarios de lo que ganábamos, se lo dábamos a nuestros padres", dice Gabriel con una mezcla de desparpajo y burocrático lenguaje. Fernando Mora lo explica de

una manera gráfica: "Un señor que trabajara en el campo o en la construcción lo más que ganaba era tres pesetas o 3,50; nosotros, que éramos músicos de tercera, ganábamos dos pesetas, y los de segunda, tres pesetas diarias. Imagínate lo que eso significaba para una casa".

Era época de ensayos diarios, salvo los lunes. En el verano había concierto todos los jueves, en la Plaza, en la Fuente Nueva, en El Llanete y en la Fuente de la Villa. Pero la política, los intereses y, sobre todo, el dinero, como todo en la vida, acabó fastidiándolo. "Éramos empleados del Ayuntamiento, integrantes de su Banda Municipal. Hasta que llegó un decreto, una jugarreta que nos hicieron. Nos obligaron a firmar un escrito por el cual perdíamos nuestra condición de empleados municipales", recuerda Mora con tristeza. "En las bandas de Jaén y de Torredonjimeno quisieron hacer lo mismo, pero ahí los músicos se mantuvieron unidos y no perdieron la antigüedad a la hora de jubilarse, y no como nosotros, que ya nos quedamos hasta sin jubilación".

Era raro que los Ayuntamientos le prestaran atención a la música. En esa época, los certámenes de bandas tenían un gran prestigio y daban una gran reputación a los pueblos. "No como ahora, que



La Banda descansa en la Fiesta de Las Casillas.

son meras reuniones en las que cada uno toca lo que le parece y ya está. Entonces había que ganarse a pulso el premio", dice Fernando al tiempo que da un par de golpes en la mesa con los nudillos, como haciendo hincapié en el mérito. "Había un tribunal de músicos con la partitura en la mano, se tocaban unas piezas obligatorias y otras libres, y en todos los certámenes provinciales, incluso una vez en Cabra, siempre ganamos el primer premio. Eso realza la categoría de un pueblo, pero ni entonces ni ahora parece que piensen en eso". Los seis se acuerdan especialmente de la dificultad de La boda de Luis Alonso, "una pieza que hay que mascar, en la que hay que escupir muchas notas". Antonio Ocaña hace un ejercicio de memoria y empieza a recitar un ininteligible para los demás mortales "¡¡mi-re-sol-la si-re-fa-sol-la....!!" (o algo parecido, no le pidan al cronista que reproduzca lo imposible), tarareado al parecer en su tono exacto. "¡¡¡Mi-mi-mi-mi-sol-la-si-re-do!!!", continúa, y todos se unen para cantar juntos un estribillo irreproducible.

Recuerdan que ir a ensayar todos los días no era trabajoso, les gustaba y estaban acostumbrados. Y que las faltas a los ensayos se castigaban con multas, almacenadas hasta la festividad de Santa Cecilia (Patrona de los músicos). Ese día era el señalado para gastarse el dinero acumulado en un banquete que celebraban en el desaparecido Hotel Imperio.



La Orquesta Ibis en la Feria de Fuensanta.

Crecimiento y madurez

¿Qué hacían los demás chavales marteños después del trabajo habitual, a la hora en la que estos seis músicos iban a ensayar? "Jugar a las cartas, jugar a la pelota. Nosotros no teníamos tiempo de eso", dice Ocaña. "Imagínate, después de soltar de trabajar, ir todas las noches a ensayar, estudiar en tu casa el papel... Y luego, cuando formamos las orquestas, anda que no hemos 'roao' pelota por los pueblos", apostilla Gabriel Pérez. Las orquestas para tocar en bodas y ferias se formaron a partir de miembros de la banda de música. Aquí se unían dos factores importantes: primero, que a pesar de que había que sumar más horas de ensayos, la actuación les apasionaban; y segundo, que aquí se obtenía dinero de verdad. "Igual que en la banda se ganaba la mitad de un jornal, en la orquesta se ganaba el doble de un jornal por cada día trabajado". Además, todos opinan que la música les hizo crecer y madurar antes, ver el mundo de otra forma.

Desarrollarse humanamente, experimentar, tocar la vida con las manos, echar un vistazo a lo que había detrás de una época complicada. Por ejemplo, el 8 de septiembre siempre iban a Higuera de Calatrava, donde les alojaban en las casas. Nada de hoteles ni fondas. Un par de ellos en una, otros en otra...

Ni los organizadores ni los músicos tenían posibilidad para pagar una fonda, cosa que en muchos lugares ni siquiera existía, y allí, en las



La Orquesta Arbus después de actuar en una boda.

casas de los vecinos, pasaban los tres días de feria. Era la época en la que, como dice Gabriel, decían medio en serio medio en broma: "Vamos a ir a cagar para que luego nos quepa más al comer". ¿Les daban bien de comer? "Muy bien", dicen todos a una. "En las casas nos tenían guardados los conejos para cuando llegáramos los músicos, los mataban y los cocinaban con arroz. Teniendo en cuenta las habituales estrecheces de la época, tenía mucho mérito lo bien que nos trataban". Eso sí, también se daba una costumbre que recuerda mucho a *Plácido*, la película de Luis García Berlanga. Los señoritos del pueblo, poco dados a meter a extraños en sus casas, daban el dinero necesario a los que sí aceptaban inquilinos. Siempre ha habido clases y siempre las habrá. Pero, por lo general, siempre les trataron bien. Una vez Ocaña se tuvo que conformar con un simple chorizo para cenar porque el dueño no quiso comer nada más y a él le daba corte pedir más comida. Pérez recuerda cómo en El Monte, durante las fiestas de la Virgen del Carmen, con una calor de espanto, en la posada de la Felipa había un montón de chinches. "Pero lo bueno de la cosa es que, a pesar de todas las estrecheces, lo pasábamos bien". En eso están de acuerdo todos.

Se veían nuevos lugares y se vivían situaciones no experimentadas hasta entonces. Antonio Torres, entre carcajadas, recuerda cómo a los

16 años entabló relación con dos chicas catalanas, un poco mayores que él. "Los músicos con más experiencia eran los encargados de tocar en el baile y las muchachas se hicieron amigas mías... o yo de ellas. Me cogían, me agarraban, me sacaban a bailar y, como eran mayores que yo, me dominaban, me besaban en los morros y yo, pues disfrutaba, para qué te voy a mentar. ¿Entonces se ligaba con la música? "¡Síííí!, ligar con la música se ha ligado siempre", dicen todos a una.

Orquestas, ferias y bodas

Los primeros instrumentos eran de la banda y, poco a poco, se fueron comprando los suyos con el dinero que iban ahorrando. Antonio Torres y Antonio Ocaña se lanzaron a la aventura el mismo día: dos saxofones, uno el alto, otro el tenor. Ambos tenían 22 años. La broma les costó 7.600 pesetas de las de 1956 a pagar mediante letras.

Más tarde comenzaron a crear sus propias orquestas o a incorporarse a las que ya existían. Tucci, Arbus, Ibis, nombres míticos para los hombres del pentagrama marteño. Los vocalistas era lo más difícil de conseguir. "Nos enterábamos de que uno cantaba bien e íbamos a por él". Así de simple. Entre las distintas orquestas, compañeros todos ellos en la banda, surgía una sana competencia, pues no era lo mismo repartir bodas y celebraciones entre dos que entre tres. "Estaba la Tucci, que eran mejores que nosotros hasta durmiendo", dice Ocaña con modestia, "pero había gente que podía pagar la orquesta Tucci, más cara, y otros que no. Y allí estábamos nosotros, que cobrábamos un poco menos".

La ilusión de tocar en las orquestas los llevaba a extrañas aventuras. Ocaña se compró un contrabajo que más tarde terminó devolviendo por culpa de un, digamos, defecto de forma. "¡Cuidado con el lío en el

que me he metido!", pensó cuando le llegó aquel armatoste en su embalaje. Quería tocar en la orquesta y la única posibilidad para empezar que le habían ofrecido era esa. "Pero el contrabajo llegó con una raja en la madera y en el intervalo de que me trajeran uno nuevo pensé: 'yo me escapo de este lío'. Acabó destruyendo el trato. La aventura de José Hervás es aun más lanzada, típica del hombre

"...Había un tribunal de músicos con la partitura en la mano, se tocaban unas piezas obligatorias y otras libres, y en todos los certámenes provinciales, incluso una vez en Cabra, siempre ganamos el primer premio..."

que de niño andaba y andaba para dar clases de solfeo. "Me fui a Madrid, sin yo saber dónde estaba Madrid ni dónde estaba nada. Quería comprarme una trompeta pero no sabía ni dónde estaba la tienda de la música. Tenía unos 19 años y dio la casuali-

dad de que al bajarme del tren en la estación de Atocha, nada más salir, vi un escaparate de música y allí me la compré".

Unos trabajaban en la construcción, otros de ceramistas, otros de tapiceros, algunos de empleados del Ayuntamiento. Así eran los músicos de entonces. Todos tenían otros trabajos, las trompetas y los saxos ayudaban para vivir pero de ellos no se comía en exclusiva.

Anecdotalario en torno a las avispas y otros marrones

Un día de la Virgen del Carmen, tras un buen rato en el río echándose un baño antes de la procesión, unas avispas decidieron quedarse entre los pantalones de Ocaña. No eligieron mejor momento para hacer su trabajo, chupar la sangre del contrario, que el de la salida de la procesión. Terminó bajándose los pantalones delante de todo el mundo.

A alguien que se ha semidesnudado delante de una iglesia en un día tan señalado no le puede pasar nada peor. ¿O sí? Otro día de río le entraron ganas de hacer necesidades (mayores) y, al acabar, en lugar de coger aquel papel que no



(De izquierda a derecha y de arriba abajo). Luis de la Torre (Salas), Ramón Serrano, Fernando Mora, Antonio Rincón, D. Juan Aranda, Julio Chica, José Caño, Antonio Torres y Antonio Pérez.



(De izquierda a derecha). Manuel Camacho, Luis de la Torre (Salas), Ramón Susi, José Maestro, Ramón Serrano, Jerónimo Pérez, Antonio Ocaña (e hijos), Antonio Maestro (e hijos), José Hervás y Gabriel Pérez.

servía para nada de uno de los bolsillos, cogió un por entonces preciado billete de 20 duros que había en el otro. "Cuando me di cuenta volví a buscar el billete, lo encontré y lo lavé". 20 duros eran 20 duros.

No hay duda.

Los problemas siempre surgían con los permisos para viajar fuera. Los autónomos no tenían problema, pero los empleados se las veían y se las deseaban para conseguir días libres o salir un poco antes. Y el gran contratiempo de las orquestas llegó con un revolucionario invento. Un artefacto que terminaría acabando con ellos: los tocadiscos. Eran los primeros años setenta.

El entonces dueño del salón España, en la calle Carrera, donde se celebraban todas las bodas, los reunió en su casa y les dio la buena nueva: "Voy a a poner un tocadiscos y un equipo para ver qué tal va. Pero vosotros no os preocupéis, que váis a seguir tocando". Sin embargo, se le daba la opción a los novios de que la boda fuera con el equipo o con la orquesta. La nueva tecnología salía mucho más barata, tanto para el dueño del salón, que era el que tenía que

pagar los derechos de autor de las canciones tocadas por la orquesta, como para los novios, que eran los que pagaban a los músicos.

La herencia musical

A finales de los setenta la Banda Municipal acabó echando el cerrojo (años después se creó la Agrupación Musical Maestro Soler). Para entonces sólo quedaban

14 valientes (entre ellos llamaban a la banda "la quiniela"). Unos han gozado de una herencia musical (caso de Antonio Maestro con sus nietos) y otros han visto cómo sus descendientes nacían y se criaban con un lamentable sentido del oído. Los hijos de José Hervás, por ejemplo, también poseen una brillante carrera. Cuando tenían ocho años el padre les propuso si se querían apuntar a la banda. Dijeron que sí, pero la clave estuvo en no exigirles nada, que se lo tomaran como un juego. "Estos dos nenes míos no saben lo que es darle una patada al balón; lo que les gustaba realmente era la música". Uno de ellos, llamado como su padre, ha estado presente en las casi dos horas de conversación entre los músicos y *Al-daba*. Tiene 24 años, es director de la banda de Jamilena y empezó a crear composiciones propias hace dos años. "Yo alucino con las cosas que están contando", dice el joven Hervás, "esta afición no la hay en los conservatorios de hoy en día ni en pintura". Seguro que nadie recorre 15 kilómetros andando para ir a clase cada día. Nuestros seis protagonistas sí hicieron locuras de este tipo.

Benditas locuras.



La Orquesta Arbus en 1966.

Acta del fallo del III Premio de Investigación “Manuel Caballero Venzalá”

En la ciudad de Jaén, en el edificio donde se ubica la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sita en la Calle de los Sargentos Provisionales, el día 9 de mayo de 2002, a las 18 h., se reúne el jurado, previamente convocado, que habrá de fallar el III Premio de Investigación Manuel Caballero Venzalá, último certamen del Programa Martos Cultural 2001. El citado jurado está compuesto por:

D. José Fernández García,
*Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Jaén
y actual director de la Universidad Nacional de Educación
a Distancia (UNED) en la provincia de Jaén.*

D. Juan Antonio López Cordero,
*Doctor en Historia y actual subdirector de Extensión Uni-
versitaria de la (UNED) en Jaén.*

D. Antonio Teba Camacho,
*Licenciado en Historia y profesor del I.E.S. San Felipe Neri
de Martos.*

Secretario:

D. Diego Villar Castro
*Técnico de Actividades Culturales del Excmo. Ayuntamiento
de Martos.*

Al III Premio de Investigación Manuel Caballero Venzalá se han presentado dos trabajos.

En un primer momento el jurado analiza, detalladamente, los dos trabajos que optan al premio.

El jurado, de forma unánime, decide otorgar el premio, único e indivisible y dotado con 1.803 euros y la publicación del trabajo, al titulado “*La Encomienda de Martos de la Orden de Calatrava. (Siglos XIII-XV)*”, presentado bajo el lema *Flaneur Vert*, por su relevancia, repercusión e importancia en el plano histórico-científico.

Abierta la correspondiente plica, el autor resulta ser D. Francisco L. Ruiz Fúnez, Licenciado en Historia Medieval y con domicilio en la ciudad de Martos.

A la misma vez, el jurado recomienda tanto la publicación del trabajo ganador como la del otro estudio presentado bajo título: “*Marteseños de ayer, de hoy, de siempre*”, por su calidad y su interés para ahondar en la historia de la ciudad de Martos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las diecinueve horas del día de la fecha, de lo que se extiende la presente Acta, de la cual, como secretario, doy fe.

Acta del fallo del XX Concurso de Cartel de Feria de San Bartolomé 2002

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura, siendo las diecinueve horas del día diecinueve de junio de 2002, se reúne el Jurado convocado al efecto y que está compuesto por los siguientes miembros:

D. Roberto de la Torre Venzalá,
Concejal de Cultura, Educación y Fiestas
D. Antonio Cortés Cortés,
Fotógrafo de Foto Muñoz
D. José Fernández Cortés,
Fotógrafo de Foto Rafael
D. Julio Carlos Mendoza Olivencia,
Concejal - Miembro de la Comisión de Cultura
D. Esteban Sánchez Pérez,
Concejal - Miembro de la Comisión de Cultura
Dña. Inmaculada de la Torre Fernández,
Fotógrafa de Hobby Color

Secretario:

D. Diego Villar Castro

Al XX Concurso de Cartel de Feria y Fiestas de San Bartolomé 2002, organizado por el Área de Cultura, Educación y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Martos, se han presentado dos carteles procedentes de distintos puntos de Andalucía.

Después de ser estudiados por el jurado, por mayoría resultó ganador el cartel número uno. El premio único está dotado con 600 euros y, una vez abierta la plica, resultó ser obra de D. Manuel Jesús Sánchez Galán, de Martos (Jaén).

Y para que así conste, como Secretario del mismo doy fe, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día y en el lugar arriba indicado.

Acta del fallo del “II Concurso de Embellecimiento de Fachadas y Rincones de Martos”

Celebrado el día tres de junio de dos mil dos.

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, siendo las diecisiete horas del día tres de junio de dos mil dos, se reúne el jurado, previamente convocado y compuesto por los siguientes miembros:

D. Roberto de la Torre Venzalá.
Dña. Custodia Martos Luque.
D. Julio Carlos Mendoza Olivencia (ausente).
D. Esteban Sánchez Pérez.
D. Juan Antonio Aranda Caballero.
D. Sergio Barranco Medina.

Secretaría: Dña. Ana Cabello Cantar

Asistente con voz pero sin voto: D. Diego Villar Castro.

El mencionado jurado habrá de fallar el II Concurso de Embellecimiento de Fachadas y Rincones, convocado por la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Cada miembro del jurado, previamente a la reunión, ha recorrido las fachadas y rincones participantes en el Concurso, estudiando sus características y particularidades. Una vez reunido el jurado, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, delibera y vota cuáles serán los premios y distinciones que se han de otorgar. Ante la gran cantidad de participantes y la riqueza de las fachadas y rincones presentados, el jurado considera oportuno ampliar el número de premios a cinco y crear cuatro distinciones, que quedan por unanimidad como sigue:

- Premio individual, dotado con 100 euros y placa,

a la casa situada en la C/ Albolón, nº 20.

- Premio individual, dotado con 100 euros y placa, a la casa situada en la C/ Real, nº 10.

- Premio individual, dotado con 100 euros y placa, a la casa situada en la C/ San Pedro, nº 42.

- Premio colectivo, dotado con 450 euros y placa, a las casas de la C/ Madera representadas por la casa nº 66.

- Premio colectivo, dotado con 450 euros y placa, a las casas de la C/ Baluarte representadas por la casa nº 12.

Así mismo, el jurado decide otorgar cuatro distinciones, dotadas con placa, a las siguientes fachadas.

- C/ Hospital, nº 12.

- C/ Motril, nº 27.

- C/ Carnicería, nº 22

- C/ Carnicería, nº 36.

En este acta el jurado quiere dejar constancia de que ha sido difícil elegir entre las casas participantes, ya que han sido muchas y todas ellas de gran belleza, mostrando, a su vez, el gran esfuerzo y entusiasmo que han puesto sus propietarios en colaborar en este Concurso y en embellecer el Casco Antiguo de nuestra ciudad. En este sentido, el jurado felicita y agradece a todos los participantes su colaboración, esperando que este ejemplo sirva para motivar a futuros concursantes. Una mención especial dirige a la Asociación de Vecinos Santa Marta-La Plaza, que ha trabajado activamente en hacer realidad esta motivación de los vecinos del casco Antiguo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las diecinueve horas del día arriba indicado. De todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

II Concurso de Embellecimiento de Fachadas y Rincones de Martos



P
R
E
M
I
O

I
N
D
I
V
I
D
U
A
L

Calle Real, 10

P
R
E
M
I
O

I
N
D
I
V
I
D
U
A
L



Calle San Pedro, 42

P
R
E
M
I
O

C
O
L
E
C
T
I
V
O



Casas de la Calle Madera

P
R
E
M
I
O

C
O
L
E
C
T
I
V
O



Casas de la Calle Baluarte



PREMIO INDIVIDUAL

Calle Albollón, 20

DISTINCIÓN

Calle Hospital, 12 (esquina Albollón)



DISTINCIÓN



Calle Motril, 27



Calle Carnicería, 22

DISTINCIÓN

DISTINCIÓN



Calle Carnicería, 36

Los puentes del Río Víboras

Antonio Burgos Núñez
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Testigos del tiempo, notarios de diferentes épocas, los viejos puentes se mantienen firmes en sus lugares intentando ser útiles en la actualidad y vivos recuerdos del pasado. Desde el más arcano construido por los romanos, pasando por los contruidos para servir de cauce al desarrollo de los transportes, el autor nos ofrece una detallada información de cada uno de ellos uniendo una laudable recomendación para que velemos por su conservación.

Tal vez a algún forastero, sobre todo si procede de regiones más favorecidas por la lluvia que la nuestra, le pueda parecer exagerado que llamemos río al Víboras, esa pequeña corriente de agua que a veces lleva tan poca agua que se puede atravesar dando un salto.



Pero a los habitantes de esta comarca, gentes de secano, nos parece todo un señor río, tan importante que también lo conocemos como el *Río Grande*. Desgraciadamente, de cuando en cuando, el río, orgulloso,

“...Hasta hace relativamente poco tiempo la energía de sus aguas se utilizaba como fuerza motriz de molinos yalmazaras hidráulicos. Numerosos testimonios de estas antiguas industrias jalonan su cauce...”

parece querer darnos la razón, trayendo grandes avenidas que arrasan todo lo que encuentran a su paso.

No obstante, habitualmente es humilde y tranquilo, y la importan-

cia que tiene para nosotros se debe a motivos beneficiosos. Con sus aguas se abastecen los habitantes de muchas poblaciones y se riegan feraces vegas y olivares.

Y, aunque hoy día ya no se aprovecha, hasta hace relativamente poco tiempo la energía de sus aguas se utilizaba como fuerza motriz de molinos yalmazaras hidráulicos. Numerosos testimonios de estas antiguas industrias jalonan su cauce, dando testimonio de esta antaño popular actividad.

Pero, sin restar importancia a azudes y molinos, en lo que se refiere a la ingeniería lo más importante que hay en el Vóboras son sus puentes.

En el río se han ido construyendo puentes desde hace mucho tiempo, por lo que los hay de todo tipo a lo largo de su cauce: arcos de piedra, puentes de hormigón armado y pretensado, viaductos y puentes metálicos.

El Vóboras, que nace entre

Valdepeñas y Fuensanta, discurre al pie de las Sierras de la Grana, la Loma y la Caracolera, marcando con su cauce la separación entre las montañas y las llanuras de la Campiña del Valle del Guadalquivir. Junto a la última de las sierras mencionadas es donde se encuentran los cuatro mejores puentes, repartidos entre los términos municipales de Martos y Alcaudete.

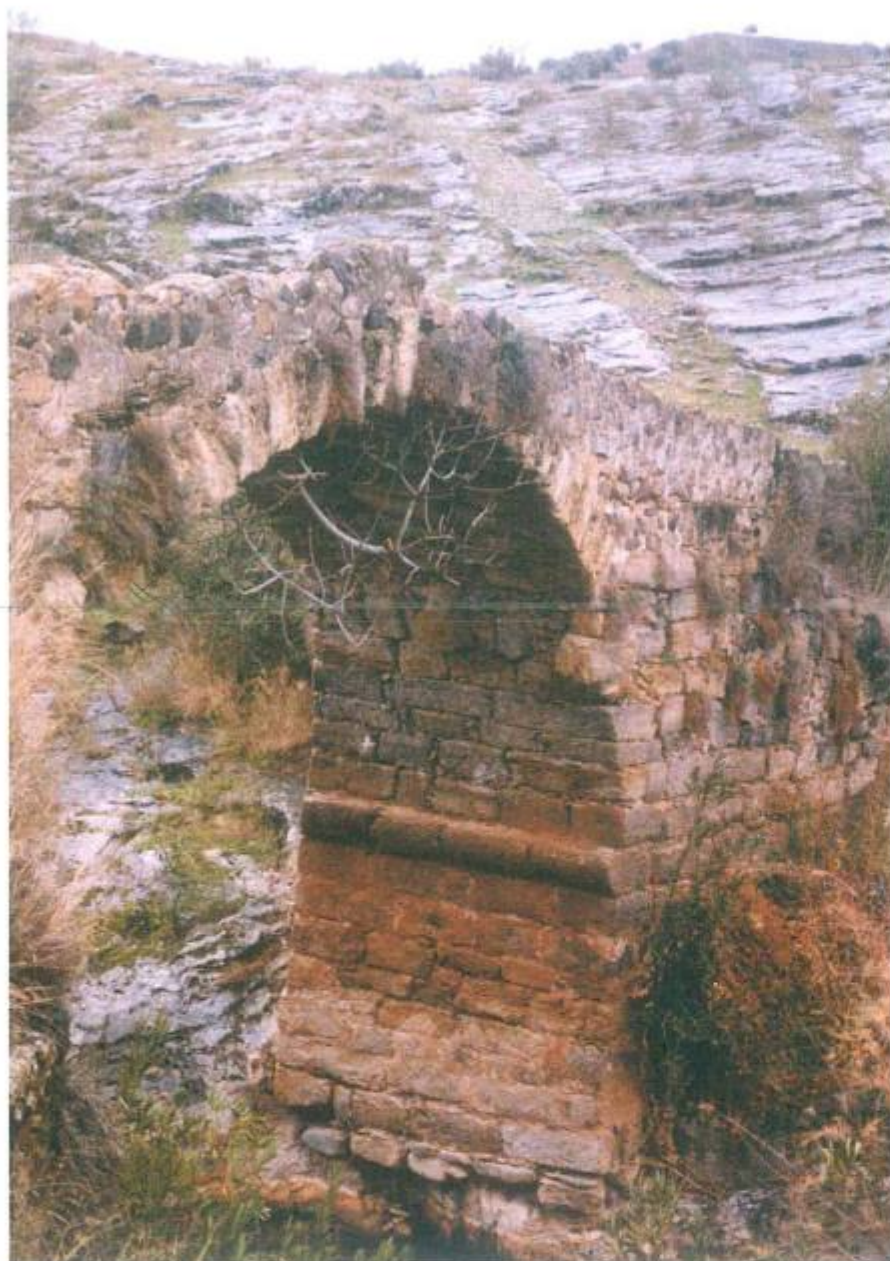
EL PUENTE VIEJO DE ALCAUDETE

Popularmente conocido como el *Puente Romano de Alcaudete*, desde mi punto de vista no me parece apropiado llamarlo así, pues, aunque creo que se levanta sobre raíces romanas, las transformaciones que ha sufrido a lo largo del tiempo le han privado en gran medida de su carácter.

Varios testimonios arqueológicos confirman que en tiempos de los romanos había una vía que unía Tucci



La sencillez, la imaginación, el unirse a la tierra, el volar..., todas estas sensaciones innatas del hombre se consiguen en este panorama.



Antes de su restauración presentaba este venerable y ajado aspecto ya felizmente superado.

y Sosontigi (cerca de Alcaudete), siendo a mi entender el más importante este puente y el pequeño tramo de camino pavimentado que llega hasta él. Había otro puente que salvaba el río Guadajoz, junto a esta última ciudad. Todavía queda en pie

“...El lugar elegido para su emplazamiento es el idóneo, pues se encuentra en un estrechamiento del cauce donde aflora la roca...”

uno de sus estribos.

El puente está formado por un solo arco de piedra de 9,50 m de luz, apoyado sobre recios estribos de mampostería. Los dos lados del puente están bastante inclinados (con una pendiente aproximada del 25%), formando el característico “lomo de asno” de los puentes medievales.

El lugar elegido para su emplazamiento es el idóneo, pues se encuentra en un estrechamiento del cauce donde aflora la roca. Conociendo la maestría de los ingenieros romanos para ubicar sus puen-

tes, este detalle puede ser indicio de su procedencia, lo mismo que la calidad de la fábrica de gran parte de sus estribos, hecha con buenos sillares de grandes dimensiones.

Sin embargo, esto cambia en la parte superior del puente, donde predomina la mampostería dispuesta irregularmente. Esto no es propio de un puente romano, como tampoco lo es lo rudimentario de su estructura, resuelta con un tramo inicial de sillares en voladizos sucesivos sobre los que descarga una porción de arco de sillería de tosco aparejo.

En mi opinión, los estribos formarían parte de un primitivo puente romano, constituido por un arco de medio punto con los arranques situados en la hilada de sillares resaltados para apoyo de las cimbras, aún visibles en el puente. En algún momento el arco se debió venir abajo, reconstruyéndose sin la tradicional maestría de los ingenieros romanos.

Recientemente el puente ha sido objeto de una restauración, lo cual, dejando aparte el mayor o menor acierto con que se ha hecho, merece la pena destacarse, pues asegurará su conservación por mucho tiempo.

EL PUENTE DE HIERRO DE LA VENTA DE PANTALONES

A finales del siglo XVIII empezó a utilizarse el hierro como material de construcción de los puentes. Al principio se utilizaba con la misma forma estructural que la piedra, el arco, empleado desde los tiempos de los romanos.

Sin embargo, los progresos de la metalurgia y los avances de la ingeniería civil permitieron que a mediados del XIX se introdujera una nueva forma estructural para los puentes, la viga. En España, uno de los primeros con esta nueva tipología se construyó en Martos. Es el puente de la *Venta de Pantalones*, terminado hacia 1863.

Fue la obra más importante de la nueva *Carretera de Jaén a Córdoba por Martos y Baena*, concebida dentro del impulso que durante el reinado de Isabel II se dio a la modernización de los caminos españoles.

Para cruzar el Vóboras inicial-

“...Fue la obra más importante de la nueva Carretera de Jaén a Córdoba por Martos y Baena, concebida dentro del impulso que durante el reinado de Isabel II se dio a la modernización de los caminos españoles...”

mente se proyectó un puente de fábrica, formado por un arco de medio punto de 17,00 m de luz. Sin embargo, el gran volumen de piedra necesario y la obligación de mantener una sección de desagüe amplia hicieron que se sustituyera por un puente viga de hierro forjado, que por entonces se estaban empezando a introducir en España.

El puente salva un barranco de 60 m de longitud con dos vigas de hierro forjado de alma llena, de 2,60 m de canto, apoyadas sobre una pila

central de sillería de 17,00 m de altura. Tenía un tablero de madera, que tuvo que ser sustituido algunos años después por otro de viguetas y placas de palastro. Los estribos son también de sillería y en ellos se pueden apreciar los primitivos aparatos de apoyo

formados por planchas metálicas.

Tres grandes ingenieros de caminos del siglo XIX, Lucio del Valle, Angel Mayo y Víctor Martí redactaron el proyecto. El primero es uno de los más ilustres, contándose entre sus grandes realizaciones la ordenación de la Puerta del Sol en Madrid y el Canal de Isabel II.

Las vigas de hierro se fabricaron en Gran Bretaña, tuviéndose que traer en barco hasta Sevilla.

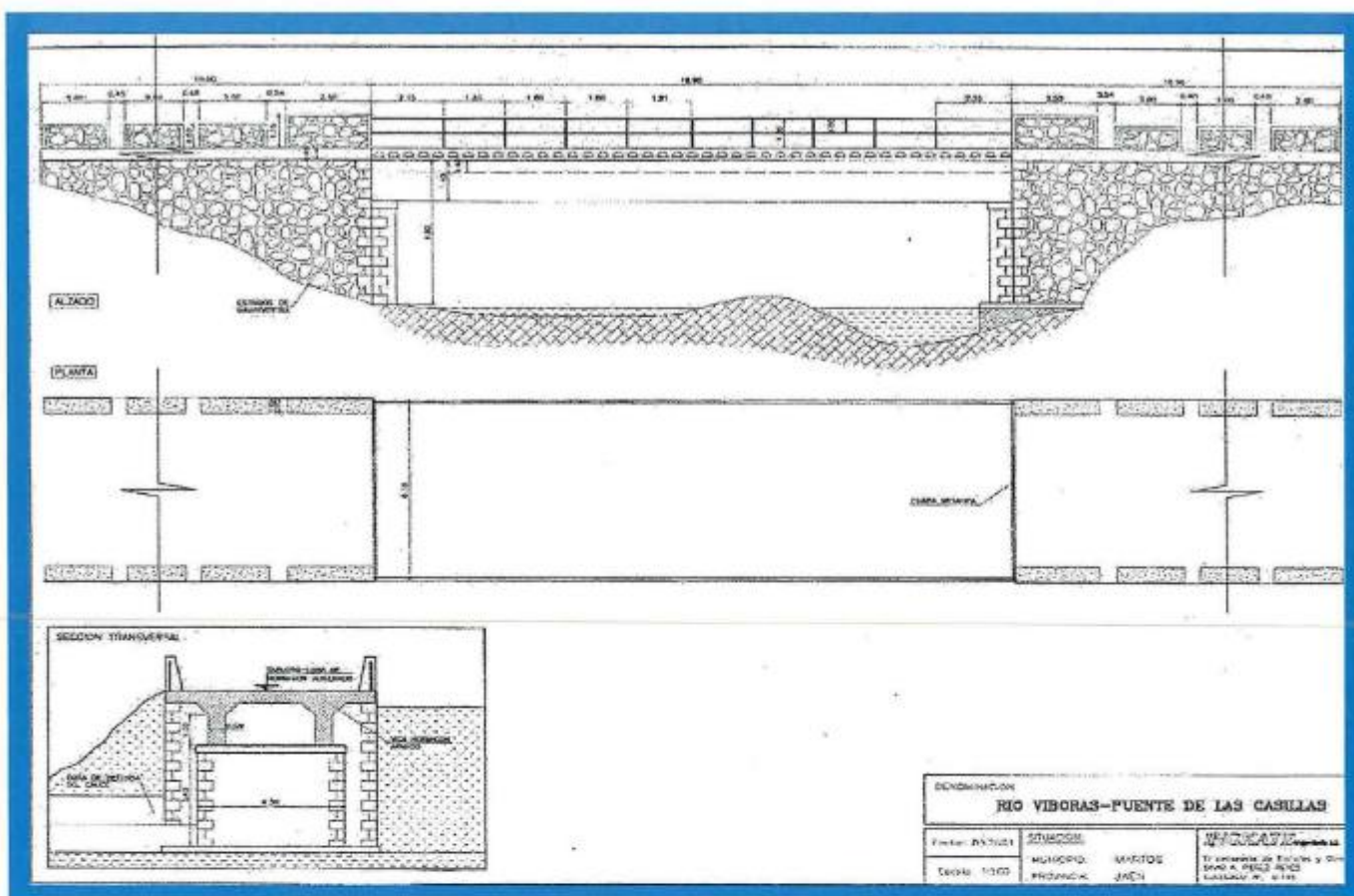
El puente continúa prestando servicio, ahora en un tramo desdoblado de la carretera entre Martos y Alcaudete. Tiene poco tráfico, lo que sin duda contribuye a que se conserve en buen estado. Sin embargo, empieza a tener algunos achaques, que si no se corrigen pueden hacer que se pierda esta magnífica obra de ingeniería. Por ello no estaría de más que se le prestara algo de atención por parte de las administraciones encargadas de su conservación.



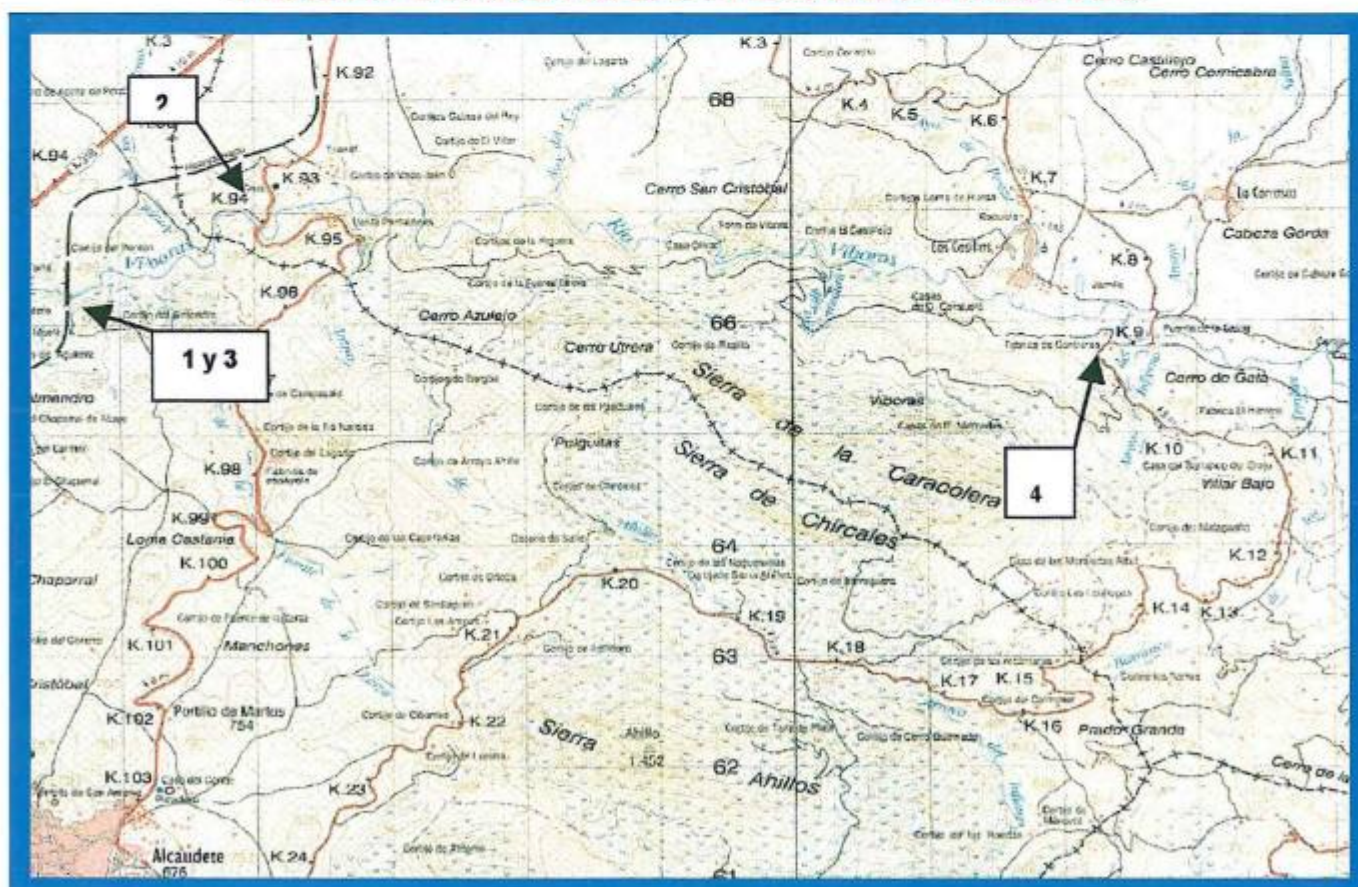
Entre un mar de olivos se alza airoso y desafiante, sin sentir apenas el paso del tiempo.



Vista más cercana donde se muestra de manera nítida su fortaleza y robustez.



PLANO DE SITUACIÓN DE LOS PUENTES



1. Puente Viejo de Alcaudete. - 2. Puente de Hierro de la Venta Pantalones. 3. Gran Viaducto del Viboras. - 4. Puente de hormigón armado de La Salina.

EL GRAN VIADUCTO DEL VÍBORAS

La segunda mitad del siglo XIX fue el periodo de apogeo de los puentes viga de celosía, motivado por el gran desarrollo del ferrocarril. De este tiempo aún están en pie grandes puentes al sur de Jaén, que formaban parte de la línea Linares - Puente Genil. El más grande de todos es el Viaducto del Víboras, que con sus 219 m de luz es uno de los más grandes construidos en España.

Por ello me resisto a emplear el nombre con el que se le conoce vulgarmente, *el Pontón*, que en modo alguno hace honor a su importancia.

El puente se encuentra en el término municipal de Alcaudete, haciendo un singular contraste con el *Puente Viejo* construido mucho tiempo antes.

“...La segunda mitad del siglo XIX fue el periodo de apogeo de los puentes viga de celosía, motivado por el gran desarrollo del ferrocarril...”



Aún hoy nos asombra la audacia y, como una paradoja, la fiabilidad de esta construcción.

Está formado por dos vigas rectas de hierro forjado en celosía, formando tres vanos sobre dos pilas de sillería. El tablero se coloca a 3/4 de altura de las vigas, en un diseño característico de los ingenieros franceses Daydé y Pillé, que dejaron su impronta en muchos puentes por estas tierras. No obstante, su proyecto, que data de 1890, lleva la firma del ingeniero jefe de la

construcción de la línea Linares - Puente Genil, A. Delapierre.

El viaducto está dividido en tres tramos de 73 m de luz, que se apoyan sobre los estribos y dos pilas de sillería, de 12 y 18 m de altura. Junto al estribo de Alcaudete el río forma un profundo cañón, quedando el tablero a unos 60 m de altura.

Son muy interesantes los aparatos de apoyo, metálicos, constituidos por rótulas y rodillos.

Este puente es uno de los muchos que la compañía Établissements Daydé, fundada por los dos ingenieros, construyó por todo el mundo hasta su cierre, en 1964. Se cuenta que un hijo de uno de ellos falleció durante las obras, siendo enterrado en Alcaudete.

“...Viaducto del Víboras, que con sus 219 m de luz es uno de los más grandes construidos en España...”



A lo lejos se dibujan en el horizonte las rotundas líneas de esta magnífica obra.

EL PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO DE LA SALINA

Hasta hace muy poco tiempo se podía cruzar el Víboras cerca de Las Casillas por un pequeño puente de hormigón armado. Hoy esto ya no es posible, porque ha quedado bajo las aguas del embalse que recientemente ha empezado a llenarse de agua.

Como muchos otros, este puente se proyectó siguiendo un modelo incluido en la primera Colección Oficial de puentes de hormigón armado para carreteras, elaborada por los ingenieros de caminos Eugenio Ribera y Juan Manuel Zafra en 1920. A este último correspondió el diseño de los puentes rectos, como el de La Salina.

La construcción de la carretera de la que formaba parte el puente figura en el plan de caminos vecinales y puentes económicos de la Di-



Más modesto en su concepción y forma, este puente, ya casi hundido, fue testigo del despertar de la comarca.

putación de Jaén, aprobado en 1926. Sin embargo, a mi entender, el puente no debió de ejecutarse hasta los años cuarenta (puede incluso que cincuenta) del pasado siglo.

Está formado por una viga

con sección transversal en forma de π de 1,50 m de canto; sobre ella se apoya el tablero, formado por una losa de hormigón aligerado de 6 m de ancho.

Los estribos son de mampostería, con unas barreras de hormigón sobre las que se colocaron unos paneles de azulejo con el escudo del cuerpo de ingenieros de Caminos y la siguiente leyenda:

*Río Víboras
Tramo de 18 m de luz*

“...En el río se han ido construyendo puentes desde hace mucho tiempo, por lo que los hay de todo tipo a lo largo de su cauce: arcos de piedra, puentes de hormigón armado y pretensado, viaductos y puentes metálicos...”



Con el entorno casi seco del cauce del río, el puente nos da una imagen que será recuerdo próximamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Navarro Vera, José Ramón: *El puente moderno en España. 1850-1950*. Madrid, Fundación Juan de Turrado, 2001.

- Sáenz Ridruejo, Fernando: *Ingenieros de caminos del siglo XIX*. Madrid, Colegio de ingenieros de caminos.

ARCHIVOS CONSULTADOS

- Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid.

- Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares.

- Instituto de Estudios Giennenses, Jaén.

- Archivo Histórico Provincial, Jaén.

- Archivo Histórico Municipal, Martos.

Defender nuestro Patrimonio (V)

Consejo de Redacción

Decía el poeta aquello de que “se hace camino al andar”, como invitándonos a llevar las teorías a la práctica, a pasar a realizaciones las diferentes elucubraciones teóricas que defendemos cotidianamente. Algo de esto es lo que vamos a intentar reflejar en las páginas de nuestra habitual sección en Aldaba; vamos a ofrecerles unos cuantos ejemplos reales que, a nuestro entender, muestran con claridad meridiana lo que hemos intentado decir en anteriores ocasiones; cita-

remos y mostraremos edificios que, creemos, son un buen ejemplo de ello y, al mismo tiempo, desde ahora mismo, “desde ya” como se dice en estos tiempos, felicitamos a sus dueños y artífices por tener el cariño necesario, y la sensibilidad precisa, hacia el patrimonio, en primer lugar, propio y, por extensión, de todos los marteños, para laborar por su mantenimiento y embellecimiento.

Seguía diciendo el mismo poeta de antes que “al andar se hace camino y al volver la vista atrás se ve la senda que nunca se ha de volver a

pisar”; adaptando el sentir del poeta a nuestro propósito, digamos, con rotundidad y con concisión, que eso es precisamente lo que queremos evitar; no queremos, cuando pasen los años, evocar lo que fue, y ya no es, nuestro pueblo; no queremos tener que decirle a las futuras generaciones que hagan ejercicios de imaginación frecuentes e intensos para tener una idea de cómo era Martos; queremos que lo vean en todo su esplendor y para ello es necesario que lo más sobresaliente de nues-

Magnífico edificio historicista, conocido como la Casa de D^a Consuelo Codes, que preside la Plaza de la Fuente Nueva con un estado de conservación ejemplar.





Intimista perspectiva de la calle San José y una singular casa que destaca por su arquitectura de principios de siglo y el primor con que sus dueños la mantienen.

tro pasado (lo que por fortuna se haya salvado hasta este momento de la voraz piqueta) sea conservado para el uso de algunos (de sus legítimos propietarios) y el disfrute visual de todos. Es una misión que asumimos hace tiempo y a la que no vamos a renunciar, sino que haremos todo lo contrario desde nuestra modesta posición; haremos como hizo Bertrand Du Guesclin, cuando ante la pelea de los hermanos Enrique de Trastámara y Pedro el Cruel, rodando por el suelo con sus puñales dispuestos para adentrarse en el rival, Bertrand ante la inminencia del fatal desenlace que esperaba a su señor, Enrique, situado bajo su hermano, les dio la vuelta y puso encima a su dueño, quien, aprovechándose de tal estratagema, pudo acabar con su hermano y proclamarse rey. Bertrand lo resumió en una frase

que ha hecho historia: "Yo ni quito ni pongo rey pero ayudo a mi señor". Eso es lo que nosotros pretendemos, no tenemos más opción que ayudar al que colabora en el loable fin de conservar el patrimonio, y lo hacemos de la única forma que podemos, dando publicidad a su obra y felicitándole por su iniciativa y esfuerzo.

Sería ésta una forma de actuar, la positiva podríamos decir, aunque no es la única; habría otra que sería todo lo contrario, como siempre surge el nihilismo tan propio de nuestras culturas, sería la de denunciar y sacar a la luz las agresiones que sufre nuestro patrimonio, tanto las obras como, por inducción, sus autores; ambas posturas son legítimas, y tal vez complementarias, pero en el presente espacio nos vamos a inclinar en mayor medida por la primera opción, por la positiva, acaso por el ambiente festivo del mes en que nos movemos; de la segunda sólo haremos una bre-

ve reseña y dejaremos el resto para futuras apariciones de la revista, con la esperanza de que, con el tiempo, se vayan subsanando.

Hemos dividido los edificios en dos grupos: uno estaría integrado por los que hemos llamado palacetes, otro lo formarían las casas que podríamos denominar como solariegas; vayamos a una breve descripción de cada una. En el primer apartado dos han sido los que seleccionamos; por una parte, el que se encuentra situado en la calle Teniente General Chamorro Martínez, la antigua calle de Josefa Muñoz, del cual insertamos dos fotografías; este edificio, que tiene incorporada la fábrica de aceites de Pydasa, presenta un magnífico aspecto tras el reciente pintado de su fachada; su ya de por sí hermosa imagen aparece realzada, lo que provoca la admiración y el deleite de todo paseante que se detiene a contemplar su fachada, y es que parece que los años no pasan por él y que el tiempo se detuvo para que no perdiese ni un solo ápice de su hermosura.



La Casa de Feijóo, otra maravillosa casa historicista, se alza, espléndida, con el mimo y el cuidado con que está tratada.



Casa de la calle Albolón, nº 20, recién restaurada, que destaca por la sencillez de sus elementos, propios de nuestra arquitectura.

El otro palacete que hemos seleccionado es el situado en la plaza de la Fuente Nueva, que la preside y le da un sello propio (perdidos ya los elementos más característicos de esta plaza). Es sumamente fácil comprobar su buen estado de conservación; sus airosos alzados, el colorido de sus tejados, los herrajes de sus balcones..., todo en él nos ofrece una armónica vista que nos hace gozar de un agradable panorama cuando caminamos por la citada plaza.

En lo que denominamos casas solariegas vamos a ofrecerles cuatro ejemplos; son viviendas que en buena parte han sido remozadas para disimular la huella del tiempo; en otros supuestos ha habido que recurrir a la restauración ya que el daño sufrido había sido considerable. En ambas situaciones, y aceptando las pequeñas deficiencias que son casi obligatorias en estos casos, la labor podríamos ca-

lificarla como ejemplar, ya que se ha procurado conservar sus elementos más característicos sin renunciar a la comodidad que exigimos actualmente a nuestras viviendas, de modo que hoy lucen con todo su esplendor. Empezaremos por la parte más alta de Martos; nos hemos detenido en una calle que fue bandera de la arquitectura marteña y que aún nos ofrece buenas muestras de ello, nos referimos al Albolón, que vio en el siglo XIX levantarse en él una buena cantidad de casas que le dieron prestancia especial. En la parte de arriba, casi llegando al llamado "Techadillo", se encuentra nuestra primera mansión de la que ofrecemos una vista desde la calle Real a través de la calle San José; ya el año pasado ganó un premio en el arreglo de fachadas y a la imagen nos remitimos para comprobar la justicia de su asignación; la magnífica cancela que preside esta fachada, el magnífico estado de conservación que presenta, el desvelo de sus dueños por su ornato nos hace felicitarnos por-



En la calle Carrera nos encontramos con esta casa que vuelve a recuperar su esplendor, tras una acertada restauración.



Otra casa recién restaurada en la Avda. San Amador en la que se ha respetado el carácter y el sabor del edificio.

que haya gentes así en nuestra localidad.

En la misma calle, aunque algo más abajo, encontramos otro ejemplo del que les ofrecemos dos instantáneas; esta hermosa casa, situada casi enfrente del antiguo convento de las Claras, tuvo en años pasados un uso semipúblico, puesto que fue sede de Acción Católica; su posterior conversión en vivienda privada ha servido para que la casa mantenga toda su prestancia como vemos en las magníficas rejas de sus ventanas y balcones, en su puerta, etc.

Descendiendo algo en la orografía marteña nos situaríamos en la calle Carrera; en ésta se han restaurado recientemente varias casas, una de ellas es la que traemos a nuestras páginas y de la que les ofrecemos una bella imagen; sede actual del laboratorio Prolab, mantiene intactos, y aún realzados, sus elementos más significativos, como son la balaustrada que la corona, los balcones y ventanas con sus hierros típicos, la armonía de su fachada, la sobria belleza de su

puerta, ..., todos ellos nos incitan a animar a otros marteños a que sigan su ejemplo.

Cercana a ésta se encuentra otra casa que, asimismo, ha sido recientemente restaurada; nos referimos a la situada en la avenida de San Amador, en su parte superior: Lo dicho de la anterior nos podría servir para ésta, pero vamos a hacerles que se fijen en las rejas de sus balcones y ventanas: difícilmente se puede encontrar tanta variedad de ejecución en una vivienda que no es un palacio, sobre todo en el piso intermedio, muestra evidente de la artesanía marteña de otras épocas.

Nos queda ahora lo que podríamos denominar como el "garbanzo negro", la casa donde estuvo situado el Hotel Nacional, que luego fue sede de un grupo escolar, posteriormente fue dividida en varias viviendas y ya perdió algunos de sus elementos más valiosos; conserva algunos de ellos pero no convenientemente conserva-

dos, en nuestra opinión; por un lado, la balaustrada superior se halla en estado de casi defunción y, por otro, el tratamiento que se le ha dado a la fachada pues... en fin, una imagen vale más que muchas palabras y ahí la tienen.

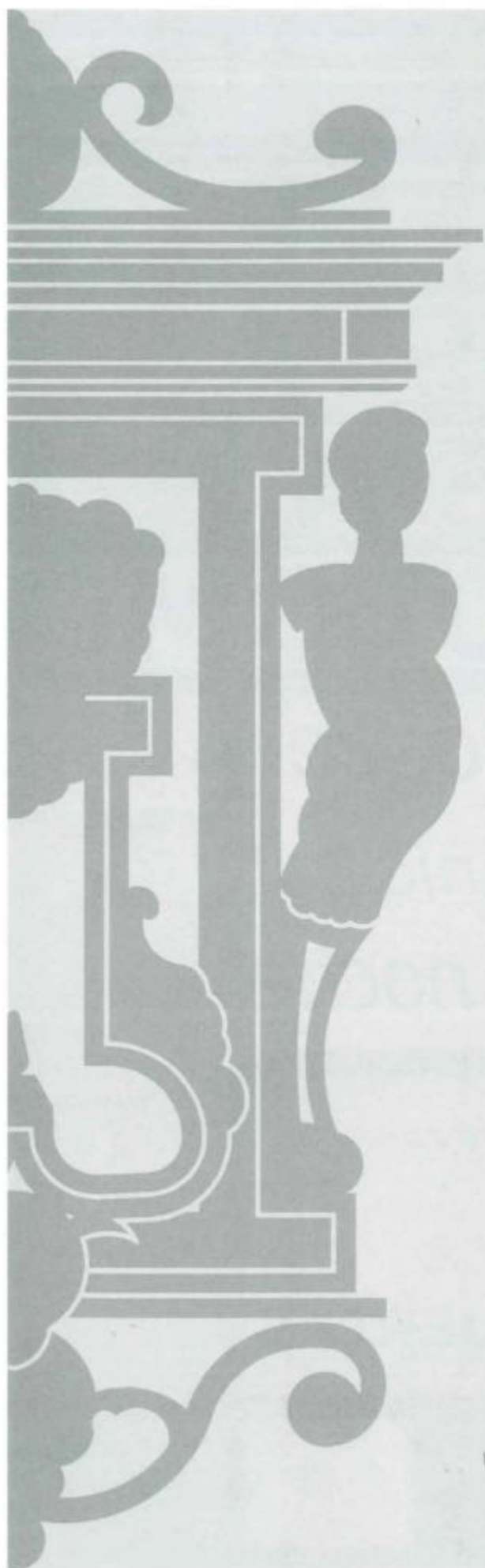
Vaya desde estas líneas nuestro ánimo a los que se planteen estos nobles fines en sus viviendas y al tiempo también a nuestras autoridades para que recaben ayudas (y si las hay a que las difundan aun más). Con ello se conseguirá que tal propósito no sea excesivamente costoso para las economías familiares, ya que comprendemos que el mantenimiento y conservación de tales viviendas es bastante gravoso; sin embargo, creemos que con la actuación mancomunada de particulares e instituciones públicas es posible paliar, en numerosas ocasiones, esas deficiencias y posibilitar que, lo que debería ser patrimonio de todos los marteños, acabe vencido por la terrible piqueta.



Esta casa, donde estuvo el "Hotel Nacional", se encuentra maltratada por desafortunadas actuaciones en la pintura, vanos, etc., que enmascaran su valía.

Soberbia perspectiva de la casa de Feijoó, que demuestra la exquisitez de su arquitectura y los detalles decorativos.





ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Nuestra Feria

**P R E G Ó N
DE LA FERIA
Y FIESTAS
DE SAN
BARTOLOMÉ**

18 de agosto

*Auditorio Municipal
21:30 de la noche*

Pregonero

FÉLIX

CASELLAS HUERTAS

Martos Cultural



Pregón de la Feria y Fiestas de San Bartolomé 2001

Antonio Zarzuelo Zurita

Viviremos, ahora con la posibilidad de detenernos en su destreza, el retorno a la felicidad de su infancia, de su adolescencia, que nos hizo sentir el pregonero de feria de 2001.

Dignísimas autoridades, damas de las fiestas, querida familia, queridos amigos. Buena noches. Antes de comenzar quiero agradeceros el haberme aceptado como pregonero y desearos que todos disfrutéis y os divirtáis en estas Fiestas de S. Bartolomé.

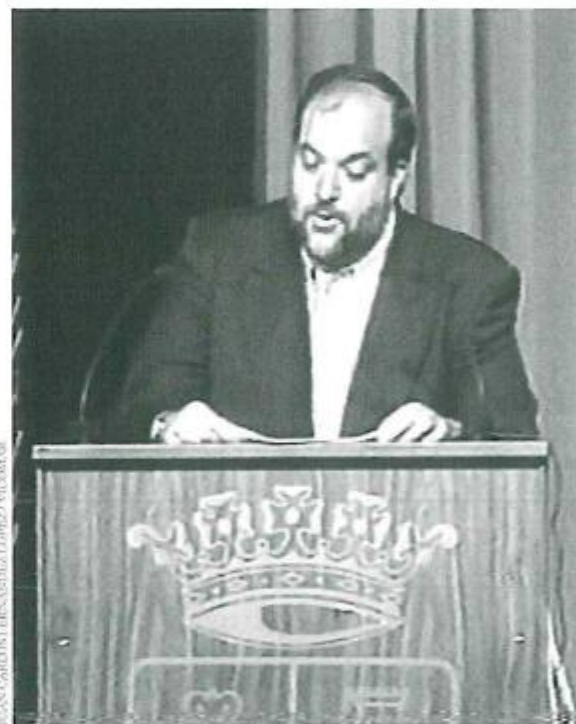
Cuando hace casi 50 años mi padre vino de médico a Martos, no se podía imaginar que sus ya paisanos le harían este emotivo homenaje, y aun menos que su hijo, pasado el tiempo estaría aquí, en este hermoso lugar, ante el difícil reto de pregonar la Feria de su pueblo.

Y me siento feliz. Feliz, aunque tenga la responsabilidad de pregonar esta Feria. Pregonar una Fiesta, que conozco, siento y vivo, y en

esta Ciudad, que vivo, siento, y conozco, de la que más que hablar de ella solo tengo que deciros que cuando salgáis del auditorio, levantéis la cabeza y la contempléis a los pies de La Peña, donde Peña y casas se funden en un mismo paisaje, haciendo que sea un pueblo único en su magia, como único es también en el cariño de sus habitantes. Cariño del que mis padres y yo hemos sido testigos durante todos estos años y que culmina con este maravilloso acto. Se dice que un paisaje tiene magia cuando, una vez pasado el hechizo que supone su descubrimiento, las formas y colores se quedan para siempre en la memoria. Y precisamente Martos tiene mucha magia y digo mucha, ya que la estructura particular de La Peña hace que las formas del pueblo varíen mucho dependiendo del lugar donde se mire. Para mí, la imagen preferida de Martos y que siempre he llevado en mi retina era la vista del pueblo desde el paso a nivel, con tren incluido, que había en la carretera de Santiago, donde viví durante más de 20 años. Este recuerdo me llevó a comprar hace unos años una foto antigua ampliada de esta vis-

ta y que a modo de cuadro tengo colgado en mi despacho de la Facultad, y que es siempre motivo de admiración para las personas que entran a verme.

Los clásicos pregoneros, ya desaparecidos, contaban los bandos de los alcaldes, las fiestas populares, las pérdidas y hallazgos, el pago de



Antonio Zarzuelo Zurita pregonando la Feria de 2001

los impuestos, las misas de difuntos, el trueque, la compra y la venta de cualquier cosa. Los pregones de entonces eran como los anuncios de ahora, la publicidad televisiva y los carteles murales. Los clásicos prego-

neros, como las clásicas tertulias o los corrillos veraniegos, han sido borrados del paisaje urbano por la modernidad. Por el progreso. Por el ordeno y mando de los grandes almacenes, los medios de comunicación y, muy principalmente, por el ruido ambiental. Y si bien es cierto que el progreso proporciona mayor calidad de vida y comodidad, en los últimos años hay tantos avances, que no somos capaces de asimilarlos, de tal manera que el desarrollo ya no vive para nosotros, sino que nosotros vivimos para el desarrollo. La modernidad actual nos dirige sobre el cuándo, el cuánto y, sobre todo, el cómo hemos de divertirnos, en que todo lo caro es bueno, en imitar a los demás y está haciendo perder, al menos en parte, la iniciativa, el entender que para alcanzar algo hay que luchar por ello y, especialmente, nos está haciendo perder nuestras propias tradiciones de las que nunca debemos de olvidarnos. Sin embargo algunas fiestas populares, como es la Feria de San Bartolomé, logran adaptarse y sobrevivir a esta modernidad, y por tanto debemos cuidarlas ya que son un legado de nuestra propia historia.

Cuando hace poco más de un mes, el Ayuntamiento de Martos me propuso hacer este pregón, empecé a darle vueltas a la cabeza sobre de qué podría hablaros. Les pregunté a mis padres qué fue lo que más les impactó cuando vinieron a Martos y rápidamente me dijeron "La Peña". Ella es referente de nuestra historia, una cima de 1003 metros de altura, idónea para la construcción de un castillo inexpugnable que protegiera a su pueblo. Tal como dice Francisco Delicado en su "Lozana andaluza" (1528): "Porque allí puso Hércules la tercera piedra o columna, y La Peña de Martos nunca la pudo tomar Alejandro Magno ni su

gente, porque es inexpugnable a quien la quisiese por fuerza. Ha sido honra y defensión de toda Castilla. Al pie de la cual se han hallado ataúdes de plomo y marmóreos escritos de letras góticas e incluso egipcias". Hay muchos datos históricos de la dificultad de su conquista, y así uno de los ejemplos más característicos cuenta que en el siglo XIII, poco después de ser recuperado Martos por el rey Fernando III, el rey Alhamar de Arjona, aprovechando que los varones marteños habían salido a luchar contra los musulmanes y pensando que habían dejado teóricamente el pueblo sin defensa, intentó tomar la ciudad y las mujeres solas se bastaron para rechazar el ataque y dar buena cuenta de los atacantes. Por eso Martos nunca se podrá conquistar con la fuerza sino que solo se conseguirá con el corazón.

Sin embargo, mis primeros recuerdos no se centran en La Peña, posiblemente porque yo crecí viéndola y por tanto formaba parte del propio paisaje de Martos. Mis recuerdos de la niñez, antes que nada, me aportan felicidad, yo fui feliz en Martos, indudablemente debido a mis padres, pero también gracias al sitio donde

vivía. Naturalmente que entonces yo no me daba cuenta de aquella felicidad, porque no pensábamos en qué consistía, simplemente la vivíamos; con el tiempo también he tenido mucha felicidad, pero ya más pensada y sobre todo más trabajada. Y estos recuerdos de mi niñez se funden casi todos con la época del verano, y en especial con las fiestas que se desarrollaban en esta estación.

Por eso, y en este caso a imitación de los clásicosregoneros, voy a intentar contaros mis vivencias por los veranos marteños, de mi infancia y mi juventud. Con este íntimo prólogo inicio mi pregón, que bien puedo titular como: "Itinerario sentimental por mis veranos marteños".

Marteños, si me lo permitís, retrocedamos juntos 35-40 años y situémonos a principios de la década de los 60. En el verano el pueblo adquiría un olor a jazmín y a dama de noche, pero sobre todo tenía un color especial, a blanco, a limpio, todo el mundo encalaba las casas y parecía prepararlas para ofrecérselas a sus paisanos. El sonido del tren era más claro, más nítido, posiblemente anunciando que las familias que habían emigrado a Madrid o Barcelona vol-



vían durante unos días a su pueblo y había que recibirlas y darles la bienvenida. Se abrían los cines de verano, el Salón Moderno en la Fuente Nueva, el cine San Fernando en la carretera y, el más reciente, el cine Plaza junto al Ayuntamiento. Estos locales, que permitían ver el cine bajo un techo de estrellas, constituyeron un gran invento para mitigar el calor.

El cine de verano solía ser un solar de barrio, que por extrañas razones nunca se acababa construyendo en él, pero por encima de todo era un rito, y un rito de vecindad, donde lo de menos era la película que ese día proyectaran (cambiaban todos los días de película); porque sencillamente se iba todos los días al cine, alguna vez con el bocadillo y las más de las veces con paquetones enormes de pipas o avellanas, que daba una música de fondo especial a la visión de la película. Los amigos nos reuníamos para ver una película del oeste o una de romanos o una de lo que fuera, nada profundo y digno de cine de arte y ensayo, para eso estaba el cine a secas, porque allí se iba a otra cosa, a refrescarse, a charlar y a echar un rato tranquilo.

La primera de las fiestas del verano tenía lugar el 24 de junio en la Plaza del Ayuntamiento, con motivo de la festividad de S. Juan Bautista y la conocíamos como la feria de la Plaza. En aquel tiempo, tan lejano para mí, al llegar la noche subíamos los amigos, y digo subíamos porque el Albolón o la calle Real había que subirlos, a estrenar las vacaciones. La Plaza lucía unas mortecinas bombillas de colores; los bares sacaban sus mesas a la calle, y los niños jugábamos en el único carrusel que ponían en una esquina de la plaza. Pasando los días, el 24 de agosto, se celebraba la gran Feria de S. Bartolomé, feria que se realizaba desde tiempos remotos y que en ganado era una de las más importantes de Andalucía. Esta feria ha ido cambiando de ubicación desde la Fuente Nueva hasta el par-

que, como si necesitara buscar el sitio idóneo en cada momento para que los marteños nos sintiéramos a gusto. Cuando yo la conocí, estaba situada en la avenida de la actual Estación de Autobuses. Esta era la soñada feria, feria grande para mis sorprendidos ojos; fastuosa comparada con la de la Plaza; había un largo paseo lleno con coches de choque, con el látigo, con puestos para tirar con las escopetas de plomo y sobre todo con muchos columpios de caballitos. Solo existía la caseta del Casino Primitivo, situada en el Albergue, pero había muchos puestos con toldos donde vendían vino, bocadillos e incluso gambas prácticamente disecadas.

Pero lo que yo más recuerdo era que las calles de la feria se llenaban de pequeñas confiterías ambulantes, de pequeños puestos con dulces llenos de polvo, de polvo de muchos pueblos andaluces. Se podría decir que paladear uno de aquellos dulces era como saborear aires de Torredonjimeno, calles de Jamilena o placetas de Torredelcampo. Pienso que, al saborear tantos caminos en cada golosina, me nació esta incansable locura viajera de la que aún no me he curado.

Para finalizar el verano, a finales de septiembre, teníamos la verbena de S. Miguel, situada en El Llanete frente a su iglesia. Esta fiesta me recuerda a fruta, a puestos con los frutos de la época, como los orejones, las acerolas, el pan de higo, las nueces y sobre todo el membrillo.

Cuántos recuerdos tan gratos guardo de mi tierra y desde aquí me gustaría decirle:

Cómo olvidarme de ti
mi Martos, querido pueblo,
si mi vida se ha forjado
en la fragua de recuerdos
en un yunque de vivencias,
desde que siendo pequeño
por tus calles empinadas
te fui queriendo y queriendo
y se adueñaron de mí

los más “jondos” sentimientos.

Santa Marta es la Patrona
y aquí por patrón tenemos,
al mártir San Amador,
aunque también veneramos
a esa Virgen de la Villa
que procesionar la vemos
después de Semana Santa;
cuánta gente en su cortejo,
con sus velas encendidas
de promesa por el pueblo,
llevando a la “Labradora”
con devoción y respeto.

Iglesia de Santa Marta,
Convento las Trinitarias,
la Puerta de San Francisco,
qué bonitos monumentos
con la Puerta de la Cárcel
en la historia de mi pueblo.
La Cruz del Lloro, las tres cruces
y calles de mis paseos:
plaza del Ayuntamiento,
calle Triana, por medio,
calle Albolón, de la Fuente,
la calle Real subiendo
entre sus casas muy blancas
con un buen hoyo comiendo,
Pilón de la Fuente Nueva
¿en cuántos sitios te han puesto?
Recuerdos de una niñez
que olvidarla nunca puedo.

Feria de San Bartolomé,
la del verano agosteo,
la que con tanto cariño
a pregonarte yo vengo,
con “to” la ilusión del mundo
y con mi agradecimiento,
de haber sido designado
entre tus hijos marteños,
¡Qué gran responsabilidad
pero qué honor tan inmenso!

Pero a mediados de los 60 ocurrió un hecho importante: D. Manuel Carrasco, alcalde de Martos, a quien me gustaría hacer una mención de agradecimiento por lo que hizo por nuestro pueblo, tuvo la feliz idea de pensar en realizar un parque, el cual ha ido modificando poco a poco la



vida del pueblo y lógicamente la Feria que hoy pregonamos. Se escogió para ello un terreno cerca del Paseo de la Estación, hoy avenida de S. Amador, conocido como El Cerrillo. Donde hoy está la entrada del parque, en la parte izquierda existía una fábrica de harina (donde durante un tiempo se puso la caseta del casino primitivo) y a su derecha un lavadero público llamado "La Noria" y entre una y otra pertenencia se encontraba un vertedero de escombros. Recuerdo que para financiar parte de la construcción del parque, los marteños compramos un árbol por el precio de 60 pesetas. Con estos precedentes, cabría pensar que esta idea de realizar un parque estaría abocada al desastre.

Mi generación creció a la par que el parque fue desarrollándose y creo que, más que nadie, nosotros hemos sido testigos de cómo este ha ido modificando la fisonomía del pueblo. En un principio el parque era un sitio de paseo, pero poco a poco la vida de Martos fue desplazándose hacia esta

zona, y empezó a edificarse pisos donde muchos marteños nos vinimos a vivir. Tanta influencia tuvo que la Feria que hoy pregonamos, y que ha fagocitado al resto de las fiestas del verano, escogió también este recinto ferial. Como vemos, en torno al parque ha nacido un pueblo nuevo; a su alrededor se han edificado grandes bloques de viviendas, abriéndose vías urbanas y zonas verdes, que hoy configuran una ciudad moderna y cómoda. Parece como si el parque actuara como un imán que nos va atrayendo poco a poco y al que resulta imposible resistirse. Incluso ha atraído a nuestro emblemático Pilar de la Fuente Nueva, obra del siglo XVI, del gran arquitecto manierista D. Francisco del Castillo, que, tras formarse en Italia, se casó con una marteña, Dña. María de Anguita, y se asentó en nuestro pueblo. Este pilar después de pasar numerosas vicisitudes siendo testigo de la historia marteña, ha terminado por ocupar su puesto en el parque, posiblemente no el más apropiado.

Aquel vertedero de escombros se transformó para siempre en un vergel, en un majestuoso parque, que resplandece con luz propia, y que, en primavera, sus jardines, sus estanques, se enlazan con los árboles, aportando imaginación a pintores y a escritores como belleza de arte en un marco inigualable.

Pero, bueno, volvamos a nuestra feria, Marteños, si me lo permitís, y tal como hizo H. G. Wells en su máquina del tiempo, retrocedamos solo 25 años. En esta época la fisonomía del pueblo había cambiado sustancialmente, teníamos ya el parque, la piscina municipal, la plaza de toros, etc., pero sobre todo yo tenía 20 años, ya mi pantalón corto dio paso al largo, y

caminaba con cierto desdén por los puestos de golosinas, ya que podía entrar en las tabernas y sobre todo Miguel Cámara nos dejaba entrar en la caseta del Casino Primitivo, evidentemente con chaqueta y corbata. Ya estrenábamos las primeras flores del piro, los primeros bailes y las primeras luces de colores de mi cercana madurez de hombre.

Esta feria, local e íntima en sus inicios, fue adquiriendo aires de universalidad y comenzó a ser punto de referencia para toda la comarca. Se iniciaba con los Festivales de flamenco y danza, continuaba con alguna obra de teatro o zarzuela y terminaba con algún recital de famosos cantantes, todo realizado en este magnífico auditorio. Y sin movernos del parque a partir del 23 de agosto empezaba propiamente la Feria, donde ya existían tres casetas: la del Casino Primitivo, la del Círculo de Artesanos y la del Ayuntamiento. Durante estos días se dosificaba sensatamente, y cada cual con arreglo a su capacidad de

aguante, los ingredientes o elementos propios del gazpacho festero. Fino, ginebra, whisky o pacharán consumidos en cantidades industriales, aderezados con una dieta intensiva a base de pinchitos morunos, caballitos, lomo o choto al ajillo, embutidos variados o un buen hoyo con bacalao y demás manjares que obligaba a ir directamente, sin pasar por casa, de la caseta al gimnasio de guardia, para tratar de perder, en medio de ejercicios físicos despendolados, los kilos de más conseguidos con tan poco esfuerzo.

Terminada la noche y después de cerrar la caseta, reponíamos fuerzas tomando las excelentes roscas de tallos con chocolate, ya que había que hacer tiempo para ir a la plaza de toros, a primeras horas de la mañana, a torear la vaquilla del tradicional "Torillo del aguardiente". No es que tuviéramos especiales aficiones taurinas, ni en mí era habitual echarme al albero para emular a Curro Romero o Paco Camino, pero toda la parafernalia que rodeaba a esta tradición era muy divertida. Costumbre que, de acuerdo con mis informaciones, se realiza únicamente en Torreperojil.

Marteños, si me lo permitís y ya para no cansaros, regresemos a la época actual. Por desgracia, mis breves estancias en Martos son ya para las fiestas navideñas o para pasar una semana en verano, las menos veces coincidiendo con la Feria. La Feria actual es más abierta, ha aumentado el número de casetas y la gente puede entrar y salir de ellas con más facilidad. No olvidéis que las casetas, en su espíritu, son las casas en las que por unos días vivimos en la calle, para una amplia convivencia; en donde los corazones los abrimos, como grandes patios de amistad; en fin, el amor que durante al año damos, con cierta parsimonia y cordial timidez, durante esta semana lo derrochamos a boca, a copa y a manos llenas y en las que por encima de todo reina la alegría. Las

casetas son el corazón de la Feria. Un corazón que late al compás de las palmas, al compás de las noches de feria multitudinaria, pero que a su vez late llena de secretos, de miradas, de requiebros... ¡Cuántos noviazgos han nacido al amparo de las noches de feria!

La feria, y tal como dijeron, casi como mandato, los Reyes Católicos cuando se creó la fiesta del Corpus en Granada, "La fiesta ha de ser tal e tan grande vuestra alegría e contamiento, que parezcáis locos". Locos, sí, pero de una alianza de amor, para que, con la copa de la amistad en la mano, podamos decir:

RONDA DE COPLILLAS DEL VINO

Bien el vino, bien el vino
Si conviene cuando viene,
O hago que yo convenga
Que venga porque conviene.

Y bien el pan, porque viene
Siempre bien para el camino,
Pero mejor cuando viene
En la compañía del vino
Con la perla vegetal
Y jugosa de la uva
Yo quiero condecorar
Su risa a quien va a reír
Su llanto a quien va a llorar.
Que no en vano, en un cristal,
A tal hora o a deshora,
El vino es un buen amigo
Del que ríe o del que llora.

Bien el vino, bien el vino
Si conviene cuando viene,
O hago que yo convenga
Que venga porque conviene.

Pero un pregón de un marteño no podía acabar sin hacer mención a otra perla vegetal, a nuestra perla, al olivo y con él a la "Fiesta de la aceituna", que, si bien tiene lugar en invierno, cualquier época del año es importante para este árbol. Y concretamente para quien os habla, ya que gran parte de mi trabajo está dedica-

do a demostrar las virtudes del aceite de oliva como protector de muchas enfermedades. Por eso quiero decir

Y cómo omitir pregonar
aunque sea en pocos versos,
la riqueza de que vive
y que tiene nuestro pueblo,
que es ese aceite de oliva
base de nuestro sustento,
y mayor productor del mundo
«pa» orgullo de los marteños.

Un pueblo que vive y goza
mostrándose como ejemplo,
en ese mar tan andaluz
un mar de tierras adentro,
un mar de verdes olivos
de mi pueblo olivarero.

Aceitunas muy diversas
se cultivan con esmero,
y después se industrializan
"pa" España y el extranjero,
machacadas o aliñadas
con el hueso o sin el hueso
de mil formas las encuentro,
ya sean moradas o verdes
y de tamaños diversos.
Y el olivo al exprimirse
en almazaras del pueblo,
entre capacho y capacho
da un líquido amarillento,
que tiene muchas funciones
que tiene tantos remedios,
medicinal, en la industria
y sobre todo como alimento,
que es nuestro aceite de oliva
extraordinario de bueno.

A lo largo de la historia hay montones de anécdotas que resaltan la importancia de la aceituna y del aceite tanto alimenticia como medicinal; no olvidemos por ejemplo la ramita de olivo símbolo de la paz y esperanza, con la que la paloma volvió al arca de Noé para indicarle que el diluvio había terminado. Pero de las anécdotas más curiosas os quiero describir una de origen griego, que hace referencia al nombre de Atenas. Se debe a una disputa surgida en el Olim-

po entre Poseidón (dios del mar) y Palas Atenea (hija de Zeus) a propósito del señorío de Ática. Para apaciguar la disputa, Zeus estableció que le correspondería a quien presentara el don más útil para la Humanidad. Poseidón presentó un caballo veloz, como el viento, que sería de utilidad a los hombres. En cambio, Atenea presentó una ramita de olivo, afirmando que se convertiría en un fuerte árbol, capaz de vivir por los siglos de los siglos, y que no solamente sus frutos serían buenos de comer, sino que se sacaría un líquido extraordinario que serviría para aderezar el alimento a los hombres, aliviar sus heridas y mitigar sus enfermedades. Zeus, entusiasmado, sentenció que Ática sería para Atenea y desde entonces su capital se llamaría como ella, Atenas.

Y este emotivo itinerario por las fiestas de Martos, a modo de pregón, en el que yo he querido esta noche fundirme con vosotros, sentir con

vosotros, vivir con vosotros, ha llegado a su fin. Pero sigo siendo feliz, porque he vivido esta noche, una noche muy hermosa, ya que este acto supone la culminación de mis veranos marteños, aunque ha sido una gran responsabilidad para no desafinar en la orquesta de los pregoneros que me precedieron, como D. Manuel Garrido Chamorro, D. Manuel Caballero Venzalá o los más recientes como mi compañero de infancia y amigo Antonio Domínguez Jiménez. Pero no quiero que acabe sin deciros algo que me importa mucho que sepáis que:

Vosotros sois en España
la gente que yo más quiero,
mis amigos de la infancia
mis amigos caseteros.

Hoy he venido a deciros
lo que por Martos yo siento,
lo que siento por la feria
que lo llevo aquí, muy dentro,
al poner en mis palabras

mis profundos sentimientos.

He contado mis vivencias
referido mis recuerdos
y los días de mis ferias
y las noches de mis sueños.

Y en este punto final
mi corazón por entero
he querido yo entregar
a las gentes de mi pueblo,
los que tantas ilusiones
conmigo aquí compartieron,
los que están siempre a mi lado,
los que siempre me quisieron,
los que siempre me ayudaron,
y aunque esté algo cansado
y mi voz se esté perdiendo
quiero mandarle un abrazo,
y en ese abrazo un 'te quiero'

hacia toda mi familia,
hacia todos los marteños.

Por eso yo esta noche
a todos ellos le entrego
mi corazón y mi alma
palabra de pregonero!



EDUARDO LÓPEZ SANTIAGO

Por entero, un hombre de empresa

Locuaz y seguro de sí mismo, su historia profesional (P.A.S.A., 1969 - Valeo, 1998) va unida a la del despegue industrial de Martos, cuyo éxito, según él, se basa en la simbiosis «Fábrica»-pueblo. Piensa en registro de empresario; por eso su pregón de feria 2002 vendrá para darnos un mensaje de futuro, por las ramas del crecimiento de la riqueza.

Félix Casellas Huertas

Ángeles López Carrillo

narcisos, emisarios de los perfumes de olor o de las flores que, equivocadamente, se nos ocurrió que podía tener el jazmín. El césped y la palme-

en la cristalería que espera el vino que torna al volver y en los elegantes cuadros que no han abandonado la pared verde oscura para la que se com-

Traspasamos al anoche-
cer la verja de hierro que más que
cerrar la casa, la abre a los que de-
sean mirar o entrar. Nos dio la bien-
venida el magnífico ciprés que perenne,
a un lado del camino, atiende y
otega por encima de la valla y nos aco-
gió también un olor que no acerta-
mos a identificar, pues los supuestos
pasaron desde pensar que era del ci-
ruelo, por adelantado en publicar su
manifiesto de la primavera, o de los

“...Ha habido, a lo largo de los años, una integración extraordinaria, que no se ha dado en ninguna otra empresa, porque el pueblo participó; tenía todas las esperanzas puestas en la ‘Fábrica’ y estas fueron colmadas, pues esas cien o doscientas pesetas que dieron se han convertido en cincuenta mil millones por año, de media, en sueldos, que la empresa ha dado al pueblo...”

ra contribuyeron, más que a responsabilizarse del aroma, a testificar con su verdor que era una casa viva. “Sí, el jardinero cuida las plantas y la casa. Ten en cuenta que aquí siguen estando mis muebles, nuestras cosas; la compré porque aquí nacieron mis hijas y en ella he vivido gran parte de mi vida”.

La casa todavía parece como si hubiera atrapado esos años vividos en ella, en las fotos que se multiplican mostrando un tiempo detenido;

praron. Se siente unido a Martos por la “Fábrica” y su casa, y comprometido con este pueblo para dar un pregón, por los años vividos y trabajados en él. “¿Cómo no me voy a sentir comprometido después de haber estado treinta años aquí y haber levantado una fábrica? Me siento integrante de esta geografía”, afirma con una seguridad cercana a la vanidad.

Al llegar a este pueblo precioso, no le cautivó la magnificencia con

que La Peña traza el horizonte, ni la sorpresa con que las torres se asoman a las perspectivas, ni las piedras pendientes que, si las subes, te acercan a otros barrios... "Piensa que yo tenía de Andalucía y no cambié demasiado de paisaje. Lo que más me sorprendió, en el sesenta y nueve cuando yo llegué, era que en Martos los burros hicieran tantos transportes", descubre argumentando que era, según su sentido práctico del progreso, el mejor medio de vencer las cuestas y la estrechez de las calles. En poco tiempo sí que le llamó la atención la capacidad de trabajo de la gente, que se contraponía a su falta de iniciativa y la unión "Fábrica"- pueblo, desde el principio.

"Cuando yo vine aquí esta empresa se llamaba P.A.S.A. (Proyectores Artés S.A.), resultado de la unión de Cibié y Artés de Almería. En el setenta y cinco pasó a llamarse Proyectores de automóviles S.A. porque Cibié compró las acciones de Artés; siguió con el mismo anagrama pero con distinta significación". "Yo empecé a trabajar aquí como ingeniero pero vivía en Jaén. Cuando en el setenta y uno me nombraron director, vine a vivir a Martos". "La diferencia de cuando yo la cogí a cuando la dejé, es que pasó de tener unas ventas de cuatro mil millones de pesetas a cuarenta y cinco mil millones de ventas, y de setecientos personas a mil y pico, más las de las fábricas de fuera que trabajan para Valeo", da cifras y se siente orgulloso de ellas, a la vez que organiza su teoría del despegue industrial de Martos en torno a la llegada de P.A.S.A.. "Supuso un salto importante, pues Martos tenía necesidad de buscar una actividad industrial y esto cayó muy bien porque vino a soportar esa necesidad que tenía el pueblo. Supuso perder el monopolio de economía agrícola y pensar un poco en la industrial".

Explica cómo el pueblo se volcó y cómo cada cual aportó, en una especie de impuesto especial, algún dinero para la compra del terreno. "Ha habido, a lo largo de los años, una integración extraordinaria, que no se ha dado en ninguna otra empresa, porque el pueblo participó; tenía todas las esperanzas puestas en la 'Fábrica' y estas fueron colmadas, pues esas cien o doscientas pesetas que dieron se han convertido en cincuenta mil millones por año, de media, en sueldos, que la empresa ha dado al pueblo".



Félix Casellas Huertas

Conforme nos íbamos olvidando de que la grabadora nos guardaba las palabras, la entrevista se fue convirtiendo en una conversación entre tres, pues Roberto de la Torre nos acompañaba y aportaba con su recuerdo la impresión de esa fábrica desde otro punto de vista, aunque nuestro entrevistado adopta el papel, sin dar otras opciones, de narrador

protagonista. "Siempre ha habido una relación muy humana entre fábrica y operarios, no ha sido una relación fría; ha creado cultura. Yo no recuerdo que haya habido ningún despido mientras yo estuve. En veinte o treinta años, si hubo alguno, fue una cuestión excepcional, ha habido mucho respeto", prosigue nuestro hombre de empresa, perfilando el modelo de empresa que ha sido "La Fábrica", y cómo pasó de una tecnología primitiva a ser la número uno de Europa en tecnología de producción, y todo esto con unos medios financieros muy escasos, porque la empresa ha escatimado siempre en inversiones. "A pesar de todo se concentró la mejor tecnología de acero, de fundición, de cola, plástico, mecanizado, soldadura; cada una de las capacidades tecnológicas necesarias para hacer este producto", precisa seguro.

Prosigue argumentando con su óptica empresarial las razones de por qué P.A.S.A. vino a Martos. "Cibié estaba en Francia y Artés producía faros, con patente Cibié, para Seat en Barcelona. Por los años sesenta y tantos se establece Renault en Valladolid; al haber un contrato entre Renault y Cibié, a nivel Francia, donde dice que Cibié se compromete a ir a los países donde hubiera Renault, por eso vino a España y ese fue el momento en que Artés y Cibié se asocian", relata, reconstruyendo su historia de empresa, con sus causas, sus consecuencias; como la historia, tan aficionado a leer en esos libros que pueblan la biblioteca en torno a la chimenea, que aguarda cubierta de espejos manchados y deseos de humo.

"Creo que eligieron Jaén porque suponía mejores costes sociales. Al principio pensaron en La Carolina, por la insisten-

cia de Ramón Palacios". Apunta Roberto que Juan Ríquez conoció este proyecto en uno de los viajes que él hacía cargados de cerámica y amor a Martos; puso en conocimiento del mismo a Manolo Carrasco, el alcalde de entonces, y así se entró en esta negociación. *"Los franceses también valoraron el entorno para establecer una empresa y Martos tiene más categoría que La Carolina en cuanto a población, cercanía a Jaén, Escuela de Peritos..."*, razona como empresario profesional, al que considera tan comprometido como al empresario propietario, porque si éste fracasa, fracasa su dinero; pero si es el primero el que no triunfa, eso supone una derrota profesional. *"El Director General de Cibié me contaba que él, más que estar orgulloso de haber creado tantas fábricas, estaba satisfecho de haber buscado el medio de vida a tanta gente"*. *"Hay muchos momentos en que se pierde de vista el bienestar personal y se piensa, más bien, en plan social"*, sigue con su lección de economía empresarial y te impone, con la seguridad de la experiencia, que el mejor incentivo para un trabajador es hacerle crecer en autoestima, que traducido, en términos de planificación, consiste en que conozca la estrategia de la empresa, la cual lo lleve a participar en la toma de decisiones, porque se está jugando su futuro. *"El trabajador tiene que saber cómo está el mercado, cómo lo atacamos y saber que su trabajo va dirigido a conseguir aquello. El salario es importante, pero también el reconocimiento y la proyección social que uno tenga"*, concluye razonando que, si el trabajador conoce la estrategia de la empresa, pone al servicio de ella sus capacidades y así se conocen y se eligen a los mejores para cada tipo de labor. Habla el director de una empresa cuya estructura organizativa él nunca ha considerado ni matricial, ni funcional, sino jerárquica. *"Sí, pero de una jerarquía inteli-*

gente. Hay que contar con la gente y depender de ella; hay que consultar y dirigir. Esto más que una empresa es una fábrica, que uno se la recorre cada día y ve si la gente

"...El trabajador tiene que saber cómo está el mercado, cómo lo atacamos y saber que su trabajo va dirigido a conseguir aquello. El salario es importante, pero también el reconocimiento y la proyección social que uno tenga..."

tiene buena o mala cara. Siempre, en cada visita de clientes, me referían la limpieza que tenía la fábrica y la cara de contentos que tenían los trabajadores. Es cierto, yo veía si la cosa iba bien mirando las caras de la gente. Si la gente funciona, los resultados existen. Son personas y cada persona tiene sus problemas; por eso en su trabajo tienen que estar lo suficientemente felices como para olvidarse de sus problemas y hacerlo bien", argumenta casi sin respirar, deduciendo sus tesis organizativas y entrando, sin miedo, sin timidez, sin reparo, en valoraciones sobre las aptitudes que debe tener un buen director; en esa capacidad intelectual y no sólo en eso, sino en esa capacidad de ánimo en

tio, por mal que vayan las cosas, porque es la persona a la que le están viendo la cara todos los que integran la empresa. El director tiene que tener aptitudes de director y de líder", responde sin parar, dejando pocos resquicios en su discurso para que pudiésemos intervenir Roberto o yo, en ese monólogo de regreso a los años archivados de su vida en Martos, en PASA, en VALEO.

Siento curiosidad, al escucharlo, en descubrir qué acento tiene este hombre nacido en Madrid, que vivió su infancia en Cádiz jugando en la plaza Minas y yendo a los párvulos de San Felipe Neri, que disfrutó la rebeldía de su adolescencia en Córdoba, de donde se siente, donde hizo el Bachillerato y donde su padre trabajaba en la Delegación de Industria; que hizo Ingeniería Industrial en la Escuela Superior de Ingenieros de Madrid, donde conoció a Ana, su mujer, que es intérprete, cuando daba clase de inglés en una academia. *"La conocí y le dije: yo te enseño español y tú me enseñas alemán y vamos a llevarnos bien"*. Negoció bien el matrimonio, como buen empresario. *"Aprendí a hablar alemán con mi mujer, que es alemana; lo domino porque aho-*

"...El aceite sirve para muchas cosas: energía, medicina... Creo que hace falta una empresa de aceite con más Marketing. Haría falta una evolución intelectual de un producto del que sólo se ha esperado que dé un dinerillo a final de año. Hay que dejar esa idea conservadora y buscar la evolución en sabores, presentación, usos... ¿por qué no hay ningún interés en mejorar...?"

los momentos en que la cosa va mal. *"Lo que no puede hacer un director es perder los nervios porque eso despista a todo el mundo. Tiene que estar tranquilo, en su si-*

ra estoy trabajando en Hella, que es una empresa alemana muy parecida a Valeo. Hablo francés porque he trabajado muchos años en una empresa francesa y porque he

vivido dos años en París. Inglés tengo que saber porque es el idioma del automóvil". Poco a poco me justifica que no tenga acento andaluz; sólo le quedan los restos que ha ido dejando el tiempo hablado en alemán, francés e inglés por la necesidad de hacer empresa en el idioma que vende.

Te concede, en ese acento indefinido pero seguro y en su abundante discurso, escasos detalles para hablar de sus dos hijas; sólo que hicieron una Económicas y otra Periodismo, que viven en París y Londres y que ya es abuelo. Sí que incide en lo bien que se adaptó su mujer a vivir en Martos y que sus mejores amigos aquí fueron Bartolomé, Ordóñez o Ángel de la Torre. Eso sí, da una disertación de economía al preguntarle: ¿Qué le

que hace falta una empresa de aceite con más Márketing. Haría falta una evolución intelectual de un producto del que sólo se ha esperado que dé un dinerillo a final de año. Hay que dejar esa idea conservadora y buscar la evolución en sabores, presentación, usos... ¿por qué no hay ningún interés en mejorar?, cuestiona quien es por entero un hombre de empresa.

"Voy a ser pregonero porque me lo han pedido", contesta de primeras con sentido del humor, después sienta cátedra con sentido de empresario. "Quiero dar un mensaje de futuro. El pasado sólo sirve como base histórica, para hacer el futuro; tranquilizarse y conformarse con el pasado no sirve para nada", nos dice quien ha leído historia comparada de toda Europa, porque la Historia permite entender muchas co-

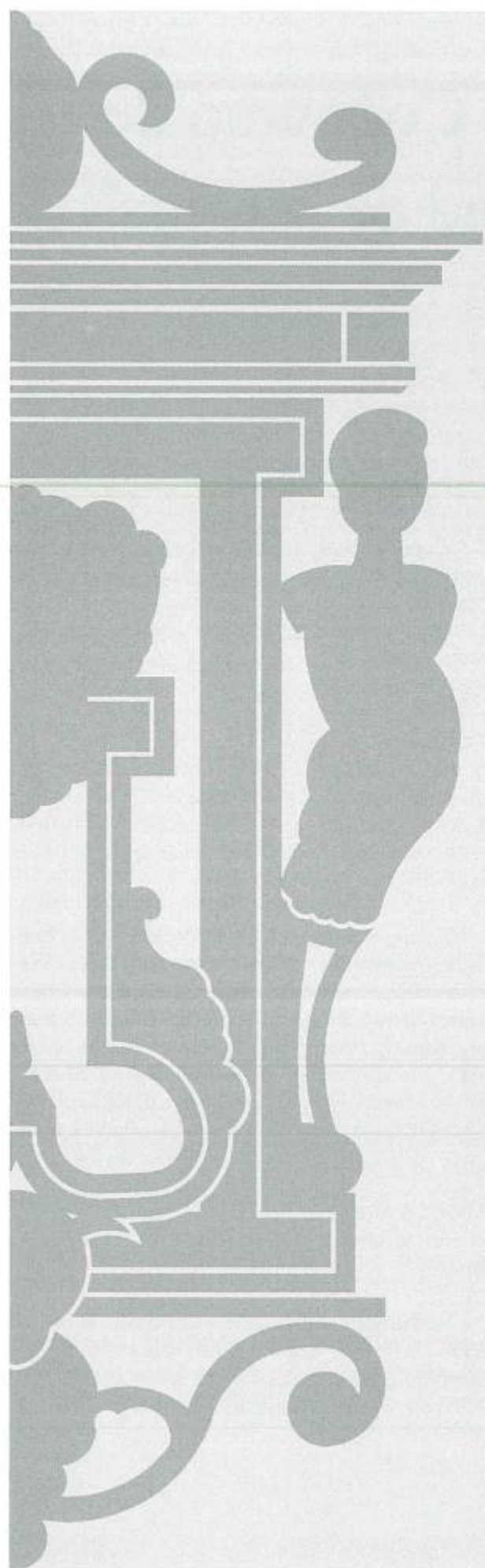
"...En el pregón voy a invitar a la gente a que se despierte, que sepa lo que tiene y que sepa valorarlo. Hay que ser orgullosos pero no arrogantes, aunque sí conscientes de lo que se tiene, no dormirse, avanzar y aprovechar lo propio y luchar por ello. Martos ha sido el número uno en Europa, en un producto que era tecnológico. Yo estoy donde estoy porque era conocido por lo que hemos hecho en Europa desde Martos..."

gustaría hacer que no ha hecho nunca? - *"Creo que hacer la empresa de aceite mayor del mundo. Porque aquí hay aceite y no se aprovecha; eso me da pena y se le sacaría partido haciendo una empresa que abriera mercados, que gestionara. Aquí hay una riqueza que se pierde vendiendo aceite lampante a 200 pts. litro y ese es todo el aprovechamiento. ¿Qué queda en esta zona de valor añadido, si la mitad de los que recogen aceituna son de Marruecos y se lo llevan en sueldos, y la comercialización de nuestro aceite la hace Italia a quien se lo vendemos al por mayor? Es una riqueza que no se sabe aprovechar. El aceite sirve para muchas cosas: energía, medicina... Creo*

sas de las que han ocurrido, que te ayudan a dar respuesta a planteamientos de futuro.

Atravesamos la casa hasta la cocina donde nos esperaban las esmeradas copas de cristal con pie negro, para tomarnos un rioja y unas tapas adecuadas a la hora, casi, de la cena. Me pidió que le hablara de mí. De una forma breve le di el protagonismo que merecen en mi vida mi marido y mis hijos, y le cedí el paso para que, sin el testigo de la grabadora, me ofreciera su visión de Martos en la distancia. Nos contó que

en lo personal tiene grandes recuerdos, pues toda su carrera profesional se ha desarrollado aquí, que se siente satisfecho de ella; que volvería a hacer lo mismo, porque ha sido feliz. Confiesa que lo único que puede sentir por Martos es cariño, se siente parte de él. *"Desde el punto de vista intelectual, me parece que Martos ha perdido siempre una parte de su verdadero valor. Martos tiene una capacidad extraordinaria de trabajo. La gente es muy trabajadora. Sí, el marteño es una especie de andaluz-mancheño, que es muy metódico, asustadizo, pero un trabajador prudente, familiar y con una capacidad de trabajo y riqueza que no conoce. Le falta iniciativa pero no creo que sea un problema genético, es problema de la cultura de siglos de latifundio que ha impedido a la gente tomar iniciativas". "En el pregón voy a invitar a la gente a que se despierte, que sepa lo que tiene y que sepa valorarlo. Hay que ser orgullosos pero no arrogantes, aunque sí conscientes de lo que se tiene, no dormirse, avanzar y aprovechar lo propio y luchar por ello. Martos ha sido el número uno en Europa, en un producto que era tecnológico. Yo estoy donde estoy porque era conocido por lo que hemos hecho en Europa desde Martos", habla quien ha actuado mucho tiempo en condiciones de riesgo, procurando que hubiera un idioma común y un estilo de empresa y compartiendo con J. Enric Ricart la concepción de que "Las únicas ventajas competitivas que no son imitables por nuestros competidores son las ideas de las personas que integran la organización, los individuos".*



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Martos Cultural

Acta del fallo del Concurso de Fotografía “Ciudad de Martos”

Edición XX - 2002

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura, siendo las dieciocho horas del día diecinueve de junio de 2002, se reúne el Jurado compuesto por los siguientes miembros:

D. Roberto de la Torre Venzalá,
Concejal de Cultura, Educación y Fiestas.
D. Antonio Cortés Cortés,
Fotógrafo de Foto Muñoz.
D. José Fernández Cortés,
Fotógrafo de Foto Rafael.
D. Julio Carlos Mendoza Olivencia,
Concejal - Miembro de la Comisión de Cultura.
D. Esteban Sánchez Pérez,
Concejal - Miembro de la Comisión de Cultura.
Dña. Inmaculada de la Torre Fernández,
Fotógrafa de Hobby Color.

Secretario:

D. Diego Villar Castro

El mencionado Jurado habrá de fallar el XX Concurso de Fotografía «Ciudad de Martos», organizado y convocado por el Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos. Este Concurso, de carácter local, presenta como tema obligatorio *La cultura del olivar, en cualquiera de sus múltiples y ricos ámbitos, en el término municipal de Martos*. A este Concurso se han presentado 28 fotografías, 15 en la categoría de fotografía en color y 13 en la de blanco y negro.

En primer lugar el Jurado decide fallar la categoría de **fotografía en color**. Tras valorar cada una de las fotografías, se otorgan los siguientes premios: el Primer Premio, dotado con 420 euros y diploma, recae en la fotografía número nueve, titulada *La gran cosecha*; abierta la plica correspondiente resulta ser obra de Francisco Expósito Pérez. El Segundo Premio, dotado con 240 euros y diploma, recae en el trabajo número cinco, titulado *Aceitunero en tarde de invierno*; abierta la plica resulta ser obra de Antonio Expósito Damas. El Tercer Premio, dotado con 180 euros y diploma, es para la fotografía número siete, *Testigo de excepción*, que resulta ser obra de Antonio Expósito Martos.

En segundo lugar el Jurado decide fallar la categoría de **fotografía en blanco y negro**, y una vez valorados cada uno de los trabajos resultan los premios: el Primer Premio, dotado con 420 euros y diploma, recae en la fotografía número seis, *Manos de vareador*; abierta la plica correspondiente resulta ser obra de Antonio Expósito Martos. El Segundo Premio, dotado con 240 euros y diploma, para la fotografía número trece, *Olivares*; abierta la plica resulta ser obra de José Cuesta Fernández. El Tercer Premio, dotado con 180 euros y diploma, a la fotografía número nueve, titulada *Reflejo* y cuyo autor resulta ser, abierta la plica, Abelardo Espejo Chamorro.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos del día arriba indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Manos de vareador

*Trabajo galardonado con el Primer Premio, blanco y negro,
en el XX Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"*



Autor

Antonio Expósito Martos

Olivares

*Trabajo galardonado con el Segundo Premio, blanco y negro,
en el XX Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"*



Autor

José Cuesta Fernández

Reflejo

*Trabajo galardonado con el Tercer Premio, blanco y negro,
en el XX Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"*



Autor

Abelardo Espejo Chamorro

La gran cosecha

*Trabajo galardonado con el Primer Premio, color, en el
XX Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"*



Autor

Francisco Expósito Pérez

Aceitunero en tarde de invierno



Trabajo galardonado con el Segundo Premio, color, en el XX Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"

Autor

Antonio Expósito Damas

Testigo de excepción



Trabajo galardonado con el Tercer Premio, color, en el XX Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"

Autor

Antonio Expósito Martos

Acta del fallo de la Bienal de Pequeña Escultura “Peña de Martos”

Edición VIII - 2002

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura, siendo las trece horas y diez minutos del día once de julio de dos mil dos, se reúne el Jurado compuesto por los siguientes miembros:

D^a. Belén Domínguez García.
D^a. Raquel López Delgado.
D. Manuel Martos Pérez.
D^a. Marta Morón Canis.
D. Luis Teba Peinado.

Secretario:
D. Diego Villar Castro.

El mencionado Jurado habrá de fallar la *VIII Bienal de Pequeña Escultura “Peña de Martos”*.

A este concurso se han presentado 11 obras procedentes de distintos puntos del Estado Español. En una primera votación son elegidas las obras que se detallan a continuación:

Nº 1. *Salto*, de Esther Gámez Blánquez (Jaén).
Nº 8. *Castillo*, de Yolanda García Delgado (Jaén).
Nº 11. *Nudo simple*, de Pedro Anía Gérez (San Lorenzo del Flúmen, Huesca).

Tras una segunda votación, el jurado decide otorgar el premio, dotado con mil doscientos dos euros y medalla, a la escultura nº 11, *Nudo simple*, de Pedro Anía Gérez (San Lorenzo del Flúmen, Huesca).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las trece horas y treinta minutos del día antes indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Nudo simple

Trabajo galardonado con el Primer Premio de la Bienal de Pequeña Escultura "Peña de Martos"

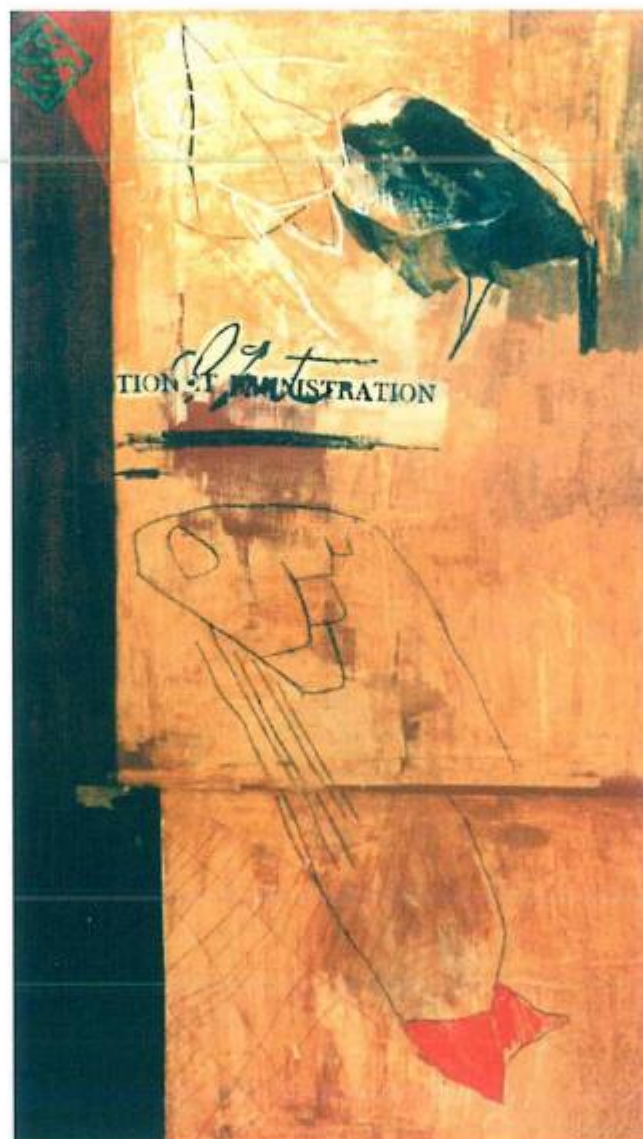


Autor

Pedro Anía Gerez

Fröhlich-Prof. U. I

*Trabajo galardonado con el Segundo Premio en el
XXX Concurso de Pintura "Ciudad de Martos"*



Autora

Eva Cortés Borràs

“El camino”

*Trabajo galardonado con el Segundo Premio en el
XXX Concurso de Pintura “Ciudad de Martos”*



Autora

Manuela Mora Muriana

Acta del fallo del Concurso Internacional de Pintura “Ciudad de Martos”

Edición XXX - 2002

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura, siendo las doce horas del día once de julio de dos mil dos, se reúne el Jurado compuesto por los siguientes miembros:

D^a. Belén Domínguez García.
D^a. Raquel López Delgado.
D. Manuel Martos Pérez.
D^a. Marta Morón Canis.
D. Luis Teba Peinado.

Secretario:
D. Diego Villar Castro.

El mencionado Jurado habrá de fallar el XXX Concurso de Pintura “Ciudad de Martos”.

A este concurso se han presentado 30 cuadros procedentes de distintos puntos del Estado Español. El Jurado decide llevar a cabo una selección entre las obras presentadas, seleccionándose 26 cuadros, que serán los que formen la exposición, y de ellos habrán de salir los trabajos galardonados. En una primera votación son elegidas las obras que se detallan a continuación:

Nº 1. *El almuerzo*,
de José Manuel Gómez Peña (Rincón de la Victoria, Málaga).
Nº 2. *Pasacalles*,
de Claudia Pérez Catalán (Sevilla).
Nº 3. *Fröhlich-Prof. U. I.*,
de Eva Cortés Borràs (Alella, Barcelona).
Nº 6. *Camino de Santiago*,
de Francisco Martínez Carreño (Almería).

Nº 7. *Materias Dadas*,
de Nicolás Angulo Otiñar (Mancha Real, Jaén).
Nº 8. *El camino*,
de Manuela Mora Muriana (Martos, Jaén).
Nº 10. *Flores ha tendido*,
de Francisco Jesús Medialdea Guerrero (Úbeda, Jaén).
Nº 14. *El saqueo de la tempestuosa Troya*,
de Tomás Rodríguez Palomares (Ciudad Real).
Nº 15. *Desgaste de revestimiento interno*,
de Santiago Vilarde (San Xoan de Poio, Pontevedra).
Nº 17. *Desde una privilegiada atalaya (2)*,
de Genaro Gómez Galisteo (Granada).
Nº 20. *Doctor, he comenzado a ver bispos*,
de Pablo Ruiz Sáez (Granada).
Nº 21. *Plano, presente, pasado*,
de Miguel Ángel Luque España (Martos, Jaén).

Tras varias votaciones, el jurado decide otorgar los siguientes premios:

Por mayoría el jurado declara desierto el primer premio y decide conceder, de forma excepcional, dos segundos premios dotados con mil doscientos dos euros y medalla cada uno y que recayeron en:

Nº 3. *Fröhlich-Prof. U. I.*,
de Eva Cortés Borràs (Alella, Barcelona).
Nº 8. *El camino*,
de Manuela Mora Muriana (Martos, Jaén).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las trece horas y cinco minutos del día antes indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

La Tía Suave

*Relato Ganador del
XXVI Certamen Literario "Ciudad de Martos"*

Miguel Sánchez Robles

Todos tuvimos un poco la culpa de que se ahorcara La Tía Suave. La Tía Suave no cabía en nuestro pequeño mundo de pueblo que hace codo, de pueblo antiguo y viejo, sin arterias importantes, de pueblo con hogares llenos de frigoríficos kelvinator y almanaques de Espigas y Azucenas, de pueblo con bares sin mujeres y hombres aburrancaos que hablan siempre mucho de una puta coja a la que se le escapó una lágrima cuando se la folló el Navarro en Badajoz y que sueñan con tirarse toda su vida empalmados como animales macho que se destinan a procrear o con volcarle la peluca en el baile de nochevieja a don Ezequiel, de pueblo lleno de madres sin la regla que tienen hijas Blasa y de matrimonios de conveniencia que se aman siempre de una manera mecánica y triste, de pueblo con muchachos que sueñan con ser policías y casarse con una maestra y le roban milhojas por las tardes a la Juanica La Coja, de pueblo en el que la paz social consiste en comportarse y actuar como cuando se está al acecho cerca de los agujeros de los lagartos. Era como si estuviera del revés entre nosotros, entre gente que no piensa que el futuro es una acuarela y la vida un lienzo que colorear, entre gente que respira todo ese vinagre que hay que respirar en los pueblos estrechos y monótonos, seres primarios y poco escrupulosos que nos reímos fácilmente de bobadas, que nos comemos los mantecaos sin lavarnos las manos después de ha-

bernos tocado la carne de las partes, de gente convencida de que ser distinto, ser homosexual, ser comunista o ser de otra manera, perjudica a la patria.

La Tía Suave siempre estaba diciendo cosas de su vida y tenía ojos como de estar enferma del riñón. La llamábamos así porque era catalana y pronunciaba: *aigua y empelleu y bona nit* con un ramalazo empalagoso muy parecido al de los decoradores y al de los peluqueros maricones, y también porque era redicha y usaba palabras como: saquesperare, máxime, angelicos míos, infraestructura y arterias importantes. Hablaba con mucho ardor, pero dicen que solía llorar cuando nadie la veía y que tenía tristeza en la sangre. La Tía Suave era sobrina de don Dámaso, un cura viejo con malasombra que, según contaba mi padre, se había pasado toda su vida en pensar cómo se consigue llegar a ser obispo y en mojar bizcochos de serení en tazones de leche condensada y, como se quedó huérfana y osteoporósica en Badalona, se vino para el pueblo a hacerle compañía a su tío, a lavarle la ropa y a guisarle. También ayudaba y colaboraba con la Iglesia haciendo de conserja de las dependencias parroquiales y del Club Edith Stein. Por esa razón, en los tiempos muertos se hacía cargo de nosotros, se echaba al ver de los zagales que íbamos por allí todas las tardes.

La Tía Suave le escribía poesías a los barrancos y al sol y, luego, se ponía sus gafas de hombre ridículo y nos las leía en los salones de Acción Católica antes de la catequesis. Cuando la catequista parió, se puso ella en su puesto y nos hablaba de todo tipo de cosas. Nos decía como en secreto que se iba a hacer de Mao Setum, un hombre que por lo visto mandaba en la China y había hecho una revolución muy grande allí.

Nosotros no sabíamos exactamente lo que era una revolución, pero lo imaginábamos como una cosa muy hermosa, de esas que salen en las películas o en los telediciarios cuando se ve cómo han arrasado un palacio en el África o en Las Filipinas y nos gustaba la idea de apuntarnos también a Mao Setum. Otras veces contaba cómo le ayudó a un médico de Gerona a serrar un esternón de persona muerta, ofrecía todo tipo de detalles y a mí me daba asco y no comía después en mi casa. A La Tía Suave le gustaba oírnos decir cojones y otras palabrotas. Se ponía como loca cuando el Amalio se cagaba en la hostia. Se le hacía la boca agua. Se le notaba que de buena gana a ella también le gustaría decir esas burradas. No nos rencillaba ni nos castigaba por decir tacos, se reía casi con pillería y nos preguntaba: A ver nene, ¿qué has dicho? Se lo repetíamos y a ella le daba gusto y se volvía a reír.

La Tía Suave casi no tenía tetas, estaba lisa. Llevaba un cerco de pelillos oscuros por el bigote y por las patillas que yo imaginaba crecerles también por todas partes adentro de su tórax, como a los tíos. El Viriato decía que La Tía Suave era machorra porque, además de lo de los pelos, se ponía siempre pantalones, fumaba pipers amentolao, que valía carísimo, y llevaba un mechero automático y un reloj citizen que debía pesar mucho. También decía el Viriato que La Tía Suave tenía cara de que le creciera una baldomera de pelo en cada sobaco.

Cuando estaba inspirada, nos decía que todo en esta vida se trataba de trabajos de amor perdidos y después añadía: como diría Saquespeare: trabajos de amor perdidos. Y yo eso lo comprendía muy bien porque ya me había pasado con la Raquel y la Antonia Belén:

trabajos de amor perdidos. Seguramente a ella se le habían perdido todos los trabajos de amor de su vida y parecía llevar eso escrito también en aquellos ojos como de enferma del riñón. Un día nos explicó que nuestro pueblo no tenía buenas comunicaciones y que, al estar alejado de las zonas industriales y de las arterias importantes, sí, dijo esas mismas palabras que me gustaron mucho: arterias importantes, nunca llegaría a ser una ciudad ni a modernizarse ni a tener semáforos ni pasos de cebra ni edificios de cinco o más plantas ni a ver prosperar fábricas. Entonces, el Cosme, le contestó que eso ya se lo había oído decir él en el bar muchas

veces al Mandarro, un afilador que cuando bebe y se pone embalao suele repetir con importancia: *Castillejo no llegará nunca a ser ná porque hace codo*. A La Tía Suave le gustó mucho lo de hacer codo y se rió a carcajada viva.

Algunas veces se colocaba un puro en las muelas y nos hablaba con la boca ladeá, luego, se quitaba un rato el puro de allí, se tocaba con la lengua el sitio del paladar y con mucha prosopopeya nos soltaba sentencias:

- Somos como palomas femeninas y también como grandes egoístas laicos.

El Calandrias nos decía al salir que La Tía Suave era mariconas por aquellas cosas tontas que hablaba. Otras veces se ponía tierna y nos miraba como una liebre muerta, para, después de pensar un rato, decirnos:

- Angelicos míos, tendréis fe en todo y después la perderéis, pero mientras tanto alimentad los sueños, defended las alas, disfrutad de la carne, del mundo, de las rosas, buscad la libertad, amad vivir. El futuro es una acuarela y la vida un lienzo que colorear.



Se notaba que quería hacernos pensar también a nosotros, pero sólo nos quedábamos con lo de la carne, y el Leandro, que lo entendió mal, se echó a reír y a decir que su padre tenía ya los chotos señalaos para disfrutar de la carne el Domingo de Pascua.

Un día se quedó mucho tiempo pensando sin saber exactamente cómo decirnos algo, buscando unas palabras apropiadas y chupándose mucho con la lengua las encías, de pronto nos dijo:

- Me jode mucho la infraestructura de este país. Sí, me jode mucho.

Y no supimos qué pensar de aquello. A mí me recordó a cuando mi padre decía en las comidas que no le aguantaba más las desilusiones al presidente de la Cámara Agraria porque tampoco acertaba yo a entender qué significaba no aguantarle más las desilusiones a alguien, ni qué era una cámara agraria o un servicio nacional del trigo. Lo de La Tía Suave había sido como un consejo lleno de retintín, porque a las mujeres que hacen de conserjas o de maestras les suelen gustar mucho los consejos llenos de retintín, pero no lo entendíamos, como tampoco entendimos cuando nos dijo:

- ¿Para qué queremos los conceptos exactos?

o

- No hay cristales de azúcar al fondo de la vida.

o

- Ser joven es vivir al unísono de los dioses.

o

- La verdad ha muerto y nadie la llora.

La Tía Suave parecía como una lagartija en los barro secos diciendo aquellas cosas delante de nosotros mientras se echaba en las manos una pomada especial de los sabañones, que para el Calandrias confirmaba su tesis de la mariconería. Nos explicaba las articulaciones de los alicates y dibujaba lo de los puntos de apoyo con tiza en la pizarra. Otras veces explicaba las semillas y nos abría granos para verlos. Se sabía Oceanía de memoria y nos contaba cosas de Melbourne

y de las zarigüeyas. La Tía Suave nunca llevaba hojas pegadas al jerséi, no se desbarataba la raya de los pantalones, no se despeinaba, olía a "Abrótano Macho" y se llevaba mal con la mujer del sacristán que era casi calva, tenía la piel pajiza y limpiaba los utensilios del cura con alcohol y algodón. La mujer del sacristán que en los siete meses que estuvo a suero en el hospital por culpa del hígado perdió todas sus plantas. Los muchachos nos orinábamos sin respeto ninguno en los tientos de las macetas, sobre todo en unas esterilias en las que los meados se quedaban pegados a las hojas como queriendo imitar la belleza de la escarcha sobre el plexiglás de los sacos de abono. La mujer del sacristán que luego le echó la culpa de todo a La Tía Suave y terminó denunciándola en la Guardia Civil por adorar a dioses de ocho piernas.

Las personas mayores, llenas siempre de ese cretinismo popular que exalta y diagnostica, decían que era tártara, porque en Castillejo a la que no se casa y es machorra siempre le dicen eso: Tártara, y la miran mal, la miran como recriminándole que los coños están hechos para que de ellos entre o salga algo. En el Dulcinea se juntaban todos los días a tomar café el grupo de las tártaras, que estaba formado por la enfermera de don Plaxiteles Gómez, el único médico de cabecera de todo el pueblo, la Tere la del Pescaio que tenía bolsas malva debajo de los ojos y gatos sin rabo y la Eufemia la del Cosme. No tardó mucho tiempo en añadirse a esa junta La Tía Suave y se cuenta que allí hablaban entre ellas de que la carne humana puede comerse hervida y de querer borrar las cosas imperfectas. Algunos también decían que las tártaras eran insensibles y cabeceaban mucho en las homilias y se lavaban sus partes en palanganas con aguamiel, incluso que jugaban entre ellas al callamiento del mundo y a la agnosia visual: a ser mentalmente ciegas, buscando emociones fuertes y otras cosas propias de la gente oscura y retorcida. Coincidió también que las tártaras tenían culos muy gordos, culos con nalgas inmensas como los de esas putas que tanto les gustan a los camioneros y a los albañiles y al Navarro, y horribles pelos negros creciéndoles sueltos en los agujeros de las orejas, en los pabellones auditivos como los llamaba el maestro.

La Tía Suave pronunciaba muy bien el *dánosle hoy* del Padrenuestro y nos contaba cómo llegó el lenguaje humano al tiempo futuro de los verbos. Era partidaria de los mapas y de la arqueología. Una vez nos

dijo: Únicamente lloro cuando nieva en noviembre. Pero nosotros sabíamos que tenía tristeza en la sangre y que lloraba más, muchas más veces, cada vez que se quedaba sola y se le removía la tristeza de la sangre. También nos contaba que se aburría mucho, como Napoleón jugando a ser el emperador de Elba y que tenía la certeza de que estábamos perdiendo una especie de estrella que nos guiaba y que lo más cursi es presumir de ser cursi y que no se llamaba avión a proporción a chorro, como decíamos los zagales cuando veíamos por el cielo la estela blanca de uno de aquellos aparatos que parecían estar rayando el firmamento, y nos hablaba también de alguien que sembraba dalias en Andorra y de lo triste que era comportarse como un pequeño burgués bienpensante y del encanto de quienes se dedican a la autodestrucción y de la tendencia a engordar y de la tartamudez de todos y de los discos de un tal Barry White y de que se tenían que hacer cursos municipales en casas de cultura para enseñar a los niños a aceptar a sus compañeros gitanos y homosexuales y de que morir es lo pasivo que obedece a la nada... La Tía Suave nos hablaba de muchísimas cosas que nosotros no llegábamos a entender ni queríamos tener que ver nada con ellas, de cosas que trataban como de borrar algo imperfecto en nuestras almas, de cosas de gran calibre que no estaban hechas para muchachos que cazaban gorriones con garvillo en los basureros del Campo la Grasa y le robaban por las tardes milhojas a la Juanica La Coja, como tampoco estaban hechas para personas mayores que cenaban tranquilas en un rincón de la sala de estar y luego se dormían en los sofás como si tuvieran alma de pavo o de hipopótamo, después de haber visto Estudio Uno por la televisión.

Todas aquellas cosas que trajo consigo La Tía Suave a Castillejo no eran para nosotros, pero tampoco parecían ser especialmente dañinas ni estorbar. Sin embargo un día bebió anís de más, se puso un cuello de baquelita de su tío y entró con un puro en las muelas en el salón donde dábamos todos los martes y los jueves la catequesis. Volcó con el codo, sin darse cuenta, una de las santas de escayola que había en las repisas y se puso a hablar de Dios. Comenzó promulgando de la tristeza de Dios si hubiera Dios, diciendo que le daba mucha lástima de Dios y dijo: Pobre Dios si existiera con toda su tristeza y soledad auestas. El Viriato le respondió enseguida, se alarmó y le espetó con mucha malaleche y como defendiéndose de algo:

- Tú, Tía Suave, Dios no está solo, está siempre acompañado, está con Jesucristo, que es el hijo, y con la Paloma, que se llama Paráclito.

Ella le respondió:

- Más a mi favor. Más triste es todavía si existieran esos tres entes, allá arriba tan solos y lejanos de nosotros, hartos a lo mejor de verse tanto y desesperados en la eternidad.

Los muchachos nos mirábamos escandalizados, invadidos de una efervescencia mental semejante a una paja. No sabíamos cómo encajar todo eso. La Tía Suave no es que tuviera nada en contra de Dios, es que para ella no existía y sentía compasión de que pudieran existir, pero aquello era toda una herejía para nosotros y sobre todo para un pueblo como el nuestro, sumido en un bonito estado de quietud con la gente mayor siempre pendiente como al acecho cerca de los agujeros de los lagartos. Continuó diciendo, nada más y nada menos, que Dios era una desesperanza que empezaba donde terminaban las otras esperanzas. También añadió que era bueno para el espíritu dudar de la existencia de Dios, porque, en caso de que existiera Dios, no podría ser tan mezquino que se dejara ofender o molestarse por nuestra duda. Después continuó desvariando y se formó un lío con que si Dios se transparentara en la estructura de los seres, los biólogos tendrían mucha ventaja sobre el común de los mortales y con que cuando menos se cree en Dios más se comprende que otros crean y con que los hombres deberían primero creer en los hombres y con que al otro lado de las nubes no hay más que un cielo negro y frío. Finalmente nos dijo, un poco cansada y para rematar:

- Sabéis lo que os digo: que si Dios existe ese es su problema.- Y se largó de allí tambaleándose y con el puro en la boca, como había venido.

La cagó, La Tía Suave con aquello la cagó del todo. El primero en diagnosticarlo fue el Obdulio. Dijo al salir: ¡María santísima de mi alma, la ha cagao La Tía Suave! Luego, en nuestras casas todos se lo fuimos contando a nuestros padres y nuestros padres también decían: ¡María santísima de mi alma, la que ha armao La Tía Suave! Corrió como la pólvora que La Tía Suave se había metido con Dios y se oía: ¡Se ha metío con Dios La Tía Suave, que se ha metío con Dios La Tía Suave

del cura y ha roto a Santa Eulalia!, y se formó un revuelo muy grande en poco tiempo. En Castillejo por cualquier cosa que quiebre la monotonía se forma un revuelo de consideración. Esa misma noche, el Alcalde y el cabo de la Guardia Civil fueron a hablar con el cura y cuentan que éste hasta le dio dos bofetadas allí mismo, delante de las autoridades a La Tía Suave, y la llamó hereje, apóstata y bejín. También cuenta que se orinó del susto y doblaba la cerviz como los hombres humildes cuando enrollan la boina delante de los obispos y los secretarios de Estado. Las mujeres hablaban de que tenían que haberla detenido y decían que las tártaras nunca traen nada bueno a los pueblos. Las otras amigas del Dulcinea estuvieron mucho tiempo sin dejarse ver. La mujer del sacristán juraba y rejuraba que la había visto adorar a un dios asiático de ocho piernas y enseñaba la figura que le había robado de su habitación. Nosotros, los zagales, abominamos de la revolución, de Mao Setum, de la zarigüeyas, de Melbourne, de las poesías a los barrancos y al sol y de todo con lo que nos había contaminado La Tía Suave. A ella le prohibieron el acceso a los salones de Acción Católica y el contacto con los muchachos y con los feligreses de la parroquia. Se encerró con una radio, tabaco y libros en un palomar estrecho que habilitó su tío. Algunas veces salía a la calle, pero la gente le decía tártara y hereje y nadie la miraba con buenos ojos ni se dejaba tratar por ella.

La catequista nueva se dirigió a nosotros desde su primer momento con mucha ternura y compasión, como queriendo curarnos un espanto, como tratando borrar de nosotros las cosas imperfectas que nos había inculcado La Tía Suave. Nos hablaba y nos trataba como queriendo imitar a una de esas personas buenas que están con Dios en el cielo, con el Señor allá arriba, aunque algunas veces nos metía pellizcos si nos equivocábamos en La Salve.

Un día vimos a La Tía Suave borracha, con el alma mojada y cabizbaja. Iba diciendo: ¡Buenos días hermana calle, buenos días césped, buenos días marroquí del parking! Y esa misma noche mi padre nos comunicó en la cena que se había ahorcado La Tía Suave en una almendra viejo del Pasico.

Y desde entonces todo sigue normal en Castillejo, la gente, los pájaros, el sol, los borregos, las ganas de brasero y mantas en la rodilla en el invierno... Las personas siguen silbando o encendiendo cigarros y tienen un aire distraído, un aire como de estar pensando en la Copa de la Huefa o en señalar los chotos para la Pascua. No ha vuelto a ocurrir nada digno de mención desde que se ahorcó La Tía Suave. Han pasado los años, se murió joven El Calandrias, hubo un terremoto pequeño, la Eugenia parió trillizos, al Herminio le tocó la bonoloto y una vez el Estado mandó un cartero muy leído que quería que la gente pusiera los números en las puertas de las casas o se negaba a entregarles las cartas, pero duró poco, pidió traslado a Alicante y se lo concedieron. Yo mismo, ya tengo treinta años, soy el secretario del Ayuntamiento y estoy aquí, en la mesa de camilla de mi casa recordando y escribiendo esto de La Tía Suave para la Revista de Fiestas de San Toribio de Castillejo del año dos mil dos.



MARTÍN

Acta del fallo del Certamen Literario “Ciudad de Martos”

Edición XXVI - 2002

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día once de julio de dos mil dos, se reúne el Jurado compuesto por los siguientes miembros:

D^a. Ana Cabello Cantar.
D. Raúl Castro Vidal.
D^a. Inmaculada Cuesta Parras.
D. Francisco Checa López.
D^a. Fátima Fernández Pozo.
D^a. Gina Martos Rivas.
D. Antonio Milla Gutiérrez.
D^a. Inmaculada Ocaña Barranco.
D^a. M^a Victoria de la Torre Peinado.
D^a. Rosa Zafra Ocaña.

Secretario:

D. Diego Villar Castro.

El mencionado Jurado habrá de fallar el XXVI Certamen Literario “Ciudad de Martos”. A este Certamen se han presentado ciento diez y nueve trabajos. Los cuentos proceden de distintas Comunidades del Estado Español, así como de otros países de la Comunidad Europea e Hispanoamérica.

Los trabajos se repartieron proporcionalmente entre los miembros del Jurado, agrupados éstos por parejas.

En una primera selección resultaron finalistas los trabajos siguientes:

Nº 3. *El abuelo*.
Nº 12. *Esclavos*. Lema, Sándor Grosschmidt.
Nº 29. *El despeñadero*.
Nº 68. *La otra muerte*. Lema, Diógenes.
Nº 69. *Pago chico*. Lema, Trocha angosta.
Nº 85. *La temporada de los castigos*. Lema, Lussachi.
Nº 95. *Las cosas de la vida*. Lema, El Conde Lucanor.
Nº 106. *Ciclo en blanco*. Lema Lucía Piedra.
Nº 116. *La tía suave*.

Tras una nueva votación quedaron seleccionados los trabajos nº 3, 12, 85, 95, 106 y 116. En una tercera votación son eliminados los trabajos nº 3 y 85. Por último, quedan finalistas los trabajos 95 y 116. Después de una argumentada deliberación, y por mayoría de votos, resultó ganador el cuento nº 116, titulado *La tía suave*, dotado con 2.105 euros y placa. Abierta la plica correspondiente, el autor resulta ser D. Miguel Sánchez Robles, natural de Caravaca de la Cruz (Murcia). Por otro lado, el jurado decide felicitar al autor de la obra nº 95, titulada *Las cosas de la vida*, por la alta calidad del trabajo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, cuando son las diecinueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Acta del fallo del XXIII Certamen de Poesía “Manuel Garrido Chamorro” y del XIV Certamen de Poesía para Autores Infantiles

Edición 2002

En la ciudad de Martos, en la Casa Municipal de Cultura, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día once de julio de dos mil dos, se reúne el Jurado compuesto por los siguientes miembros:

D^a. Ana Cabello Cantar.
D. Raúl Castro Vidal.
D^a. Inmaculada Cuesta Parras.
D. Francisco Checa López.
D^a. Fátima Fernández Pozo.
D^a. Gina Martos Rivas.
D. Antonio Milla Gutiérrez.
D^a. Inmaculada Ocaña Barranco.
D^a. M^a Victoria de la Torre Peinado.
D^a. Rosa Zafra Ocaña.

Secretario:
D. Diego Villar Castro.

El mencionado Jurado decide fallar en primer lugar el XIV Certamen de Poesía para Autores Infantiles. A este certamen se han presentado diez y siete trabajos de escolares de nuestra localidad. El Jurado felicita a los autores por la frescura y calidad de las poesías, así como a los profesores que trabajan con estos escolares.

En una primera votación son seleccionados los siguientes poemas:

Nº 1. *Lluvia de oro*.
Nº 2. *A veces ...*
Nº 3. *A veces cuando ...*
Nº 4. *La tristeza eterna*.
Nº 6. *La igualdad*.
Nº 7. *La tristeza transparente*.
Nº 8. *Un árbol*.
Nº 10. *Una vida humana*.

En una segunda votación, son elegidas las poesías nº 4, 7, 8 y 10, otorgándose el Primer Premio, dotado con un lote de libros por valor de 180 euros y diploma, al poema nº 10, *Una vida humana*; abierta la plica, se trata de un poema colectivo cuyos autores son los alumnos de 1º A de ESO del IES San Felipe Neri. Con el Segundo Premio, dotado con un lote de libros por valor de 120 euros y diploma, se alza el poema nº 8, *Un árbol*, que resulta ser, abierta la plica correspondiente, obra de Alejandro Aleixandre Ruiz, alumno del I.E.S San Felipe Neri de Martos.

A continuación se pasa a fallar el XXIII Certamen de Poesía “Manuel Garrido Chamorro”. Al mencionado Certamen se han presentado diez y seis trabajos.

En una primera votación son seleccionados los trabajos siguientes

Nº 1. *Épica para diletantes*. Lema Espladián.
Nº 5. *Donde quiera que se encuentre*. Lema Anochece.
Nº 10. *Intimidad*. Lema La primera luna.
Nº 12. *Amada*. Lema Guiemar.
Nº 13. *Pecar contigo*. Lema Amante.
Nº 15. *Paseo por la playa*. Lema Alborada.
Nº 16. *Todos los yermos*. Lema Ícaro.

En una segunda votación, son elegidos los números 1, 5, 10, 15 y 16. El jurado, por mayoría, decide declarar desierto el Primer Premio y otorgar el Segundo Premio, por mayoría al poema nº 15, *Paseo por la playa*, dotado con 180 euros y diploma, que abierta la plica resulta ser obra de Antonio Pérez Gómez, nacido en Martos (Jaén) y con residencia en Valdemoro (Madrid).

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión, cuando son las veinte horas y treinta y cinco minutos del día antes indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Paseo por la playa

*Trabajo galardonado con el Segundo Premio en el
XXIII Certamen de Poesía "Manuel Garrido Chamorro"*

Antonio Pérez Gómez

Por el arenal,
Se acercan lentamente.

Sus miradas se pierden
en un horizonte sin final.
Sus manos entrelazadas
son traducción perfecta
del silencio de sus bocas.

Las arrugas de su piel
son surcos regados
con gotas claras
de transparentes manantiales,
llenas de compromiso,
de comprensión,
de paciencia.

Las huellas profundas
de sus pisadas en la arena
marcan
el camino hacia la vereda
que lleva al infinito.

Sus sonrisas de alas ligeras
bordan
el perfil del trabajo completo
en un espejo
de imágenes eternas.



MANUEL ROMERO



MANUEL ROMERO

Observo sus rostros.
Descubro
unos ojos serenos.
El brillo orgulloso de sus miradas
cual dos expertos timoneles
que han dejado
la barca de sus vidas
amarrada
en el puerto seguro de sus hijos.

Lentamente
se pierden en lontananza.

Pensarán en su ayer
y en su mañana.
En su hoy
y en su siempre.
En su amor
y en sus manos entrelazadas.
En sus orillas
y en sus horizontes.
En sus vidas
y en el surco de sus pisadas.
En su separación definitiva
y en su nuevo mar sin alas.



MANEN ROMERO

Una vida humana

1º A. E.S.O
I.E.S. San Felipe Neri

Una vida humana
es como un faro...
Que ilumina el mar
desde la distancia.

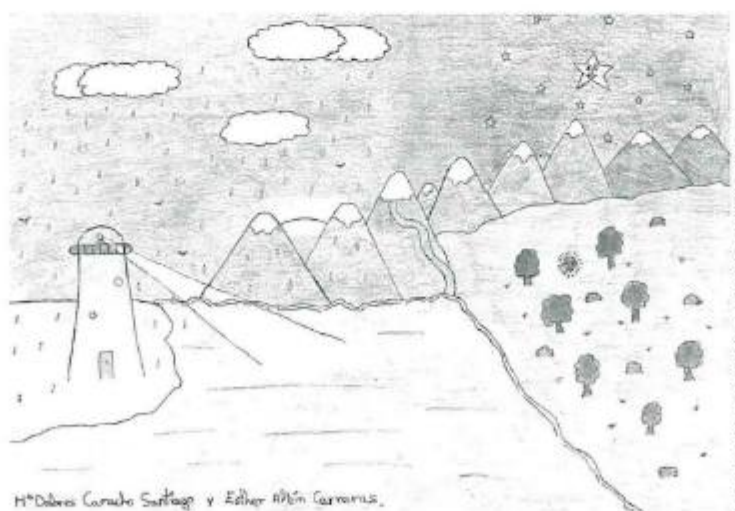
Una vida humana
es como un diamante
¡ardiendo en la noche!

Es como... Un río
que ves pasar.

Como un amanecer,
cubierto de nieve.

Una vida humana...
Es como la lluvia
¡que cae por la mañana!

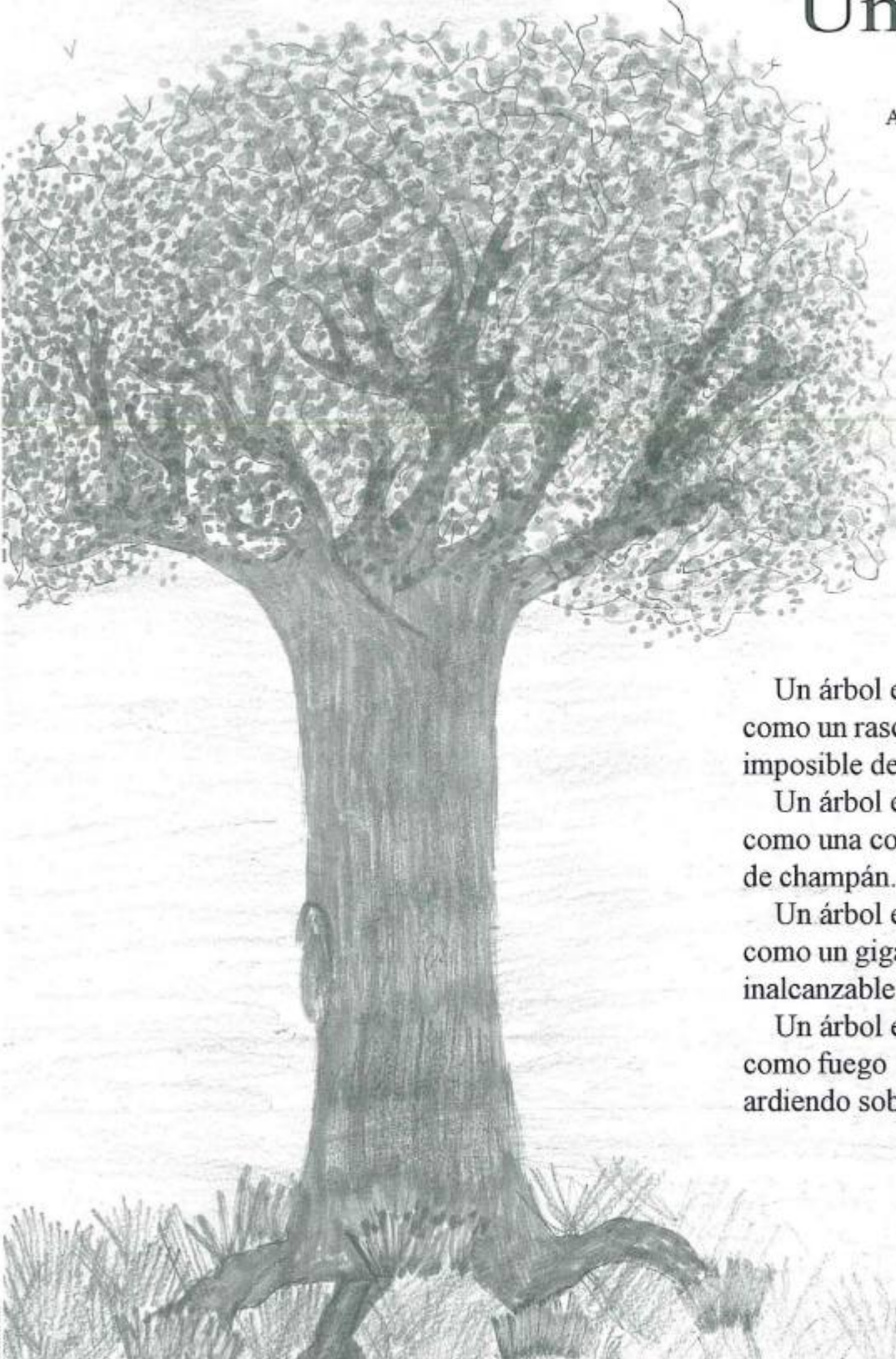
Como una estrella
en el cielo
sonriendo.



*Trabajo galardonado con el Primer Premio en el
XIV Certamen de Poesía para Autores Infantiles*

Un Árbol

Alejandro Aleixandre Ruiz



Un árbol es
como un rascacielos
imposible de escalar.

Un árbol es
como una copa
de champán.

Un árbol es
como un gigante
inalcanzable.

Un árbol es
como fuego
ardiendo sobre la noche.

*Trabajo galardonado con el Segundo Premio en el
XIV Certamen de Poesía para Autores Infantiles*

ALDABA

VII AÑO

ALDABA

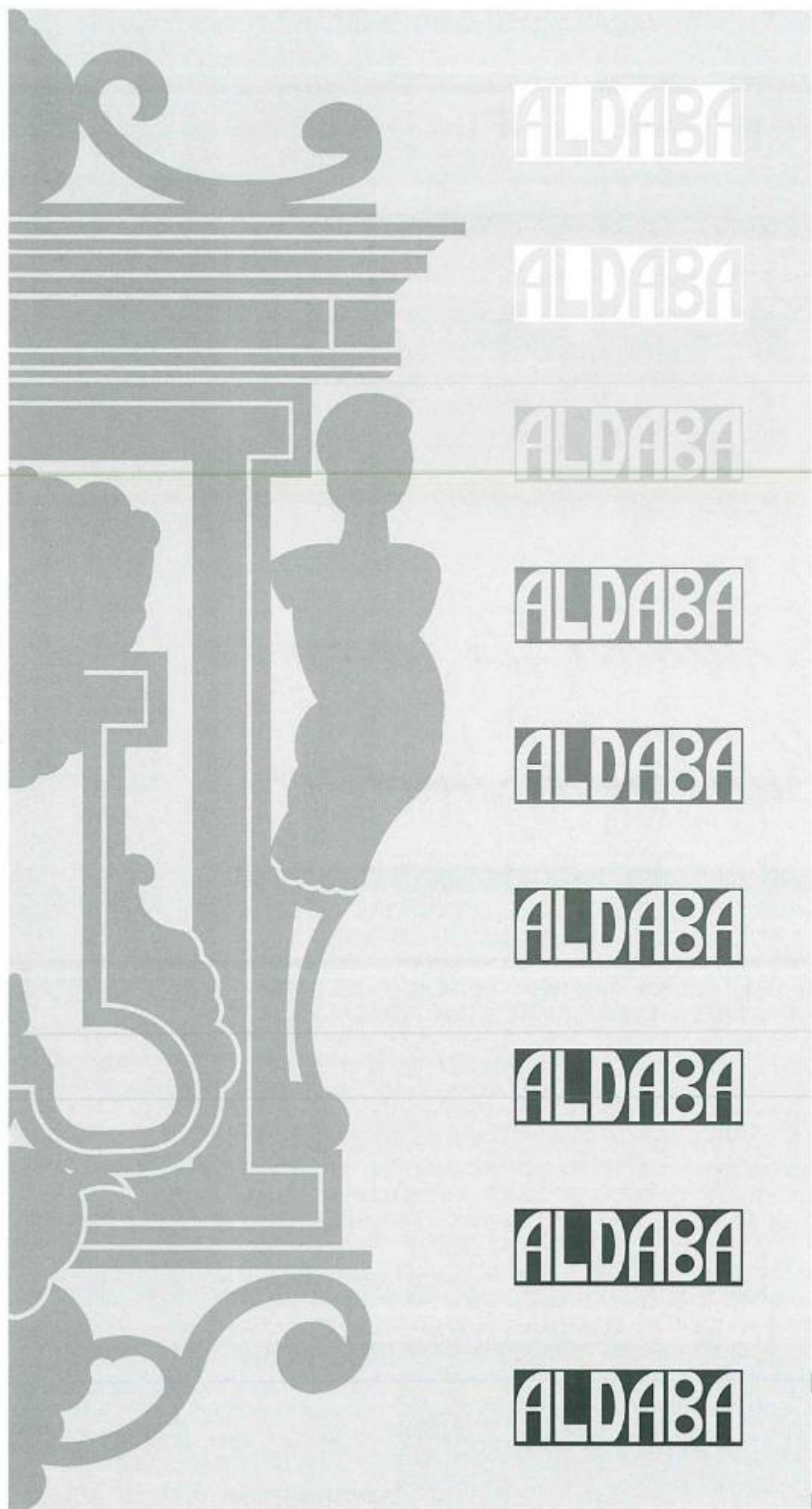
ALDABA



ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA
ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA ALDABA

Martos Cultural





Literatura

Certamen Literario



Certamen Literario *«Ciudad de Martos»*

1977 AGUSTÍN LASARTE 1978 MERCEDES MEDINA
ESTEO 1979 MIGUEL CALVO MORILLO 1980 LUIS
SEPÚLVEDA CALFUCURA 1981 PALOMA COLOMER
ARROYO 1982 FELIPE MOLINA VERDEJO 1983 ALICIA
CASTILLO GARCÍA 1984 CARMEN SANTAMARÍA 1985
MANUEL TURCO MARTÍN 1986 JOSÉ LUIS MASEGOSA
REQUENA 1987 SALVADOR COMPÁN VÁZQUEZ 1988
MIGUEL LÓPEZ CRESPI 1989 MIGUEL MARTÍN
RODRÍGUEZ 1990 JUAN MANUEL DE PRADA BLANCO
1991 JUAN F. GAMBARTÉ 1992 JOSÉ ANTONIO ILLÁÑEZ
FERNÁNDEZ 1993 AGUSTÍN POVEDA NIETO 1994 ÁN-
GEL GONZÁLEZ QUESADA 1995 ANTONIO RIVERO
COELLO 1996 JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FUENTES 1997
ADOLFO VARGAS IZQUIERDO 1998 FERNANDO
BERMÚDEZ 1999 JESÚS PALOMAR VOZMEDIANO 2000
JESÚS PALOMAR VOZMEDIANO 2001 MANUEL TERRÍN
BENAVIDES 2002 MIGUEL SÁNCHEZ ROBLES

1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002



Martos Cultural

Edición 2003 - Infórmese:

Casa Municipal de Cultura
Avda. Pierre Cibié, 14
23600 Martos (Jaén)

El deseo

José A. López Fuentes

El deseo del pasado

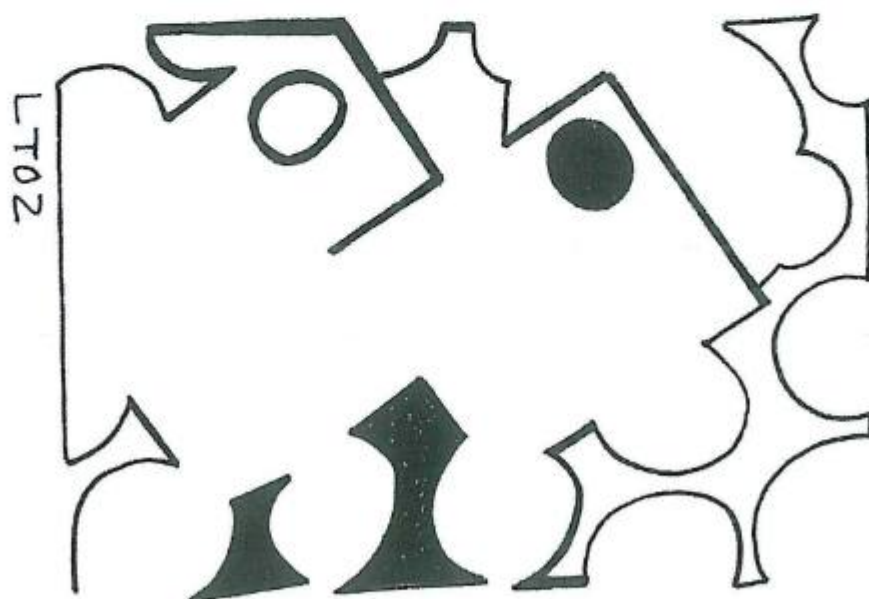
Aquellos pantalones eran mis pantalones preferidos, pero en aquellos años lejanos lo que yo pensara acerca de mi guardarropa a mi madre parecía darle igual.

Me gustaban, aun a pesar de su diseño: sobre un fondo celeste se entrecruzaban líneas azul oscuro y granate, finiquitadas en un dobladillo que había ido menguando a medida que mis rodillas asomaban bajo la tela. Eran, sobre todo, mis fieles compañeros de juegos, y así lo atestiguaban las cicatrices que las verjas y las piedras y las barandillas habían dejado en la superficie del tejido. Aquellos pantalones fueron lo más parecido a un diario de infancia que nunca tuve,

pero eso no parecía significar nada para mi madre.

Me dijo que los había tirado una mañana de domingo. Sobre la cama encontré unos pantalones flamantes, muy parecidos a los que utilizaba mi padre. Eran mis primeros pantalones largos. Cuando me quedé solo, lloré hasta que comprendí que no podía hacer nada, la maldije y me puse los pantalones nuevos. A partir de aquel día muchas cosas cambiaron sin que yo me diese cuenta.

Hoy, después del entierro de mi madre, he encontrado mis viejos pantalones a cuadros en el fondo de un arca, y he llorado de nuevo.



El deseo del presente

Hace cuatro años que escuché los golpes por primera vez mientras dormíamos la siesta.

-Los nuevos vecinos están de obra - dijo mi esposa con gesto de fastidio antes de darse la vuelta y a mí la espalda.

Lo que creíamos una chapuza se fue alargando en el tiempo, tanto que el rumor seco del mazo golpeando contra los tabiques y el ronroneo de los escombros arrastrados por el piso no nos han abandonado desde entonces. Durante los primeros meses nos lo tomamos a broma, pero con el discurrir del tiempo las bromas dejaron paso a preguntas para las que no teníamos respuesta. No veíamos albañiles, ni entrada de materiales ni salidas de escombros ni una mota de polvo ni nada que hiciese sospechar que allí estaban reformando un solo tabique. Sin embargo, el ruido continuaba.

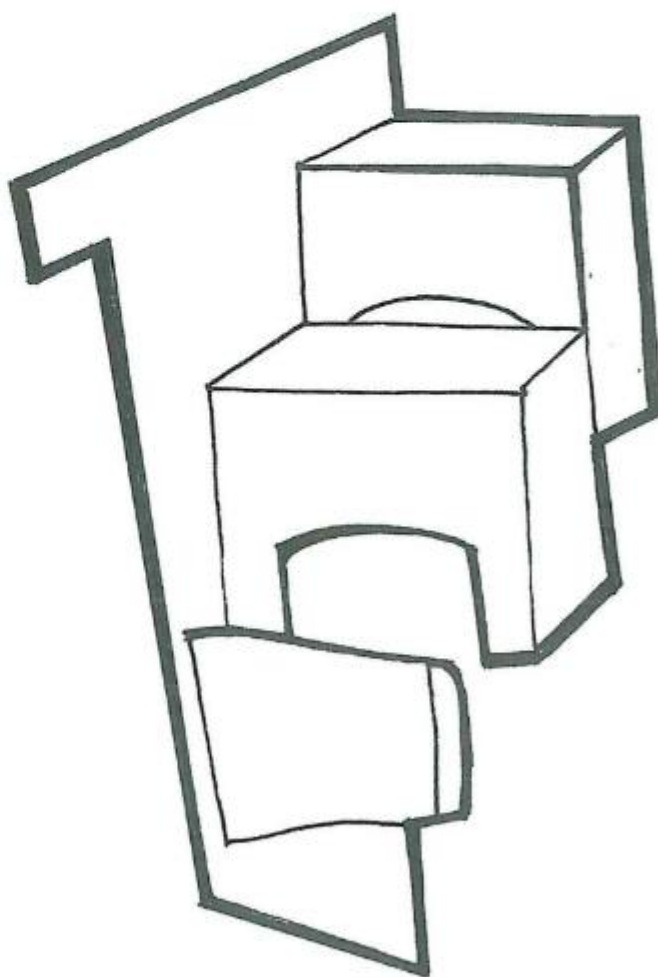
A los dieciocho meses de rumor constante, creí escuchar el rugido de una máquina excavadora. ¡Cómo me enfadé conmigo mismo aquel día! ¿Una máquina excavadora en un piso de protección oficial? Estaba empezando a obsesionarme, o eso creía yo hasta que, una mañana del segundo año, me crucé con los vecinos, siempre sonrientes, pulcros y educados, en el rellano y tuve un instante para echar un vistazo rápido a su piso. Aquel piso no era igual que el mío. De hecho, no era ni parecido al que yo había visto tantas veces cuando todavía vivía allí don José, el tendero de la esquina. Mis ojos descubrieron una escalera enorme que subía ¿a dónde? Desde un salón tan grande como tres viviendas. Pude ver también varias puertas que se abrían desde la gigantesca estancia sin que pudiese determinar con qué habitaciones comunicaba aquel salón. Era imposible. No reaccioné y ellos se marcharon sin reparar en mi sorpresa.

Asustado, decidí olvidarlo. Me convencí de que era un problema de sugestión. Sin embargo el ruido de obra continuaba y una sospecha se instaló en mi mente: Tanta sonrisa, tanta amabilidad... ¿No estarían robándome parte de mi piso sin que yo me diese cuenta? Lo hablé contigo y decidimos tomar medidas. No sirvió de nada. Las cintas métricas y los aparatos

electrónicos nos repetían una y otra vez que nuestro piso tenía exactamente las dimensiones que debía tener. No habíamos perdido ni un centímetro cuadrado de vivienda. Pero entonces, ¿de dónde arañaban superficie los nuevos vecinos?

No hemos podido explicarlo todavía, aunque mi esposa dice que la semana pasada tuvo una oportunidad de echar una ojeada al interior, y ahora tienen incluso un jardín. ¿Jardín? ¡Absurdo! ¿Un jardín, una escalera, habitaciones ciclópeas y varias alturas en un piso de setenta y cinco metros y techos bajos? Eso es imposible.

Si al menos detuviesen la obra de una vez...



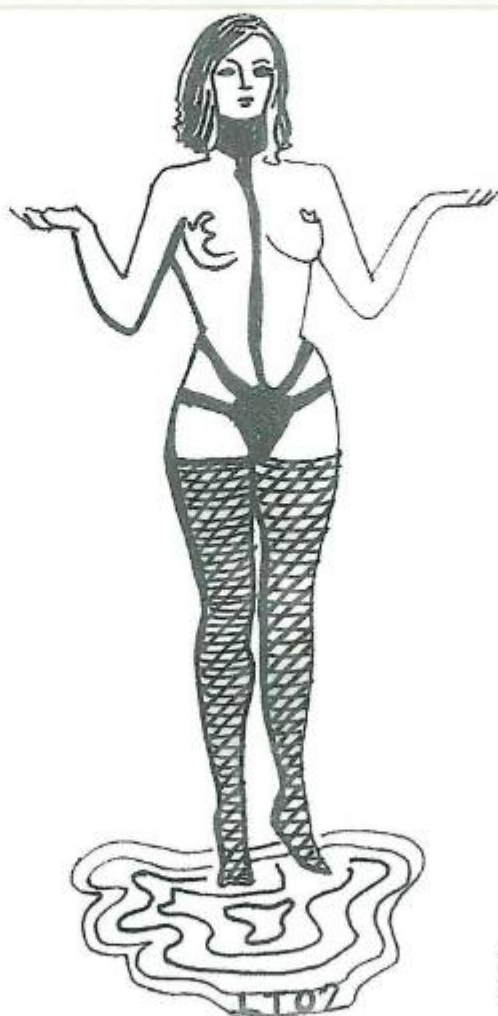
LT02

LESTERA

El deseo del futuro

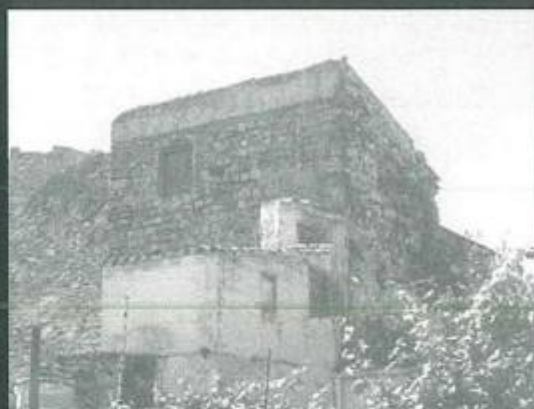
Me he mudado varias veces a lo largo de mi vida. Llegué a creer en mi juventud que se podía empezar una nueva existencia, que alguna vez dejaría de sentirme menos que los demás, inferior al dependiente de la panadería que me despreciaba cada vez que entraba en su establecimiento a comprar. En 1986 me trasladé desde Barcelona a Jaén. En 1987 me trasladé a Badajoz. 1992 fue el año de Sevilla. En 1996

estaba en Mallorca. El cambio de milenio me cogió recién trasladado a Madrid. En todos esos sitios, al principio, las cosas marcharon bien, pero siempre llegó el momento en el que todo terminaba por torcerse. Ayer, la panadera del 'super', una chica que casi podría ser mi hija, me alargó la pistola como si me estuviese perdonando la vida.



LUIS TELA

PATRIMONIO



Los testigos de una época medieval-moderna nos enorgullecen como ciudad, como villa señera, que tuvo un vivo pasado histórico. Estos vestigios son ahora la mayor muestra de otros tiempos.

Un pueblo es importante por tener una gran historia. Martos ha tenido esa compilación de hechos y acontecimientos que nos hacen poseerla.

Es hora de que ese pasado, del que nos sentimos orgullosos, se remoce.

La labor de recuperación, restauración, mantenimiento y conservación es de todos, entidades públicas y particulares, todos estamos llamados a realizar estas tareas necesarias y urgentes.

Si el patrimonio es de todos, todos debemos sentirnos obligados a su rehabilitación.

Martos Cultural



Calle Pastrana

Antonio Teba Camacho

Hemos querido incluir en esta sección de literatura una nueva posibilidad de colaboración. Invitamos en ella a recrear literariamente las calles y rincones de nuestro pueblo; se trata de evocar recuerdos, o inventar historias, de contar verdades o mentiras... en definitiva, dejar correr nuestra imaginación sobre aquellos lugares que, pese a presentar para todos una misma apariencia externa, a cada uno nos sugieren imágenes, hechos o emociones distintas.

En este número es la calle Pastrana la protagonista. Antonio Teba presenta una supuesta "historia" de unos curiosos moradores de esta calle. Pero, recordemos, se trata de un relato literario. En realidad, la calle recibe el nombre, al parecer, de un famoso canónigo del siglo XVII. En los ya famosos manuscritos de D. Mariano de la Torre, se recogen las siguientes palabras de Patón referidas a este personaje:

"Ann cuando esta villa no tuviera los testimonios que tiene de antigüedad y nobleza, le bastaba para lustroso blasón, haber nacido en ella un varón tan eminente en virtud y letras como fue el doctor Miguel Pastrana de cuya vida inculpable, ingenio maravilloso, modestia indecible de su niñez, juventud y de las demás edades, así en la escuela, como en los demás estudios, la asistencia al colegio en el de Santa Catalina de Granada, la aprobación y estima que de él hizo el Sto. Arzobispo D. Pedro Guerrero, dan bastante testimonio, y la ciudad de Jaén tiene innumerables testigos de lo bien que rigió la iglesia de san Ildefonso de que fué prior y la canongía que en la Sta. Iglesia tuvo. Finalmente si de su buena vida y sta. Muerte hubiera de decirlo todo lo que se pudiera, faltara tiempo y papel. Confío en Dios y en el tiempo que otro más aventajado cronista tomará su historia por su cuenta. Sólo digo que esta villa de Martos por muchas causas dichosa y digna de estimación, no es esta la menor, sino tal, que toda la provincia le estimara por prenda digna de ser como alavada envidiada"

Esa sería la historia "verdadera", pero ahora se trata de despegar los pies del suelo y dejar volar nuestra imaginación.

Nuestra historia tuvo su comienzo hace más de cuatro centurias, exactamente en la primavera del año de Nuestro Señor de 1592, cuando Castilla, y con ella los otros reinos hispánicos, aún intentaba sobreponerse del brutal mazazo sufrido con la derrota de la Invencible ante los ingleses, y ante "los elementos", como los definiría el monarca Felipe II. En el ambiente de la época se respiraba un tufillo que anunciaba encontradas sensaciones; de un lado se intuía el caos económico, ya engendrado y casi desarrollado, y que tendría su mayor impacto en la siguiente centuria y que conduciría al conjunto de los reinos de las Españas a una múltiple crisis económica, política, social y moral; de otro lado, y tal vez pueda parecer paradójico aunque no es realmente así, se

vivía un esplendor artístico y cultural que quedaría incluso, acaso algo injustamente según algunos, empequeñecido con el brillo del siguiente Siglo de Oro.

Fue en esa época, en una luminosa mañana de la primavera marteña del ya mencionado año, cuando arribaron a nuestra villa un variopinto y nutrido grupo de personajes; su heterogénea composición era un claro síntoma de que se trataba de un grupo familiar o casi tribal, dada la abundancia de miembros que lo formaban; en él cabían desde niños de la más tierna edad hasta ancianos, pasando por adolescentes, jóvenes y adultos. El oírlos hablar era casi un deleite para los habitantes de la tucitana población, ya que la entonación, acento, pronunciación, etc., con que lo hacían resultaba chocante para sus oídos; sin embargo, sus gestos y ademanes cuidadosos, recatados, con cierto aire precavido, eran inequívoca señal de algún misterio que seguramente los envolviese, de

algún percance sufrido en su tierra de origen que los había obligado a ausentarse de su terruño y a mantener en los lugares de destino un comportamiento desconfiado, distante, ya veremos por qué.

Su llegada tuvo lugar a primeras horas de una limpia mañana primaveral y lo fue por la actual carretera que llamamos de Jamilena y que entonces era el llamado Camino de Jaén, que unía nuestra población con la capital del antiguo reino: Es harto difícil describir su primera impresión al contemplar el lugar que los acogería; lo que sí fue, sin ningún género de dudas, fue chocante: ante ellos se alzaba una enorme mole, una impresionante columna de Hércules, como la llamase Diego de Villalta pocos años antes (cosa nada extraña si aún hoy contemplamos el panorama desde ese mismo lugar), coronada por una pétrea y airosa fortaleza, testigo de valerosas y renombradas hazañas de caballeros aunque ya anunciaba su futura ruina; en la base de tan singular enclave se apiñaba el pintoresco caserío presidido por otro alcázar, tan rotundo e inexpugnable como la fortaleza de La Peña, y circundado todo por unos lienzos de murallas que en el pasado le habían dado justa fama de sitio casi invulnerable. Su aspecto les causaba respeto, casi temor ante su presunto poderío y, simultáneamente, confianza, seguridad, ante la clarividencia de ese mismo poder. Hacia él se dirigieron para penetrar por una de sus puertas que se abría por la parte oriental de la población; en concreto lo hicieron por la renombrada Puerta del Sol, conocida por este nombre por ser la primera que veía el Sol cuando ponía sus ojos en la villa y que, cuando éste aparecía tras La Peña, la abrazaba y dotaba al conjunto de una luminosidad que sobrecogía los ánimos de sus vecinos y, más aun, a los que no habían contemplado nunca el fantástico espectáculo, dada su gran majestuosidad y brillantez. Era esta Puerta del Sol una de las dos puertas que se abrían por este costado de la muralla y la más principal de ellas, y que había sido lugar de frecuentes y encarnizadas luchas entre los cristianos y

los musulmanes en diferentes épocas y situaciones, ya que la otra, llamada Portillo y como su mismo nombre indica, era de menor tamaño y enjundia, aunque no por ello podemos considerarla débil o de fácil conquista.

Así que por dicha puerta, y contemplando admirados el paisaje que se les ofrecía por todos lados, penetró nuestro grupo de personas en su nuevo asentamiento mezclando sensaciones encontradas: alegría por la arribada al puerto de destino y por haber finalizado felizmente el largo camino, incertidumbre ante un devenir que se presentaba nuevo y desconocido, esperanza pues esperaban que aquella hermosa tierra les ofreciese una mejor vida ... Sucedió que en aquellos años, como es bien sabido, Martos era una encomienda de la Orden de Calatrava, antigua Orden de Caballería fruto de la fusión de otras más antiguas como las de Montesa y Santiago entre otras; esta Orden poseía el señorío jurisdiccional sobre la villa y sus alrededores concedido por los reyes castellanos durante la Reconquista. Por medio de instancias superiores, a nuestros nuevos pobladores les habían asignado (al igual que a otros muchos castellanos que acudieron a repoblar las andaluzas tierras en diferentes épocas) unos terrenos para que les sirviesen para



FRANCISCO CEBALLOS (1900-1980)

obtener su sustento a cambio de rentas en metálico y en especie y de la prestación de una serie de servicios a la Orden.

En llegando a la mencionada puerta fueron recibidos por un nutrido grupo de curiosos que con tanta asiduidad se congregaban en las puertas de las ciudades, unos esperando nuevas de otros lugares, de los hechos más destacados que ocurrían en la Corte y de los que eran portadores los transportistas, los encargados de las postas o bien los simples viajeros anónimos; otros buscaban alguna buena ocasión para hacer ejercer la caridad ajena y, por fin, los había desocupados que simplemente pasaban el rato y tomaban el sol. Uno de éstos avisó inmediatamente al alguacil encargado del orden y de la custodia de la puerta, quien acudió presto a interesarse e informarse acerca de los recién llegados. Por sus respuestas podemos conocer su origen: "Nos, señor, procedemos de la muy noble y esclarecida villa de Pastrana. Hemos servido en vida a la duquesa, hemos sido testigos de su dicha y de su desdicha y, una vez fenecida, nuestros nuevos señores, sus amados hijos, nos ofrecieron la oportunidad de trasladarnos hasta la antigua al-Ándalus donde tendríamos ocasión de hacer mayor fortuna que en nuestras tierras de origen, ya marchitas, deshonradas y malditas tras las desgracias acaecidas a su dueña". Satisfecha su curiosidad, el alguacil les dejó paso franco y, tras pasada la entrada de la Puerta del Sol, doblaron el tradicional recodo defensivo que trazaba su planta y, aún sobrecogidos por su poder, enfilaron una calle ligeramente descendente que hoy es llamada con ese idéntico nombre, admiraron la bella fachada de la casa solariega que, según narra la leyenda recontada por todos los lugareños, sirvió de morada a San Amador (mártir en tiempos del emir Abderramán II y también ilustre y esclarecido hijo de la localidad), continuaron su ruta dejando a su izquierda las calles Bermejas y Peñuelas y, por fin, se detuvieron ante la humilde fachada de una casita que les habían asignado y en el que esperaban fundar su hogar.

Extraños al principio, mirados con desconfianza (como a todo lo extraño) en un breve intervalo de tiempo, pronto, con el transcurrir de los días, Bernardo Ximénez (se nos había pasado mencionar su nombre) y su numerosa familia fueron conociendo a las gentes de la población y familiarizándose con sus

modos y formas de ser; rápidamente se adaptaron a su nueva situación y, sin apenas intentarlo, surgió una buena amistad con sus vecinos, ya que la natural hospitalidad de los marteños los integró sin ningún esfuerzo como unos miembros más de la ciudadanía, contribuyendo así a que ellos se habituasen a las costumbres marteñas. Una de ellas, tal vez la que más les agradó por lo que tenía de ocio y de festiva, era la de compartir tiempo y espacio en las primeras horas nocturnas, dando al cuerpo y al espíritu el ganado reposo tras una dura y calurosa jornada de laborar; se reunían las familias en las puertas de las viviendas y, mientras los más pequeños se holgaban con múltiples juegos inundando con sus risas y gritos todos los alrededores, los jóvenes, adultos y mayores dejaban discurrir el tiempo en largas y muy concurridas tertulias en las que tenían cabida los más variados temas, desde la cosecha ya inminente o recién recolectada, del tiempo, de leyendas, romances que procedían de sus antepasados por medio de la fantástica tradición oral, hasta de las noticias que llegaban de los más alejados lugares y, cómo no, de lo que ocurría en la Corte y en esos campos de batalla tan numerosos que continuamente creaba nuestro rey Felipe el Segundo por toda Europa y que devoraban a no pocos hijos de la villa. Tema recurrente siempre, como pasa actualmente, era el de los cotilleos o "escándalos", que asombraban a muchos y que eran continuamente engordados por el pueblo según pasaban de boca en boca y de unos lugares a otros.

En las primeras ocasiones nuestros recién llegados intervenían escasamente en las narraciones, cánticos, juegos ... que se hacían; mas, al transcurrir un poco tiempo, al afianzarse la confianza con los contertulios, fueron soltándose sus lenguas paulatinamente, al principio balbuceantes, pero al pasar los días lo fueron como las aguas que se liberan de una presa y así sus vecinos supieron de muchas de sus andanzas y peripecias sufridas, que eran contadas con un gracejo casi insuperable y con unos "decires" que, al ser muy distintos de los marteños, dejaban boquiabiertos a muchos de los presentes, escasamente acostumbrados a tales finuras orales. De esta manera, al igual que hicieron a su llegada al alguacil, informaron de que eran naturales de la alcarreña Pastrana, de donde también procedían, ciudad que fue ducal por la creación del título que Felipe el Segundo hizo para su consejero Ruy Gómez de Silva, al que también hizo

príncipe de Éboli. Decían que habían sido fieles servidores de los duques, tanto en vida del duque como cuando éste falleció y quedó solamente la duquesa y sus hijos. Al hablar de ésta saltábanseles las lágrimas que discurrían libremente por sus tostadas mejillas. Era ésta la sin par Ana de Mendoza y de la Cerda, hija del príncipe de Mérito, perteneciente a una de las más ennoblecidas familias castellanas, los Mendoza, emparentada incluso con casas reinantes; también pasó a la historia por ser la tuerta princesa de Éboli y por sus amores e intrigas políticas y palaciegas, aunque, según narraban sus antiguos siervos, casi todo eran habladurías y venganzas de gente muy principal. Al mismo tiempo, y con insaciable curiosidad, fueron conociendo muchas de las leyendas que formaban parte de la rica tradición oral del lugar. Los naturales les informaron, con un no disimulado orgullo, de la fe inquebrantable de su santo patrón, de su gran valentía al arrostrar el sacrificio antes que renunciar a ella, del aplomo, serenidad y donaire mostrados al enfrentarse al verdugo del emir ... Incluso los más viejos se remontaban más en el tiempo y narraban aventuras, leyendas (que siempre alguno justificaba como muy ciertas) que se perdían en los tiempos: del pasado romano de Tucci, de su período de sede episcopal, de los hechos de sus obispos, llegando los más fantasiosos a evocar cómo la imponente roca fue una de las columnas de Hércules. Todo esto salpicado de otras de un pasado más reciente, si bien ya lejano, como lo eran los hechos de la conquista cristiana por parte del buen rey Fernando el Tercero, pasado a la historia con el justo sobrenombre de El Santo, de la devoción de éste por la ciudad, de las heroicas defensas que, ante el acoso de los moros, hicieron de ella D^a. Mencía de Castro y otras nobles damas, del desdichado pleito entre los hermanos Carvajales y el rey Fernando el Cuarto, conocido como El Emplazado por el episodio, etc.; en fin, amigos, aprendieron a respetar y a amar a la generosa tierra que los había acogido y a sus pacíficos y hospitalarios habitantes que tan buen trato les dispensaban.

Costó bastante esfuerzo de los asistentes a las tertulias sacarles algo más de su historia primera, tal vez por miedo a represalias, quizá por querer olvidar los dolorosos momentos pasados, acaso por respeto a la memoria de la ya difunta; el caso es que tras ímprobos ruegos, de tenderles innumerables e inocentes celadas orales, fueron gota a gota contando la historia que conmovió a muchas gentes de la época. La vida y sucesos que ocurriera a esta noble dama llenaron los anocheceres y muchas de las noches de los vecinos de la calle, y aun de otros que acudían de otras atraídos sin duda por lo increíble de lo narrado. Comparar la felicidad de los primeros años, los goces de los duques y de sus retoños (Rodrigo, Ruy, Ana ...), las noches al fuego oyendo a las doncellas de la señora que disfrutaban contando, y fantaseando, que su dueña había sido el amor imposible del entonces príncipe Felipe, amén de compañera de juegos y de confidencias así como consejera en los más variados asuntos; más tarde la desigual boda, tanto en edad como en categoría social de la pareja, la enigmática fama que se granjeó la señora por ser tuerta (lo que a su decir no mermaba su belleza sino que la realzaba). La felicidad que rodeó a la familia pese a tan desigual origen y lo dichosos que les hacía el gozar de la amistad y protección del monarca, y luego, como una premonición del ocaso, de la desgracia que



FRANCISCO CABRERO (1920)

acechaba, la muerte del duque. El luto que lo envolvió todo a su fallecimiento, sólo interrumpido por los juegos de sus pequeños vástagos, las visitas del rey Felipe II (cada vez más espaciadas, ya que los asuntos del enorme imperio que soportaba sobre sus hombros así lo obligaba, que no por su natural querencia que sí le impelía a visitar Pastrana), los escarceos amorosos que querían vislumbrar, escarceos que no pasaban más que de simples juegos de palabras, y las ilusiones que llegaron a hacerse los servidores en cuanto al futuro.

Mas pronto habría de llegar la tragedia; el inicio de una fatal relación, como más tarde se revelaría, con Antonio Pérez (el todopoderoso secretario de Felipe II), relación que unos creyeron que fue solamente política y otros, la mayoría, sentimental, política y de todo tipo, fue el anuncio que vino a ser la confirmación de la mudanza de la siempre cambiante fortuna. Unos achacábanlo a los numerosos desgraciados acontecimientos que vivió el país en aquellos momentos (el asesinato de Juan de Escobedo, al que algunos en su afán localista pronto asociaron a una hidalga familia marteña de igual apellido, secretario de D. Juan de Austria, hermanastro de Felipe II y que fue presuntamente ordenado por Antonio Pérez con la connivencia del rey por creer que conspiraba junto a su señor; la derrota de la Invencible, que estaba mandada por el yerno de la princesa, el duque de Medina Sidonia, joven y poco ducho en la arteras suertes de la guerra y desconocedor de las argucias navales de los expertos y baqueteados marinos ingleses...) y que en cierta manera estaban relacionados con ella; otros, sin embargo, lo justificaban todo por el despecho del rey al saber la relación sentimental establecida entre la princesa y Pérez, aunque la verdad es que las buenas y agradecidas gentes que habían sido sus sirvientes nunca se inclinaron por una o por otra razón, más aun, siempre trataron de justificarla y de dejar en buen lugar a su antigua dueña y señora.

Estos temas, junto a otros más ocasionales, eran tratados en las muy concurridas reuniones de la calle, mas todavía había algo que resultaba tabú: las consecuencias de la caída en desgracia de la señora, su cruel recluimiento en sus posesiones de Pastrana primero, en su casa después y en una lóbrega cárcel al final, sin que el insensible y taimado rey prestase oídos a los ruegos de familiares, amigos, consejeros, etc. Tal empecinamiento reafirmaba las habladurías que insistían en un despecho real ante los amores de Ana y Antonio Pérez y contribuía a dejar mancillada la honra de tan singular dama y, por añadidura, la de su noble descendencia y aun la de su familia. Los informantes, testigos del padecer de su señora, se resistían a contar cualquier cosa de este tema, si es que de él algo sabían, y las preguntas maliciosas sobre el particular apenas encontraban respuesta. De todos modos, tanta gente llegó a enterarse de la historia, tanta gente llegó a acudir a la tertulia, tanto interés llegó a suscitarse con estas pacíficas pláticas, que las gentes de Martos, que aconsejaban que se fuese "a la calle donde viven los de Pastrana", para abreviar y hacer más sencilla la frase lo dejaron en "calle Pastrana", y desde entonces la hermosa calle pasó a ser conocida así por todos los marteños y con ese nombre pasó al callejero de Martos, y desde aquellos tiempos y en los siglos que se sucedieron así se le ha venido llamando a tan hermosa calle.



FRANCISCO CEBALLOS (1680)

Las sombras del tiempo

Mercedes González Alises

Cubiertos de tiempo,
de su lluvia amarilla
que nos va trazando
sobre la piel
palimpsestos de edades
que ya se apagaron
y dejan en la memoria
un temblor de hojas cayendo.

Las tardes apacibles como esta
traen imágenes de daguerrotipo,
incluso del cercano ayer,
en el que soñamos más que vivimos.
Soñar se vuelve costumbre
en tiempo de pérdidas, es decir,
siempre. Nada está intacto
pero creamos la rosa en el papel
con la inconsciencia del sol.
Y nuestra luz nace de la herida
que en el fondo del pozo dejan
las estrellas después de su muerte.

"Arde lo que ha ardido"

J. Á. Valente

La ceniza que el viento arrastra
hacia los mares de la memoria
no es sino otro fuego, oscuro.

No nombramos aquel amor
para la muerte.
No incendiarnos las rosas
del otoño hacia la nada.

Vivir era fundar palabras,
vuelo en el vacío.

Mercedes González Alises

Literatura y Cine, matrimonio difícil

Manuel Bares Ureña

El cinematógrafo, en sus bastardos orígenes, consistió en un espectáculo de barraca de feria, y ocupó un solar en el mismo callejón de la mujer barbuda y el hombre serpiente y los espejos deformantes. De aquel café parisino donde la llegada del tren sembró el pánico entre los espectadores pasó a convertirse en un entretenimiento de masas que buscaban, básicamente, lo que las de hoy: sorpresa, emoción, evasión. Aquellas primeras películas estaban repletas de acción, de vuelos en globo, trenes que avanzaban hacia indefensas muchachas que se encontraban atadas en los raíles mientras el héroe avanzaba a caballo por praderas. Tuvo que transcurrir algún tiempo hasta que por las cabezas de ciertos directores pasó la idea de alejarse del mero espectáculo visual e insuflar algo de la dignidad de la literatura. Y eso sucedió por dos caminos. Primero, la asunción de las formas teatrales, que dieron lugar a un tipo de película que consistía en un plano general, estático -semejante al escenario teatral- por el que los actores se movían intentando hacer comprensibles los argumentos dramáticos, pero sin diálogos: eran tiempos de cine mudo, recordemos. Obviamente, esta modalidad estaba condenada al fracaso desde su misma formulación. No bastó con la elegancia del vestuario ni con el uso de obras conocidas del gran público: faltaba la palabra.

El otro camino tuvo más éxito. Consistió en recurrir al enorme arsenal de argumentos que ofrecía la literatura, argumentos de eficacia probada que sólo había que adaptar al nuevo formato en imágenes. Todas las novelas que el Romanticismo y el Realismo habían dejado empezaron a aprovecharse, y comenzó así un tipo de maridaje que se ha perpetuado hasta nuestros días. De *Ben Hur* a *Los tres mosqueteros*, de *El conde de Montecristo* a *Notre Dame de París*, los directores se lanzaron a una carrera de adaptaciones que hacían sentir al público que la nueva forma de arte podía aspirar a generar una categoría superior de placer estético, sancionado por la literatura. En este momento, los derechos de autor no se respetaban demasiado, y fueron famosas las guerras entre descendientes de autores y directores, que solían concluir en el camuflaje indisimulado del argumento original para evadir las batallas legales. Fue famoso el caso de *Nosferatu*, de Murnau, que inspirado en el *Drácula* de Stoker, debió cambiar el nombre del protago-

nista, y poco más. El pillaje de ideas dio lugar a grandes obras, como por otra parte había sucedido dentro de la misma literatura, donde unas obras se habían aprovechado de los argumentos de otras.

A medida que el inicial negocio del cine se fue transformando en la gran industria que llegó a ser, los directivos de las grandes productoras fueron adquiriendo los derechos de las novelas -u obras de teatro- que iban publicándose, de modo que el autor, al firmar el contrato con la editorial, aceptaba que la editorial vendiera los derechos para la adaptación cinematográfica.

En la escalada brutal de intereses comerciales, las mismas productoras llegan, en estos momentos, a encargar a los autores de obras de éxito la creación de historias. Grisham, Crichton, King y otros autores de best-sellers, reciben así anticipos millonarios para que se pongan manos a la obra de segundas partes de novelas que obtuvieron recaudaciones millonarias: las productoras se atienen a la modalidad de la *fórmula de éxito*, y la confección de la historia -en forma de novela, no lo olvidemos- es casi simultánea a la preproducción del film, elección de director, actores, técnicos, y hasta la campaña de promoción y distribución se empieza a preparar cuando la obra todavía no ha sido escrita, o lo está siendo.

Esto en cuanto a los llamados best-sellers, que no gozan de buena reputación literaria.

¿Qué sucede con los autores de prestigio? En nuestro país, Arturo Pérez-Reverte, Antonio Muñoz Molina, Manuel Rivas, Antonio Gala, Juan Marsé -autores de desigual prestigio- a menudo son adaptados a la pantalla grande a causa, fundamentalmente, de la escasez de buenos guionistas, y en no pocas ocasiones se les pide que se conviertan ellos mismos en los autores del trasvase de la obra original al guión que formará el esqueleto de la película. Pérez-Reverte, por ejemplo, a veces ha ejercido las labores de guionista, con resultados más que discutibles: a menudo no saben los autores descartar aquellas zonas de la obra literaria que no son válidas para la eficacia de la narración cinematográfica.

Y cuando es otro el adaptador de la novela famosa, no son infrecuentes las desavenencias públicas entre el guionista y el autor de la novela, que suele olvidar que vendió

un producto -el argumento que ideó para su obra- y protesta porque la película resultante no se ajusta a sus ideas. Famosos fueron los escándalos de Antonio Gala, que se enemistó públicamente con el director de la adaptación de *La pasión turca*. Otros, más sensatos, aceptan que la película es una obra diferente de lo que ellos escribieron y que al vender los derechos están perdiendo cualquier posibilidad de intervención -y de responsabilidad- en el resultado final del producto cinematográfico, que incumbe al director, en exclusiva, por la sencilla razón de que el material empleado en los dos discursos -imágenes en movimiento, música y diálogos en el caso del cine, discurso literario en el caso de la novela- es radicalmente diferente. Y los buenos guionistas nunca pierden de vista esta máxima: si el mérito de *Tiempo*

surge cuando el autor literario, fascinado por el lenguaje cinematográfico, crea -ya desde el principio- obras con claras interferencias del séptimo arte, ya sea en el argumento -*Beltenebros*, de Muñoz Molina-, ya en el lenguaje. En efecto, no es raro advertir cómo la narración filmica ha condicionado considerablemente la estructura, las descripciones y hasta los diálogos de ciertos novelistas. Los capítulos se asemejan a secuencias, algunos detalles a primeros planos y ciertos puntos y aparte a fundidos en negro. Se trata de novelas de lenguaje directo, argumento elaborado o intrincado y el ojo del narrador acaba pareciendo el de una cámara. Esta hibridación es un auténtico peligro para la literatura, y algunos críticos señalan que se debe a que ciertos narradores jóvenes están más habituados al discurso cine-



de silencio, novela, consistía en el tratamiento del lenguaje, el de su adaptación filmica radica precisamente en la labor de poda y eliminación de todo lo literario para dejar mundo y lirondo un esquema argumental que, antes de su adaptación, nadie pensó que pudiera ser efectivo como narración cinematográfica.

No obstante, no suele ser extraño que, como reclamo comercial, el director de una de estas películas busque el visto bueno del autor literario. En los días previos al estreno de *El embrujo de Shangai*, Trueba -el director- y Marsé -el autor- fueron fotografiados juntos, y los medios acostumbra a pedir la opinión del primer creador, que suele dar su aquiescencia -breve si no es muy de su gusto, elogiosa si de verdad está gratamente impresionado- para favorecer la venta del producto.

Otra forma sutil de maridaje entre cine y literatura

matográfico que al literario. Son más espectadores que lectores, y este hecho acaba emergiendo en su obra literaria.

A esta misma causa -a la escasez cada vez mayor de lecturas en las nuevas generaciones- se suele achacar la pobreza de guiones en el panorama español. Parte de la crítica suele estar de acuerdo en que algunos magníficos cineastas españoles, dotados de un poderoso sentido de lo visual, están aquejados de un raquitismo en los guiones que acaba malogrando el resultado final. Álex de la Iglesia, Pedro Almodóvar, Alejandro Amenábar -por diferentes motivos: De la Iglesia por pobreza, Almodóvar por una tendencia a la dispersión dramática, Amenábar por su propensión al efectismo- crearían mejores películas si abandonaran su pretensión de Autoría Total y delegaran en guionistas especializados, que son los que siguen manteniendo vivo el pequeño corazón literario de las obras cinematográficas.

Meditación

Francisco Teva Jiménez

Las claridades del alba me han sorprendido
haciendo el balance de mi vida
y este trance,
nunca apetecido,
me ha llevado a recordar las insondables
realidades, que la existencia,
ya vivida,
a veces las hace inconfesables.
Parece que los primeros rayos
de un sol, que se adivina
luminoso
pone en nuestra memoria
las mejores estampas,
hoy perdidas,
que han llenado el día a día,
envueltas en la pátina de los recuerdos
que fueron
y quieren aflorar de ese mundo
nebuloso.
Casi nada que arrumbar
de ese desván polvoriento
y olvidado.
Casi nada que lavar
de esas conductas meditadas,
ya pasadas.
Casi nada que olvidar
de una vida recogida
y bien ganada.
El sol, pleno de brillo y de calor,
me anima a seguir el diario
golpe a golpe
y entrever que, en la diaria andadura,
programada,
más nos vale confesar
que fuimos lo que nos propusimos,
sin querer volver atrás
y desandar la senda, paso a paso,
caminada.



Tarde de Otoño

Francisco Teva Jiménez

Negras nubes, encajes de fina lluvia,
venas de agua al correr.

Fuerte viento, inclemente, que los árboles lacera,
infinitud de hojas hace caer.

Festones grisáceos, cobrizo horizonte,
tristes presagios del anochecer.

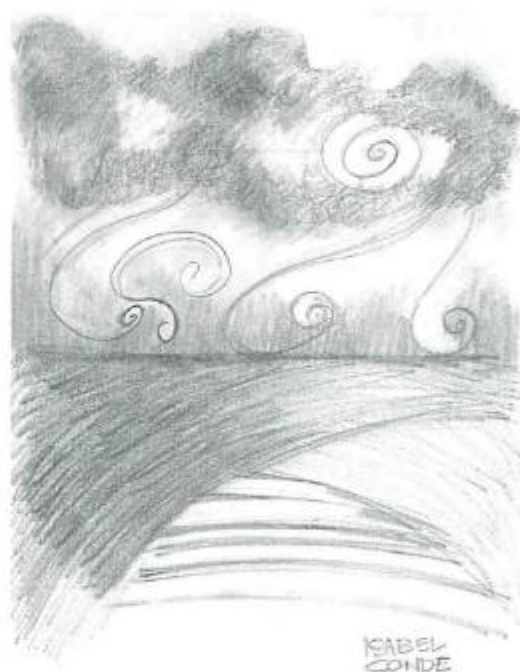
Tarde trémula, fría, crepuscular,
mi alma acabó por encender.

Dulce inquietud del que sufre la esperanza
de los amores por ver.

Pulida y limpia mi alma, henchida
por un querer.

Tarde de otoño, sublime eclosión,
no lo acabo de creer.

El fantasma del otoño, nunca supimos por qué,
el viento llevó muy lejos,
el amor debió de ser.



Excmo. Ayuntamiento de Martos

BIBLIOTECA

SALAS INFANTIL Y ADULTOS

BIBLIOTECA
PÚBLICA
MUNICIPAL
de
Martos

Ven e
infórmate

*Mil historias
te esperan*

Martos Cultural



Donde quiera que estés

José Cuesta Fernández

*A mi abuelo Juan, a Juan Antonio,
a Esteban, a Manolo y a Antonio*

Sonó el teléfono. Entre sueños noté lo distinto de aquel sonido tan familiar. Ana cogió el aparato mientras miraba el pequeño despertador que marcaba las siete de la mañana. No logró articular palabra alguna. Supe en ese momento que una parte de nuestra vida se nos había ido. Como por inercia pensé en Pablo. Ana me lo corroboró con lágrimas en los ojos. No sentí nada en ese momento. No quería pensar, sólo abstraerme, imaginar que aquello era sólo un sueño, un triste sueño.

Mientras el agua de la ducha me golpeaba, los diversos e intensos momentos vividos con él buscaban pasaje en mi cabeza. No sé por qué lo primero que me vino a la mente, y en lo que nunca había caído, fue en que jamás lo vi enfadado, ni tan siquiera cuando lo llamábamos "el vegetal andante" y las indirectas "verdes" le acompañaban cada noche que cenábamos en "Casa Paco", restaurante experto en carnes a la brasa y que por amistad personal le preparaba su dieta vegetariana.

Esas noches eran especiales. Siempre preferíamos volver paseando a casa y dejar a los demás que regresaran en coche. El viejo Camino de Ronda fue testigo de centenares de caminatas, de francos diálogos personales, de silencios... Fue cuando realmente empecé a conocerlo.

Pablo era un enamorado de la noche, de las estrellas, de todo aquello que brillaba y que despedía vida en el firmamento.

Si de alguna virtud de él tuviera que hablar con más pasión y agradecimiento, sería de la de su saber escuchar. Siempre dejaba a mis sentimientos desbrozarse, por muy nimios que fueran mis problemas. En todo momento mirándome a los ojos, con esa leve sonrisa suya que invitaba a continuar, hasta exiliar todo aquello que inquietara mi vida. Era entonces cuando me hablaba de sus estrellas...

- Hoy el cielo está profundo. Cala a cualquiera. ¡No digas nada! Sólo observa. Verás cómo poco a poco va aumentando el número de estrellas visibles. Te pa-

recerá que unas se acercan a nosotros, mientras que otras se nos irán alejando.

- Pablo, ¿no te parece que las estrellas parecen formar caprichosamente figuras y formas?

- Veo que tu imaginación empieza a caminar. El firmamento será lo que tú pretendas y quieras que sea. Tiene movimiento. Tiene vida. ¡Es un cielo vivo! Alberga los más inimaginables secretos que puedas sospechar; sólo espera a que nosotros los descubramos.

El tiempo, sin darnos cuenta, transcurría raudo y veloz. Entretanto, las figuras más dispares nos acompañaban. Le dábamos mil y una forma a la noche...

Normalmente nos amanecía. Nos mirábamos con complicidad y dirigiémos nuestros pasos cada uno hacia nuestra casa. Siempre, en esos momentos, me encontraba relajado, tranquilo, alegre, sin esas pequeñas sombras que en algunas ocasiones se me introducían en el estómago. A veces, un conocido silbido me hacía volver la cabeza y lo veía venir hacia mí, con un paquete entre las manos. Le encantaba hacer regalos sorpresa y a la misma vez especiales...

- Toma. Ábrelo.

- ¿Qué es? ¿Un disco?

- Sí. Pero un disco especial. Muy especial.

Ante mis ojos, efectivamente, tenía un disco azul, con multitud de signos, líneas y pequeños dibujos. Con un movimiento de hombros le pregunté con extrañeza y socarronamente:

- ¿Cómo se come esto?

- Veo que te has desconectado. Es un planisferio, aunque familiarmente se le conoce como carta de estrellas. Sirve, como supongo habrás adivinado, para identificar y distinguir las estrellas de nuestro cielo.

Le brillaban los ojos. Desde ese día las excursiones nocturnas se sucedieron regularmente. Elegíamos lugares elevados, despejados y orientados convenientemente. Preferíamos las noches sin luz, porque así podríamos divisar mayor número de estrellas, ya que en las que hay luna

llena sólo son visibles las más brillantes.

Nos hicimos amigos de la estrella Polar, nuestra guía y diseñadora de maravillosos rumbos nocturnos. En interminables horas de constelación en constelación, de estrella en estrella, fuimos rastreando y escudriñando la noche...

El contacto con la toalla me volvió a la realidad y, sin haberme dado cuenta, confundidas con el agua de la ducha, las lágrimas me estaban haciendo compañía. Entonces lloré amargamente.

La claridad de la mañana penetró por la ventana. Apresuradamente me fui vistiendo. Quería salir de casa cuanto antes. Cogí las llaves del coche que se hallaban en el pequeño aparador de la salita. No pude reprimir ni ocultar mi mirada del pequeño enebro, del pequeño bonsai que descansaba sobre un antiguo pedestal de madera. Los recuerdos acudieron nuevamente a mi memoria.

La naturaleza formaba parte de su filosofía de la vida. Poseía una pequeña colección de bonsais que, a modo de formación militar, reposaban en unas estanterías de su habitación, todas ellas plagadas de libros. Era uno de sus singulares hobbies...

- No sé cómo tienes esa paciencia. Hoy cortas una ramita de aquí, mañana otra de allí, otro día riegas... desde luego a mí los nervios me comerían. Sería incapaz de realizar semejante ritual.

- Te equivocas. A veces hay que saber parar el tiem-

po, desconectar los relojes. Si hay tiempo dentro de nosotros, nunca habrá paciencia suficiente que pueda hacer calmar nuestros nervios. Así de fácil.

- Me parece que esta tarde estás un poco, yo diría que un mucho, filosófico.

- Si es que de eso se trata, de que cada uno alcance los minúsculos secretos de la vida por medio de lo que nos ofrecen las maravillas de la naturaleza.

Ante mi perplejidad y mi no saber qué decir, Pablo rubricaba y era entonces cuando me desarmaba:

- No pongas esa cara, hombre. Es así de sencillo: ¿ves ese enebro?, ahí donde lo ves, es un pedazo de naturaleza concentrada. Mi relación con él me aporta en los ratos que estoy "tocado", serenidad, diversión y, lo que es más importante, un cierto equilibrio que me estabiliza. Pretendo sencillamente tener una relación con la naturaleza mucho más íntima y armónica que la que reina actualmente en este mundo de locos.

Era uno de esos momentos, una de esas incontables tardes que pasábamos en su habitación, en ese cuarto que, cuando cruzaba su umbral, sabía que una vez fuera de él, algo nuevo y hermoso formaría ya parte de mí.

Al día siguiente, de regreso del trabajo, al abrir la puerta de casa y penetrar en ella, lo vi, descansando sobre el pedestal de madera.

¡Ah, bribón! - pensé.



Ana ya estaba frente a mí y con la sonrisa en los labios me dijo:

- Te espera en Casa Paco.

- Este tío, Ana, es un liante de mucho cuidado.

Nos reímos al unísono y sin tiempo que perder salí disparado hacia el lugar de la cita.

- ¡Tú no estás bien de la azotea!

Fueron mis primeras palabras al llegar a casa Paco y verlo apoyado en el mostrador con un vaso de agua mineral en la mano y esa sonrisa suya de las grandes ocasiones.

- ¿Me quieres decir qué hago yo con un árbol enano?

- Muy sencillo. Darle su forma propia, darle vida.

La frase, como planeó, llamó y llegó a su destino. Me la largó así, sin avisar. Con premeditación y alevosía. Sólo le faltó la nocturnidad.

- ¡Joder, Pablo! Si no tengo tiempo material y sobre todo no sabría qué hacer con él. Vamos, que no tengo ni la más remota idea de cómo meterle mano y hacerlo funcionar.

- Vais a funcionar los dos. Ya verás.

- Pero...

- ¡No hay peros que valgan! Mira, los cuidados regulares mínimos que requiere un bonsai son relativamente pocos. Sólo tienes que regarlo cada dos días, recortar el follaje varias veces al año y algunas acciones como la de abonar, transplantar y recortar las raíces, ya las iremos des-

cribiendo tú y yo con el paso del tiempo.

- Sólo falta que me lo des por escrito y lo firme. - Apostillé irónicamente.

- ¡Exacto! Sólo falta que tú lo rubriques, que lo conviertas en un árbol sano y lleno de fuerza vital. Él, a cambio, te dará ese equilibrio y esa armonía de los que hablábamos ayer.

La presencia de Ana me hizo regresar de mi abstracción. Nos miramos unos segundos sin mediar palabra alguna. Habíamos rehuido hasta entonces ese momento. Sabíamos que al hacerlo percibiríamos enseguida en nuestros ojos el profundo dolor que nos albergaba. Nos abrazamos y lloramos en silencio, calladamente. Pasados unos segundos...

- Anda, sécate las lágrimas. Te está esperando y seguro que no querrá verte en ese estado.

Asentí con la cabeza sin poder articular voz alguna. Salí de casa y me dirigí hacia el coche que estaba estacionado justo enfrente. Ya dentro de él, un impulso desconocido me hizo salir al exterior. Quería reflexionar, poner en orden mis ideas y todos los acontecimientos sucedidos hasta entonces. Sin rumbo fijo comencé a andar inconscientemente. Mis pasos se encaminaron hacia el Camino de Ronda. Pensé que a Pablo le gustaría que lo recorriese. Sería una sencilla manera de decidir cuánto lo quería y cuánto lo amaba.



Las luces de las farolas se fueron apagando una tras otra. El día acababa de nacer. Sin embargo, cada paso, cada metro, cada trozo del camino, sin quererlo, se me iban ensombreciendo. Esa senda tan familiar, en un halo fugaz, notaba que se me iba de las manos, que se entristecía a medida que la recorría. Era el desasosiego. El vacío total.

No sé por qué mi pensamiento en esos segundos de ruptura interior evocó una de las últimas parrafadas que sostuvimos, como siempre de vuelta a casa.

- ... la verdad es que no pude contenerme. No supe controlarme y sin más le aticé.

- ¿Le pediste disculpas?

- Claro que sí. Es que ahora me siento mal conmigo mismo. Me gustaría tener esa flema tuya. Saber controlarme y dominar esas situaciones.

- Te entiendo perfectamente. Es que la paz empieza por uno mismo.

- No te entiendo.

- Sí, hombre. Es de lo más simple y sencillo. Si no estás en paz contigo mismo, muy difícilmente lo podrás estar con los que te rodean.

- Oye chico, esa frase me la tienes que apuntar. ¡Es fantástica! Pero ¿cómo puedo conseguir llevarla a cabo?

- Conócete a ti mismo.

Nuevamente me dejaba en fuera de juego.

- Descubre tus virtudes, sobre todo, tus defectos. Ataca esos que por experiencia le pueden hacer daño a las personas cercanas a ti.

- ¿Puedes explicarte un poco mejor?

- Por ejemplo, en tu pelea de hoy deberías haber sido más tolerante con Carlos, aunque la razón estuviera de tu parte. Se tratará, solamente, de ser cada día un poco mejor en esos aspectos de tu persona que no te gustan.

Recordando sus palabras me sentí feliz. Ese desierto interior de segundos anteriores se trocó en tranquilidad. Fue entonces cuando empecé a descubrir realmente que Pablo no nos había dejado.

Con esa paz interna dirigí mis pasos hacia su domicilio. Como bien había dicho Ana, me estaría esperando. Mis piernas se convirtieron en aliadas perfectas para recorrer con prontitud el camino que quedaba hasta llegar a su casa. El corazón me iba diciendo que algo maravilloso y emotivo iba a experimentar.

Numerosos amigos flanqueaban la entrada con los rostros serios y afligidos. No me detuve. Sólo quería llegar cuanto antes a su habitación. Estar con él. Crucé con decisión el pasillo que me conduciría hasta ella. No quería flaquear bajo ningún motivo en esos momentos. Allí estaba rodeado de flores. Inmóvil. Blanquecino. Sin vida. Unas extra-

ñas sensaciones sacudieron mi cuerpo. Solo los viejos bonsais me resultaron familiares; todo lo demás me resultó violentamente desconocido. Esa escena no se correspondía en absoluto con esa vitalidad que irradiaba y desprendía Pablo. No era coherente. Aunque parezca un contrasentido, esa paz y esa tranquilidad que me inundaron en el Camino de Ronda no me abandonaron. Se me fueron ensanchando y agrandando. No hubo parte alguna de mi ser que no fuera recorrida por ellas. Todo me sucedió en centésimas de segundo.

Supe que Pablo ya no estaba en ese cuerpo. Que otro estado de vida había tenido la suerte de hallarlo. No podía ser de otra manera. Descubrí que en el aire, en el viento, desparramada por todos los rincones, nos había legado el mejor de los regalos: su manera de entender y de vivir la vida. Lo más grande que nos podía dejar.

Sé que ahora estará, presumiblemente, colgado de una estrella, contándole mil historias a la noche. Estará en cualquier gota de rocío que acaricie las copas de sus árboles. Estará en cada uno de nosotros. Estará...

Ha pasado el tiempo y le sigo echando de menos. Profundamente.



ROJO BLANCO AZUL

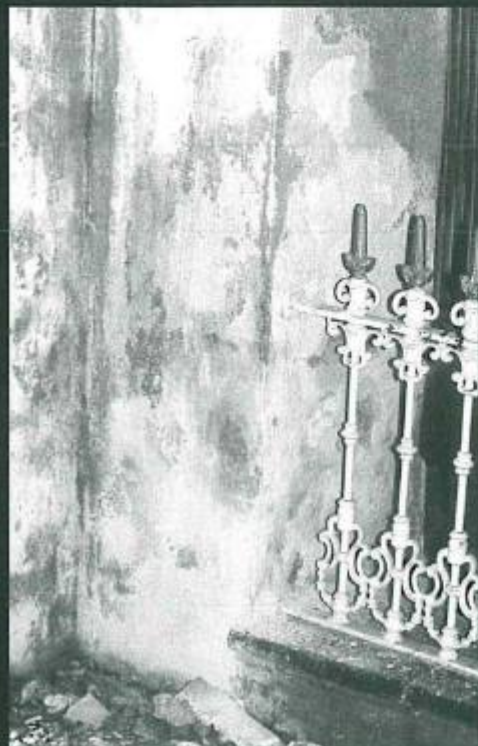
Antonio H. Centeno

ROJO	BLANCO	AZUL
Rojo, todo es rojo: la moqueta, el papel despegado de las paredes, la luz de los tubos fluorescentes, las sábanas que cubren el colchón, el cabecero de la cama, la mesita de noche e incluso el lavabo parece rojo. ¡Cómo si Roca hiciese lavabos rojos!... Estoy seguro que el señor Roca pensó en esta habitación, "¡hay que hacer lavabos rojos!", el día que estaba celebrando un importante negocio. Había conseguido que su empresa de sanitarios se encargara de equipar de water de diseño los baños de una importante cadena de hoteles. Pero esto no es un hotel. Esto es rojo... Rojo es su pelo, rojo es el esmalte de las uñas de sus pies y de sus sudorosas manos, rojo es el color de su ropa interior, rojos son sus labios, y ya, también lo son los míos y los restos que va dejando en mi cara, en mi cuello, en mi pecho, en mi vientre... Su lengua es roja y la pasa por todo mi cuerpo, una y otra vez... ¿Me da asco? ¿Me gusta? No lo	Blanco. Aséptico. Luz blanca sobre mí. Cegadora. Bata blanca. Mi cuerpo blanco, limpio, aseado... Guantes blancos a mi alrededor, rostros blancos que me hablan cariñosos, me piden que me tranquilice, que me relaje, que no piense en nada, que deje mi mente en blanco. Coloco mis piernas, recién depiladas, en alto, en unos soportes. Intento relajarme. Cierro los ojos, me abro. Recuerdo el coche blanco de tu padre que te prestaba los fines de semana. Los asientos posteriores echados hacia atrás y con la ranchera se convertía en una cama. Recuerdo la sábana blanca y vieja que le robé a mi madre para, con ella, cubrirlo todo. Todo el coche se convertía en blanco virginal. Siento que alguien se acerca, una sombra que se coloca entre mis piernas y se asoma dentro de mí. Me inspecciona, se asegura que todo está preparado, dispuesto, fértil. La luz que hay sobre mí me ciega y sólo adivino a ver su bata blanca como	Azul. Azul comfortable. Un sillón azul, en un pequeño cuartucho de dos por dos. Podrían ser las paredes y el suelo de una pequeña piscina. Delante del sillón, una mesa redonda, llena de revistas. Todas las portadas están cubiertas de una cartulina azul, intentando ocultar lo que hay dentro. Abro al azar una de ellas y sólo hay mujeres. Mujeres desnudas, mujeres bellísimas, la mayoría de ellas son brasileñas y el azul del agua del mar cubre parte de su cuerpo. Cierro las revistas. Todo en la habitación es de nuevo azul. Sé a lo que he venido. Necesito dinero. Me desabrocho los botones de los vaqueros, me los bajo hasta las rodillas, hago igual con los slips. Comienzo a meneármela, al principio con cierta desgana, busco imágenes dentro de mi cabeza y no logro encontrar nada que me sirva, nada que me excite. Me observo. Recuerdo las veces que he tenido los pantalones vaqueros azules por las

sé, lo único que sé es que me estoy excitando... Las putas hormonas, endorfinas, o cómo coño se llamen, van por libre, no necesitan de ti. Ellas solas hacen que todo se te ponga duro, muy duro y muy rojo. Rojo. Rojo. Y sólo veo sus bragas que cada vez se acercan más a mi boca. Son ásperas de mercadillo. Me pregunto cómo no le pican. Yo creo que deben picarle y mucho, por eso le doy con mi lengua como si le rascara... más y más fuerte... más y más fuerte. Estoy seguro, le pica, disfruta tanto como yo cuando tú me rascas la espalda. A ella le gusta, le gusta tanto que le doy un mordisco, quiero liberarla del picor de esas malditas bragas de tienda de veinte duros. Se las arranco y mis ojos se vuelven a llenar de rojo. Saboreo el color rojo de su vulva. Rojo salado... rojo vivo... rojo placentero... Ella me lo agradece con un líquido pegajoso que empapa toda mi cara. Se tumba en las sábanas rojas, a mi lado. Me mira y sonríe. No me gustan sus ojos... ni sus labios rojos... ni su nariz... ni sus dientes, que parecen picados... Me da asco,	si fuera la continuación de mi propio cuerpo. La bata blanca se convierte en una sonrisa blanca profidén. Me asegura, cariñosa, que hoy es el día perfecto. Para mí no lo es, tú no estás. Me pregunto qué será ese negocio tan importante que te ha surgido, maldigo a ese tal señor Roca y sus putos sanitarios blancos. Me gustaría sentir tu mano protectora agarrando a la mía. Sentir una pequeña caricia tuya. Caricias torpes, besos torpes, abrazos torpes... Miedo, sentíamos miedo, mucho miedo. Miedo a que me quedara embarazada, a la reacción de nuestros padres... a no poder terminar los estudios. Al principio incluso respeto, tú por mí, yo por ti. Y nos conformábamos con jugar. Después me confesaste que te quedabas mal, que te marchabas a tu casa con un dolor tremendo y aprendí cómo aliviarte sin que corriéramos ningún riesgo. Y empezamos a comprar paquetes de kleenex blancos que nos servían para limpiar tus restos blancos. Es el momento, puede ser que me duela un poco. Él llega con una especie de jeringa, larga	rodillas en cuartuchos más infectos que éste. Me excito un poco. Empiezo a acariciarme la entrepierna. Me excito un poco más. ¿Cómo será mi hijo? ... Porque será mío, aunque yo nunca lo conozca. ¿Tendrá el pelo negro, negro azulado? ¿Tendrá mis ojos azules? ¿Tendrá ese lunar azul que tengo yo en la planta del pie? ¿Le gustará nadar en el mar azul? Me doy cuenta que esto no funciona, la excitación ha desaparecido. Y yo que pensaba que lo de ganarme sesenta euros a la semana iba a resultar fácil. Tengo que encontrar una imagen, algo que me sirva... Con lo sencillo que resulta cada mañana, en las duchas del colegio mayor: me afeito. Espero que llegues, te observo desde el espejo mientras sigo afeitándome. Me pongo muy cachondo. Me gustaría que mi hijo tuviera tus piernas, mis pies y mi lunar azul. Tu sonrisa, mi pelo, tu nariz, mis ojos, tu cuello, tus pezones, tu torso. Mis brazos y tus manos, mis dedos. Tu amabilidad a la hora de decir buenos días y mi frialdad a la hora de decirte que te vaya bien cuando te
---	---	---

tengo ganas de escupirle, de llamarle zorra y me pongo aun más cachondo. Y no me queda más remedio que subirme sobre ella, con agresividad. Entra bien. Ella grita que no, que así no... que debo ponerme protección. Yo le tapo su puta boca roja de puta vieja cascarrabias. Intenta arañarme para que me salga de ella. Le agarro sus asquerosas manos de vieja tigresa con uñas rojas descascarilladas de fregar, noche tras noche, vasos de cubata. La retengo, la someto. Empiezo a pensar en ti, debes estar en la clínica, y se la meto hasta el fondo... más y más y más y más y no me voy. Ella llora, pero las lágrimas no son rojas, son lágrimas negras. Y yo cada vez más fuerte. Más fuerte y me corro. Sin sacarla, no le pasará nada. Me vacío dentro de ella. Ahora todo debe ser rojo y blanco. Blanco inservible e inútil. Blanco como el rostro de nuestro inexistente niño muerto. Blanco.	y fina, que, poco a poco, la va introduciendo dentro de mí... Te colocaste sobre mí, habíamos bebido, estábamos divertidos, felices, nos habíamos perdido el respeto. Era verano. Todas las puertas del coche abiertas. La luz blanca de la luna llena lo iluminaba todo. Tenía necesidad de tocar todo tu cuerpo, me faltaban manos. Te arranqué la camisa, tú hiciste lo mismo con la mía. Me apretabas con fuerza mis pechos, me dolía y me gustaba. Quería estar pegada a ti. Quería sentirte dentro de mí. No tuvimos miedo. Fue doloroso, desgarrador, placentero, corto, intenso. No necesitamos kleenex. No hubo nada blanco que limpiar, todo se quedó dentro de mí. Pasamos miedo. Pero en dos semanas se esfumó. La sonrisa blanca profidén me dice que ahora sólo hay que esperar a que dentro de mí todo empiece a crecer. Y pienso en nuestro niño, rodeado de agua, dentro de mí. Nuestro niño nadando en la playa, rodeado de agua azul.	marchas, recién duchado. Y sé que ya no te veré más hasta la próxima mañana. Termino de afeitarme. Me meto en la ducha, cierro la puerta, no me gusta dejarla abierta como haces tú. El agua empapa mi cuerpo, cierro los ojos, te imagino a mi lado, tus ojos azules frente a mis ojos azules. Tú en mis pupilas, yo en tus pupilas azules. Mis manos en tu cuerpo, tus manos en mí... Y le doy con más fuerza, con energía. Las imágenes cobran vida, el cuartucho azul es la ducha, el agua lo ha convertido en una piscina transparente y azul. Tú, yo y nuestro hijo nadando juntos en la piscina de nuestra casa. Y mis ojos azules se vuelven rojos de pasión. Agarro con fuerza el tarrito que la enfermera me dio al entrar al cuartucho. Apunto, se llena de blanco, el embrión del que podría ser nuestro hijo. Lo cierro. Y antes de subirme los jeans azules pienso por último en ti, en mí y en nuestro hijo nadando en la piscina azul de nuestra inexistente casa: la felicidad.
---	---	---

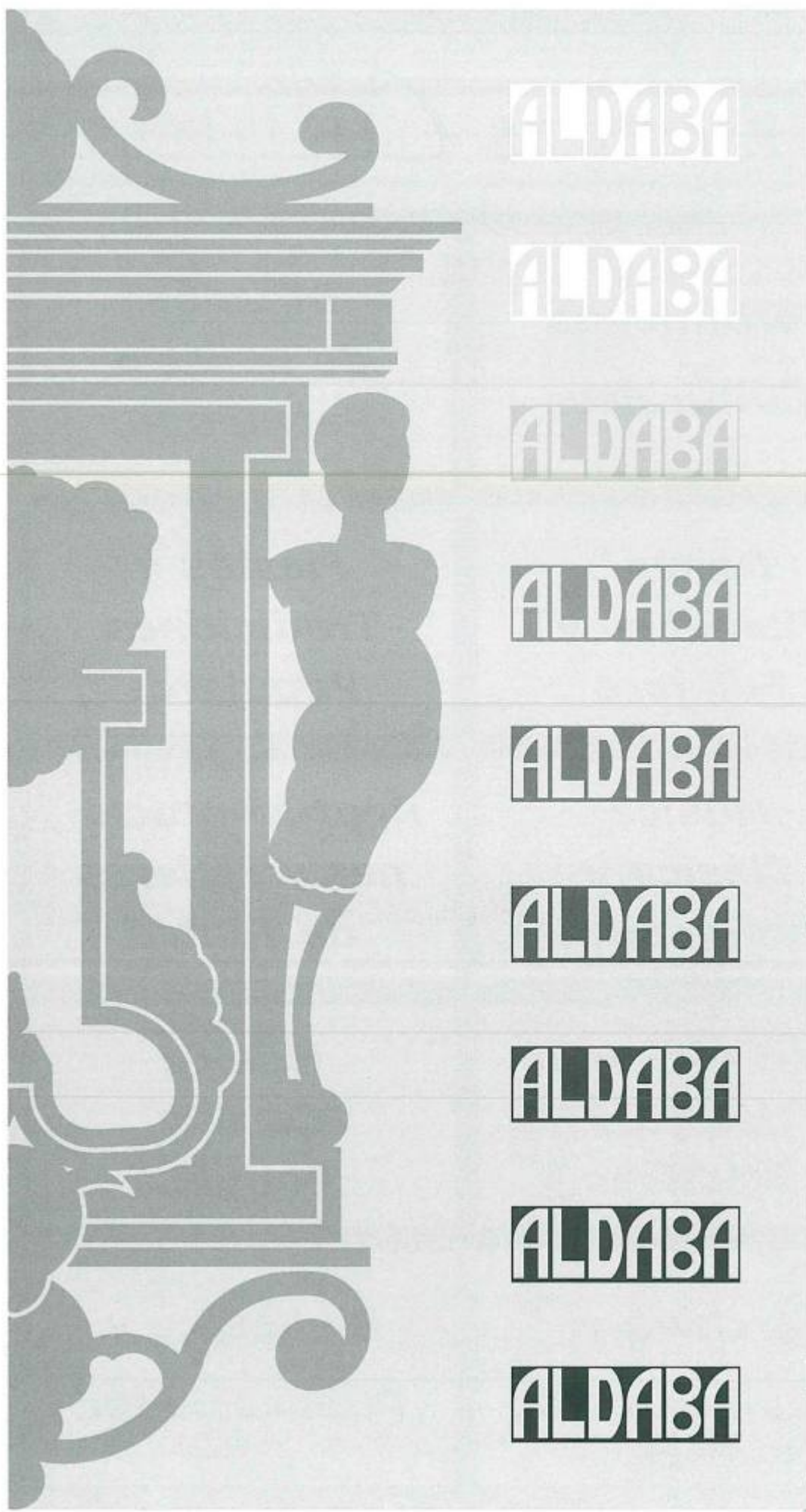
ERMITA DE SAN MIGUEL



*La Ermita de San Miguel
se encuentra en un
estado ruinoso,*

***¿podremos evitar su
desaparición?***

*Si quieres colaborar, puedes dejar tu
aportación en cualquier Banco o
Caja de Ahorros de Martos o en la
Parroquia de la Asunción.*



Martenños

en el mundo

Martos Cultural

***Certámenes
Culturales***

***Difusión
de nuestro
Patrimonio***

***Danza,
Flamenco y
Folklore***

***Fiestas y
Tradiciones
Populares***

***Música
Clásica y
Contemporánea***

***Representacio-
nes y Talleres
de Teatro***

***Exposiciones
de Artes
Plásticas***

***Música
Coral y
Popular***

***Archivo y
Documentación***

***Biblioteca y
Publicaciones***

Cuando los marteños sueñan con la música

Antonio López Pulido

A estos niños les dice más Deutsche Grammophon que David Bustamante. De hecho, Bustamante no les dice nada. Aunque también les guste Estopa y Rosana, con la que han grabado un disco. Tienen 13 y 9 años. Se llaman Antonio Jesús y Alejandra. Son forofos del Real Madrid y, además de todo eso, forman parte de la Escolanía del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Sus voces son blancas, limpias, afinadas por una mano divina, pero sobre todo por una disciplinada y casi profesional rutina de trabajo que no entiende de caprichos infantiles.

Es la segunda vez que esta sección de Aldaba pisa San Lorenzo de El Escorial. Antonio Travesí Jiménez, aquel marteño que sostuvo entre sus manos las piedras de la Luna entre otros méritos profesionales y personales, nos citaba en este lugar privilegiado para hacernos el resumen de una vida repleta presidida por la serenidad de la jubilación inminente.

Ahora, El Escorial me trae a todo lo contrario. Dos marteños que apenas levantan unos palmos del suelo, tan críos que ni sus voces se han acartonado de gallos ni sus labios se han ensombrecido con bigotillos de pubertad -o precisamente porque eso no ha sucedido-, se codean con reyes, maestros de orquesta, catedráticos de conservatorio y otras eminencias de la poca cultura de altura que nos queda en este país de chirigotas y panderetas.

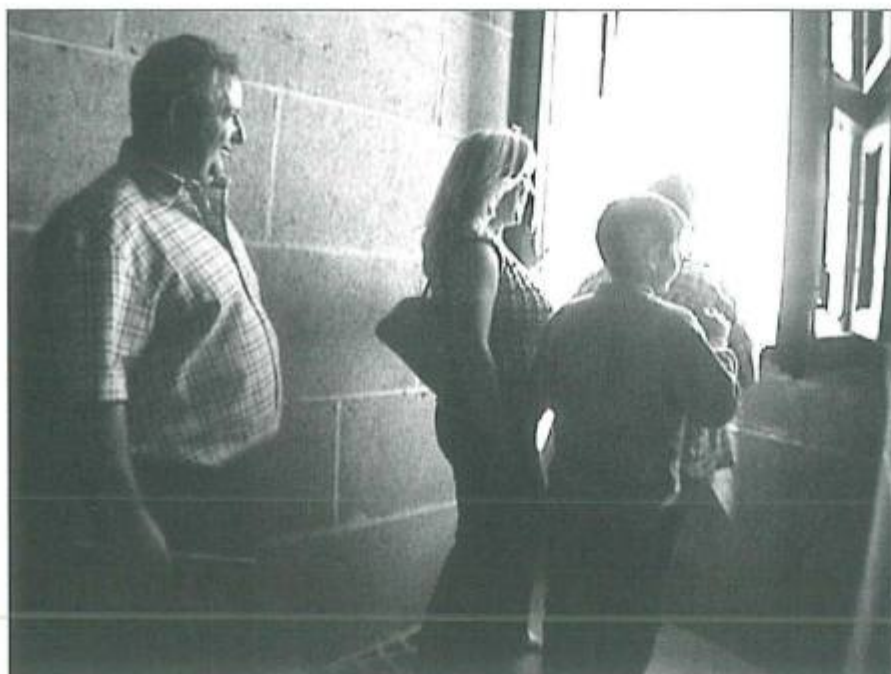


Antonio Jesús y Alejandra con sus padres en uno de los patios de El Escorial.

Sus ojillos vivarachos, escondidos detrás de unas gafas, expresan un grado de madurez impropio a los de su edad. Sus vidas siquiera están apuntaladas y ya tienen una profesión. Se saben privilegiados. Viven en el Monasterio de El Escorial. Y eso, a la fuerza, tiene que marcar a cualquiera. Pasillos interminables. Galerías

sombrías que desembocan en patios de cuadrícula por donde corren chavales mágicos, tocados por gracias divinas, prodigios de cantatas y corales que hoy, y a pie de calle, resultan excéntricas, engolladas.

Antonio Jesús Guardia López, el mayor que peina 13 años, habla de la música barroca con la soltura con



Por las austeras dependencias.

la que cualquier chaval hablaría de Chayanne o de los ahora bisbales o chenoas. Por cierto, que a éstos sólo los han visto por televisión una vez. "Y porque nos cogió de puente en Martos. Aquí, esa es otra de las ventajas que tenemos -apunta Antonio Jesús-, no vemos nada la tele. Cero. Que por ahí dicen que si la gente ve la tele más de 3 horas diarias y eso. Aquí, algún partido que otro, como el de la final de la Copa de Europa que ganó el Real Madrid, pero nada más".

Entre los muros del Monasterio lo mundano no existe. Hasta aquí no llegan guerras, ni dibujos japoneses que se devoran entre ellos, ni otras zarandajas de la vida que se desayunan los chavales de hoy. El tiempo aquí se ha detenido entre diapasones, atriles, violonchelos y pianos. El silencio es un bloque espeso perfectamente visible que sólo se traspasa cuando alguno de los más pequeños atraviesa uno de los interminables corredores jugando a las chapas, a las canicas o a la peonza. "Aquí fomentan juegos a los que, a lo mejor, ni tú ni yo hemos jugado. Les dan un cartón y con eso se las tienen que apañar. Para que valoren esas cosas por insignificantes que sean", señala la

madre. Acto seguido subimos por una improvisada escalera metálica, decididamente rompedora con la esencia monacal de todo el entorno, que conduce a una sala de juegos presidida por una mesa de pin-pon, un par de futbolines, una playstation, otra nintendo y algún juego de construcción de Lego ante el que hay un niño embelesado. "Cuando veníamos las primeras veces mis hijos no sabían darle a los futbolines. Ahora me las cuelan por todos lados", me dice el padre. "Fomentan el respeto y la convivencia hasta el punto de que aquí llega un niño y pide la vez para la videoconsola. Y si hay tres por delante, el chaval se va a jugar a otras cosas y cuando le toca, los demás niños le avisan. 'Oye, que es tu turno'. 'Así no hay que estar todo el rato esperando a que te toque para jugar y puedes aprovechar el tiempo para hacer otras cosas o jugar con otros juguetes", puntualiza Antonio Jesús. Decididamente, aquí la vida tiene otras reglas, otros principios, se rige por otros valores.

El tiempo. Cuatro siglos de historia se atesoran en los sillares del Monasterio, considerado como uno de los monumentos más importantes

del mundo y visita obligada para miles de turistas cada año. El tiempo, no podía ser de otra manera, aquí adentro es una unidad relativa. Un enemigo y un aliado. A saber. Advertencia: no se estresen.

A las 8, diana. Los levantan con música. Casi siempre clásica. "Algo marchoso -dice Antonio Jesús- como Mozart, o así". En media hora, las camas hechas y aseados. En otra media, desayunados. En un cuarto de hora, en el colegio, y a las 9 en clase. Hasta las una y media, para enlazar con media hora de canto. A las 2 y media, comidos. Luego, media hora de instrumento optativo. En el caso de Antonio, acordeón. Lo está aprendiendo porque le gusta y así se lo pidió a sus padres. Vuelta al cole durante 2 horas más. A eso de las 6, lenguaje musical. Luego, una hora de ensayo del coro, que se une a una hora y media de estudio para hacer los deberes del cole y estudiar. A las nueve, cenar, y tres cuartos de hora más tarde, media hora de estudio de piano, una de las asignaturas más importantes. Eso sí, de 10 y cuarto a 10 y media tienen libertad para hacer lo que quieran, que casi siempre es hablar con los padres y pueden imaginar que no mucho más.

Un horario digno de ser enmarcado en la cabecera de más de una cama. "Como hacemos tantas cosas, no nos da para aburrirnos", me apuntilla Antonio Jesús. Alejandro, el peque, de 9 años, lo tiene un poco más relajado. Pero no raspa más de una hora y pico de ocio al día. Eso sí, en cuanto puede se baja a jugar al fútbol con sus amigos a la explanada que se abre frente a la Basílica.

A estas alturas se preguntarán cómo han llegado hasta aquí. Comienza a explicármelo Antonio Jesús con una labia y una complicidad que abruma. Inmediatamente se unen padre, madre y pequeño a las indicaciones, atropellándose entre ellos con los detalles:

- Antonio Jesús: "Pues que a

mi colegio llegó la información sobre la Escolanía que manda todos los años por estas fechas el padre Rolando, el director. Entonces, mi profesora del Tucci, Doris, le mandó la carta a los padres de los niños más aventajados en música”.

- Pili, la madre: “Pensó en Antonio, porque vio que cumplía los requisitos que se pedían. Yo vi que la formación podía ser muy buena y me pareció fenomenal, pero muy lejano. Mandar un hijo con 9 años... era muy duro, muy costoso. Inaccesible. Ni por medios humanos ni económicos. Le devolví la carta a la profesora y le di las gracias por acordarse de nosotros, pero ya está. Pero aquí está el mozo que, con 9 años, dando la tabarra...”

- Antonio Jesús: “Es que me engañaban. Porque decían ‘Que este domingo no son las pruebas, que son el siguiente’. Me tenían engañado. Hasta que un día me cabree y dije que teníamos que venir. Dio la casualidad de que era el último domingo de pruebas. Y vine aquí y de los nervios que tenía me puse hasta ronco”.

- Antonio, el padre: “Le hicieron la prueba de oído”.

- Antonio Jesús: “Esa era la selección más general, a los mejores. La verdadera es la de junio, que es un cursillo de cuatro días”.

- Alejandro: “Y ahora, yo también estoy de prueba”.

- Pili: “Pero eso no tiene nada que ver”.

- Antonio, el padre: “Pero es que luego los tienen una semana entera, que hasta les miran las cuerdas vocales, psicólogos, cuestiones académicas, de comportamiento, de convivencia, si se defienden sin su madre y todo el pataleo ese”.

- Alejandro: “Por cierto, que el psicólogo se ha ido”.

(Risas)

- Pili: “Pero ha venido una psicóloga muy maja”.

- Antonio, el padre: “Esta gente es muy fina... y les hacen pruebas de todas clases. También para que val-



Tiempo de ocio frente al fútbolín.

gan para cantar... porque si no valen...”

- Antonio Jesús: “Lo fundamental es el culto religioso”.

- Antonio, el padre: “Pero fíjate tú si se preocupan y son importantes los estudios que, como suspendan en el colegio, van a la calle”.

- Pili: “Un chiquillo que no pueda sacar el curso, cómo va a acarrar la música y lo demás”.

- Antonio Jesús: “Hay uno, precisamente de mi curso, que tiene una voz preciosa y que le echaron porque no se puede repetir. Es duro, pero bueno”.

- Alejandro: “Yo... un domingo me dijeron que iba a venir a visitar a mi hermano y vi que era muy bonito y me gustó y ya el año siguiente vine”.

- Pili: “Lo normal sería que ya Antonio Jesús saliera el año que viene, con 14 años, que es cuando les cambia la voz”.

- Antonio Jesús: “Yo, si me dejan quedarme, que es lo más seguro, seguiré aquí. Porque lo importante es el piano y yo he tenido todo diez, menos un nueve. He sido bastante bueno. Si por lo que fuera, no pudiera quedarme, me iría a Martos y se-

guiría con la música adelante. Porque quiero estudiar música como profesión. Compaginar el piano y el acordeón. Dar clases de piano y el acordeón como concertista. La otra posibilidad es el canto. Como soy solista y tengo recursos de voz, en un momento dado podría ser cantante, de estos de música clásica o director de orquesta o de coro”.

Toma ya. Negro sobre blanco, estas palabras podrían malinterpretarse. Me veo en la obligación de resaltar que la naturalidad y la sencillez con la que se expresa este crío son apabullantes.

Alejandro, el pequeño, responde que todavía no sabe si de mayor quiere ser Zidane. El padre ríe. La madre quita hierro al asunto: “Yo, que cuando me enteré de que habían quitado la mili pensé ‘qué suerte, así no me quitan a mis hijos’. Y mira. Va y me dice que se me va interno. Tú estás loco, chiquillo, ¡qué te vas a ir por ahí interno! ¿Dónde estás tú mejor que en tu casa?”. (Risas)

“Pero para que tú veas cómo nos ha cambiado la vida a todos -dice el padre-. Yo trabajo con un trailer. Y ella, para no estar ahí sola ahora que se ha venido el pequeño, como yo hago viajes a Italia, Alemania... pues



Antonio observa cómo sus hijos tocan el piano.

se ha sacado el carné del camión. Así que en el tacógrafo yo pongo cuatro horas y ella otras cuatro. Y estamos toda la semana por ahí. Ahora, cuando tú te vayas, nos vamos para Burgos y luego igual nos mandan a Francia. La semana pasada estuvimos en Italia, en Salerno, por debajo de Nápoles. ¡Y que se ha sacado los siete exámenes del carné todos a la primera! No ha tenido ni que renovar papeles. ¿Cómo se iba a imaginar ella con un camión?”. Al padre no le cabe la sonrisa en la cara de puro orgullo. A la madre se le encienden dos tomates debajo de los ojos: “Claro, si es que me han abandonado. Pues para no estar ahí sola todo el día... Poniéndole empeño, pues ya está”.

(Risas)

El pequeño sale corriendo ha-

cía el patio. He conseguido aburrirle con las preguntas que lleva años escuchando a tíos, primos, amigos y demás familia. ¿Quién tiene mejor voz?, pregunto a Antonio Jesús dándole con el codo. “Él -asegura-. De momento, en el coro, soy yo. Yo soy el solista del coro -lo que significa ser algo así como el pichichi de los 40 que juegan cada domingo en misa de una-, pero eso hasta que no le eduquen la voz, se la saquen a fondo y me quite el puesto, porque él tiene mejor voz”.

El padre me cuenta que el precedente musical de la familia no tiene nada que ver con que él cante en el camión. “El único, mi padre, que tocaba el acordeón, pero de oído”. La madre, centra un poco más la herencia musical. “Yo siempre les ponía

música, desde que estaba embarazada, que me preocupaba de la educación de mis hijos y sabía que eso les relajaba. No soy muy aficionada a la música clásica, pero sí a la música suave». «Pero yo -dice Antonio Jesús- cuando era un coco, cogía mi disco y me ponía a Vivaldi”. “Luego le dio por cantar ‘El torito enamorado de la luna’ -dice el padre-. Un día me lo llevé a Barcelona en el camión y en un restaurante lo sacaron a cantar y ni corto ni perezoso se lió a cantar con todo el mundo delante y todo. Con 5 ó 6 años”. “La gente decía ‘Qué bien canta este niño, llévalo a Lluvia de estrellas’. Y yo ni me lo planteaba, ni yo lo valoraba. Luego, cuando vi que le gustaba la música lo llevé un año al Conservatorio de Jaén, pero por lo que la música pudiera enriquecerle”, dice

la madre. Remata el chavalote: "Ahora ya, lo que antes se planteaba como ocio, se ha planteado como una carrera". "Al principio, éramos reacios. Cuando entramos aquí le decíamos: Pero Antonio, si esto es una cárcel. Esto es muy serio. Si con tanta piedra... esto parece un calabozo. Esperábamos que se desengañara. Pero, claro, que yo decía para mí: 'No vaya a ser que el día de mañana me diga que por mi culpa'... Y esperando llevamos 3 años a que se desengañe", dice el padre.

Pero las reservas iniciales se disiparon pronto. Antonio Jesús se integró de inmediato en lo que considera su "segunda familia". "Se hacen muy buenos amigos aquí. La convivencia, la tolerancia, a compartir. Los frailes, los educadores, hasta las cocineras me tratan de maravilla", apunta el niño. La madre apostilla: "A mí esto al principio se me hacía un poco largo. Pero luego ves la alegría que tienen, el cariño, el trato que les dan. Y los ves en los conciertos y aprecias la oportunidad tan buena que están teniendo mis hijos. La formación y los valores que la Escolanía les está aportando. Luego, en el futuro, ya se verá por dónde salen". "Igual que Alejandro -dice el padre- que ha dado un cambio tremendo. Antes era un desastre para los deberes, en la casa no hacía caso ni a tiros. Cuando llegó aquí, lo animaban, lo motivaban y le han hecho poner de su parte. Y lo quieren con locura". "Es que eso es muy importante y te viene de perlas para la vida. Que aprendas a desenvolverte por ti mismo", termina de explicar Antonio Jesús.

Alejandro irrumpe sudoroso en el salón de resonancias y techos infinitos, decorado con murales, sofás de esky y alfombras. Calza unas botas de fútbol, rojas como un ferrari, que le regalaron ayer por su Primera Comunión. Su hermano le regaló unas piezas al acordeón.

¿Y las vacaciones? "Mes y medio al año. Es que aquí les parece que

es mucho todo el verano y nos venimos en agosto para preparar los conciertos y nos llevan de excursión, como este verano a Terra Mítica", dice Antonio Jesús.

Llegados a este punto, podría extenderme en las fantásticas instalaciones que puntillosamente ha ido enseñándome Antonio Jesús por toda la planta que ocupa el internado. En las detalladas explicaciones de lo que estudian o practican en cada aula. Les aseguro que jamás había visto tantos pianos en toda mi vida: en salas insonorizadas para su estudio personal, en las clases, por los pasillos de adorno, en la capilla... Hasta en la enfermería, donde los pequeños tienen que pasar los catarros o lo que les venga, disponen de un piano para no perder sus clases. Podría hablarles de las impresionantes vistas que desde sus habitaciones tienen al Monte Abantos, por un lado, e incluso a Madrid, por otro (a unos 45 kilómetros en línea recta). Podría hablarles de que han cantado con José Carreras, Teresa Berganza; grabado con Rosana, José Luis Perales, Kesia, El Bosco, Ana Torroja (a punto de sacar el disco al mercado); actuado ante los Reyes, los ministros, en el Auditorio Nacional, en el Teatro Monumental, en el entierro de la madre del Rey hace dos años, en media España: León, Segovia, Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Valencia y en Jaén, concierto del que se sienten más orgullosos... Forman parte de la escolanía más prestigiosa de España (junto a la del Monasterio de Monserrat en Barcelona) y una de las más importantes del mundo.

Dos detalles del grado de autoimposición de estos críos, sobre todo del mayor. "Yo procuro cuidarme, no comer helados, frutos secos... Son muy malos, las pipas, por ejemplo, que al masticarlas quedan en la garganta trocitos muy pequeños y a la hora de cantar y de proyectar el aire, al enfocarlos, empiezas a toser y no puedes cantar bien. Es muy malo para

la garganta. Imagínate que te pilla de solista y te lías a toser... Fatal". El segundo lo aporta el padre: "Un día se puso malo, en la enfermería, y tenía la nariz taponada. Fíjate tú a qué extremo llegó, que tenía que cantar. Y para no respirar por la boca se puso un precinto para respirar por la nariz. Y cuando llegó el director y lo vio así, empezó a reírse... No se lo creía". "Es muy bueno eso, de verdad, te lavas la nariz con suero y te pones una braga en la cabeza y es muy efectivo", resume el crío, que asegura que después de irse el director volvió a colocarse el precinto.

En el mejor de los sentidos, estos niños viven en una burbuja de cristal. Aislados de otros ruidos, otras músicas, otros aires que los de la liturgia musical, los poemas sonoros, los conciertos barrocos. Sus vidas giran en torno a la disciplina de un claustro, a la seriedad de un monasterio. Podrían ser los niños de Peter Greenaway destrozando copas de Bohemia con sus tonos afilados o los hijos de Monsieur de Sainte Colombe, el maestro de *Todas las mañanas del mundo*, interpretando a Marin Marais a dos violas con la pomposidad de una audición en Versalles. Pero, además de eso, son dos pequeñajos que vibran con los goles del Madrid y que esperan con absoluta impaciencia a que sus padres aparquen el camión detrás del Real Sitio de El Escorial para salir corriendo hacia ellos, como cada domingo si las rutas, el clima o los quehaceres de sus rutinas lo permiten.

Ah, por cierto, cada noche, cuando se van a la cama, los niños de la Escolanía se duermen arropados por cuentos infantiles que salen de los altavoces de sus habitaciones. Y es que, al fin y al cabo, pese a sus jornadas maratónicas, pese a los conciertos, los escolanos sólo son niños.

¡PONLE COLOR



A MARTOS!



FOTOGRAFÍA: JUAN CARREÑO

Poner color a Martos es dar vida a nuestra ciudad, es embellecer nuestro querido pueblo, hacerlo agradable, más habitable. Pongamos flores en nuestros balcones, cuidemos de los árboles y plantas de nuestras calles y jardines públicos, todo ello en beneficio de la comunidad. Hagamos de Martos una ciudad de color.

Manuel Valdivia Ureña

Doctor Honoris Causa por la Universidad de Jaén

El día 1 de julio de 2002 tuvo lugar en la Universidad de Jaén el solemne acto de investidura, como Doctor Honoris Causa, de nuestro paisano el Catedrático D. Manuel Valdivia Ureña.

El profesor Valdivia ya había sido nombrado como Doctor Honoris Causa por otras tres Universidades: la Politécnica de Valencia, la Jaume I de Castellón y la Universidad de Lieja (Bélgica). No en vano estamos ante el más grande matemático español de la actualidad, con un reconocimiento internacional unánime. Ahora la Universidad de Jaén ha querido sumarse también a esta lista. Un Doctorado Honoris Causa no es una distinción más, se trata del más alto reconocimiento que puede llevar a cabo la Universidad y sólo se hacen merecedores de él personas de extraordinarios méritos científicos, académicos, artísticos... Éste es el caso del Profesor Valdivia. Ann cuando no sea lo habitual en estas páginas, ALDABA ha querido dejar constancia de tan alto honor recibido, en su tierra, por uno de los hijos de nuestro pueblo. Por ello recogemos aquí el discurso pronunciado por D. Manuel Valdivia Ureña el día de su investidura. En él, dirigido fundamentalmente a la comunidad universitaria que lo acogía, queda suficientemente reflejado su saber, la sencillez que caracteriza a los sabios y una sensibilidad extraordinaria. ALDABA quiere rendir así su particular homenaje a este marteño excepcional.

Magnífico y Excelentísimo Señor Rector de la Universidad de Jaén.

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores, Señoras y Señores.

Agradezco profundamente el gran honor que me conceden en este acto académico. Lo agradezco de todo corazón. Como marteño y como jiennense me siento muy emocionado.

Yo soy un matemático que procede de la ingeniería. Por eso, y en mi condición de Ingeniero Agrónomo,

mi trabajo se orientó en un principio hacia las aplicaciones de las matemáticas. Después, en la Universidad, me dediqué a la investigación básica.

Debo decir que, en mi época de estudiante, a los ingenieros se nos daba una formación muy sólida en matemáticas y que a mí, en particular, esta formación me sirvió mucho para mis investigaciones posteriores.

Yo era Doctor Ingeniero Agrónomo cuando me licencié en Matemáticas y me doctoré en Ciencias en la Universidad Complutense. Me dirigió la tesis doctoral un famoso matemático, D. Ricardos San Juan Llosá, con el que llegué a tener una amistad entrañable. Don Ricardo fue discípulo predilecto de D. Julio Rey Pastor. Por tanto, puedo decir que, como matemático, soy nieto de Rey Pastor.

En mi quehacer universitario y a lo largo de toda mi vida, me han animado dos sentimientos: el primero una gratitud inmensa hacia mis maestros, y el segundo, una gran esperanza en relación con mis discípulos. Como han pasado los años, esta esperanza se vio más que cumplida, por lo que me siento orgulloso no sólo de mis discípulos, sino también de los discípulos de mis discípulos. Como no puedo nombrar a todos, quizá sería adecuado no nombrar a ninguno, pero creo que debo hacer dos excepciones, citando a mi hijo intelectual D. Manuel López Pellicer, académico de número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, y a mi nieto intelectual, D. Miguel Florencio, Rector de la Universidad de Sevilla.

Yo he considerado a la matemática no sólo como una ciencia, sino también como un arte, y estas dos concepciones han orientado siempre mi trabajo. Sobre todo hay dos aspectos que me han atraído especialmente: el infinito y la relación de la matemática con el mundo real. En la publicación más famosa de la antigua Grecia, los Elementos de Euclides, aparecidos en el siglo III antes de Cristo y en donde se recogen la mayor parte de los conocimientos matemáticos descubiertos hasta entonces, casi todos ellos obtenidos por los pitagóricos, no se utiliza la palabra infinito. Así, por ejemplo, el teorema que en el lenguaje moderno afirma que el conjunto de los números primos es infinito, viene expresado en la obra de Euclides diciendo que dado un número primo cualquiera, siempre existe un número primo mayor que él. Actualmente, este aspecto conceptual da lugar a que el infinito puede ser contemplado de maneras diferentes.

Cuando se dice que el conjunto de los números naturales es infinito, se puede entender de dos formas: como una capacidad para obtener números tan grandes como queramos; así, si tomamos el número un millón, podemos asegurar que existe un número más grande que él, por ejemplo, dos millones. Al infinito concebido de esta manera se le llama el infinito potencial, y es el que utiliza Euclides. La segunda forma es la utilizada por el matemático alemán Cantor, a finales del siglo XIX; los números enteros, por ejemplo, se consideran como un conjunto con existencia real y objetiva, como algo que está ahí. Al infinito entendido de esta otra manera se le llama el infinito actual y ha sido fuente de numerosas discusiones. Como la surgida cuando Galileo, a principios del siglo XVII se dio cuenta de que hay tantos números naturales como cuadrados perfectos. Para ello asignaba al 1 su cuadrado, es decir, el

1, al 2 le asignaba su cuadrado, es decir, 4, al 3, su cuadrado, es decir, 9, y así sucesivamente. De esta forma establecía una correspondencia biunívoca entre los números naturales y todos los números naturales cuadrados perfectos. Pero los cuadrados perfectos forman una parte propia de los números naturales por lo que a Galileo le pareció que la correspondencia construida por él iba en contra del principio que dice que el todo es mayor que la parte, de aquí que no



aceptara que los números naturales, formarían un conjunto. A la correspondencia anterior se le ha llamado durante mucho tiempo la paradoja de Galileo.

Paso ahora a considerar uno de los conceptos más escurridizos de la matemática, el concepto de infinitésimo. Un ejemplo muy claro del manejo de los infinitésimos es la determinación del área del círculo tal como la obtiene, en el siglo XV, Nicolás de Cusa, que era cardenal y matemático. Razona de la siguiente forma: el círculo es un polígono regular de infinitos lados infinitesimales. Cada uno de los lados de este polígono es la base de un triángulo isósceles

que tiene como vértice opuesto a la base el centro del círculo y cuya altura es el radio; el área infinitesimal correspondiente es la mitad de la base por la altura. Concluye Nicolás de Cusa afirmando que al sumar las áreas de todos estos infinitos triángulos resulta que el área del círculo es la mitad de la longitud de la circunferencia por el radio.

Este razonamiento, que ningún matemático acepta, aunque la conclusión sea correcta, es típica de la utilización de los infinitésimos. Es famosa y brillante la crítica sobre los infinitésimos hecha por el obispo irlandés Berkeley. Se cuenta que el astrónomo inglés Edmund Halley, amigo de Newton y cuyo nombre va unido al cometa Halley, trató de convencer a un conocido de Berkeley de lo inconcebible que era la doctrina cristiana. Enterado el obispo reaccionó enérgicamente afirmando que las fluxiones de Newton eran tan confusas y precarias como los puntos más oscuros de la Teología, y, en una publicación titulada "El Analista", hace una crítica destructiva y certera de los infinitésimos.

Fue necesario esperar hasta el siglo XIX, exactamente al año 1872, en que el matemático alemán Weierstrass establece rigurosamente el concepto de límite. En este momento, los infinitésimos fueron expulsados de la matemática.

Quisiera decir aquí que la matemática es probablemente la obra intelectual mejor hecha por el hombre, pero que no es perfecta, incluso las imperfecciones han contribuido a su desarrollo. A veces los errores han jugado un papel fundamental en ella, y es que, lógicamente, la matemática está sujeta a la condición humana. La perfección absoluta no es posible en este mundo. Esto lo expresa muy bien el gran poeta bengalí Rabindranath Tagore que dice lo siguiente: *si cerrais la puerta a todos los errores dejaréis fuera a la verdad.*



Cuando nos planteamos el problema de la relación de la matemática con el mundo real, hay que referirse indudablemente a Platón que, a pesar de los muchos siglos que nos separan de él, sigue ejerciendo una gran influencia. El platonismo está vivo en muchos matemáticos actuales. Según Platón, los objetos matemáticos no son físicos ni materiales, pero tienen una existencia real, independiente del hombre, fuera del espacio y del tiempo. La labor del matemático no consiste en inventarlos, pues ya existen, sino solamente en descubrir sus propiedades. Resulta que el mayor lógico matemático del siglo XX, Kurt Gödel, fue un platónico totalmente convencido. Cuenta Gödel que cuando ingresó en la Universidad de Viena, en 1924, su intención era graduarse en física, pero al recibir clases del matemático Philipp Furturängler, especialista en teoría de números, quedó tan impresionado que cambió la física por las matemáticas. Un maestro de Gödel, Hans Hahn, al que conocemos muy bien los que trabajamos en Análisis Funcional, pues su nombre va unido al de Stephan Banach, en el llamado Teorema de Hahn-Banach, puso en contacto a Gödel con el famoso Círculo de Viena, entre cuyos componentes figuraban científicos relevan-

tes, uno de ellos el mismo Hahn. En el año 1926 cuando Gödel se incorporó a este grupo, se reunía en un seminario de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Viena. Allí se dedicaban a construir una filosofía de la ciencia que se conoce ahora con el nombre de "Puritanismo Lógico" y que sostiene que una afirmación, para que tenga sentido, ha de ser verificable por la experiencia física. Esto contrasta, obviamente, con el platonismo de Gödel. Por otra parte, los componentes del Círculo de Viena eliminaron el concepto de Dios. Entonces Gödel, a pesar de que los respetaba mucho científicamente, como era profundamente religioso, los abandonó.

Gödel afirma que su platonismo le ayudó mucho en sus investigaciones. Sobre todo en su trabajo sobre la incompletitud de la aritmética. El hallazgo de Gödel sobre la incompletitud de todo sistema axiomático que contenga a la aritmética elemental es uno de los más profundos e importantes de la lógica matemática. Este trabajo, como es sabido, dio un duro golpe al formalismo de Hilbert y a parte de las investigaciones de Bertrand Russell.

En el año 1939, Gödel, huyendo de los nazis, se marchó a los Estados Unidos, y fue acogido en el

Instituto de Estudios Avanzados de Princeton. Allí se concentró en su trabajo, realizando importantes descubrimientos en la teoría de conjuntos. En el Instituto, el mejor amigo de Gödel era Albert Einstein, con el que solía pasear frecuentemente. Einstein le interesó en la teoría de la relatividad general. Gödel investigó en ello y publicó en el año 1949 un trabajo titulado: "Ejemplo de un nuevo tipo de soluciones cosmológicas de las ecuaciones de campo".

Volviendo a Platón, debo decir que la lectura de sus diálogos resulta deliciosa. Esto sucede con todos los escritos de Platón, salvo quizá con el diálogo más largo: "La República". En este último se expone una teoría política de carácter totalitario, inspirada por la organización y gobierno de Esparta; es probable, como opina Bertrand Russell en su "Historia de la Filosofía Occidental", que la democracia no resultara agradable a Platón, pues la democracia habría condenado a muerte a Sócrates, su maestro, por el que sentía una inmensa admiración y un profundo respeto. No obstante, "La República", del libro V al VII, se ocupa también de cuestiones de filosofía pura y, en particular, de la teoría de las ideas y formas. En lo que se refiere a las matemáticas, esta teoría afirma, como he dicho antes, que los objetos matemáticos no son físicos ni materiales, pero tienen una existencia real, independientemente del hombre, fuera del espacio y del tiempo. Así, por ejemplo, el círculo significa un círculo ideal, creado por Dios y único.

En nuestros días, hay muchos matemáticos que no son platónicos, pero que actúan como si lo fueran. Mientras están trabajando, las relaciones y conceptos que manejan, los consideran tan tangibles como el mundo que les rodea. Y esto utilizando constantemente el infinito, fuente de numerosas paradojas, empezando con la clásica de Zenón de Elea sobre Aquiles y la tortuga y siguiendo



con muchas otras, como la de Galileo; la de los infinitésimos puesta de manifiesto por el obispo Berkeley; la de Dirac, con su famosa Delta, que en principio fue introducida como una función, que no existe, pero que es útil, etc. Afortunadamente, todas estas paradojas fueron superadas y aclaradas, incluso las surgidas a finales del siglo XIX con los trabajos de Cantor al crear su aritmética transfinita, como la paradoja de Russell. Cuenta Fraenkel que alguien comunicó a David Hilbert su preocupación por la existencia de las paradojas. La contestación de Hilbert fue aproximadamente lo siguiente: "*Cantor construyó con su teoría de conjuntos un paraíso para los matemáticos, y no habrá nadie capaz de expulsarnos de él*".

Yo siempre he tenido un sentido estético de las matemáticas. Desde que estudiaba el bachiller en Martos, mi pueblo, combiné los estudios con una gran afición por la literatura. Tuve la suerte de tener una magnífica profesora de matemáticas, Doña Casilda Miranda, licenciada en matemáticas y amiga de una catedrática de matemáticas del Instituto de Enseñanza Media de Jaén, Doña Águeda Jimeno. Así que desde muy joven estuve bien orientado en la ciencia a la que me dedico.

Mientras era estudiante en

Martos leía muchísimo. Descubrí a los grandes poetas, como Miguel de Unamuno, Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado. Así como a la llamada generación del 27. Recuerdo cuando cayó en mis manos un libro maravilloso titulado "Sombra del Paraíso" de Vicente Aleixandre, poeta andaluz que pasados muchísimos años se puso de moda, cuando le concedieron el premio Nobel de literatura. No olvidaré nunca un poema de Aleixandre titulado "Luna del Paraíso". Creo que es la obra más bella escrita en lengua castellana.

También me impresionó Juan Ramón Jiménez, con sus prosas y sus versos, que tanto influyeron en la Generación del 27. Con su panteísmo poético puesto de manifiesto en aquel poema que empezaba diciendo:

Dios está azul, la flauta y el tambor anuncian ya la cruz de primavera...

Panteísmo que le condujo mucho tiempo más tarde hacia aquel gran libro de poesía pura titulado "Dios deseado y deseante".

Considerando la matemática como arte, diría que encierra un tipo de belleza de la que participa también la poesía. El poeta alemán Novalis afirmaba que el álgebra es poesía. Las siguientes palabras son del filósofo y matemático inglés, ci-

tado ya, Bertrand Russell: "*el verdadero espíritu de alegría, de exaltación, el sentimiento de ser más que un hombre, que forme la piedra de toque de la excelencia más elevada, se halla tanto en la matemática como en la poesía*".

De todas formas, debo decir que para el científico o el artista lo más importante es incorporar su quehacer, de una forma profunda, a su propia vida, amándolo de todo corazón. Siempre recordaré el sentimiento de D. Miguel de Unamuno hacia España, hacia los paisajes castellanos. Decía en sus versos:

Tú me levantas tierra de Castilla en la rugosa palma de tu mano.

O bien Antonio Machado, el gran poeta D. Antonio Machado, que escribió sobre los campos de Baeza, sobre los campos de Soria, sobre los olivos, sobre los olores, los cerros, los páramos, los robles y las encinas. Cuando recuerda la ribera del Duero, entre San Polo y San Saturio dice:

*... álamos del amor cerca del agua,
que corre y pasa y sueña,
álamos de las márgenes del Duero,
conmigo vais, mi corazón os lleva.
Oh sí, conmigo vais, campos de Soria,
tardes tranquilas, montes de violeta,
alamedas del río, verde sueño
del suelo gris y de la parda tierra.*

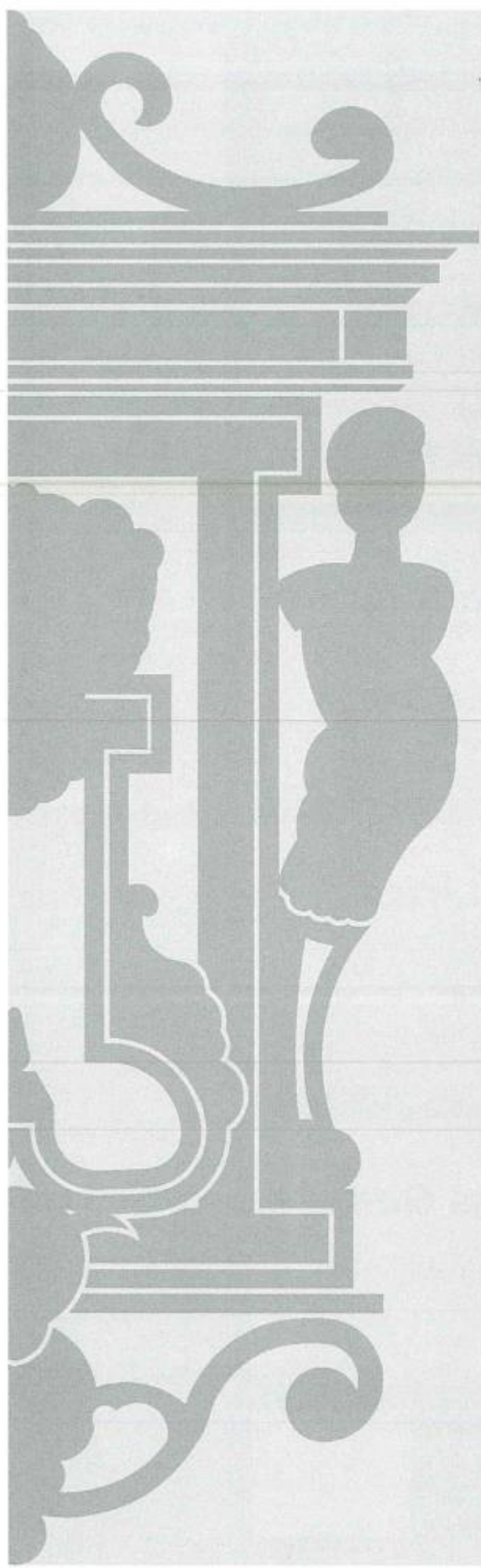
Creo que es imposible conseguir más belleza con unos versos.

Cuentan, creo que del poeta latino Virgilio, que ya viejo se puso a estudiar griego. Sus amigos trataron de disuadirle a causa de su edad. El poeta contestó diciendo lo siguiente: *hay que estudiar como si uno no se fuera a morir nunca*.

Termino diciendo que he llevado la matemática como D. Antonio Machado llevaba los álamos de las márgenes del Duero, en el corazón.

Por otra parte, y ya que los años se me van acumulando, participo del espíritu filosófico del poeta latino Virgilio.

Nada más. Muchas gracias.



ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

ALDABA

Noticias

ACTOS

VI Noche de la Copla

DÍA: 16 de agosto

HORA: 23:00 de la noche

Lugar: Auditorio Municipal

XXV Noche Flamenca

DÍA: 17 de agosto

HORA: 23:00 de la noche

LUGAR: Auditorio Municipal

IV Noche de la Lírica

DÍA: 19 de agosto

HORA: 23:00 de la noche

LUGAR: Auditorio Municipal

Antiquísima Feria del Ganado

DÍAS: del 22 al 25 de agosto

HORA: 8 de la mañana

Martos Cultural

año 2002



Glosario Cultural 2001-2002

CONVOCATORIAS Y CERTÁMENES

- Del 15 al 26 de agosto de 2001, en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura y Juventud, se mostró el *XXIX Concurso de Pintura "Ciudad de Martos"*. La trayectoria y el ámbito europeo de este Certamen avalan su prestigio.

- El día 15 de agosto de 2001, a las 12:00 horas, en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura y Juventud, tuvo lugar la *V Velada Cultural*, en la que se realizó la entrega de premios de los Certámenes de Martos Cultural 2001.

- El Excmo. Ayuntamiento de Martos convocó de nuevo, para Navidad, el *V Concurso de Belenes*, que, a través de los escaparates y lugares públicos, pretende dar un impulso a esta tradición en nuestra ciudad. Los concursantes así lo demostraron con su participación y el gran trabajo desarrollado en la elaboración de sus belenes.

- Asimismo, dentro de las Fiestas Navideñas, se celebró el *III Concurso de Carrozas para la cabalgata de Reyes*.

- En el mes de febrero, y con motivo del Carnaval, se llevó a cabo el *Concurso de Coplas de Carnaval y Concurso de Disfraces*.

- Martos Cultural 2002 acoge el *XXVI Certamen Literario "Ciudad de Martos"*, de ámbito internacional; el *XXX Concurso de Pintura "Ciudad de Martos"*, abierto a la Comunidad Europea; la *VIII Bienal de Pequeña Escultura "Peña de Martos"*, de ámbito na-

cional; el *XX Concurso de Cartel Feria y Fiestas de San Bartolomé* y el *Concurso de Cartel de la "XXII Fiesta de la Aceituna"*, los dos de ámbito andaluz; el *XXIII Certamen de Poesía "Manuel Garrido Chamorro"*, de ámbito provincial; el *XXIII Concurso de Pintura*, el *XX Concurso de Fotografía "Ciudad de Martos"* y el *XIV Certamen de Poesía infantil*, los tres de ámbito local.

TEATRO

- Durante los días 13, 14 y 15 de julio de 2001 se celebró la *VII Semana de Teatro*, en la que pudimos ver las siguientes obras:

• Día 13, *Buen provecho*, a cargo de La Polenta Teatro de Sevilla, que inauguró la muestra teatral.

• Día 14, *Krámpack*, a cargo de Septiembre Teatro. La dirección, de nuestro paisano el dramaturgo Antonio Hernández Centeno, la producción fundamentalmente marteña y los conocidos actores hicieron que más de ochocientas personas disfrutaran del espectáculo en nuestro Auditorio Municipal, de un montaje que, posteriormente, ha recorrido gran parte de la geografía española.

• Día 15, *Aceite para masaje*, a cargo de Lata de Conservas. La mayoría son actores marteños; su juventud, sus ganas y su talento auguran un excelente futuro a este grupo teatral.

- *Teatro Popular*. Entre los días 3 y 12 de agosto de 2001, en el Auditorio Municipal pudimos asistir a las representaciones teatrales de la Compañía Teatro Eslava, que supusieron un auténtico éxito.

- Día 3, *La tercera palabra*.
- Día 4, *Vamos a contar mentiras*.
- Día 5, *El calzonazos*.
- Día 6, *Un espíritu burlón*.
- Día 7, *Un cero a la izquierda*.
- Día 8, *Enseñar a un sinvergüenza*.
- Día 9, *El jorobado de Notre Dame*.
- Día 10, *Don Juan Tenorio*.
- Día 11, *Manda a tu madre a Sevilla*.
- Día 12, *El canto a la cigarra*.

- El día 5 de diciembre de 2001, en el Cinema San Miguel y dentro de los actos programados con motivo de la *XXI Fiesta de la Aceituna*, la Compañía La Estampa Teatro puso en escena *Nido de Víboras*.

- El día 8 de diciembre de 2001, la degustación del *hoyo aceitunero* fue amenizada por el *Mercedo Medieval* de Creativo Imprevisto.

- El *VI Circuito Provincial de Teatro Escolar* corrió a cargo del Teatro La Paca, que representó, en el Salón de Actos del Colegio San Antonio, la obra *El misterio de los piratas*. Durante los días 15, 16 y 17 de abril, 1.800 escolares de nuestra ciudad y anejos disfrutaron del buen hacer de esta tradicional compañía.

CONCIERTOS

- El día 20 de agosto de 2001 tuvo lugar la que viene siendo ya un referente para la ópera de la provincia, *III Noche Lírica*, representándose *La Traviata*.

- El día 21 de agosto de 2001, el público presente en el Auditorio Municipal se deleitó con un concierto lírico, a cargo de Concertlírica.

- El día 24 de agosto de 2001, tuvo lugar el concierto de *Cantores de Híspalis* en el Auditorio Municipal.

- El mismo día 24, actuaron *Los Sultanes* en la Caseta de la Juventud.

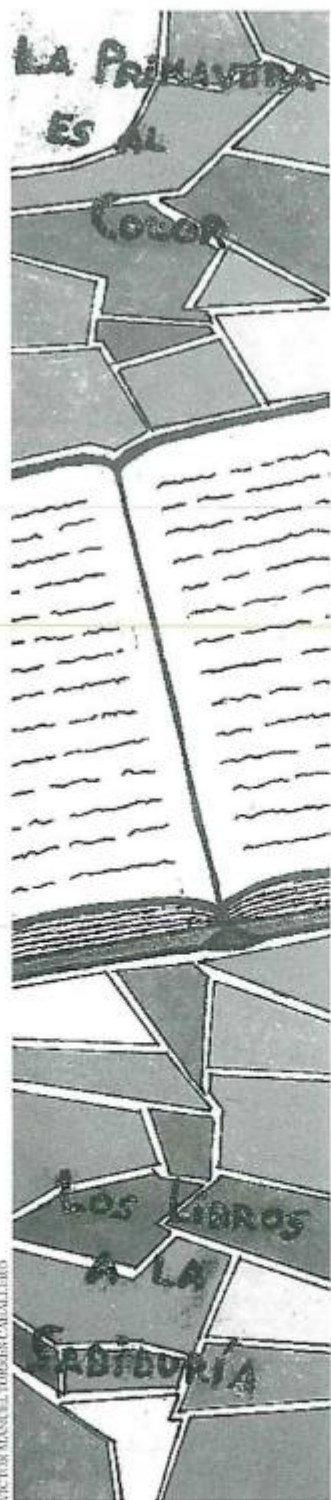
- El día 25, *Melody* actuó en el Auditorio Municipal.

- El concierto de *Los Caños*, el día 26 de agosto, en el Auditorio Municipal, cerró los actuaciones de San Bartolomé.

- El día 3 de diciembre de 2001, el grupo *Syntagma Musicum* de Linares (Música del Renacimiento. Flautas de pico, violín, violonchelo, contrabajo y guitarra) fue el encargado de inaugurar las actividades de la *XXI Fiesta de la Aceituna* en la Sala Cultural Antigua Iglesia de San Juan de Dios.

- El 6 de diciembre de 2001 se celebró el día de la Constitución, con un concierto a cargo de la *Agrupación Musical Maestro Soler* en nuestra Plaza de la Constitución.

- El 1 de enero de 2002 se ofreció el *Gran Concierto de Año Nuevo* en el Cinema San Miguel, con la actuación de *Strauss Festival Orchestra* y un público que, entregado, disfrutó con el tradicional concierto.



VICTOR MANUEL TORRES CUBALEIRO

- Con motivo del Día de Andalucía, en el Auditorio Municipal se celebró el Concierto de Rock *Jóvenes Martes* el día 25 de febrero de 2000, con la actuación de los grupos *De la Cruz* y *Antitodo*, organizó la Concejalía de Juventud y colaboró la Concejalía de Cultura.

- El día 28 de febrero de 2002, a las 12 horas y en la Plaza de la Constitución, se celebró el tradicional concierto *Día de Andalucía*, a cargo de la *Agrupación Musical Maestro Soler*.

- El día 28 de febrero de 2002, *Así canta Martos*. Isa Higuera, Amigos del Camino, los coros Virgen de la Cabeza y Entre Olivares fueron los protagonistas del concierto.

- El mismo día, en la Sala Cultural de la Antigua Iglesia de San Juan de Dios, se llevó a cabo el Homenaje a Luis Cernuda (1902-2002) *Un hombre con su amor*.

- El Excmo. Ayuntamiento de Martos y la Junta de Andalucía han firma-

do un convenio por el cual nuestro Ayuntamiento ha formado parte del Circuito Andaluz de Música 2002. Dicho acuerdo está permitiendo que conciertos de altísima calidad pasen por la ciudad de Martos.

• Día 26 de abril, Jazz con *David Defries Quartet*.

• Día 4 de mayo, cuarteto de cuerda *Ars Nova*.

• Día 21 de mayo, concierto didáctico para alumnos de primer ciclo de ESO, *Con la música a otra parte*, a cargo de Totó Fabris Grupo.

• Día 22 de junio, *Trío Silenus*, trío de arpa, flauta y viola.

FLAMENCO

- El día 18 de agosto de 2001 se celebró la *V Noche de la Copla* en el Auditorio Municipal.

- El 17 de agosto de 2001 tuvo lugar la *XXIV Noche Flamenca* celebrada en el Auditorio Municipal.

- El día 7 de diciembre de 2001 tuvo lugar la *IX Velada Flamenca Aceitunera* en la Peña Flamenca de Martos. Cantó Javier González, a la guitarra Nicolás Martínez y al baile Carmen Laguna.

- El día 27 de Febrero de 2002, tuvo lugar, en nuestra Peña Flamenca, la *Velada Flamenca Día de Andalucía*. Cantaron las *Hermanas Cala y Carmelo*. Los acompañó a la guitarra *Carbonero de Jerez*.

- *El Cabrero*, acompañado por *Manuel de Palma* a la guitarra, actuó en la Placeta de Santa María de la Villa el pasado 21 de junio de 2002.

EXPOSICIONES

- Exposición del *IV Curso Municipal de Dibujo y Pintura*, celebrado en la Sala Municipal de Exposiciones del 17 al 23 de septiembre de 2001.

- *Los Rostros del Mito* reflejó aspectos históricos y biográficos de los supervivientes de la guerra de Filipinas. La exposición tuvo lugar a principios de octubre de 2001 en la Sala Cultural Antigua Iglesia de San Juan de Dios.

- Del 27 de octubre al 4 de noviembre tuvo lugar la exposición *Salón de Otoño de pintores marteños*. Fue en la en la Sala Cultural Antigua Iglesia de San Juan de Dios y organizado por la Asociación Artística Cultural Tucci, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

- Del 5 al 9 de diciembre de 2001, dentro de la XXI Fiesta de la Aceituna, en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura y Juventud, se celebró la XXVI Exposición Filatélica Regional Tucci y de Coleccionismo y la exposición correspondiente al XXII Concurso Local de pintura.

- Varios pintores marteños participaron en la I Muestra Comarcal de Artes Plásticas de la Sierra Sur, celebrado en Fuensanta, del 27 al 30 de junio.

- Del 21 al 30 de junio de 2002, en la Sala de Exposiciones de la Casa Municipal de Cultura se llevó a cabo la exposición del XX Concurso de Fotografía Ciudad de Martos.

PUBLICACIONES

- El número 10 de *ALDABA* se presentó el día 15 de agosto de 2001, inaugurándose con este acto la magnífica rehabilitación de la Antigua Iglesia de San Juan de Dios.

- El día 4 de diciembre de 2001 se presentó el número 11 de *ALDABA*. Este número tenía un protagonista claro: el aceite de oliva. Se celebró en la Antigua Iglesia de San Juan de Dios.

CARNAVAL

- El 9 de febrero, en el Cinema San Miguel tuvo lugar el VII Pregón de Carnaval, a cargo de Dña. Rosana Barranco Medina,

quien realizó una representación llena de humor, ironía y originalidad, destacando una maravillosa puesta en escena. A continuación se desarrolló el Concurso de Agrupaciones de Carnaval. Resultaron ganadores en la modalidad juvenil, en primer lugar, *Antitó de Las Casillas*. La mejor letra cantada fue para *Las Torres Gemelas*, de la misma agrupación. En cuanto a la modalidad de adultos, el primer premio recayó en *Taller de Fantasía*, el segundo premio fue para *Figúrate* y el tercer premio para *Los Esclavos*, siendo las tres agrupaciones de Martos; magníficas agrupaciones que siguen enriqueciendo, con su calidad, el carnaval de nuestra ciudad. La mejor letra cantada fue para Anda Bella Lucía de *Figúrate*.

- El 9 de febrero se celebró el *Gran Baile de Carnaval* en la Plaza de la Fuente Nueva. El mejor disfraz de adultos fue para *Oso Grاندón* de Juan Jiménez Guzmán. Mejor disfraz infantil para *La chica del traje de flores de papel* de Jesús Gómez Martínez. En cuanto a los disfraces de grupo, el primer premio fue para *Pepe Botella y sus cañoneros*, el segundo para *Safari Tuning* y el tercer premio para *Se dan clases de esquí*.

- El domingo 10 de febrero tuvo lugar el Pasacalles de Carnaval y, a



continuación, la Fiesta de Carnaval en el Auditorio. De nuevo pudimos divertirnos con la actuación de las Agrupaciones de Carnaval. Y para finalizar el Carnaval 2002, se celebró el Entierro de la Sardina, en esta ocasión organizado por las Asociaciones de Vecinos Fuente de la Villa y Santa Marta - La Plaza.

FERIAS Y FIESTAS

- El día 19 de agosto de 2001, a cargo de D. Antonio Zarzuelo Zurita, tuvo lugar el *Pregón de la Feria y Fiestas de San Bartolomé* en el Auditorio Municipal. En el mismo acto, se nombró Hijo Adoptivo de Martos a D. Antonio Zarzuelo Pastor y se llevó a cabo la coronación de la Reina de las Fiestas 2001.

- Entre el 22 y el 26 de agosto de 2001 tuvo lugar la *Feria y Fiestas de San Bartolomé*, en la que se desarrollaron las actividades propias de estos días.

- Del 23 al 26 de agosto de 2001, cada tarde, en la Placeta de la

Casa Municipal de Cultura y Juventud, se desarrolló el *Festival Infantil*, en el que los más pequeños pudieron disfrutar de unas horas de juego y diversión.

- Del 23 al 26 de agosto de 2001, y con motivo de la Feria de San Bartolomé, se realizó la tradicional *Feria de Ganado*.



- La *XXI Fiesta de la Aceituna* fue pregonada, el día 3 de diciembre, por el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, D. Paulino Plata Cánovas, en la Sala Cultural Antigua Iglesia de San Juan de Dios, siendo presentado por nuestro Alcalde D. José A. Saavedra Moreno.

- Del 6 al 8 de diciembre de 2001 se expuso, en la Placeta de la Casa Municipal de Cultura y Juventud, una muestra de artesanía y una exposición de cerámica a cargo del Taller de Empleo.

- Durante los días 12 y 13 de julio de 2002, en el Parque Municipal Manuel Carrasco, tuvo lugar la celebración de la *II Feria Alternativa. Artesanía*, ONGs, deportes alternativos, conciertos, teatro, talleres, etc., completaron la programación que el Área de Juventud de este Ayuntamiento preparó para los jóvenes.

ANIMACIÓN A LA LECTURA

- Desde el 20 de diciembre de

2001 al 16 de febrero de 2002, y enmarcado en las actividades del Plan Andalúz de Fomento de la Lectura 2002-2004, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud de Martos se ha llevado a cabo un *Taller de formación de usuarios*. Dirigido a toda la población escolar de Martos y sus pedanías, el taller ha servido para dar a conocer el centro en su totalidad (Biblioteca, Archivo Histórico, Salas de Exposiciones, Salón de Actos, Centro de Información Juvenil y zonas administrativas), centrándonos en la Biblioteca e informando de los servicios que ofrece, las actividades que organiza, sus normas de uso y funcionamiento, etc.

- Durante el mes de enero, y ante la gran participación del año anterior en la *Gran Quiniela de los Oscar*, se organizó la *I Quiniela de los Goya*, premios que se conceden al cine español. A la persona que acertó el mayor número de candidaturas ganadoras en dicho certamen se le regaló la trilogía de *El Señor de los Anillos*.

- A mediados de febrero pusimos en marcha la *II Gran Quiniela de*

los Oscar, que ha consistido en una votación mediante la cual se intentaba acertar el mayor número de premiados que formaban parte de las candidaturas a la LXXIV edición de los Premios Oscar de Hollywood, que se celebró el 24 de marzo. Se trataba de una actividad más dentro del programa de animación a la lectura que se promueve desde la Biblioteca Pública Municipal de Martos. Los más de 200 quinielistas que participaron en esta convocatoria han demostrado el gran interés que suscita el cine en nuestros días. Aunque en las bases se contemplaba un único premio para el que más aciertos consiguiera, ante un triple empate el Área de Cultura de este Excmo. Ayuntamiento decidió conceder el premio a los tres participantes ganadores, consistente en una película (cinta de vídeo o DVD) y una banda sonora original (Disco Compacto) de cine a cada uno, a su libre elección.

- Por segundo año consecutivo, la Concejalía de Cultura, Educación y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Martos convoca el *II Concurso de Marcapáginas*, con la finalidad de acer-

car la Biblioteca Pública a todos los escolares de la localidad y sus pedanías. Los 526 trabajos presentados para la categoría infantil y los 34 correspondientes a la categoría de adultos avalan el desarrollo de la actividad. De nuevo, la elevada participación y, por supuesto, la gran calidad de los trabajos, hacen que el jurado tenga una posición muy difícil a la hora de elegir a los ganadores. A los diseñadores de los seis trabajos galardonados el Ayuntamiento les entregó, a cada uno, un vale canjeable por un lote de libros valorado en 120 euros.

- Entre los días 23 y 26 de abril de 2002, la Concejalía de Cultura, Educación y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Martos celebró el *Día Internacional del Libro*. Bajo el título *Contágate de Libros*, en la Biblioteca Pública Municipal se desarrollaron, como cada año, numerosas actividades: *Tiende tu dibujo*, *Regalo de un libro y una flor*, *Homenaje a los creadores literarios*, *Toda la prensa del día al aire libre*, *Programas de radio elaborados por Radio Martos y Cadena Ser Martos*, *Cuentacuentos a cargo del Grupo de Teatro "Lata de Conservas"*, *Proyección de películas*, *Representación teatral del cuento "Blancanieves" por el Grupo de Teatro del Taller Ocupacional*, *Exposición de fondos del Archivo Histórico Municipal de Martos*, *Exposición de los trabajos presentados al "II Concurso de Marcapáginas"*..., si bien la novedad de este año fue la actividad denominada *El cuento mural*, en la que tanto niños como adultos contribuyeron a la elaboración de dos cuentos. Éstas fueron algunas de las actividades que se realizaron desde la Casa de Cultura y que la convirtieron en un lugar de encuentro, donde niños y mayores disfrutaron de la Fiesta del Libro.

- El día 14 de junio de 2002, en la Placeta de la Casa Municipal de Cultura y Juventud se llevó a cabo el *II Maratón de Cuentos "Ciudad de*

Martos". Entre las 19:00 y las 22:00 horas, la población marteña pudo disfrutar de una gran fiesta, la fiesta de la palabra, en la que los niños fueron los grandes protagonistas. En el maratón participó la gran mayoría de los colegios de Martos y, durante tres horas, pudimos escuchar cuentos de todo tipo, tanto tradicionales como cuentos que tratan los problemas actuales (emigración, solidaridad, etc.). A cada uno de los participantes, la Concejalía de Cultura le obsequió con una gorra conmemorativa de la actividad.

- Circuito Literario Andaluz. Gracias al convenio firmado entre el Excmo. Ayuntamiento de Martos y el Centro Andaluz de las Letras (CAL), un año más esta ciudad ha contado con la presencia de escritores de gran prestigio, reconocidos por su trabajo en el mundo literario español. A estos encuentros ha acudido un público interesado por la literatura, que ha quedado sorprendido por el carácter tan extrovertido de los escritores, quienes han atendido a preguntas de todo tipo, personales y profesionales. Por nuestro centro han pasado:

- 24 de octubre de 2001, *José Vicente Pascual*.
- 25 de abril de 2002, *Ana Rossetti*.
- 15 de mayo de 2002, *Pilar Mateos*.



- *Exposición-homenaje a Luis Cernuda*. Con motivo del centenario del nacimiento de Luis Cernuda, en el año 2002 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través del CAL, ha preparado esta exposición itinerante que pretende recorrer toda la Comunidad. Durante la segunda quincena de mayo, en la Sala Municipal de Exposiciones pudimos contemplar la exposición, que interesó tanto a los adultos como al público juvenil por su indudable carácter didáctico, pues sus paneles alternaban texto con fotografías alusivas al escritor, su vida y su obra.

- El *II Concurso de Postales*, dirigido a los alumnos de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Martos, se ha dedicado este año a la figura de Santa Marta, patrona de la ciudad. Con el objetivo de dar a conocer su vida y su obra, y la relación que mantuvo con esta ciudad, la Concejalía de Cultura ha convocado este concurso, premiando a cada uno de los autores de los trabajos galardonados con un vale

de 120 euros, canjeables por libros o material deportivo para los de la Primera Categoría y por libros para los presentados de Segunda Categoría. Con este concurso logramos que los escolares profundicen en el conocimiento de personajes relevantes de su ciudad, llevando a cabo una buena labor de investigación.

- Nuevo reconocimiento a las actividades de animación a la lectura que se llevan a cabo en la Biblioteca Pública Municipal de Martos. Por tercer año consecutivo, la Federación Española de Municipios y Provincias y el Ministerio de Educación y Cultura obsequian con un lote de 200 títulos de libros infantiles y juveniles a nuestra Biblioteca Pública Municipal, reconociendo, una vez más, el trabajo que se realiza en este sentido y animando con ello a seguir en la misma línea, siempre intentando ofrecer nuevas y llamativas actividades.

- En colaboración con el CAL, el Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos ha desarrollado, durante los días 27 y 28 de junio de 2002, unas *Jornadas de Formación para padres y madres en animación lectora*, con la finalidad de dar a conocer las pautas y técnicas necesarias en la tarea de implicar a los menores en el mundo de la lectura. En estas jornadas se han implicado a los tres pilares fundamentales en esta labor: familia, escuela y biblioteca.

- A lo largo de todo el año, la Biblioteca Pública Municipal de Martos, en una mesa-expositor de la Sala de Adultos, muestra todos los fondos que posee (monografías,



M. ELENA MUJINA CORDERO

publicaciones periódicas, material audiovisual, archivo de prensa...) sobre distintas materias, aprovechando la conmemoración de determinados días o festividades (Día de Andalucía, Día del Medio Ambiente, Día Internacional de la Mujer, Día del Libro, Día Internacional del Teatro, etc.). También se utiliza para dar a conocer la vida y obra de los distintos creadores literarios.

- Del mismo modo, también durante todo el año, en un panel del Vestíbulo de la Casa Municipal de Cultura y Juventud se dan a conocer las noticias más relevantes y de actualidad acaecidas en el mundo de la cultura: premios literarios, festivales de cine y teatro, aniversarios y fallecimientos de escritores, pintores, arquitectos, etc.

CURSOS Y TALLERES

- De febrero a junio de 2002, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Martos e impartido en el Centro de Educación de Adultos Federico García Lorca, se ha desarrollado, con un rotundo éxito, el *V Curso Municipal de Pintura*, bajo la dirección de Purificación Teba Camacho.

- *Diviértete 2002* es el título bajo el que se engloban multitud de actividades culturales, educativas y depor-

tivas, y que han implicado a más de 300 escolares marteños durante el verano. El Excmo. Ayuntamiento de Martos, a través de sus Áreas de Cultura, Deportes y Servicios Sociales Comunitarios, ha sido el encargado de la organización.

- *Taller de pintura mural y graffiti.* Abril y mayo de 2002 fueron los meses protagonistas de este taller, quedando plasmados los bocetos realizados en los muros del Paseo del Calvario de Martos.

PATRIMONIO HISTÓRICO

La Concejalía de Cultura viene desarrollando una serie de actividades en relación con el Patrimonio Histórico de Martos, cuyo principal objetivo es dar a conocer el significado que el Patrimonio tiene para nuestra sociedad, creando una conciencia sensible que luche por su conservación, su puesta en valor de uso y su transmisión a las generaciones futuras.

En este sentido se lleva a cabo una amplia Campaña de Difusión del Patrimonio Histórico que incluye:

- Durante el curso escolar 2001-2002 se han realizado visitas guiadas con los alumnos de los Centros de Enseñanza de Martos y de los anejos. Estas visitas, cada vez más demandadas por el profesorado, van dirigidas: por un lado, a alumnos de Enseñanza Primaria y Secundaria, que ya, desde su corta edad, comienzan a apreciar la historia de esta localidad y a familiarizarse poco a poco con ella; y, por otro lado, a alumnos de cursos superiores que se interesan por estilos y periodos históricos concretos, completando, de este modo, la enseñanza aportada en el aula. En estas visitas se utiliza material didáctico expresamente preparado para esta actividad, como es el cuaderno pedagógico *Visita Cultural a Martos*.

- De septiembre de 2001 a junio de 2002 se han llevado a cabo visitas con grupos de Tercera Edad, desplazados desde toda nuestra Comunidad Autónoma, para admirar y compartir las peculiaridades de nuestros rincones y la belleza de nuestras panorámicas. Este año nos han visitado Las Gabias (Granada), Lupión (Jaén), Víznar (Granada), Puente Genil (Córdoba), La Carolina (Jaén), Heliópolis (Sevilla), Salobreña (Granada), Santa Elena (Jaén), Vícar (Almería), Sanlúcar la Mayor (Sevilla), El Ejido (Almería), Guillena (Sevilla), Fuerte del Rey (Jaén), Los Villares de Andújar (Jaén), seis grupos de Huétor Tájar (Granada) y Santa Rosalía (Málaga).

- Durante todo el año se realizan, así mismo, visitas con asociaciones y otros colectivos, bien de Martos o bien de fuera, interesados en conocer nuestra localidad. Tal es el caso del grupo organizado con motivo de conmemorar a "Los últimos de Filipinas" en Martos, el Encuentro Internacional de Educación en Valores, el Curso de Periodismo y Comunicación de Málaga, celebrado en nuestra localidad, el Encuentro de Hermandad con la Agrupación Musical "Saucos" de Cartagena, Encuentro de Delegados Provinciales de la Junta de Andalucía, grupo de Recursos Humanos de la Empresa VALEO, etc.

- De enero a junio de 2002 se ha desarrollado la IV edición del Curso de Patrimonio Histórico y Cultural de Martos. Este Curso va destinado a amantes e iniciados en la cultura de su ciudad, que gustan de recrearse en visitas pormenorizadas por ésta. En él se compaginan clases teóricas, desarrolladas en el aula, y clases prácticas o visitas, desarrolladas directamente «in situ». Los días establecidos han sido lunes y miércoles, en horario de 18 a 20. El Curso fue clausurado el día 26

de junio, con la entrega de certificados a los participantes.

- Durante el año de desarrollo del *Taller de Empleo Martos I* (junio 2001-junio 2002), se ha impartido a las alumnas del Módulo de Cerámica un Taller de Patrimonio Histórico, destinado a conocer la historia de Martos con su correspondiente aplicación al Módulo en cuanto a contenidos y en cuanto a aspectos formales (elementos patrimoniales de fácil identificación en piezas cerámicas, rótulos, cenefas...).

- En marzo de 2002 quedó registrada en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía toda la documentación correspondiente para la tramitación del expediente de Solicitud de Declaración de la Semana Santa de Martos como Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía.

- El día 15 de marzo de 2002 se presentó en la Iglesia Parroquial de Santa Marta el número 2 de la Revista de Semana Santa *Nazareno*, editada por la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento y las Cofradías de Pasión de Martos. Esta revista tiene como objetivo principal ser un canal de transmisión de los valores que representan la Semana Santa de



Martos, entendida como un bien patrimonial de carácter colectivo, como un importante testimonio de identificación religiosa y cultural de nuestro pueblo. En este nº 2 de *Nazareno* se publicaban las bases del I Concurso de Fotografía Cofrade de Martos, el cual se ha desarrollado durante los meses de junio y julio de 2002, siendo fallado el día 12 de julio. Este Concurso, que versa, obligatoriamente, sobre el tema "Hermandades y Cofradías de Pasión Martesñas", trata de profundizar en el conocimiento de este importante Patrimonio Cultural que es la Semana Santa de Martos, y a la vez aumentar los fondos documentales de la Revista *Nazareno*.

- En los meses de abril y mayo de 2002 se ha desarrollado el II Concurso de Embellecimiento de Fachadas y Rincones, con la intención de implicar a los vecinos de Martos, especialmente a los que habitan o poseen inmuebles en el Conjunto Histórico, a

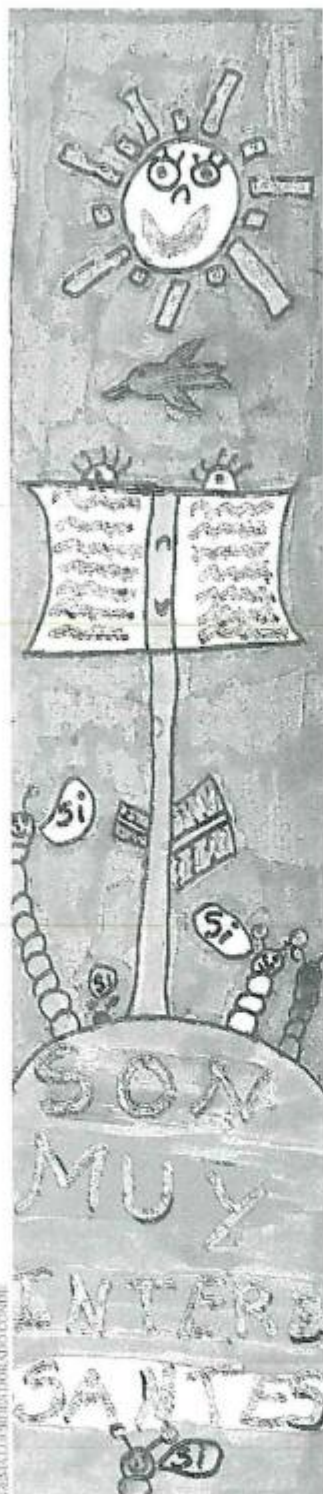
que ayuden con sus cuidados e ilusión en mantener vivos, dignos, limpios y bellos estos barrios de nuestro pueblo, que constituyen el origen y la esencia de la cultura martesña. El Concurso se ha completado con una reunión con las Asociaciones de Vecinos del Casco Antiguo, Asociaciones de Mujeres

y Medios de Comunicación el día 29 de abril, y con una Charla-Coloquio sobre la importancia de la arquitectura popular en nuestra ciudad, el día 2 de mayo. Ambas actividades se desarrollaron en la Sala Cultural de San Juan de Dios. El día 3 de junio el jurado se reunió en la Casa Municipal de Cultura y Juventud fallando los distintos premios y distinciones, los cuales se hicieron públicos el día 6 de junio de 2002 en la Sala Cultural de San Juan de Dios, coincidiendo con la inauguración de la exposición de fotografías de las fachadas y rincones presentados al Concurso.

- La Campaña de Difusión del Patrimonio Histórico de Martos se complementa con espacios divulgativos en los medios de comunicación: radio, prensa, artículos en la revista *Aldaba*, revista del Centro de Información de la Mujer, libro de fiestas de la Romería de la Victoria, libro de fiestas de San Juan...

VARIOS

- Del 12 al 18 de noviembre de 2001, con motivo del aniversario de la llegada de los gitanos a Andalucía, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud se de-



sarrollaron las *II Jornadas de interculturalidad y respeto a la diferencia*, con ponencias, talleres, mesas redondas, flamenco, gastronomía, cuentacuentos, etc. Organizaron las Concejalías de Juventud y Servicios Sociales, colaborando la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

- En otoño de 2001, la Biblioteca Pública Municipal de Martos incluye un novedoso y actual servicio para todos sus usuarios, el acceso gratuito a internet, contando con una gran demanda que ha superado las expectativas previstas. Seis son los terminales instalados en la biblioteca, que pueden utilizarse, tanto por adultos como por jóvenes y niños, en el horario en que el centro se encuentra abierto al público.

- Con motivo del Día de Andalucía, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Martos, se celebró un Pleno Municipal, desarrollado por alumnos de primaria de nuestra localidad y que resultó una experiencia ejemplar.

- La Biblioteca Pública Municipal de Martos ha sido inscrita en el Registro de Bibliotecas de Uso Público de Andalucía, según Orden de 21 de marzo de 2002,

publicada en el BOJA nº 57, de 16 de mayo. Este hecho supone una gran ventaja, pues nuestra biblioteca se va a poder beneficiar tanto de las ayudas públicas que le deban corresponder como de la infraestructura técnica adecuada para el avance y desarrollo de este centro. Asimismo, dicha inscripción ha supuesto el apoyo y reconocimiento público al Área de Cultura de este Ayuntamiento.

- Del 22 al 26 de abril de 2002, dentro de la programación formativa del Instituto Andaluz de la Juventud, se imparte el curso de *Educación para la Igualdad*, destinado a jóvenes, adolescentes y profesionales, en el Centro de Información Juvenil del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

- El sábado 27 de abril de 2002, con motivo de los actos organizados por la Comisión organizadora del I Centenario del Pasodoble "Suspiros de España", tuvieron lugar varios actos de hermandad en la ciudad de Cartagena, donde acudió una representación de este Ayuntamiento junto con la Agrupación Musical "Maestro Soler". El día 18 de mayo, la Comisión organizadora y la Agrupación Musical "Saucos", de Cartagena, visitaron la ciudad de Martos.

- Inauguración de la Biblioteca de barrio en el casco antiguo de la ciudad. Con la idea de revitalizar el casco histórico y dotarlo de servicios que faciliten su estancia a todos los vecinos que habitan en él, el día 19 de junio de 2002 el Excmo. Ayuntamiento de Martos inauguró una nueva dependencia cultural, una Biblioteca sucursal dependiente de la actual Biblioteca central situada en Pierre Cibié.

Concurso del Cartel de la “XXII Fiesta de la Aceituna”

Bases

1. Podrán participar en este concurso todos los artistas nacidos o residentes en Andalucía.

2. Se establece un premio único e indivisible de 600 euros. El premio, de acuerdo con la legislación vigente, quedará sometido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

3. Cada autor podrá presentar exclusivamente una obra original e inédita, no galardonada en otros premios o concursos, admitiéndose todas las tendencias y corrientes estéticas.

4. Los participantes tendrán que atenerse a temas o motivos de esta celebración, pudiéndolos acompañar de otros de la ciudad. El cartel deberá llevar el escudo de Martos e incluir las siguientes lecturas: “Martos» «XXII Fiesta de la Aceituna” “Del 4 al 8 de diciembre de 2002”.

5. Las obras se presentarán en bastidor o soporte sólido, con las siguientes dimensiones: 48’5 centímetros de ancho por 68 centímetros de largo o alto y sin firmar.

6. El cartel irá acompañado de un sobre cerrado, en cuyo interior aparecerán los datos del autor: nombre, dirección, código postal, localidad, teléfono, fotocopia del D.N.I., técnica utilizada en la realización del cartel y declaración firmada del autor en la que haga constar que la obra es original e inédita. Asimismo, se incluirá un breve historial biográfico y artístico del autor, a la vez que una fotografía en color del cartel a concurso, cuyas dimensiones han de ser 10 x15 centímetros.

7. Las obras serán entregadas personalmente, mediante mandatario o por agencia de transportes, debidamente embaladas y a portes pagados, en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, sita en la Avda. Pierre Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), todos los días laborales de 10 a 13 horas.

8. Los carteles serán admitidos desde el día 2 de septiembre de 2002 y la recepción de los originales quedará definitivamente cerrada a las 13:00 horas del día 27 de septiembre de 2002, considerándose recibidos dentro del plazo los trabajos que, enviados por agencia de transporte, ostenten en el albarán de envío una fecha comprendida dentro del plazo señalado.

9. La obra galardonada pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre la misma, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

10. El fallo del Concurso será hecho público el día 9 de octubre de 2002 en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, dándose a conocer en ese momento la composición del jurado.

11. La entrega del premio se realizará en el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura y Juventud, tras el pregón de la Fiesta de la Aceituna.

12. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se inhibe de toda responsabilidad por desperfectos o extravíos de los carteles que concurren al Concurso, así como de los daños que puedan sufrir durante el tiempo que están bajo su custodia y de los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza.

13. El jurado se reserva la libertad de declarar desierto el premio.

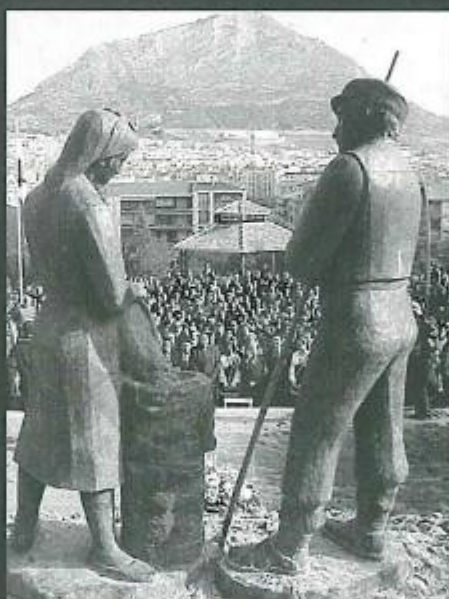
14. Las obras no premiadas podrán ser recogidas a partir del día 9 de diciembre de 2002 en el mismo lugar donde fueron entregadas. Los autores de las obras serán los encargados de retirarlas de la forma que estimen oportuna, estableciendo contacto con la agencia de transportes que crean conveniente o bien personándose en la Casa Municipal de Cultura y Juventud. Transcurrido el plazo de 30 días, el Excmo. Ayuntamiento de Martos no se responsabilizará del destino de las obras no retiradas.

15. La decisión del jurado calificador será inapelable.

16. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.

17. El hecho de participar en este Concurso supone, por parte de los cartelistas, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

XXI Fiesta de la Aceituna



**Homenaje a los
hombres y a las
mujeres del
olivar marteño**



XXIII Concurso Local de Pintura

Bases

1. Podrán participar todos los autores que lo deseen, nacidos o residentes en Martos.

2. Se establece una bolsa de compra por valor de 1.800 euros.

3. Será condición indispensable que las obras presentadas sean originales y no hayan sido premiadas en ningún otro concurso, admitiéndose sólo dos obras por cada concursante.

4. Los artistas tendrán completa libertad de técnica y tendencia estéticas. El tamaño del cuadro no podrá exceder de 2 metros en su lado mayor.

5. Las obras, **sin firmar**, se presentarán en bastidor o soporte sólido, solamente enmarcadas por un simple listoncillo de madera. Se indicará la verticalidad de la obra en el dorso.

6. Los cuadros deberán llevar al dorso un sobre en cuyo interior conste: nombre del autor, dirección, código postal, localidad, número de teléfono, fotocopia del D.N.I., medidas de la obra, técnica utilizada, título de la misma y **valor económico de la obra** para su posible adquisición. Asimismo, se incluirá un breve historial biográfico y artístico del autor, a la vez que una fotografía en color del cuadro a concurso, cuyas dimensiones han de ser 10 x 15 centímetros, para la posible edición de un catálogo.

7. Las obras, en las condiciones anteriormente establecidas, serán entregadas personalmente, mediante mandatario o por agencia de transporte, debidamente embaladas y a porte pagado, en la Casa Municipal de la Cultura y Juventud, sita en Avda. Pierre Cibié, 14, 23600 Martos (Jaén), España/Spain. Se hará constar en el embalaje "XXIII Concurso Local de Pintura".

8. Las obras serán admitidas desde el día 4 de noviembre de 2002 y la recepción quedará definitivamente

cerrada a las 13:00 horas del día 19 de noviembre de 2002. Se considerarán recibidos dentro del plazo los trabajos que, enviados por agencia de transportes, ostenten en el albarán de envío una fecha comprendida dentro del plazo señalado.

9. El fallo del Concurso será hecho público el día 26 de noviembre de 2002 en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, dándose a conocer, en ese momento, la composición del jurado.

10. Tras el fallo, con las obras adquiridas y una selección del resto de las obras presentadas, se realizará una exposición en la Casa Municipal de Cultura y Juventud, en los días 2 al 8 de diciembre de 2002.

11. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se inhiere de toda responsabilidad por desperfectos o extravíos de los cuadros que concurren al Concurso, así como por los daños que puedan sufrir durante el tiempo en que están bajo su custodia y de los riesgos de robo, incendio u otra naturaleza.

12. Las obras no premiadas podrán ser recogidas a partir del día 10 de diciembre de 2002 en el mismo lugar donde fueron entregadas. Los autores de las obras serán los encargados de retirarlas de la forma que estimen oportuna, estableciendo contacto con la agencia de transportes que crean conveniente o bien personándose en la Casa Municipal de Cultura y Juventud. Transcurrido el plazo de 30 días, el Excmo. Ayuntamiento de Martos no se responsabilizará del destino de las obras no retiradas.

13. Las obras adquiridas pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Martos, formando parte de su patrimonio y reservándose todos los derechos sobre las mismas, incluidos los de reproducción, edición y exhibición.

14. El jurado se reserva la posibilidad de no adquirir ninguna obra o de no agotar en su totalidad el valor de la bolsa de compra.

15. La decisión del jurado será inapelable.

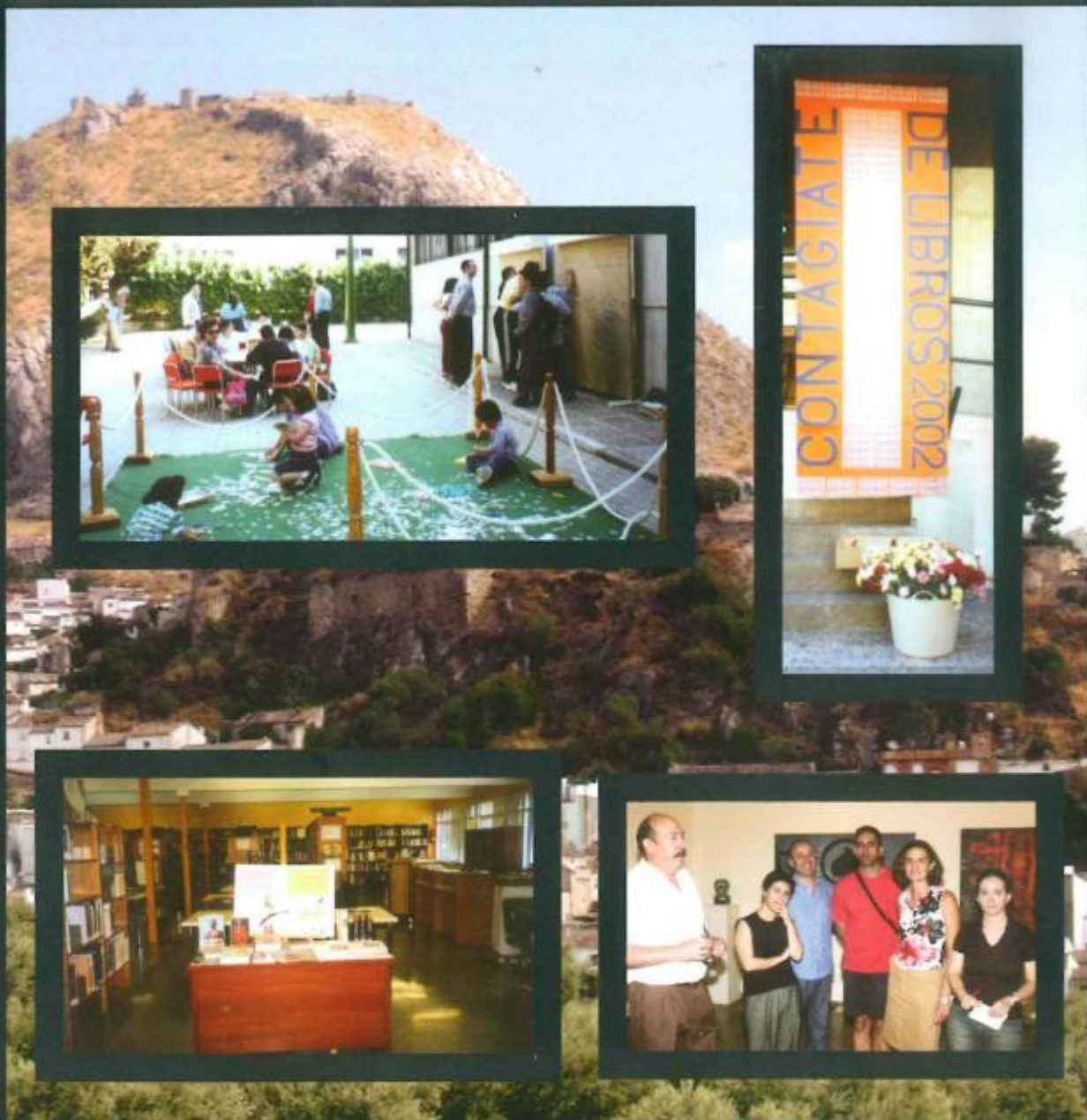
16. El Excmo. Ayuntamiento de Martos se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.

17. El hecho de participar en este Concurso supone, por parte de los autores, la conformidad absoluta con las presentes Bases y la renuncia a cualquier reclamación.

Número 12 · Año VII · **Edita:** Excmo. Ayuntamiento de Martos · **Realiza:** Concejalía de Cultura y Educación · **Produce:** Casa Municipal de Cultura · **Consejo de Redacción:** Consuelo Barranco Torres, José Cuesta Revilla, Antonio Domínguez Jiménez, Ángeles López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro · **Colaboradores literarios:** Alejandro Aleixandre Ruiz, Manuel Bares Ureña, Antonio Burgos Núñez, Ana Cabello Cantar, Miguel Calvo Morillo, José Cuesta Fernández, Fátima Fernández Pozo, Abundio García Caballero, Nicolás García Tapia, Mercedes González Alises, Antonio H. Centeno, M.^a Carmen Hervás Malo de Molina, Raquel López Delgado, José Antonio López Fuentes, Manuel López Molina, Antonio López Pulido, Javier Ocaña Barranco, Antonio Ortega Ruiz, Antonio Pérez Gómez, Alejandro Rocio Veganzones, Miguel Sánchez Robles, Francisco Teva Jiménez, Manuel Valdivia Ureña, Antonio Zarzuelo Zurita y 1.^o A. E.S.O. I.E.S. San Felipe Neri · **Portada:** *Cabecera:* Luis Teba Peinado y *Cartel:* Manuel Jesús Sánchez Galán · **Colaboradores gráficos:** Esther Albin Carreras, Dionisio Aldana, Pedro Ania Gérez, Francisco Caballero Cano, M.^a Dolores Camacho Santiago, Casado del Alisal, Cerezo Moreno, Isabel Conde Colmenero, Eva Cortés Borrás, Gema Lourdes Dorado Conde, Miguel A. Fúnez Valdivia, Manuel García González, Jaén, oro y plata, Eduardo López Santiago, Antonio Ramón Luque Miranda, Jorge Milla de la Torre, M.^a Elena Molina Conde, Manuela Mora Muriana, Marta Morón Camis, Marta Olmo Barranco, Mamen Romero, Zaida Serrano Martínez y Victor Manuel Torres Caballero · **Colaboradores fotográficos:** Luisa Cabrera, Pedro Casañas Llagostera, Abelardo Espejo Chamorro, Antonio Expósito Damas, Antonio Expósito Martos, Francisco Expósito Pérez, Dolores Francisca Fernández López, Juan Carlos Fernández López, Foto Flores Foto Garrido, Foto Muñoz, Foto Rafael, Francisco Gómez González, Hobby Color, Jesús Pousibet Mateas, Revista Aventura de la Historia, Vicomar y Cándido Villar Castro · **Colaboradores:** Antonio Caño Dorte, Marcos Fernández Bordenave, Antonio Ocaña Serrano, Irma Pérez Delgado, M.^a Dolores Pérez Pulido, Francisco Romero Barragán, Josefa Rosa Pulido y Rocío Salas Rico · **Domicilio:** Casa Municipal de Cultura - Avda. Pierre Cibié, 14 - 23600 Martos (Jaén) - Telf. y Fax 953 700 139 - e-mail: aldabamartos@yahoo.es · **Imprime:** Imprenta Micar - Carrera, 79 - 23600 Martos (Jaén) - Telf. y Fax 953 551 515 - I.S.S.N. 1137- 9173 · Depósito Legal: J-467-1996

ALDABA no comparte necesariamente las opiniones y posturas que se viertan en las páginas de la revista.

Sección: Poesía Lírica: Mónica



Martos Cultural



Excmo. Ayuntamiento de Martos



CONCEJALÍA DE CULTURA



**Tú eres pieza clave
Participa en Cultura**

Martos Cultural

